



Proyecto Educativo Institucional

2025



Tabla de Contenido.....	1
CÁPITULO I: CARACTERIZACIÓN, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN	8
1. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:.....	8
1.2. FUNDAMENTOS	8
1.2.1. ACUERDO N° 0001 DE 2011, 1 de junio de 2011	8
CONSIDERANDO:	8
RESUELVE:	9
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE	10
1.2.2. INTRODUCCIÓN.....	10
ENFOQUE Y METODOLOGIA.	10
1.2.3. JUSTIFICACIÓN.....	10
1.2.4. RESEÑA HISTÓRICA	11
LANGUAGES DAY 2018 CRISTO REY MINUTO DE DIOS	12
Día dulce.....	13
Feria de la ciencia, las artes y el emprendimiento.	13
Primeras comuniones.....	13
Festival de Cometas en familia	13
Encuentro de personeros 2018	13
Eventos sociales:	14
Eventos culturales.....	14
Eventos académicos	14
Supérate con el saber:	14
Participación expociencia 2018:	15
Eventos deportivos	15
1.2.5. Misión.....	16
1.2.6. Visión	16
1.2.7. Filosofía	17
1.2.8. Principios Que Orientan La Acción Educativa Del Colegio Cristo Rey Minuto de Dios.	17
La Igualdad y la no Discriminación.....	17
La Democracia y la Participación	18
La Identidad Cultural.....	18
La Tolerancia Para La Sana Convivencia.....	18
CÁPITULO II: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	19
2. El colegio Cristo Rey Minuto De Dios en la actualidad atiende población infantil desde los 3 años de edad en el grado Prejardín hasta Media grado Undécimo con un nivel socioeconómico medio.	19
CÁPITULO III: OBJETIVOS	20
3. Objetivo General Del PEI.....	20
3.1. Objetivo Específicos Del PEI	20
CÁPITULO IV: ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	20
4. El Colegio Cristo Rey MINUTO DE DIOS, busca a través de la Educación Formal de alta calidad evidenciar procesos de compromiso y responsabilidad social mediante la educación.	20
4.1. Indicadores De Autonomía	22
4.2. Modelo pedagógico institucional	24
.3. Estrategias pedagógicas	24
4.3.1 Mallas curriculares:.....	24
4.3.2 Planificador de clase:.....	25
4.3.3 Planes generales de área:.....	25
4.3.4 Guías De Aprendizaje:.....	30
Textos escolares de apoyo:	32
Las áreas de castellano, matemáticas e inglés de preescolar hasta undécimo cuentan con textos escolares de apoyo para cada uno de los estudiantes.	32
Evaluaciones de control:.....	32
4.3.5. Reunión mitad de periodo:	33
4.3.6. Módulos CEMID.....	33
4.4. MODELO Y ESTRATEGIA PEDAGÓGICA MINUTO DE DIOS	33
PROPUESTA ENFOQUE EDUCATIVO STEM + COMPROMISO SOCIAL	33
Enfoque Educativo STEM.....	33

Implicaciones sobre los actores	34
METODOLOGÍA	35
Educomunicación	37
4.5. DINÁMICA DE LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO	38
Compromiso Institucional:	38
La Familia y su importancia:	38
CAPÍTULO V: SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	39
SIEE 2025 CRISTO REY MINUTO DE DIOS.docx.....	39
CAPÍTULO VI: PROYECTOS TRANSVERSALES.....	39
6. Proyecto Ambiental Escolar (Prae)	39
Justificación:.....	40
Objetivo General:	40
Objetivos específicos:	41
Metodología:	41
Evaluación:.....	41
6.1. Educación Para La Sexualidad Y Construcción De Ciudadanía.....	41
Justificación:	42
Objetivo general.....	43
Objetivos específicos	43
Metodología:.....	43
Evaluación:	43
Justificación:.....	45
Objetivos:	45
Objetivo general.....	45
Objetivos específicos	45
Metodología y evaluación:.....	45
TITULO I.....	46
Disposiciones Preliminares	46
Justificación:.....	47
Objetivos:	47
Objetivo general.....	47
Objetivos específicos	47
Metodología:.....	47
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.....	47
6.2. PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR	49
DEFINICIÓN.....	49
6.3. MARCO CONCEPTUAL.....	49
6.4. CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS	51
6.5. LAS EMERGENCIAS PRESENTES	51
6.6. DISPOSICIONES LEGALES.....	52
6.7. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	55
6.8. OBJETIVOS Y OBJETIVO GENERAL	55
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	55
6.9. ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA	56
6.10. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS	58
EVALUACIÓN DE AMENAZAS	59
PRIORIDAD DE AMENAZAS.....	62
RECOMENDACIONES GENERALES	62
DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD.....	63
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD GENERAL (TÉCNICA, ESTRUCTURAL, SOCIAL).....	63
CALIFICACIÓN FINAL AJUSTAR.....	66
TABLA PARA COMPARACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD.....	67
VULNERABILIDAD TÉCNICA.....	67
VULNERABILIDAD SOCIAL	67
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL	67
VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL	68
ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN Y FACILIDAD DE EVACUACIÓN	68
RESUMEN VULNERABILIDAD	68
RECOMENDACIONES DE VULNERABILIDAD.....	68

DESCRIPCIÓN DE CARGA COMBUSTIBLE	69
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EMERGENCIAS	69
Comité Escolar de Riesgo - CER	70
Brigada de Emergencias	70
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.	71
JEFE BRIGADA DE EMERGENCIA.....	71
BRIGADA DE EMERGENCIA.....	71
ANTES	71
DURANTE.....	72
DESPUES	72
GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS	72
ANTES	72
DURANTE.....	72
DESPUES	73
GRUPO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIO	73
ANTES	73
DURANTE.....	73
DESPUES	73
GRUPO DE RESCATE Y EVACUACIÓN.....	74
ANTES	74
DURANTE.....	74
DESPUES	74
GRUPO ASESOR.....	74
PUESTO DE MANDO UNIFICADO - PMU	74
CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y TRAUMAS O MODULO DE ESTABIIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE HERIDOS.....	75
INVENTARIO DE RECURSOS.....	75
RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	75
Recursos Internos.....	75
INSTITUCIONES DE SOCORRO	78
INSTITUCIONES DE SALUD	79
CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN	79
6.11. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN	79
Registros:.....	80
Evaluación del Plan de Emergencia:	80
Seguimiento:.....	80
Simulación:.....	80
PLAN DE ACCIÓN REDUCCIÓN	80
Vigilancia y monitoreo.....	80
Previsión	80
Prevención	80
Mitigación	81
Preparación.....	81
Alerta y aviso oportuno.....	81
Código de alerta a utilizar por la Entidad.....	82
Alarma	82
Alarma (sonido único intermitente de la sirena).....	82
Alarma (sonido variado de la sirena y continuo).....	83
Alarma (sonido único en forma rápida de la sirena)	83
RESPUESTA.....	83
Cadena de socorros	83
Eslabón I zona de impacto	83
RECUPERACIÓN.....	84
REHABILITACIÓN.....	84
6.12. EVALUACIÓN FINAL DE LA EMERGENCIA O DESASTRE.....	85
6.13. PLAN DE APOYO EMPRESARIAL	85
6.13.1. PLAN DE CONTINGENCIA PROTECCION DE INCENDIOS	85
DEFINICIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.....	85
DISPOSICIONES LEGALES.....	85

6.13.2. PREVENCIÓN DE INCENDIOS.....	86
6.13.3. CONTROL Y ATENCIÓN DE INCENDIOS.....	86
6.13.4. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.....	86
BRIGADA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO	86
ANTES	87
DURANTE.....	87
DESPUES	87
ESTRUCTURA DE LA BRIGADA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO.....	87
6.13.5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE INCENDIOS	87
INVENTARIO DE EXTINTORES.....	87
6.14. SEÑALIZACIÓN.....	88
6.15. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE INCENDIO GENERAL DETECCIÓN.....	89
ALERTA Y ALARMA	89
REPARACIÓN Y ALISTAMIENTO	89
ATENCIÓN Y CONTROL	89
RESTABLECIMIENTO A LA NORMALIDAD	89
6.16. PROCEDIMIENTOS PARA CONTROL DE INCENDIO	89
QUIEN DESCUBRA EL FUEGO.....	89
BRIGADISTAS.....	90
6.17. SIMULACROS DE INCENDIOS.....	90
Alcance.....	90
Frecuencia.....	90
Consideraciones de seguridad	90
Registro	91
Evaluación.....	91
6.18. ACTIVIDADES A LARGO PLAZO:.....	91
6.19. PLAN DE EVACUACIÓN.....	91
6.19.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN.....	91
6.20. MARCO CONCEPTUAL.....	91
EVACUACIÓN.....	91
CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN.....	91
6.21. CLASES DE EVACUACIÓN	91
PREVENTIVAS	91
EMERGENCIAS	91
PARCIAL.....	92
TOTAL.....	92
6.22. ALARMA PARA EVACUACIÓN	92
Alarma (sonido único intermitente de la sirena).....	92
Alarma (sonido variado de la sirena continuo)	92
Alarma (sonido único en forma rápida de la sirena)	92
6.23. ÁREAS DE EVACUACIÓN.....	92
6.24. ORGANIZACIÓN PARA EVACUACION BRIGADA DE EVACUACIÓN.....	92
6.25. RUTAS DE EVACUACIÓN.....	93
6.26. SALIDAS DE EMERGENCIAS	93
6.27. SITIOS DE REUNIÓN FINAL	95
6.28. CUANDO EVACUAR.....	96
6.29. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA EVACUACIÓN	96
BRIGADISTAS DE EVACUACIÓN.....	96
Antes.....	96
Durante	96
Después	96
6.30. PARA LOS VISITANTES O USUARIOS DEL SERVICIO.....	96
Personal de Seguridad:.....	97
6.31. SIMULACROS DE EVACUACIÓN.....	97
Frecuencia.....	97
Consideraciones de seguridad	97
Registro	98
Evaluación.....	98
6.32. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS	98

EN CASO DE INCENDIO.....	98
Jefe de Brigada de Emergencia	98
Brigadistas.....	98
EN CASO DE EXPLOSIONES	98
Quien descubra u oiga la explosión.....	98
Jefe de la brigada de Emergencia.....	98
Brigadistas.....	99
EN CASO DE COLAPSO DE ESTRUCTURA	99
Quien descubra, vea u oiga la falla estructural	99
Jefe de la brigada de Emergencia.....	99
Brigadistas.....	99
EN CASO DE CONCENTRACION MASIVA DE PERSONAS	99
Brigadistas.....	99
Jefe de la Brigada de Emergencia.....	100
Personal visitante	100
EN CASO DE ACCIDENTES	100
Brigadistas.....	100
Jefe de la brigada de Emergencia.....	100
EN CASO DE EMERGENCIAS MÉDICAS	101
Quien Sea Informado	101
Jefe Brigada de Emergencia	101
Brigadistas.....	101
6.33. RECOMENDACIONES GENERALES.....	101
6.34. CRONOGRAMA	102
6.35. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	104
6.36. PLANOS DE EVACUACIÓN.....	105
Título del proyecto: PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR.....	106
1. INTRODUCCIÓN.....	106
2. ANTECEDENTES	107
3. NORMOGRAMA	110
PALABRAS CLAVES	110
4. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	114
4.1. Proyecto Educativo Institucional.....	114
4.1.1. MISIÓN	115
4.1.2. VISIÓN	115
5. COMITÉ DE MOVILIDAD ESCOLAR	115
6. OBJETIVOS DE COMITÉ ESCOLAR:.....	115
OBJETIVO GENERAL.....	115
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	115
FUNCIONES DEL COMITÉ ESCOLAR.....	116
7. DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD ESCOLAR.....	116
7.1. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA MOVILIDAD	117
7.2. MAPA DE ACTORES	118
7.2.1. NÚMERO DE ENCUESTAS – ROL EN LA INSTITUCIÓN	118
7.2.2. BARRIO DE ORIGEN DE LOS VIAJES AL COLEGIO.....	118
7.2.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS DE ESTUDIANTES (de acuerdo a análisis de diagnóstico mencione:).....	118
MODOS DE TRANSPORTE PARA LLEGAR AL COLEGIO – ESTUDIANTES.....	118
MODOS DE TRANSPORTE AL SALIR DEL COLEGIO – ESTUDIANTES.....	118
MODOS DE TRANSPORTE PARA LLEGAR AL COLEGIO – DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y APOYO: Moto, motocarro, bicicleta.	119
TIEMPOS EN EL DESPLAZAMIENTO:.....	119
7.3. ACCIDENTES DE TRÁNSITO O SINIESTROS VIALES.....	119
7.3.1. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD.....	119
7.3.2. CONOCIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL – EDUCACIÓN EN MOVILIDAD SEGURA.	119
7.3.3. CICLISTAS	119
7.3.4. USUARIOS DE MOTOCICLETA	119
7.4. DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO E INFRAESTRUCTURA.....	119
7.4.1. INFRAESTRUCTURA INTERNA.....	119

7.4.2. ENTORNO DEL COLEGIO.....	120
7.5. CARTOGRAFÍA SOCIAL	123
8. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	124
8.1. Listar riesgos:	124
8.2. Clasificar los riesgos:	124
8.3. Valorar el nivel de frecuencia o exposición al riesgo:.....	124
8.4. Calificar las posibles consecuencias para los actores viales del colegio en caso de materializarse los riesgos:....	125
8.5. Nivel total de riesgo:	126
9. POLÍTICA DE MOVILIDAD ESCOLAR	127
10. PLAN DE ACCIÓN	128
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	129
12. ORGANIZACIÓN DE EVIDENCIAS.....	130
CAPÍTULO VII: MANUAL DE CONVIVENCIA	131
CAPÍTULO VIII: GOBIERNO ESCOLAR.....	131
CAPÍTULO IX: SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES.....	132
CAPÍTULO X: PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES.....	133
Introducción.....	133
Definición del Modelo de Gestión	133
Responsabilidades del colegio:.....	133
Responsabilidades de la dirección centralizada:	133
Pasos para la Gestión de Alianzas.....	134
Estrategias de Sostenibilidad.....	135
Consideraciones Éticas y Legales	135
CAPÍTULO XI: GESTIÓN DE PROCESOS.....	136
Organización administrativa y sistema de gestión.	136
DESARROLLO DEL PERSONAL.....	136
Objetivo	136
Realización.....	136
Formación Interna:	136
Procesos Administrativos Garantes de:.....	139
CAPÍTULO XIII: CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	140
La planta Física y Recursos.....	140
RELACIÓN DE CARGOS Y PERFILES DEL RECTOR, PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.....	142
Rector:	142
COORDINADOR GENERAL	144
ADMINISTRATIVOS	146
ASISTENTE ADMINISTRATIVO.....	146
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	149
SECRETARÍA ACADÉMICA	150
PSICOLOGÍA.....	152
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	154
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO.....	156
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	158
DOCENTES:	159
JEFES DE ÁREA:.....	159
DIRECTORES DE GRUPO	161
DOCENTE LICENCIADO.....	162
DOCENTE NO LICENCIADO	165
DOCENTE DE PREESCOLAR.....	167
PERFIL DOCENTE BÁSICA Y MEDIA.....	169
SERVICIOS ADICIONALES Y COMPLEMENTARIOS:	171
CAPÍTULO XII: ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES	172
Organización de eventos académicos, culturales, deportivos y sociales.....	172
Participación en eventos y actividades organizadas por diferentes entidades del orden municipal y departamental.	172
CAPÍTULO XIV: PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	173



ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL – EDFI.....	173
PROGRAMAS CORPORATIVOS QUE INTEGRAN LA EDFI	177
PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO - PRENPE.....	181

CÁPITULO I: CARACTERIZACIÓN, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN

1. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CRISTO REY MINUTO DE DIOS
NIT:	800.215.465-7
DIRECCIÓN:	Calle 11 N° 3- 04
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	Leticia, Amazonas
TELÉFONO:	3212200398
CORREO ELECTRÓNICO DE RECTORÍA:	rectoriacristorey@colegiosminutodedios.edu.co
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Salvador Cabrera Cabello
RECTORA:	Esp. Irene Serna Bucurú
COORDINADOR INTEGRAL:	Lic. Omar Camilo García Soler
NÚMERO DE DIRECTIVOS DOCENTES:	2
NÚMERO DE DOCENTES:	21
NÚMERO DE ADMINISTRATIVOS	6
HORARIO DE LA JORNADA ESCOLAR	6:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
NIVELES EDUCATIVOS	Preescolar, Primaria, Bachillerato y Media.
NÚMERO DE CURSOS	14
NÚMERO DE ESTUDIANTES	288
CAPACIDAD INSTALADA DE LA INSTITUCIÓN	369

1.2. FUNDAMENTOS

1.2.1. ACUERDO N° 0001 DE 2011, 1 de junio de 2011.

Por la cual se reglamenta y adopta el Proyecto Educativo Institucional "Formación autónoma para el Desarrollo Integral" del Colegio Cristo Rey de Leticia Amazonas,
EL RECTOR DEL COLEGIO CRISTO REY.

En ejercicio de las facultades legales, en especial las otorgadas en el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 143, 144 de la Ley 115 de 1994, y el Artículo 25 Decreto 1860 de 1994,

CONSIDERANDO:

Que es necesario que los principios, los valores, los objetivos y las políticas que orientan los procesos formativos y administrativos se articulen y concreten en un Proyecto Educativo Institucional que exprese la identidad y el compromiso con la educación.

Que los Proyectos Educativos Institucionales son fundamentales en la formación integral de los educandos con una armonía entre conocimiento científico y tecnológico con la idoneidad ética y el compromiso para liderar proyectos sociales, económicos, y políticos que benefician a la población colombiana.

Que el Proyecto Educativo es un conjunto de criterios, normas y directrices que orientan el ejercicio y el cumplimiento de las funciones derivadas de la Misión institucional.

Que el Proyecto Educativo debe ser coherente con la Misión, como punto de referencia para determinar el grado de calidad de todas sus actividades.

Que el Proyecto Educativo tiene como principio básico la formación integral de sus miembros como personas para lograr la construcción y consolidación de una auténtica comunidad educativa, a través de la investigación, la docencia y el servicio.

RESUELVE:

Artículo 1, Adoptar el Proyecto Educativo Institucional FORMACIÓN AUTONOMA PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL.

Ya que el Colegio Cristo Rey Minuto De Dios, promueve en los educandos una formación integral a través de un acompañamiento cercano y continuo desde preescolar hasta su graduación, capacitándolos para su inserción en el mundo Universitario, pretendiendo llegar al pleno desarrollo de sus capacidades y competencias, fortaleciendo en ellos los procesos como la observación, la discusión y la construcción de saberes a partir de la investigación y la tecnología.

El P.E.I. del Colegio Cristo Rey Minuto De Dios, se basa en los Fines de la Educación Colombiana, mediante estándares académicos, y en especial bajo el enfoque del Modelo Pedagógico, para el desarrollo de este proyecto los principales fines a seguir son acordes a los planteados por la Ley General de Educación y son los siguientes:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Artículo 2. El presente PEI debe ser desarrollado por cada uno de los actores del proceso educativo, como lo son los Padres de Familia, Los Estudiantes, los Docentes, Directivos y en general la sociedad interesada en hacer parte de la Comunidad Educativa del Colegio Cristo Rey Minuto De Dios, conforme al artículo 6 de la ley 115 / 94, y el artículo 68 de la Constitución Política.

Artículo 3. Las propuestas de este documento surgen de la discusión de los diferentes grupos de trabajo que funcionan dentro de la comunidad educativa, como lo son el Consejo Directivo, el Consejo Académico, la Asociación de Padres, el Consejo Estudiantil, y por lo tanto se convierte en la carta de navío que da rumbo a los procesos de enseñanza

aprendizaje y la formación valorativa. Por ende debe ser respetado, obedecido y fortalecido a través de las actividades que surgen en el aula y en los espacios de discusión académica.

Artículo 4. Disposiciones Finales. Este acuerdo ha sido incorporado al PEI del Colegio Cristo Rey Minuto De Dios; para los procedimientos pertinentes al proceso educativo directamente en la Institución.

Los directamente responsables de la aplicación de este PEI son todos los miembros de la Comunidad Educativa.

En la aplicación del mismo siempre se tendrán en cuenta los principios de justicia, equidad, derecho a la defensa, presunción de inocencia y de buena fe y el respeto al debido proceso.

Artículo 5.- Vigencia: El presente PEI rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Leticia, Amazonas., a los 2 días del mes de junio de 2011.

Lic. Yarlex Silva Rubiano
Rector

Patricia Elena Santos Gómez
Secretaria Académica

1.2.2. INTRODUCCIÓN

El Minuto de Dios en su misión de brindar lo mejor a la comunidad y a la región no admite tregua. Muestra de ello es el empeño que ha depositado en la consolidación de la nueva metodología en su colegio, el ya prestigioso **CRISTO REY MINUTO DE DIOS**.

Parte del éxito del colegio se encuentra en la adopción del enfoque pedagógico y la metodología que se venía empleando, la cual basa su efectividad en la implementación de un montaje escolar que favorece el Aprendizaje Autónomo del estudiante. El secreto del éxito reposa en dos palabras:

ENFOQUE Y METODOLOGIA.

En nuestra metodología el protagonista del proceso de aprendizaje es el estudiante. Cada niño recibe su guía y todos llevan un ritmo dirigido por el profesor como lo haría un director de orquesta, pero quienes interpretan los instrumentos son los aprendices. En el modelo de aprendizaje para la autonomía los niños no están pensando en qué va a hacer el profesor en la clase sino en qué me van a poner mí y a los grupos. Se insiste en que los estudiantes deben POR SI MISMOS acceder a la información, conocer opiniones, hechos, ponerse en contacto con textos, informaciones, eventos, fenómenos. Nuestra estructura distribuye el tiempo para lograr fases de aprendizaje autónomos y descarga el protagonismo y la responsabilidad en cada uno de los niños (as), de esa manera no se necesita el control EXTERNO DEL DOCENTE sino la AUTORREGULACIÓN de cada estudiante con su proceso. Este es un gran desafío para la formación del niño.

En este contexto educativo surge el presente proyecto educativo Institucional PEI, el cual pretende fortalecer la misión social del MINUTO DE DIOS comprometiéndola con el mejoramiento de la calidad educativa que se ofrece en la región. Se espera que el proyecto eleve los niveles de rendimiento académico del colegio y que sus resultados sean verificables en las pruebas de estado.

El compromiso que Minuto de Dios asumió con la educación de la región requirió de la audaz visión de sus directivos. A partir de ahí el futuro de la institución se deberá al trabajo mancomunado de los protagonistas de la vida escolar del colegio y de su capacidad de entender que el momento histórico puede ser único y privilegiado. Debemos creer positivamente que el enfoque del aprendizaje autónomo nos organizará y encauzará el potencial del que disponemos en nuestros niños, niñas, jóvenes, padres, madres, hermanos, tíos, abuelos, profesores y directivos, rumbo hacia una calidad alta de educación.

1.2.3. JUSTIFICACIÓN

El respaldo de MINUTO DE DIOS significó para el colegio el mejoramiento ostensible de las condiciones en las que se venía desarrollando. Debido a ello nuestro sistema de gestión documental avanza en la estandarización de procesos y nuestra oferta encontró alivio a muchos de los problemas que se suponen entorpecen la tarea de enseñar en la región. Hoy en día la falta de planeación, la baja calidad de los docentes, las remuneraciones bajas para los docentes, la falta de

material para educar, la falta de seguimiento a los proyectos y planes de estudio, entre otras dificultades, son escollos casi superados. De estos problemas se ha hablado mucho, por ejemplo, el Departamento del Amazonas publicó en 2008 en su plan de desarrollo “un gobierno con proyección humana”, lo siguiente:

“La problemática educativa del Amazonas es de tipo estructural y está centrada desde tiempo atrás en ejes o núcleos relacionados con la calidad, cobertura y gestión. Esta situación es reiterada por cuanto la educación no ha sido planificada, ni vista como factor de transformación y desarrollo social, económico y cultural. La calidad de la educación es considerada como el problema de mayor relevancia en el sector educativo del Departamento, siendo una constante en la última década.” No se puede negar que las familias de la región son pesimistas frente al panorama y que esta sensación se acrecienta cada vez que llegan los resultados de las pruebas SABER.

Por ende, es natural que las familias de la región reciban con agrado y esperanza las propuestas que promueven el mejoramiento en la formación académica y moral de sus hijos. Las nuevas características presentadas por Minuto De Dios, especialmente las que se refieren al enfoque y al método esperan aún más a estas familias y nos comprometen con la tarea de resignificar el valor de la educación. Es necesario que alrededor de la vida escolar prime una cultura académica que fomente estudiantes que privilegien las labores académicas por encima de lo que comúnmente se espera de un joven. Nuestra propuesta educativa es justa y enfocada; vista como factor de transformación y desarrollo social, económico y cultural.

1.2.4. RESEÑA HISTÓRICA

La creación del Colegio Cristo Rey, inicia después de hacer un diagnóstico de las realidades educativas del Departamento del Amazonas, especialmente del municipio de Leticia, en donde se encontró lo siguiente:

El departamento nunca había tenido la experiencia de tener una institución educativa de carácter privada, por lo general en los diferentes Departamentos del país existen varios colegios de carácter privado, incluso en municipios con una menor población que Leticia, por otro lado existía en el ambiente la inquietud por parte de algunos padres de familia que provenían del interior, sobre cómo mejorar la calidad de la formación de sus hijos, se contaba con padres de familia de los estratos bajo, medio y alto, cuya actividad laboral se concentra en el comercio y como funcionarios públicos.

Con el ánimo de generar alternativas de solución a dicho escenario, se comenzó a construir un Proyecto Educativo que planteara respuestas a las problemáticas y necesidades educativas, entre ellas la interrupción de clases en el sector público, la falta de cupos, el bajo nivel de la calidad de la educación, los planes y servicios, entre otros.

Es así como el día 28 de octubre de 1991 la Sociedad Colegio Cristo Rey Ltda., solicitó la Licencia de funcionamiento a la Secretaría de Educación Departamental estando como Secretario, el Doctor Jaime Puentes Cuellar.

El 6 de diciembre de 1991, se recibe la visita de los Funcionarios del SERVICIO DE SALUD DEL AMAZONAS”, según acta de visita N° 621791.

El día 16 de diciembre de 1991, nuevamente se hace la solicitud de la Licencia de Funcionamiento, estando como Secretario de Educación encargado el Doctor Miguel Ángel Beleño y fue así como el día 30 de diciembre de 1991 el Señor Gobernador Álvaro Gómez Suárez, firma la Resolución 0089 con fecha 30 de diciembre concediendo la Licencia de Funcionamiento del Colegio Cristo Rey.

El día 30 de diciembre de 1991 el Colegio Cristo Rey inició la Matrícula para los grados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto de primaria. El día 3 de Febrero de 1992 el Colegio Cristo Rey inicia labores, en la primera etapa en la apertura del Colegio se realizó con los cinco grados de la básica primaria, la Secretaria de educación, realizó la visita y revisión pertinente, en donde se contaba en el momento con cinco aulas de clases, la planta de docentes, entre los que se encontraba Elizabeth Córdoba León, siendo la Directora, y las docentes Magali Córdoba León, Martha Córdoba León, Esperanza González, quienes orientaban a cincuenta y siete estudiantes.

Más tarde se creó la sociedad Limitada, entre Víctor Córdoba León y Mercedes Rodríguez Valero, inscrita a la Cámara de Comercio, de Leticia mediante la escritura pública 153 del 9 de mayo de 1991.

Mediante el decreto 0089 del 30 de noviembre de 1991 se concede la Licencia de labores por parte de la Secretaria de Educación y mediante la resolución N° 578 del día 28 de septiembre de 1999 se aprueban los estudios de Primaria y Secundaria.

La sociedad Córdoba Rodríguez duró alrededor de ocho años, en un plan de crecimiento y extensión de servicios educativos, en la marcha se creó la necesidad de buscar inversionistas, para garantizar la calidad en el servicio a la comunidad, finalmente en el año de 2000 el Colegio pasó a manos de la Sociedad Educativa Colegio Cristo Rey, conformada por Monseñor José de Jesús Quintero Presidente de la Sociedad, la Sra. Luz Mery Ballesteros, Gerente General, el señor Robinson Parra, la señora Elvia de Cano, entre otros comerciantes de la ciudad, quienes preocupados por el futuro educativo de sus hijos, se motivaron a iniciar la administración como nuevos propietarios del Colegio, esta administración duró diez años, en los cuales se forjó una senda positiva para la educación del Departamento, y se logró alcanzar el nivel ALTO en la calidad académica y demás procesos institucionales.

En el año 2006 el Colegio comenzó una transformación de los procesos de enseñanza aprendizaje a partir del Constructivismo Investigativo, basado en el desarrollo de la investigación y de las TICs, mediante la implementación de programas académicos que han permitido uno de los logros más importantes, como lo es tener la satisfacción de ocupar por cinco años consecutivos el primer puesto en las pruebas de estado, razón por la cual en el último consolidado que emitió el ICFES, se consolida el colegio en un Nivel Académico ALTO, siendo una vez más líderes en el desarrollo y la formación de niños y jóvenes del Amazonas.

Sin embargo, en el año 2010 se inician una serie de conversaciones entre la Sociedad y la Caja de Compensación Familiar del Amazonas, entidad que, desde el Departamento del Servicio Social, ofrece diversos programas con sentido social para la comunidad, en educación no formal y con la proyección para la implementación de educación formal.

Es así como bajo la Dirección del señor Roberto Dávila Félix, firma un convenio con la Sociedad y toma la administración del Colegio Cristo Rey a partir del año 2011, impulsando un nuevo cambio en los paradigmas educativos del Departamento del Amazonas, implementando un nuevo modelo pedagógico, "EL MODELO CAFAM", fortaleciendo los escenarios de aprendizaje, los espacios deportivos y los ambientes virtuales, procurando siempre la compensación de la comunidad vinculada al proyecto de educación escolar formal.

En el año 2016, el convenio establecido entre la Sociedad Educativa y CAFAMAZ llega a su fin, por esto en el afán de no dar por terminado el proceso educativo de la institución, se inician los diálogos con la Corporación Educativa Minuto de Dios. Gracias a esas negociaciones en el 2017 el colegio "CRISTO REY" empieza a hacer parte de la Corporación Educativa Minuto de Dios (CEMID), con lo cual se busca seguir brindando una educación de calidad a toda la población de Leticia y del Departamento del Amazonas.

El "COLEGIO CRISTO REY MINUTO DE DIOS", se encuentra localizado en la ciudad de Leticia, Departamento del Amazonas en la Calle 11 N° 3-04.

El Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, en su trayectoria ha participado en diferentes eventos a nivel cultural, deportivo, académico y social, evidenciando siempre su compromiso y excelencia por lo que se ha hecho merecedor a distinciones por parte de la Gobernación, la Cámara de Comercio, la Asamblea Departamental, Indeportes, la Universidad Nacional, ECOPETROL, supérate con el saber, supérate con el deporte, reconocimientos por ocupar los primeros puestos a nivel departamental en las pruebas saber 11, en el año 2016 los estudiantes del grado once obtuvieron niveles B1 y B+ de inglés, alcanzando y superando las metas del programa de Bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional.

En el 2018, se realizaron diferentes eventos académicos y culturales los cuales se relacionan a continuación:

LANGUAGES DAY 2018 CRISTO REY MINUTO DE DIOS

El 13 de septiembre se realizó el día de los idiomas (inglés y portugués) con participación de toda la comunidad educativa del colegio Cristo Rey Minuto de Dios Leticia. Una jornada en la que se desarrollaron diversidad de actividades que permitieron a los estudiantes interactuar con el inglés y el portugués. En la jornada de la mañana los estudiantes rotaron por estaciones que involucraban juegos, baile, videos, vocabulario, competencia, conversación, canciones, conocimientos generales, etc. las cuales eran orientadas por los estudiantes de nivel avanzado en los dos idiomas. En la jornada de la tarde se presentaron los actos culturales en un gran musical llamado "Un viaje maravilloso" que narraba la experiencia de una alienígena que visita la tierra y conoce las diferentes culturas y costumbres, fue un derroche de talento, baile, canto y actuación. Esta actividad permitió a los estudiantes mostrar sus dotes artísticas, su dominio del idioma inglés y portugués pero lo más importante se divirtieron y reflexionaron sobre la importancia de estos dos idiomas en nuestro contexto, un momento inolvidable de unión familiar ya que la participación de las familias de los artistas fue masiva.

Día dulce

Como es costumbre en el colegio Cristo Rey Minuto de Dios se celebra cada año por parte del personal directivo, administrativo y docente el “día dulce” a todos los estudiantes, en donde cada uno de los puntos culturales, deportivos y recreativos están a cargo de todo el personal docente, pensando en que nuestros niños, adolescentes y jóvenes vivan un día lleno de experiencias maravillosas llenas de alegría y amor por compartir.

Feria de la ciencia, las artes y el emprendimiento.

Durante todo el año los estudiantes en compañía del docente del área de emprendimiento y ciencias naturales estuvieron preparando diversas actividades para presentar en la gran “feria de la ciencia, las artes y el emprendimiento” en la que hubo participación de toda la comunidad educativa con diversos proyectos y experimentos, socializados a todo el personal invitado de la ciudad de Leticia.

En el sector del preescolar los niños fueron participes con el lema “científico por un día” y en los grupos de bachilleratos sus experiencias fueron en las tiendas y bancos que prestaron sus servicios durante este gran día.

Felicitaciones a todos los padres de familia y estudiantes por apoyar cada una de las actividades programadas por la institución.

El colegio Cristo Rey Minuto de Dios Leticia, celebra el Chiquiencuentro con Dios “Día de la familia” pre-escolar.

El 10 de agosto de 2018 se realizó el Chiquiencuentro con Dios día de la familia en las instalaciones del centro recreacional Cafamaz, donde la asistencia de los padres de familia y su participación en las actividades programadas fueron significativas, evidenciando su amor y compromiso con la institución e interacción con cada una de las familias que hacen parte de la comunidad educativa del pre-escolar.

La jornada lúdico-recreativa estuvo dirigida por las docentes de pre-escolar, teniendo como propósito de esta actividad unificar familias y estrechar lazos entre padres e hijos; fue satisfactorio verlos participar en los diferentes escenarios según el orden del día, como el juego de la carretilla, pasa pimpones con cuchara, actividades de relevos y finalizando con un compartir donde cada familia llevó un alimento para disfrutar estilo picnic; siendo esto una manera de interactuar entre las familias de los grados Pre-jardín, jardín y transición.

Primeras comuniones

El día sábado 06 de octubre de 2018 se llevó a cabo la celebración de la Primera Comunión de los 17 estudiantes que se han venido preparando desde tiempo atrás para esta fecha tan especial. Fue una ceremonia llena de reflexión y de crecimiento humano – espiritual para cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa Cristo Rey Minuto de Dios.

Nos alegramos en resaltar, como Corporación Educativa Minuto de Dios, estos logros espirituales. Por un lado, presentar nuestra primera promoción de estudiantes dentro de la Escuela de Catequesis, y por otro compartir la felicidad de los mismos al recibir este sacramento de iniciación cristiana, los cuales con mucha devoción se acercaron a recibir el mejor de los regalos que todo cristiano puede tener: Recibir por primera vez a Jesús Eucaristía.

Festival de Cometas en familia.

El 17 de agosto de 2018 el colegio Cristo Rey Minuto De Dios celebró el festival de cometas en compañía de toda la comunidad educativa, enfatizando en el trabajo en equipo y la unión familiar con diversas actividades programadas por el área de emprendimiento y tiempo libre en la que se destacó el trabajo de cada una de las empresas institucionales como el trabajo colaborativo de los grados décimo y undécimo con las actividades recreativas para los niños de los grados preescolar y primaria.

Se agradece a toda la comunidad educativa por la participación y el acompañamiento continuo en cada una de las actividades programadas por la institución.

Encuentro de personeros 2018

El 20 de septiembre se llevó a cabo el Segundo Encuentro de Personeros organizado por el colegio Cristo Rey Minuto de Dios. Un evento en el cual se abordó la problemática “LA PORNOGRAFÍA VIRTUAL” la cual está afectando a nuestros niños y jóvenes de todo el mundo y en especial de Leticia; con la participación de la Dra. Nersa Magally Duarte Mora

representante de la secretaría de turismo y cultura departamental; la Psicóloga Shizuko Sarmiento representante de Secretaria de Desarrollo Social, el Intendente Jorge Pinto y la patrullera Dania Martínez de la policía de infancia y adolescencia; Luz Dari Arevalo administradora pública embajadora ENTICCONFIO del ministerio de las T.I.C y la Dra. Andrea Chávez Cíceros Psicóloga del colegio Cristo Rey Minuto de Dios; así como docentes y estudiantes de instituciones educativas Sagrado Corazón de Jesús; Escuela Normal Superior, Institución educativa Francisco del Rosario Vela Gonzáles y la Institución educativa Francisco José de Caldas. Un espacio de reflexión en el que los estudiantes como protagonistas principales presentaron diferentes problemáticas que se desprenden del tema central del evento, planteando alternativas de solución de la mano de las diferentes entidades participantes. Se agradece a la comunidad educativa la participación en este tipo de eventos pensados para el bienestar de nuestros estudiantes.

Durante el 2018 el colegio Cristo Rey Minuto De Dios continuó brindando educación de calidad a toda la comunidad Amazonense, destacándose en varios eventos sociales, culturales, académicos y deportivos a nivel institucional, departamental y nacional, contando con el apoyo de la Corporación educativa Minuto de Dios, docentes, padres de familia y estudiantes a quienes le damos nuestro más sincero agradecimiento.

Entre cada uno de estos eventos relevantes para nuestra querida institución se encuentran:

Eventos sociales:

Donaciones a diversas instituciones educativas de carácter oficial de útiles escolares en el mes de febrero del 2018, en la que hubo participación de toda la comunidad educativa y apoyo de las papelerías de Leticia con la donación de diversos recursos académicos como cuadernos, libros, lápices, colores entre otras.

En la celebración del día del trabajo la institución programó con el área de pastoral la donación de mercados para los trabajadores de servicios generales de la institución en la que toda la comunidad educativa aportó su granito de arena para que este evento se diera de la mejor manera.

Jornada de limpieza y sensibilización de zonas verdes, con el liderazgo del proyecto de responsabilidad social de la institución se generó la propuesta de mantener nuestro medio ambiente libre de basuras, por medio de una campaña en la que participaron todos los estudiantes de bachillerato, junto con padres de familia, directivos y docentes en la que se invitó a la comunidad de nuestros alrededores a la correcta recolección de residuos y al cuidado de las zonas verdes de nuestros alrededores.

Día del adulto mayor, la institución en unión con el área de psicología y pastoral generaron la propuesta de donación de implementos de aseo para cada una de estas personas que tanto lo necesitan al ancianato San José de la ciudad de Leticia, se logró un gran porcentaje de donaciones por parte de toda la comunidad del colegio Cristo Rey Minuto De Dios, durante la entrega de las mismas los estudiantes realizaron presentaciones culturales y los padres de familia fueron acompañantes y apoyo en cada una de las actividades.

Eventos culturales

La institución participó durante el 2018 en el festival internacional del turismo y la cultura Amazónica organizado y dirigido por la secretaria de cultura, deporte y educación municipal y la dirección de turismo municipal.

En las modalidades de Danza, pintura, fotografía y canto en la que una vez más los docentes y estudiantes de esta querida institución lograron dejar en alto su nombre con mucho orgullo, dedicación y respeto.

Eventos académicos

Olimpiadas académicas Amazonas, en el mes de mayo la universidad nacional de Colombia sede Amazonia organizó este evento en el que hubo participación de dos de nuestros estudiantes del grado Once Daniel Torres Angarita y Mary Angélica Rodríguez, quienes obtuvieron el primer puesto con distinciones y premiación para cada uno de ellos dejando en alto el nombre de la institución con cada uno de sus aportes.

Supérate con el saber:

Desde el año 2012 el colegio Cristo Rey Minuto de Dios ha logrado sobresalir en cada una de estas pruebas llegando a la semifinal y final nacional. A continuación, un breve recuento de los logros obtenidos por año.

2012: Final matemáticas con grado 11 con la estudiante Juana María Díaz, ocupando el 4 puesto a nivel nacional.

2013: Final de matemáticas grado 5° con el estudiante Marcos Alejandro Labrador.

2015: final matemática grado 9° con Diana Catherine Parrado Hueza ocupando el puesto número 3 a nivel nacional.

2016: Final matemáticas grado séptimo con Marcos Alejandro Labrador.

2017: Se clasificó a la semifinal nacional con 5 estudiantes de 10 cupos departamentales.

2018: Se clasificó a la semifinal nacional con 7 estudiantes de 10 cupos departamentales de los grados tercero, cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno y once.

Participación expociencia 2018:

Se participó en la ciudad de Bogotá con el proyecto “implementación de un filtro para el mejoramiento de la calidad del agua en la comunidad de los lagos” con dos estudiantes de los grados octavo y décimo en apoyo y acompañamiento de la docente del área de ciencias naturales Astrid Xiomara Tobo Rincón dejando el nombre de la corporación y la institución en alto.

Eventos deportivos

Supérate con el deporte: cada año la institución participa en cada una de las modalidades ofrecidas por el programa, durante el 2018 hubo participación en natación, atletismo, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, tenis de mesa y ajedrez. En la que se logró llegar a los puestos número uno a nivel departamental en la modalidad de natación, ajedrez, atletismo y tenis de mesa.

Durante el 2018, se lograron diferentes reconocimientos a nivel nacional entre los cuales están:

El estudiante Felipe Pinilla, quien obtuvo la beca “Generación E”, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional. La estudiante María Paula Perea Córdoba, quien obtuvo el reconocimiento Andrés Bello, por excelencia académica.

En la clasificación de estudiantes en los primeros 10 puestos por puntaje global de las pruebas saber 11 2018, 6 de los estudiantes pertenecen a nuestra Institución.

En el año 2019 el colegio Cristo Rey Minuto De Dios continuó liderando diversas actividades en pro de la comunidad educativa y del departamento del Amazonas. Entre las cuales se destacaron la donación de útiles escolares al colegio Francisco Pacho Vela, donación de productos de aseo personal al hogar del adulto mayor san José, donación de mercados para familias de escasos recursos y campañas para el cuidado y protección del medio ambiente. En la parte académica se obtuvieron reconocimientos a nivel nacional y departamental entre los cuales están:

- Encuentro regional Ondas Colciencias en la ciudad de Cartagena, en donde dos de nuestras estudiantes del grado Undécimo junto con la docente líder del área de ciencias naturales viajaron y representaron la CEMID logrando un cupo para la final nacional en la ciudad de Bogotá, con el grupo de investigación Waira y el proyecto “Implementación de un filtro para el mejoramiento de la calidad del agua en comunidad de los lagos en Leticia- Amazonas”.
- Supérate con el deporte en donde dos estudiantes de los grados octavo y noveno clasificaron a nacionales por ocupar el primer puesto en la modalidad de natación de 50 y 100 metros en la departamental.
- V Open sueño olímpico Chia Cundinamarca en donde una estudiante del grado octavo ganó medalla de plata y bronce para el departamento del Amazonas en la modalidad deportiva de Taekwondo.
- Intercambio cultural Hungría. Fue un evento internacional organizado por el ministerio de relaciones exteriores en donde tres de nuestros estudiantes obtuvieron ese beneficio y viajaron representando el departamento del Amazonas en la modalidad de natación.
- Primer puesto a nivel departamental en el promedio de colegios oficiales y privados en resultados de las pruebas saber 11.
- Distinción Andrés Bello en donde tres estudiantes del grado undécimo lograron este beneficio por sus excelentes resultados en las pruebas saber 11.
- Generación E: Beca obtenida por dos estudiantes del grado undécimo por sus excelentes resultados en las pruebas saber 11.
- Semifinalistas supérate con el saber con una estudiante del grado undécimo.

En el año 2020 el colegio le tocó implementar nuevas metodologías de trabajo pedagógico, teniendo en cuenta la pandemia de COVID 19 que se generó a nivel mundial, buscando alternativas para poder continuar el acompañamiento continuo desde casa, sin dejar atrás la calidad de los procesos académicos, fue un reto que nos tocó enfrentar teniendo en cuenta la mala conectividad por la que atraviesa el departamento del Amazonas. Dentro de esas estrategias se hicieron cambios y modificaciones al plan de estudios y metodologías propias de cada área siendo flexibles a las necesidades de la comunidad en general.

Durante este año hubo poca participación en eventos externos, pero esto no fue un limitante para esta institución ya que en los resultados de las pruebas Saber 11 se logró mantener el primer lugar a nivel departamental y subir el promedio en cada una de las áreas tanto a nivel institucional, departamental y nacional.

Durante el 2021 iniciamos alternancia desde el 10 de mayo con una alta tasa de estudiantes en presencialidad tres días a la semana, teniendo en cuenta las múltiples dificultades de conectividad del departamento. En el mes de junio se solicitó a la secretaría de Educación Departamental la autorización para brindar el servicio educativo de lunes a viernes con horarios alternados de ingreso, salida y recesos bioseguros en cada uno de los niveles, esta propuesta fue avalada, se inició con esta nueva propuesta a partir del 15 de junio. Durante este año se participó en eventos interinstitucionales a nivel corporativo, departamental y nacional obteniendo excelentes resultados, como son: Primer puesto a nivel departamental en las pruebas saber 11, dos estudiantes con beca de generación E, campeones en intercolegiados departamentales en la modalidad de natación estilo libre, medalla de oro y plata en Taekwondo nivel departamental.

En el año 2022 el colegio Cristo Rey Minuto De Dios cumple 30 años de funcionamiento, dicho acontecimiento fue celebrado por toda la comunidad educativa con participación de los entes gubernamentales del departamento, exalumnos y comunidad Leticiana, recibiendo diferentes conmemoraciones y reconocimientos por parte de la gobernación, alcaldía, padres de familia y exalumnos.

Durante este año se realizaron diferentes eventos interinstitucionales característicos de la institución como lo fueron la celebración del día de la niñez, encuentro de personeros y feria de la ciencia con participación de las diferentes instituciones educativas del departamento. Hubo reconocimientos deportivos en los Intercolegiados en la modalidad de natación y patinaje ocupando el primer y segundo puesto a nivel departamental y teniendo la oportunidad de representar el departamento a nivel nacional. Participación con el proyecto Ondas en el campus 48 Puerto Colombia 2022 expociencias, primer puesto infantil en el segundo concurso de cuento "historias de la selva 2022" categoría poesía, la estudiante Juanita Chávez Clavijo obtuvo 100 de 100 en el área de inglés en las pruebas Saber 11° a nivel departamental ocupamos el primer lugar en los resultados pruebas saber 11°.

En el año 2023 la institución continuó realizando eventos interinstitucionales vinculando a las instituciones educativas del departamento, entre estas resaltaron el encuentro de personeros, feria de la ciencia y el emprendimiento, encuentros deportivos como preparación a los Intercolegiados. Durante este año una de nuestras estudiantes de grado once Mailyn Daniela Martínez fue una de las 10 ganadoras a nivel nacional del concurso Mit Harvard 2023 con su proyecto de investigación, fue un gran logro y reconocimiento para la estudiante y la institución. Otro logro significativo fue el resultado de uno de nuestros estudiantes Jorge Luis Canchala Chaparro en las pruebas saber 11° obteniendo un puntaje de 402 de igual manera un resultado de 100 de 100 en el área de castellano, el otro estudiante que logro 100 de 100 fue Hugo Fernando Penagos en el área de inglés. 4 de nuestros estudiantes obtuvieron la beca Andrés Bello por parte del Ministerio Nacional de Educación entre ellos estuvieron categoría departamental Hugo Fernando Penagos Cristancho, categoría rural y urbana María Del Pilar Segura Rozo, Andrey Felipe Acevedo Gutiérrez, Mateo Zamora Napuri. Otra beca otorgada a mejor bachiller y de acuerdo a sus resultados pruebas saber fue la de Ecopetrol al estudiante Hugo Fernando Penagos Cristancho.

Durante este año el Colegio Cristo Rey a nivel de colegios Privados alcanzó el primer lugar en resultados pruebas saber y a nivel departamental el puesto número 2.

También hubo un incidente que marco nuestros corazones y es el suicidio de una de nuestras estudiantes del grado once, quien fue vinculada a la institución en el grado décimo. Es un evento que nos ayuda a fortalecer más la unión familiar, el dialogo y las constantes problemáticas que afectan a nuestros jóvenes encaminando todos nuestros procesos al trabajo de salud mental.

1.2.5. Misión

Impulsamos el desarrollo integral del ser humano inspirado en el Evangelio y en el legado de nuestro fundador Siervo de Dios Padre Rafael García Herreros. Formamos en valores, promovemos el acceso equitativo al conocimiento, el compromiso social y la ecología integral, facilitando los espacios y las propuestas formativas de calidad acorde con las últimas tendencias en innovación educativa.

1.2.6. Visión

En el 2030, la Corporación Educativa Minuto de Dios será reconocida a nivel nacional, con participación a nivel internacional como una entidad, que presta servicios educativos de calidad, pertinentes y dinámicos. Seremos

generadores de nuevas experiencias y estrategias de enseñanza – aprendizaje, con programas y servicios de educación, centrados principalmente en los valores que honran el legado de nuestro fundador, Siervo de Dios Padre Rafael García Herrerros.

Impulsaremos el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación, como nuestra promesa de valor, siempre comprometidos con el desarrollo integral del ser humano y el cuidado de la casa común.

1.2.7. Filosofía

La Corporación Educativa Minuto de Dios definió un Proyecto Educativo Marco que enfoca su quehacer en la formación humana integral a la luz del Evangelio que trasciende al forjar en la vida de los estudiantes un compromiso social dentro de un contexto evangelizador, inspirado por lo que fuera el ideal del Padre Rafael García-Herrerros: estudiantes que participen activamente en la construcción de una sociedad equitativa, solidaria, fraterna y sostenible. El proceso de formación de nuestros estudiantes está entendido como opción de trascendencia y renovación social a la luz del evangelio que propicie el descubrimiento y el desarrollo de la espiritualidad como campo integrador entre el sujeto y la toma de conciencia de vivir para los demás y con los demás.

Si miramos a Colombia en el contexto actual podemos afirmar que hay un grito de paz, donde no se escatima esfuerzo por buscar la reconciliación de los pueblos no podemos sentirnos ajenos a esta necesidad de patria que requiere una política incluyente, en sus nuevas formas de repensar al ser humano, que la paz solo será posible creando nuevas formas de relación y aquí cobra importancia una educación para la paz, que se comprometa con los derechos sociales, culturales, políticos entre otros.

La acción formadora del colegio Cristo Rey Minuto de Dios, tiene entonces como misión la preparación de un nuevo ser humano, ciudadano comprometido con su entorno, que valore la vida en común, la corresponsabilidad, el reconocimiento, la solidaridad y el diálogo como pilares que construya una nueva civilización que busca soluciones a los grandes retos sociales de la humanidad.

1.2.8. Principios Que Orientan La Acción Educativa Del Colegio Cristo Rey Minuto de Dios.

En el análisis de la Constitución de 1.991 y de la Ley 115 de 1.994 nos ha permitido construir un contexto de bases legales del cual deseamos resaltar las siguientes ideas rectoras que orientarán los principios educativos de nuestro Proyecto Educativo Institucional para lograr la formación integral de los educandos del colegio.

Para el Colegio Cristo Rey Minuto De Dios es de gran importancia alcanzar las metas comunes para todos los niveles académicos, propuestas en el artículo 13 de la Ley 115/94:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Así mismo, para ser miembro de la Comunidad Educativa del Cristo Rey Minuto de Dios, es indispensable reconocer, comprender y practicar los siguientes principios morales y éticos:

La Igualdad y la no Discriminación.

Todas las personas de nuestra Comunidad Educativa deben tener iguales derechos y libertades según lo consagra la Constitución Política de Colombia en el artículo número 13.

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.”

Todos los miembros de la comunidad Educativa, deben hacer parte de un proceso de cambio social, en donde la dinámica escolar, investigativa y valorativa, no permite la cabida de rechazos, discriminaciones o atropellos por parte de ningún miembro de la comunidad.

Se reconoce al ser humano como un ser único y particularmente individual, pero siempre tendiente a las prácticas colectivas que garantizan un mayor y mejor aprovechamiento de los espacios académicos, recreativos y de discusión democrática, con el fin de brindar una formación integral para el desarrollo social.

La Democracia y la Participación

El Colegio acoge este principio emanado de la Constitución Nacional de Colombia en el artículo 41, pues consideramos que es de suma importancia fomentar las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana a partir del Gobierno Escolar, según lo estipulado en el artículo 142 de la ley 115 /94: - "cada establecimiento educativo tendrá un gobierno escolar conformado por el Rector, el concejo Directivo y el Consejo Académico, de tal manera que se garantice la participación de la comunidad educativa a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política."

En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administrativos y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, actividades sociales, deportivas, culturales y artísticas.

Las decisiones que involucren a los miembros de la comunidad serán concertadas por los órganos correspondientes a cada proceso institucional, en donde todos tienen el derecho a opinar, escuchar y ser escuchado.

El estudiante como eje central de los procesos escolares, tiene el derecho de proponer prácticas enfocadas en el mejoramiento institucional, debe ser escuchado y orientado para que sus ideas tengan un impacto positivo en la sociedad.

La Identidad Cultural

El colegio retoma lo enunciado en los artículos 1º, 5º, de la Ley General de la Educación, así mismo los artículos 67, 68 y 76 de la Constitución Nacional de Colombia y plantea la necesidad de impartir la educación como un proceso cultural, social y personal de formación permanente para contribuir a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local.

Las características únicas que tiene esta Región, conllevan a la creación de propuestas escolares que contribuyan al fortalecimiento y enriquecimiento de las tradiciones culturales propias de cada una de las comunidades que habitan o han habitado en algún momento de la historia esta región, de tal manera que se reconoce la diversidad cultural y de esta manera se respete y valores.

La Tolerancia Para La Sana Convivencia

El reconocimiento y el respeto por nosotros mismos a través de una buena comunicación, por medio del diálogo, pues es la herramienta para dirimir nuestras diferencias o conflictos No utilizar la agresión verbal, escrita o de hecho, conscientes que el respeto por la vida y la dignidad de las personas, es la base para la sana convivencia y la autonomía.

El actuar de los integrantes de la comunidad tendrá siempre en cuenta a los demás siendo atentos a sus reclamos solidarios con sus problemas y dispuestos a servir, sin esperar una contra prestación, la educación es un diálogo que requiere CONFIANZA MUTUA.

El educador necesita confiar en la educabilidad de los educandos, si no cree que sean capaces de transformarse, de reconstruir el conocimiento, de crear, de ser mejores personas, su tarea carece de sentido. A la vez el educando necesita confiar en quien le propone el reto de aprender, saber que va a contar con su apoyo y con su estímulo, que sus logros serán reconocidos y sus dificultades aceptadas.

Desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje en un ambiente que permita aprovechar al máximo las herramientas pedagógicas que facilitan la construcción del conocimiento por medio de la investigación, generándose procesos de sana convivencia y tolerancia evidenciada en los espacios de discusión académica y demás espacios sociales.

CÁPITULO II: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

2. El colegio Cristo Rey Minuto De Dios en la actualidad atiende población infantil desde los 3 años de edad en el grado Prejardín hasta Media grado Undécimo con un nivel socioeconómico medio.

En el 2006 La pedagogía empleada junto con la exigencia en los procesos, contribuyó con el desarrollo de una población estudiantil, con un nivel de formación Alto, basados en la investigación como herramienta para la construcción del conocimiento, realizando semilleros de investigación, desarrollando preguntas que surgen de su propio proceso de aprendizaje, los estudiantes lograron desarrollar buen ritmo de trabajo, asumieron su quehacer como estudiantes, contribuyendo a la formación de su proyecto de vida. Estas características permitieron alcanzar un nivel sobresaliente en las pruebas de estado ICFES, logrando alcanzar el primer puesto en el Departamento durante cinco años consecutivos, el nivel del Colegio de acuerdo a las pruebas de estado, es ALTO, superando a las demás instituciones del Amazonas.

A pesar de los resultados alcanzados hasta el 2010, se evidencian en los estudiantes una serie de debilidades en sus procesos de aprendizaje:

- Bajos niveles de comprensión lectora:

Es una problemática sentida en todo el territorio nacional, se evidencia la falta de hábitos de lectura, cada vez es más preocupante ver los niveles tan bajos que alcanza la población en cuanto a lectura se trata, el Amazonas no escapa a esta realidad, el nivel de lectura y sobre todo la comprensión de los textos leídos es una problemática para afrontar de inmediato.

Moisés Melo, presidente de la Cámara Colombiana de Libro manifestó que la lectura en el país ha aumentado, aunque a nivel internacional Colombia continúa por debajo de Argentina, México, Brasil y Chile.

Según la encuesta entregada por el DANE solamente 13 millones de colombianos leen un libro al año y de estos la mayor participación en lectura la tienen los jóvenes entre 12 y 25 años que se encuentran en colegios e instituciones de educación superior. Me lo aseguró que, según un estudio norteamericano, las personas que leen por placer: "tienen mejores oportunidades en la vida, ganan más, tienen mejores resultados académicos, tienen posibilidad de una carrera más próspera, por el contrario, la gente que no lee por placer tiene mucho más riesgo de no terminar sus estudios y segundo de ir a la cárcel".

El objetivo del gremio editorial es que en el país se lean cuatro libros por persona al año. "La propuesta del gremio es que lleguemos en un plazo muy corto a cuatro libros por habitante por año, que es una cifra que por lo menos nos pone en las mismas condiciones de competitividad", agregó Melo.

Algunas de las razones por las que los colombianos no leen libros son: desinterés, falta de tiempo, prefieren las revistas y periódicos, falta de dinero o porque tienen otro tipo de preferencias.

Los índices de lectura en Colombia están por debajo de Argentina, México, Brasil y Chile Caracol | agosto 10 de 2009.

En el año 2018 la institución involucro dentro de su horario escolar la asignatura de plan lector en la que los estudiantes durante una hora a la semana dedican este espacio para leer, analizar y socializar una serie de textos distribuidos por periodo.

- Vacíos conceptuales de etapas anteriores:

Este problema ocurre con frecuencia en la población que llega de otras instituciones, se evidencian vacíos conceptuales, temas no vistos, o que simplemente no fueron aprendidos de manera significativa, razón por la cual se inició en el año 2018 dos periodo de adaptación y seguimiento a cada uno de los estudiantes nuevos, aplicando pruebas de admisión y diagnosticas en las que se evidencie las dificultades y así poder trabajar en las mismas, generando compromisos con cada uno de los padres de familia y estudiantes.

- Falta de formación en hábitos de trabajo:

Otra situación que se presenta contantemente en el aula de clases es el bajo nivel de formación de hábitos de trabajo, un estudiante tiende a distraerse con facilidad y no logran en algunas ocasiones a mantener la atención durante un tiempo prolongado. Para generar cada uno de estos hábitos la corporación implementa proyectos en los que se busca que toda la comunidad educativa genere conciencia de la importancia de generar espacios de trabajo en el aula, en la casa con apoyo y acompañamiento de cada uno de los docentes.

- Nivel Básico de razonamiento lógico y procedimental:

El cerebro como toda estructura del cuerpo necesita entrenamiento y trabajo constante para que incremente su capacidad de raciocinio y capacidad para resolver problemas.

Este entrenamiento es de vital importancia para quien aprende, de tal manera que logre establecer el mayor número de relaciones lógicas que le permitan entender y asimilar el mundo que nos rodea.

Sin embargo, el nivel de racionamiento lógico y procedimental es aún muy bajo, los aprendizajes memorísticos son uno de las dificultades presentes, así mismo el conocimiento enciclopédico.

- Puntualidad y compromiso de los padres de familia con el proceso educativo de sus hijos:

Año tras año se ha evidenciado la falta de compromiso de los padres, especialmente a los llamados de la institución para dar informes académicos y convivenciales. Razón por la cual se generaron trabajos institucionales en los que haya participación activa de toda la comunidad educativa (escuela de padres, retiros espirituales, celebraciones familiares, trabajos sustentados por los padres a los estudiantes entre otros).

CÁPITULO III: OBJETIVOS

3. Objetivo General Del PEI

- Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes mediante la implementación del aprendizaje autónomo como enfoque de enseñanza.

3.1. Objetivo Específicos Del PEI

- Implementar estrategias coherentes y facilitadoras del enfoque pedagógico y metodológico de enseñanza.
- Fomentar en el estudiante la práctica de valores humanos que le permitan el manejo excelente de sus relaciones sociales.
- Formular las adaptaciones y mejoras que se requieran sobre los planes de estudio con miras a una mayor inclusión del contexto regional a las dinámicas académicas y convivenciales del colegio.
- Consolidar el modelo pedagógico y metodológico del colegio en busca de la educación formal de alta calidad, reconociendo la importancia de la asesoría estratégica de los colegios Minuto de Dios y la Secretaría de Educación Departamental.
- Elevar los promedios académicos obtenidos en las pruebas SABER
- Fomentar y enriquecer el programa de plurilingüismo del colegio
- Propender por la generación y mantenimiento de una cultura investigativa de los estudiantes y docentes.
- Fortalecer las competencias artísticas, deportivas y académicas de los estudiantes.

CÁPITULO IV: ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

4. El Colegio Cristo Rey MINUTO DE DIOS, busca a través de la Educación Formal de alta calidad evidenciar procesos de compromiso y responsabilidad social mediante la educación.

La innovación pedagógica permanente, la diversidad de oportunidades formativas de las ciencias, artes, tecnología y desarrollo físico son elementos que identifican el Colegio. Los estudiantes exploran mediante la rotación, la cual facilita el conocimiento para la toma de decisiones y los encamina hacia procesos de fundamentación y profundización en cada uno de los campos elegidos.

El enfoque pedagógico se estructura bajo tres premisas que orientan su creación. Estas son:

- El hombre es un ser integral y en continuo proceso de crecimiento.
- La sociedad tiene la responsabilidad de impulsar el desarrollo del hombre.
- La educación es el proceso a través del cual la sociedad hace posible dicho desarrollo.

En la filosofía del Colegio se comprende a la persona humana como un ser integrado por múltiples dimensiones. Un ser que posee una estructura biofísica de la cual es responsable y mediante la cual logra su propia realización y apoya la realización de otros; es un ser inteligente, capaz de transformar y transformarse; es persona en cuanto se desarrolla con los otros y encuentra en los otros la posibilidad de ser. La afectividad se constituye en el soporte para los otros, y a su vez,

la persona se soporta en las manifestaciones de los demás; es un ser productivo, dada su capacidad generativa infinita, y es trascendente, por cuanto su horizonte de proyección supera los límites de lo posible.



En las unidades de formación diarias, espacios en los cuales se hacen realidad las intencionalidades de desarrollo personal y social, los estudiantes viven la experiencia de desarrollo en las diferentes dimensiones humanas. Aprenden a planificar, controlar y dirigir sus procesos mentales hacia metas personales, aprenden a aprender mediante la práctica sistemática del estudio individual y usan estrategias cognitivas que facilitan la comprensión, organización y recuperación de la información.

Así mismo, en el trabajo de grupo dan vida a los nuevos conceptos, a los principios y a las teorías, mediante su uso significativo en la solución de problemas, la investigación, toma de decisiones, invenciones u otros procesos que faciliten la aplicación del nuevo conocimiento.

Los estudiantes cierran cada unidad valorando sus avances en la toma de control de su proceso de aprendizaje, aprendiendo a partir de la reflexión sobre la experiencia, aportando a los otros a la luz de los propios criterios y recibiendo la retroalimentación de sus maestros.

El mejoramiento de las competencias comunicativas en inglés es una prioridad. Desde preescolar, en todas las áreas se cuenta con una sección en inglés. Los conceptos esenciales, las expresiones significativas de los diferentes campos del saber y variados retos están presentes en la Lengua Extranjera.

Los ambientes virtuales facilitan no sólo el aprendizaje del Inglés sino además la formación tecnológica. Las tecnologías de la información y la comunicación están ligadas a las diferentes asignaturas y hacen posible la extensión de proceso formativo a los padres de familia.

La idoneidad de los profesionales, la vitalidad y el ingenio de los estudiantes, la confianza y la participación de los padres de familia se conjugan dando lugar a un ambiente rico en relaciones interpersonales y sensibilidad social, exitoso en el campo deportivo, de alto nivel en su producción artística y tecnológica y muy superior en el campo académico. El orgullo a nivel del Colegio es la felicidad que expresan los niños y los jóvenes por ser parte importante de esta experiencia educativa.

- Responsabilidad y compensación Social a través de la educación formal.
- Es un proyecto educativo fundamentado en la formación integral y el aprendizaje autónomo.
- El enfoque pedagógico está respaldado por la experiencia y la calidad de los Colegios Minuto De Dios.
- El plan de estudios atiende los retos del siglo XXI.
- Ofrece clubes de formación artística, matemática y pedagógica
- Los docentes son altamente calificados humana y académicamente.
- Se implementará la investigación en las áreas humanas y científicas.
- Se generan compromisos con la conservación de la biodiversidad amazónica y el cuidado del ambiente.
- Se ejecuta en una planta física adecuada en espacios y ambientes propicios para el aprendizaje.
- Promueve la inclusión de las Tics en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Presenta un nivel alto de calidad educativa y se proyecta hacia el nivel Muy Superior
- Dispone de convenios con la caja de compensación familiar para la realización de las clases de educación física.
- Fomenta la formación en valores y el respeto hacia el otro como principio institucional y humano.
- Se desarrolla un proyecto de PLURILINGUISMO (Español, Inglés y Portugués), respaldado por planes de estudio con estándares internacionales.
- Formación en competencias para el mundo de hoy:
- Convivencia pacífica y respeto a la diversidad.
- Aprender a aprender.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Comunicación efectiva en inglés y portugués.
- Autogestión de soluciones mediante el cultivo de mentes emprendedoras.

Fuentes: 1. Tishman, S, Perkins, D y Jay, E. Un aula para pensar. Buenos Aires: AIQUÉ.

2. Marzano, R. (1998) Las dimensiones del aprendizaje. México: ITESO

3. Monereo. C y Col. Estrategias de enseñanza y aprendizaje, Barcelona: Editorial GRAO

4.1. Indicadores De Autonomía

<p>1. Capacidad De Autorregulación Conocer el propio pensamiento y conocer las propias emociones. Controlar el pensamiento Controlar las emociones</p>	<p>2. Pensamiento Crítico Ser preciso y buscar precisión Ser claro y buscar claridad. Ser abierto. Frenar la impulsividad Tomar una posición cuando la información lo permite. Ser sensible a los sentimientos y nivel de conocimiento de los demás.</p>	<p>3. Creatividad Involucrarse intensamente en la actividad aun cuando las soluciones no sean inmediatamente aparentes. Empujarse más allá del límite de su conocimiento y habilidades. Generar, confiar y mantener los propios estándares de evaluación.</p>
--	---	---

<p>4. Aplicación De Procesos Mentales Esenciales</p> <p>Solución de Problemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar un problema. Definir un problema. Planificar acciones para su solución. Ejecutar acciones fundamentadas. Evaluar la efectividad de las acciones. <p>Toma de decisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar un problema decisional. Reconocer alternativas fundamentadas. Evaluar las alternativas. Optar. <p>e. Evaluar la calidad de la decisión.</p> <p>Investigación</p> <ol style="list-style-type: none"> Formular preguntas. Plantear hipótesis. Fundamentar hipótesis. Experimentar y comprobar. Organizar datos. Generar explicación. 	<p>5. Ser Estratégico</p> <p>Contar con un inventario rico en estrategias.</p> <p>Seleccionar la estrategia adecuada.</p> <p>Aplicar la estrategia.</p> <p>Evaluar la actividad.</p>	<p>6. Establecer Una Relación Amigable Con La Lectura Y La Escritura</p> <p>Lectura:</p> <ol style="list-style-type: none"> Capacidad para interactuar con el texto. Capacidad para diferenciar ideas del texto de las propias ideas. <p>c. Capacidad para organizar en la mente la nueva información.</p> <p>Escritura:</p> <ol style="list-style-type: none"> Planear Redactar Revisar
<p>7. Trabajar En Equipo</p> <p>Asumir rol-participar.</p> <p>Escuchar y comprender al otro.</p> <p>Aportar conforme a la responsabilidad.</p> <p>Preocuparme por el logro de metas en equipo.</p>	<p>8. Motivación Intrínseca</p> <p>Generar motivos para aprender desde el propio YO.</p> <p>Construir sentido a las acciones.</p> <p>Mantener motivos sostenidos.</p>	<p>9. Fundamentación En Principios</p> <p>Actuación personal basada en principios universales.</p> <p>Comprensión del comportamiento de otros a la luz de la aplicación de principios universales.</p>
<p>10. Disposición Para Resignificar De Manera Permanente El Conocimiento</p> <p>Flexibilidad frente al cambio.</p> <p>Capacidad para desaprender.</p> <p>Capacidad para aprender del error.</p> <p>Ampliación del constructo mental de diferentes campos del saber.</p>		

Tabla 1. Indicadores de autonomía

4.2. Modelo pedagógico institucional



3. Estrategias pedagógicas

4.3.1 Mallas curriculares:

Estipuladas por área teniendo en cuenta los DBA, estándares por competencias y lineamientos curriculares, teniendo en cuenta las temáticas que se aplicarán en cada uno de los periodos, se trabajan mallas curriculares propias en las áreas de castellano, psicomotricidad, matemáticas, emprendimiento, sociales, ciencias naturales, inglés, portugués, informática, educación física, filosofía y artes. Mallas únicas estipuladas para todos los colegios de la corporación entre las cuales están: Cátedra de la paz, religión, ética, competencias ciudadanas y lúdicas.

	COLEGIO CRISTO REY MINUTO DE DIOS	MALLA CURRICULAR	Código: PCC.A.01-R.43	
			Versión: 1	
		ÁREA: LENGUA CASTELLANA		
		ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA		
		AÑO DE VIGENCIA: 2024		

GRADO	PRIMER PERIODO		SEGUNDO PERIODO		TERCER PERIODO		CUARTO PERIODO	
	S.E.	TEMA	S.E.	TEMA	S.E.	TEMA	S.E.	TEMA
PRIMERO	Literatura	- Se describe por ciudad, casa, colegio, entorno. - El cuento. - La anécdota.	Literatura	- La narración (distinta región). - La parábola. - Fábula.	Literatura	- La fábula.	Literatura	- La parábola. - El cuento. - Elementos de una obra de teatro.
	Producción textual	Ortografía: - Elementos de un texto. - La sílaba. - Familia de la Y. - La mayúscula y minúscula.	Producción textual	- La oración. - Sujuntos, verbos, verbos. - Partes de la oración.	Producción textual	- El texto instructivo (recetas de un plato). - La noticia (nacional y regional).	Producción textual	- El diálogo. - Ortografía: - Palabras con L, S, B, V.
	Comprensión e interpretación textual	Gramática: - El castillo propio y común.	Comprensión e interpretación textual	Ortografía: - Palabras con e y fuerte. - Palabras con Q.	Comprensión e interpretación textual	Ortografía: - Palabras con L, S, B, V. - Palabras con H.	Comprensión e interpretación textual	Ortografía: - Palabras con L, S, B, V.
		Semántica: - Los sinónimos y antónimos. - PLAN LECTOR: - Pesta Callejero.		Gramática: - Los servicios de palabras.		Semántica: - Los adjetivos.		Semántica: - Los sinónimos y los antónimos. - PLAN LECTOR: - El día que no lo sé.

1 Tomado y adaptado de formato de malla curricular. Cristo Rey Minuto de Dios, 2024

Las mallas únicas son validadas por periodo con el fin de verificar la aplicación de sus contenidos y la pertinencia de los mismos.

4.3.2 Planificador de clase:

Los docentes de cada una de las asignaturas estipuladas en el plan de estudios y de acuerdo a su asignación académica generan una organización general de cada una de sus clases en la que está estipulado el día, tema, aprendizajes o propósitos anuales y por periodo, situación del problema, objetivos de desarrollo sostenible, acción reflexiva, competencia, descriptor, enfoque del aprendizaje, desarrollo de la evidencia, actividad de afianzamiento, verificación del proceso, dificultades de la exploración y estrategias de mejoramiento. Todo este proceso se realizará desde la plataforma CEMID Web con el usuario y contraseña de cada uno de los docentes.



2

4.3.3 Planes generales de área:

Se generan en todas las áreas teniendo en cuenta las directrices emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, DBA, competencias y componentes por área, lineamientos curriculares, documentos propios de la corporación.

La estructuración de las Áreas se efectúa teniendo en cuenta los elementos de entrada mencionados en el numeral 4. El Plan general de área PCGA-01- R-03 se revisa e incluye para cada área los siguientes apartados:

1. Nombre del área
2. Asignaturas que la constituyen
3. Concepto del área y de las asignaturas.
 - Concepto del área.
 - Concepto de las asignaturas:
4. Definición del para qué del área.
5. Desde dónde se concibe el área... (fundamentos teóricos)
6. ¿Por qué es importante el área en el plan de estudios del Colegio El Minuto de Dios?
7. ¿Qué le aporta el área al PEI?
8. ¿Qué le aporta el área al proceso de formación de los estudiantes?
9. ¿Qué "problemas útiles" se plantean y se resuelven desde el área?

2 Tomado y adaptado de: módulo académico y convivencial. https://intranet.cemid.org/Notas/2024/pla-nificador_std.php

10. ¿Cuáles son las competencias generales y específicas que desarrolla el área en los estudiantes?
 - Competencias generales
 - Competencias específicas
11. Enuncie los componentes del área.
12. ¿Qué vale la pena que los estudiantes comprendan de forma consecutiva grado a grado? (Enunciación gradual y procesual de los referentes teóricos a trabajar) teniendo en cuenta los ejes y las estructuras)
13. ¿Cómo generamos aprendizajes en el área? (metodología didáctica)
14. ¿Cómo se desarrolla el proceso de evaluación de los aprendizajes en el área y qué instrumentos utilizamos?
15. ¿Cómo se establecen y verifican las acciones de mejoramiento del plan de área?
16. ¿De acuerdo con los resultados de las pruebas SABER y en el Índice Sintético de Calidad Educativa, qué propuesta implementará el área para el trabajo en el año? (Ver registro PCGA 02 R 33 por área).

Ejes globales para desarrollar una propuesta situada en el contexto Global.

En el desarrollo del proceso educativo se gestan y articulan mecanismos de enseñanza-aprendizaje enmarcados en estrategias y ambientes estimulantes para la apropiación de conocimiento. Para tal fin, los ODS se han convertido en un referente que lleva a las aulas situaciones contextualizadas sobre asuntos socioambientales de interés local y global. En particular, éstos se componen de 17 objetivos que incluyen sus correspondientes metas para alcanzarlos, tal como lo describe la Tabla 2 (ver página 41):



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fuente: Naciones Unidas (2015)

Tales objetivos resultan pertinentes en la medida que permiten pensar y desarrollar propuestas innovadoras e integradas en el currículo educativo con la finalidad de promover competencias socioemocionales y valorativas, identidad local y nacional, liderazgo, además de una cultura para la paz y el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015)

Los ODS buscan contribuir al desarrollo sostenible en diversos contextos. Esto se plantea desde tres dimensiones para su abordaje: ambiental, social y económica. En la dimensión ambiental se parte de la relación hombre-naturaleza como una dinámica que puede alterar el equilibrio natural, reflejándose en problemáticas que afectan los recursos naturales; esto permite entonces pensar diferentes alternativas que ayuden a mitigar ese desequilibrio y a fomentar una participación ciudadana desde diversos escenarios y contextos. En la dimensión social se busca incentivar el acceso y uso razonable de los recursos naturales, así como la preservación de la biodiversidad. Esto requiere fortalecer la identidad de las comunidades de los estudiantes y alcanzar el equilibrio demográfico. Finalmente, en la dimensión económica se busca implementar sistemas económicos que apunten a mitigar las consecuencias socioambientales que ha dejado el modelo económico actual, en el cual prevalece la búsqueda de plusvalía.

Con relación a esto, la CEMID se busca contribuir en estas tres dimensiones, pero además se busca el SC (Social Commitment), concebido como el valor agregado del Sistema de Aprendizaje CEMID, podría hacerse visible desde estas dimensiones en los ODS que sean abordados en la escuela a través de las diferentes áreas de conocimiento. Esto se materializa en la planeación pedagógica institucional, dado que allí es donde se posibilita la inclusión de los ODS y sus respectivas metas en documentos como el PGA (Plan General de Área) y en el Planificador por asignatura. Como resultado, es posible visibilizar un trabajo orientado a la construcción de conocimientos, habilidades y actitudes para la vida, que permitirán a los estudiantes pensar y transformar sus contextos desde diversas perspectivas.

Con el propósito de desarrollar los ODS, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) encomendó a la UNESCO dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030, la materialización de este objetivo parte del análisis concreto de las prácticas educativas y los contextos particulares de la aplicabilidad de los procesos formativos. Respecto a lo anterior, la UNESCO sostiene que el aprendizaje es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida y puede expresarse de manera formal, no formal o informal.

Ahora bien, ¿de qué manera se relacionan los ODS con la Educación? En esencia a través del Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (ALTV) el cual es un concepto que ha venido rondando el mundo de la educación desde los 1960s. En los 1990s logró notoriedad a raíz del Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, más conocido como Informe Delors (1996). Hoy recobra visibilidad en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos”. Se reconoce asimismo el papel del ALTV en el conjunto de la Agenda 2030, como componente transversal de todos los ODS. La UNESCO plantea el ALTV como un nuevo enfoque y paradigma para la educación en el siglo XXI. (UNESCO, 2020: 6)

El enfoque propuesto por la UNESCO requiere de esfuerzos significativos en aras de cambiar los paradigmas educativos tradicionales, estas innovaciones no pueden ser ajenas a los múltiples contextos que se presentan en un país como Colombia, respecto a lo anterior, la educación debe facilitar la inmersión de los estudiantes a las diversas ofertas educativas, sin embargo, la búsqueda de un nuevo modelo educativo no se puede limitar al acceso de estudiantes, por el contrario, emergen nuevas preocupaciones respecto a la permanencia y las condiciones de comodidad y satisfacción que se tenga al interior de las instituciones educativas.

ODS	Descriptor: ¿Cómo se puede abordar este ODS? ³
1. Fin de la pobreza	Las metas para este objetivo son 7. Principalmente se enfocan en la construcción de políticas que protejan a las personas más vulnerables a través de medidas de protección social (salud y educación), así como la movilización de recursos financieros destinados al acceso de servicios básicos (haciendo énfasis en el agua) en contextos vulnerables. En el contexto educativo esto puede entenderse como acciones encaminadas a la sensibilización sobre los efectos de la pobreza, donde la participación estudiantil se haga visible desde diversas prácticas investigativas y divulgativas relacionadas con las principales causas de la pobreza en los contextos y comunidades más cercanas.
2. Hambre cero	Las metas para este objetivo son 8. Se enfocan en una serie de acciones encaminadas a lograr la seguridad alimentaria de diferentes naciones, desarrolladas y en vía de desarrollo, a través de prácticas agrícolas sostenibles, conservación de semillas por medio de técnicas de ingeniería genética y divulgación de información oportuna sobre mercados. En el contexto educativo esto puede vincularse con la promoción de hábitos consumo de alimentos provenientes de agricultores y mercados locales, lo cual permitiría abordar este ODS desde múltiples miradas disciplinares o interdisciplinares que favorezcan el acceso a información relevante para contribuir a la toma de decisiones sostenibles sobre la buena alimentación y evitar el desperdicio de alimentos.

³ La información presentada hace referencia a una síntesis sobre las metas que plantea cada ODS. Para consultar en concreto estas metas se recomienda visitar el siguiente enlace: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

3. Salud y bienestar	Las metas para este objetivo son 13. En concreto buscan encaminar acciones que garanticen una vida sana y promuevan el bienestar general mediante la atención sanitaria a primera infancia, mujeres y el tratamiento de enfermedades con mayor incidencia global. En el contexto educativo esto puede entenderse como una oportunidad para abordar la importancia de un estilo de vida saludable, el autocuidado y la salud colectiva desde una mirada interdisciplinar. Así mismo, es posible realizar proyectos enmarcados en la promoción de salud escolar, recreación y bienestar biopsicosocial.
4. Educación de calidad	Las metas para este objetivo son 10. En concreto, son acciones encaminadas a lograr la mayor cobertura posible de escolares en centros de educación escolar y educación superior, sin discriminar edad, género, procedencia, nivel de escolaridad, necesidades educativas especiales, entre otros. En el contexto educativo esto puede entenderse como un conjunto de situaciones que promuevan en los estudiantes el pensamiento crítico sobre las causas y consecuencias de la deserción escolar, así como el planteamiento de diversas estrategias que favorezcan la divulgación de información para acceder a programas de educación con cobertura financiera, especialmente en contextos vulnerables. Esto podría vislumbrar la importancia de la educación en una sociedad y su aporte al desarrollo de una nación.
5. Igualdad de género	Este objetivo se plantea 9 metas. Estas metas se enfocan en la promoción de la igualdad de género en términos de acceso a salud reproductiva y sexual, participación ciudadana, acceso a educación y desarrollo pleno de la personalidad, especialmente en niñas y jóvenes de países en vía de desarrollo. En el contexto educativo esto se traduce en diversas oportunidades para establecer en los estudiantes relaciones de sana convivencia basados en el respeto e igualdad, reconociendo que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y oportunidades en distintos contextos. Así mismo, es posible fomentar habilidades socioemocionales que contribuya en una formación integral de los estudiantes.
6. Agua limpia y saneamiento	Este objetivo tiene 8 metas, cuyo énfasis es el acceso al agua potable, a la protección del recurso hídrico y a la mitigación de la contaminación de fuentes acuíferas. En el contexto educativo esto representa diversos escenarios para trabajar problemáticas asociadas al recurso hídrico en la escuela, la comunidad o incluso en el hogar, desde lo disciplinar o lo interdisciplinar y abordando las tres dimensiones del desarrollo sostenible al involucrar a todos los actores que pueden aportar a la solución de la problemática en cuestión.
7. Energía asequible y no contaminante	Este objetivo plantea 5 metas. Éstas se asocian con el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos los ciudadanos. También se concentran en fomentar hábitos de vida que contribuyan a la disminución de las emisiones de gases contaminantes por uso excesivo de energía eléctrica en los hogares. En el contexto educativo esto representa una oportunidad para que los estudiantes identifiquen las fuentes de emisión de gases contaminantes en sus hogares, consideren la adopción de hábitos que disminuyan este consumo y divulguen con su comunidad las medidas que pueden ser replicadas por más personas.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Este objetivo plantea 12 metas en el cual se busca promover el crecimiento económico y el trabajo bien remunerado como un mecanismo correlacionado al ODS 1 en la búsqueda de la erradicación de la pobreza. En el contexto educativo esto puede abordarse desde proyectos de investigación sobre la relación entre la formación académica y el acceso al empleo en los entornos familiares o comunitarios. Así pues, se brinda la oportunidad de indagar y profundizar la dimensión social y económica desde las condiciones socioeconómicas, demográficas y acceso a servicios básicos como un conjunto de factores asociados a la empleabilidad y a capital económico.

<p>9. Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>Este objetivo plantea 8 metas enfocadas en la construcción de infraestructuras sostenibles e innovadoras que den respuesta a las necesidades socioambientales producto del cambio climático. En este sentido se hace una apuesta muy valiosa por la construcción de nuevas empresas que apunten a la infraestructura con enfoque sostenible para acceder a una mejor calidad de vida, lo cual representa una demanda en la empleabilidad y crecimiento económico (ODS 8). En el contexto escolar esto puede abordarse interdisciplinariamente desde asignaturas relacionadas con el emprendimiento o gestión empresarial, en las cuales se establezcan normatividad o propuestas sostenibles con el entorno, como por ejemplo el caso de la industria textil y sus repercusiones en diferentes ecosistemas. Esto podría representar una oportunidad para fomentar la creatividad en los estudiantes y fomentar la idea de reciclar y usar prendas de segunda mano.</p>
<p>10. Reducción de desigualdades</p>	<p>Este objetivo se propone 10 metas, las cuales se vinculan con la reducción de desigualdades entre los países y al interior de ellos. Esto representa obstáculos para el desarrollo social y económico de las comunidades, así como el bienestar común de una sociedad. Por ello, desde el entorno escolar este ODS puede vincularse desde las tres dimensiones (ambiental, social y económica) en actividades y proyectos investigativos tomando como referente problemáticas locales asociadas a la desigualdad en las comunidades más inmediatas de los estudiantes.</p>
<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Este objetivo plantea 10 metas. Esto se vincula con la generación de viviendas sostenibles e inclusivas y tienen una correlación con el ODS 10 (reducción de desigualdades) en términos de la infraestructura dentro de los países, en especial aquellos que se encuentran en vía de desarrollo. En el contexto educativo este ODS se plantea como un escenario muy relevante para analizar y generar contraste entre los contextos urbanos y rurales, vinculando aspectos como la generación de contaminación por causa de electrodomésticos, infraestructura e industria, dando cabida a un abordaje más completo desde las tres dimensiones del desarrollo sostenible.</p>
<p>12. Producción y consumo responsables</p>	<p>Este objetivo plantea 11 metas. En concreto éstas se vinculan con la producción y consumo sostenible de diversos recursos y servicios: agua, comida y electricidad. Es importante destacar que estas metas se encaminan a lograr una visión sostenible de los recursos ya que éstos son de carácter limitado y el crecimiento poblacional genera escasez en ellos. En el contexto educativo esto se traduce como una oportunidad para que los estudiantes, como consumidores, puedan pensarse propuestas que ayuden a reducir la cantidad de desechos en sus contextos más inmediatos, al igual que actuar de forma responsable y reflexiva en relación con las condiciones socioambientales del planeta. De esta manera, es posible que se articulen varias asignaturas para desarrollar ideas o proyectos sobre esta problemática.</p>
<p>13. Acción por clima</p>	<p>Este objetivo plantea 5 metas, las cuales se asocian con el compromiso individual y colectivo de adoptar medidas para combatir los efectos del cambio climático, cuyos efectos amenazan la productividad de alimentos, los océanos y el calentamiento global. En el contexto educativo esto puede dar lugar a encontrar puntos de encuentro interdisciplinarios con la adopción de ideas materializadas en proyectos que ayuden a generar acciones reales por el clima y el planeta. Así mismo, estos puntos de encuentro podrían acentuarse desde el proyecto ambiental escolar (PRAE).</p>
<p>14. Vida submarina</p>	<p>Este objetivo plantea 10 metas que se encuentran relacionadas con la protección de los ecosistemas marinos, la calidad del agua y la empleabilidad de industria pesquera en zonas costeras. Esto puede vincularse con el contexto educativo desde la identificación de biodiversidad marina y su importancia para nuestro país, la geolocalización, la mala disposición de residuos sólidos (en especial el plástico) que contamina los océanos y favorece la eutrofización. Con ello es posible que los estudiantes materialicen ideas y las divulguen en su comunidad como una oportunidad de empoderar a los demás y a invitarlos a contribuir a la protección marina.</p>

15. Vida de ecosistemas terrestres	Este objetivo plantea 12 metas, cuyo énfasis se orienta hacia la protección de los bosques y a combatir la erosión de los suelos que evita la productividad alimentaria. En este sentido, desde el contexto educativo esto puede traducirse en acciones concretas como la formulación de proyectos encaminados a identificar la relevancia y beneficios de los bosques en los estilos de vida actual, la importancia de la biodiversidad colombiana en términos de flora y fauna, las áreas protegidas, la contribución de sistemas agro-sostenibles en comunidades rurales y su relación con el crecimiento económico (ODS 8 y 12).
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Este objetivo plantea 12 metas, las cuales se encuentran vinculadas con la promoción de una sociedad pacífica y la creación de instituciones gubernamentales que se encarguen de hacer seguimiento a esta iniciativa. En el contexto educativo esto se traduce en una oportunidad para analizar los conflictos internos de diversos países, y en especial en Colombia, cuya historia se ha caracterizado por el conflicto armado durante muchas décadas, y el surgimiento de una justicia transicional materializada en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Esto representa muchos puntos de encuentro interdisciplinar con diversas asignaturas, el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y habilidades socioemocionales que contribuyan a generar una ciudadanía más empática y abierta al diálogo para resolución de conflictos.
17. Alianza para lograr los objetivos	Este objetivo plantea 19 metas. Éstas se relacionan con la adopción de alianzas mundiales desde diversos sectores industriales y sociales para alcanzar los ODS. En el contexto educativo esto puede implementarse a partir de la creación de diversos colectivos estudiantiles, familiares o interinstitucionales que busquen apoyar las alianzas, lo cual podría favorecer en la adquisición de habilidades blandas, el diálogo y la colaboración entre pares.

Tabla 2. Descripción sobre los propósitos de cada ODS y su relación con el contexto educativo.

4.3.4 Guías De Aprendizaje:

Se generan en todas las áreas teniendo en cuenta cada uno de los lineamientos curriculares expuestos por cada grado y periodo, se determinan y organizan de la siguiente manera:



1. IDENTIFICACIÓN DE SABERES PREVIOS

OPCIÓN

A

**PREGUNTA
PROBLÉMICA
INTERESANTE**

OPCIÓN

B

**ACTIVIDAD DE
PRODUCCIÓN**



**PRODUCCIÓN
INDIVIDUAL 1**



**SOCIALIZACIÓN
CURSO EN
PLENO 2**



3. ACTIVIDADES DE AFIANZAMIENTO

INTERIORIZACIÓN

SOCIALIZACIÓN

1

**TRABAJO
INDIVIDUAL**



2

**TRABAJO
GRUPAL**



Procesando



3. GLOSARIO



FUNDAMENTAL

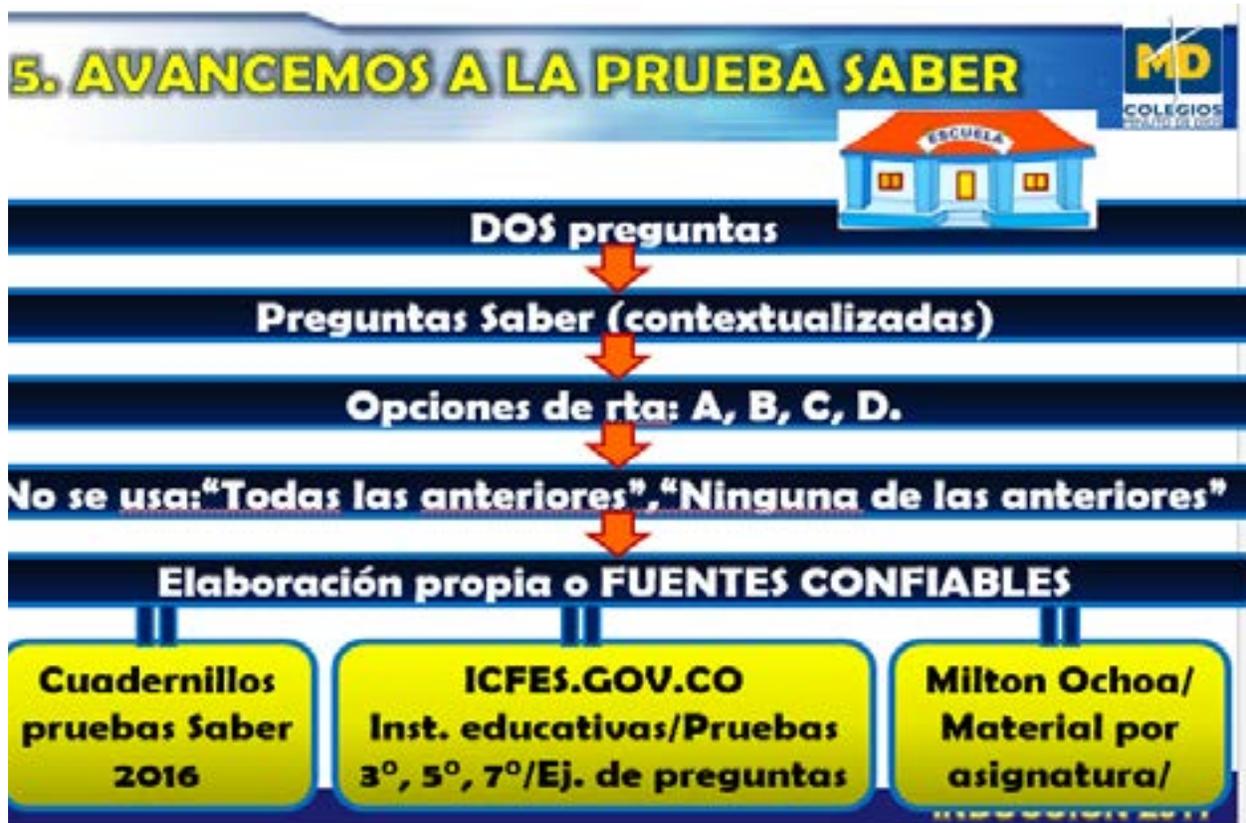


Textos escolares de apoyo:

Las áreas de castellano, matemáticas e inglés de preescolar hasta undécimo cuentan con textos escolares de apoyo para cada uno de los estudiantes.

Evaluaciones de control:

Se realizan durante la sexta semana de cada periodo en cada una de las asignaturas.
 Bimestrales teóricas y prácticas: durante la semana nueve y diez de cada periodo se aplican en todos los grados.



4.3.5. Reunión mitad de periodo:

Se citan a los padres de familia de aquellos estudiantes que durante la sexta semana tiene actividades pendientes, las cuales deben reforzar durante el tiempo faltante para terminar el periodo.

4.3.6. Módulos CEMID

A partir del año 2024 y por aval del consejo Directivo se trabajarán los módulos CEMID en las áreas de Matemáticas, castellano, ciencias naturales, ciencias sociales en los grados de transición a grado undécimo e inglés en el grado transición. Como unificación al trabajo de las instituciones educativas de la Corporación.

4.4. MODELO Y ESTRATEGIA PEDAGÓGICA MINUTO DE DIOS

PROPUESTA ENFOQUE EDUCATIVO STEM + COMPROMISO SOCIAL

El término STEM apareció por primera vez en 1990 en Estados Unidos. Fue creado por The National Science Foundation como un acrónimo de Science, Technology, Engineering y Mathematics con el que se hacía referencia de forma general a eventos, políticas, proyectos o programas alusivos a estas áreas (Bybee, 2013). Para ese entonces, el énfasis se centró en las áreas individuales, pues aún no se vislumbraba su integración.

En el 2008, Georgette Yakman propuso en los Estados Unidos un nuevo marco de comprensión del enfoque, invitando a pasar de STEM a STEAM para adoptar un abordaje humanístico en el que la "A" hacía alusión a las artes físicas, plásticas, manuales y del lenguaje, y a las ciencias sociales (Ruiz, 2017). Este nuevo abordaje buscaba, además, promover una reflexión sobre las prácticas docentes que debían desarrollarse para cumplir con los objetivos del enfoque.

Enfoque Educativo STEM

Un enfoque de aprendizaje es la ruta preferente que sigue un individuo en el momento de enfrentar una demanda académica en el ámbito educativo; está mediado por la motivación del sujeto que aprende y por las estrategias usadas. Siendo el aula de clase el primer escenario en el que suceden estos eventos.

De esta manera, diversas investigaciones (BIGGS; KEMBER; LEUNG, 2001; ENTWISTLE, 1987; HERNÁNDEZ PINA; MAQUILÓN SÁNCHEZ; MONROY HERNÁNDEZ, 2012; MARTON; SÁALJÓ, 1976a, 1976b) apuntan a demostrar que, los enfoques de aprendizaje están influenciados por algunas de las características individuales de quien aprende, por la naturaleza de la tarea académica y por el contexto en que se da el proceso; estos factores interactúan en un sistema que define la ruta de aprendizaje elegida por cada estudiante (SOLER CONTRERAS, 2014a, 2014b).

Ahora bien ¿qué se entiende como enfoque de aprendizaje? Pues bien, estos han sido definidos por Biggs (2005, p. 32) como “los procesos de aprendizaje que emergen de las percepciones que los estudiantes tienen de las tareas académicas, influidas por sus características de tipo personal”, es decir, el significado no se impone ni se transmite mediante la enseñanza directa, sino que se crea mediante las actividades de aprendizaje. Aquello que construyen las personas a partir de un proceso de aprendizaje depende de sus motivos e intenciones, de lo que ya saben y de cómo utilicen sus conocimientos previos.

En ese horizonte, la educación con enfoque STEM fue un proceso liderado por políticos y empresarios para impulsar las vocaciones profesionales en carreras basadas en ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas, con el fin de promover la productividad y competitividad de las economías. Con el paso del tiempo, y con el surgimiento de propuestas como el enfoque educativo STEAM, la reflexión y las reformas empezaron a llevarse a los sistemas educativos formales: se generaron cambios en la educación primaria y secundaria, y se lideraron transformaciones en las metodologías de enseñanza para promover un aprendizaje en el que el estudiante tuviera un rol más activo. El objetivo era garantizar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades (CORFO y Fundación Chile, 2017).

Una vez entendido el ya mencionado enfoque, desde la Corporación Educativa Minuto de Dios, se propone una modificación que posibilita la implementación de este con la particularidad contextual de la misma corporación, esta es: STEM+SC que corresponde un enfoque educativo que permite el desarrollo y la puesta en marcha de los aprendizajes en contextos reales y significativos teniendo como referencia el aporte y beneficio a las comunidades. Con esta apuesta se pretende que, el estudiante se desprenda del aprendizaje superficial en el cual, intenta liberarse de la tarea con el mínimo esfuerzo dando la sensación de alcanzar todos los requisitos y en donde se favorece el aprendizaje solamente de los contenidos seleccionados.

Implicaciones sobre los actores

Teniendo en cuenta que, la educación como escenario de transformación social reconoce al ser humano como un cúmulo de sensaciones y características que lo definen desde lo particular, el enfoque educativo STEM +SC pretende asociar de manera directa el aprendizaje con los contextos vitales de los estudiantes, desarrollar habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de temas y contenidos y de una formación memorística, enciclopédica y bancaria, a una educación pertinente y conectada con las necesidades y retos de sus comunidades, las regiones, el país y el mundo. Concebir la educación como un proceso que se desarrolla de manera permanente en interacción con el mundo.

Los docentes pasarán del círculo vicioso al círculo virtuoso y los estudiantes desarrollarán las siguientes competencias según la propuesta de Sánchez (2019):

1. Autonomía, emprendimiento, colaboración y comunicación.
2. Conocimiento y uso de la tecnología.
3. Diseño, fabricación de productos, creatividad e innovación.
4. Pensamiento crítico y resolución de problemas.

Además, los estudiantes en el marco de la UNESCO desarrollarán las siguientes habilidades para el Siglo XXI:

- Cimentar conocimientos de contenidos sólidos e integrados.
- Comprometerse con el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Ser capaz de aprender en el ámbito de la interdisciplinariedad.
- Ser capaz de desarrollarse en cuatro ámbitos relevantes: (1) concienciación mundial (2) finanzas, economía, empresa y emprendimiento; (3) civismo; (4) salud y bienestar.
- Buscar y valorar la diversidad.
- Trabajo en equipo e interconexión.
- Ciudadanía cívica y digital.
- Competencia global.
- Competencia intercultural.

- Ser capaz de tomar la iniciativa, tener autonomía y responsabilidad.
- Se creativo e innovador.

Y todo ello bajo cuatro ejes centrales:

- Aprender a ser.
- Saber conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a vivir juntos.

En el desarrollo del proceso educativo se gestan y articulan mecanismos de enseñanza-aprendizaje enmarcados en estrategias y ambientes estimulantes para la apropiación de conocimiento. Es por ello que, desde la Corporación Educativa Minuto de Dios y su propuesta de enfoque educativo STEM+SC se busca el desarrollo y la puesta en marcha de los aprendizajes en contextos reales y significativos teniendo como referencia el aporte y beneficio a las comunidades, en ese sentido, el SC (Social Commitment) emerge como la apuesta de valor del Sistema de Enseñanza - Aprendizaje CEMID.

Este enfoque educativo STEM + SC pretende asociar de manera directa el aprendizaje con los contextos vitales de los estudiantes, desarrollar habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de temas y contenidos y de una formación memorística, enciclopédica y bancaria, a una educación pertinente y conectada con las necesidades y retos de sus comunidades, las regiones, el país y el mundo.

METODOLOGÍA

El enfoque STEM utiliza la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el Aprendizaje Basado en Indagación y la Educomunicación como mecanismo para alcanzar sus propósitos. Estos fomentan el trabajo auto dirigido a través del abordaje de temas relevantes de diversa índole y facilitan el aprendizaje por la construcción del conocimiento progresivo a través de la investigación para su posterior divulgación a la comunidad. Así pues, se busca que el estudiante pueda tener un acercamiento a un proceso de autogestión, planificación y ejecución encaminado a la elaboración de sus propias producciones como una muestra de su aprendizaje.

Aprendizaje Basado en Proyectos – Aprendizaje Basado en Investigación

De esta manera, el ABP facilita la integración curricular dado que las actividades que se plantean son concebidas desde una perspectiva interdisciplinar (STEM + SC) y de largo plazo para su abordaje, donde no existe respuesta única, es decir, son proyectos de carácter abierto y con diferentes vías para su resolución. Esto resulta significativo dado que durante el proceso los estudiantes pueden desarrollar habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales en diversas asignaturas, de modo que no sólo se incide en la formación académica, sino que también se brinda la posibilidad de potenciar el desarrollo social y personal de los estudiantes.

Por su parte el ABI utiliza herramientas claves de las Metodologías Activas para incorporar elementos propios de la Investigación, significa una oportunidad para la CEMID basar su SEA en la materialización de habilidades investigativas, en la medida de vincular de manera práctica sus proyectos con la realidad de los contextos. Desde la mirada de Lacueva (2001) se considera que los proyectos con temáticas relevantes abarcan tres tipos: proyectos científicos, proyectos tecnológicos y proyectos ciudadanos. A continuación, se describe cada uno y las etapas de su desarrollo:

Tipo de proyecto	Descripción	Procesos de desarrollo		
		Indagación	Representación	Comunicación y evaluación

Proyecto científico	En este tipo de proyecto los estudiantes realizan una investigación tomando como referente los ODS, necesidades e intereses del contexto sobre diversos fenómenos naturales aproximándose a un método científico, estableciendo relaciones interdisciplinarias entre las asignaturas que permitan estos puntos en común.	Delimitación del tema a investigar Clarificación conceptual Planificación sobre diseño metodológico	Puesta en marcha del diseño metodológico Análisis de resultados y conclusiones	Valoración de los alcances y limitaciones de la investigación Divulgación del proceso investigativo
Proyecto tecnológico	En este tipo de proyecto los estudiantes realizan una investigación encaminada a construir un producto de utilidad práctica a partir de los ODS, necesidades e intereses del contexto, desarrollando nuevos conocimientos y habilidades. Aquí es posible extender relaciones interdisciplinarias desde las asignaturas que se consolidan como parte de STEM.	Determinación de lo que se necesita Información de base conceptual y procedimental Elaboración de diseño procedimental.	Ejecución del diseño procedimental Puesta a prueba y reformulación en caso de ser necesario	Valoración de los alcances y limitaciones del proyecto Divulgación del proceso investigativo
Proyecto ciudadano	En este tipo de proyecto los estudiantes seleccionan un problema inquietante relacionada con su contexto más cercano tomando como referente los ODS. A partir de allí actúan como ciudadanos críticos y participativos instruyendo de información, proponiendo soluciones frente a ésta y si es posible, las ponen en práctica y las difunden a su comunidad.	Identificación de un problema inquietante para la comunidad Caracterización del problema en contexto. Toma de decisiones encaminada a elaboración de propuestas	Desarrollo de propuestas Valoración de los alcances y limitaciones de las propuestas	Divulgación de las propuestas a la comunidad Coevaluación de las propuestas por parte de la comunidad para reformulación

Tabla 3. Tipos de proyectos ABP y sus fases. Fuente: Elaboración propia.

Esta metodología incluye las 4 rutas de investigación CEMID como una orientación para conducir procesos de indagación en los estudiantes, las cuales involucran tres procesos de desarrollo, concordantes con los procesos de desarrollo en metodología ABP: indagación, representación y comunicación. A continuación, se describe la finalidad de cada una de estas rutas investigativas: Indagación desde los sentidos: Esta ruta se orienta para los grados de preescolar, primero, segundo y tercero de primaria. Tiene como propósito desarrollar procesos de indagación desde un enfoque experiencial-sensorial-creativo, lo cual significa que las experiencias de aprendizaje se planifican como contextos donde la exploración sensorial y la observación son protagonistas para alcanzar el desarrollo de habilidades.

1. Indagación desde la reflexión: Esta ruta se orienta para los grados cuarto, quinto y sexto. Tiene como propósito trabajar habilidades de tipo racional-creativo, lo cual se vincula con la integración de elementos lógicos de las asignaturas que permiten puntos de interdisciplinariedad. Así mismo, se integran elementos creativos asociados a la representación y comunicación durante la ruta, especialmente en el diseño ingenieril de productos y la elección de formatos para comunicar y divulgar el proceso.

2. Indagación por pares académicos: Esta ruta se orienta para los grados séptimo, octavo y noveno de bachillerato. Tiene como propósito desarrollar procesos colaborativos–asociativos, en los cuales se gestan mecanismos de coevaluación a través de un ejercicio de pares académicos entre los estudiantes y permite considerar nuevos puntos de vista que enriquezcan las investigaciones desde una mirada externa, desarrollar procesos metacognitivos en los estudiantes durante su ejercicio académico y fomentar la colaboración interna al igual que ocurre dentro de las comunidades científicas auténticas.
3. Indagación formal: Esta ruta se orienta para los grados decimo y undécimo de bachillerato. Tiene como propósito alcanzar la aproximación conceptual–generación de ideas, lo cual se asocia con el acompañamiento del docente para lograr procesos sistémicos y estructurados de indagación que les permita a los estudiantes monitorear sus progresos, reflexionar sobre la información recolectada y tomar decisiones encaminadas a mejorar su proceso investigativo.

Educomunicación

La educación es y ha sido uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la sociedad, y todos los procesos que dentro de esta se llevan a cabo para la autorregulación y sostenimiento. De esa manera, todas las apuestas de los Gobiernos Nacionales a nivel mundial por generar políticas que den bienestar social siempre incluyen transformaciones dentro de las políticas educativas a partir de los Ministerios de Educación. Ahora bien, aunque los procesos de innovación educativa no surgen desde los entes gubernamentales, sí son mediados por estos últimos para la incorporación de iniciativas que den lugar al cambio y la transformación. Esto quiere decir que la educación resulta como eje de articulación social.

Con base en lo anterior, es que desde la necesidad de hacer más eficiente el proceso educativo, se generan transformaciones dentro de las mismas prácticas pedagógicas. Esto no quiere decir que estos cambios son únicos y sin divergencias, por el contrario, estos se nutren de la multiplicidad de iniciativas, metodologías, enfoques, paradigmas y demás procesos de mejoramiento. Entendida entonces esa línea de variación sistemática en las formas de enseñanza es que se puede hablar de Educomunicación en este Sistema de Enseñanza-Aprendizaje que incluye un enfoque STEM+SC y, por ende, asume de manera intrínseca una interdisciplinar y transdisciplinar.

Así las cosas, es necesario entender cómo los avances tecnológicos han hecho que la humanidad a lo largo de la historia se transforme en todos y cada uno de los niveles que la componen. Así, en un principio, la comunicación humana, vista como invención tecnológica, hizo que las sociedades se desarrollaran de manera colectiva; que se tejieran redes de relaciones cognitivas y sociales que permitían la transmisión de conocimientos de manera oral. Así, esa oralidad propiciaba un nuevo avance para la sociedad del momento. Sin embargo, no sería hasta el paso de la oralidad a la escritura, que estos conocimientos de tradición oral se iban a ir a transformando en textos con un carácter particular, la memoria.

La escritura entonces se convirtió en una extensión de la memoria humana que abarcaba el tiempo más allá del momento de producción del discurso. Esto hizo que varios siglos después, y con todas las implicaciones sociales, políticas y culturales, la humanidad desarrollara técnicas de producción masiva para la elaboración y distribución de textos a niveles nunca vistos. Es así como la imprenta, para ese momento, constituyó un avance tecnológico bastante significativo para todo progreso cultural debido a la movilización global del saber, o, por lo menos, una primera etapa de lo que hoy se denomina democratización del conocimiento.

El mundo siguió cambiando y las innovaciones tecnológicas se hicieron cada vez más fuertes, cada vez con mayores implicaciones globales, logrando así, la implementación de una serie de recursos novedosos para el acceso a la información. En ese horizonte, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han posicionado como herramientas indispensables en procesos sociales de todo tipo, pero esencialmente y con relación a esta propuesta, para la Educación. Entendido el devenir de uno de los tantos fines – y por qué no, medios – de la escritura, es necesario reafirmar que la comunicación (escrita u oral) es uno de los propósitos de este proyecto, pues permite, que todos los procesos llevados a cabo dentro de los escenarios de educación primaria, básica y media sean visibilizados y trasladados desde la ciencia a la comunidad. Es decir, el ejercicio problémico de los estados del saber ya no quedará aislado del contexto real, sino que además será, a modo de repositorio, un instrumento de socialización y aproximación de jóvenes investigadores al mundo académico/científico.

La educación a lo largo de la historia de la humanidad ha permeado todos los aspectos sociales del desarrollo humano, aun pensando esta, desde los escenarios más rudimentarios de sus orígenes. Así, lo que se entiende por sociedad, nace y se apropia desde los espacios iniciales de educación (formal, no formal, de tradición) y enseñanza a los individuos que componen una comunidad. Así, muchos esfuerzos por hacer más eficiente el tránsito al saber, llevaron a la investigación de metodologías, prácticas, guías y demás instrumentos innovadores para la aprehensión de conocimientos de la

manera más práctica y efectiva posible, de esta manera se llegó a escenarios educativos de implementación pedagógica y didáctica de transformación. Sin embargo, no es hasta el boom de las tecnologías de la información que se va a pensar la relación que puede haber entre la educación y la tecnología. Por supuesto, no pensar en las TICs en la era actual, es casi un agravio a los avances de la cuarta revolución industrial, pero, el reto real no es la incorporación de la tecnología en los escenarios educativos, sino la relación cognitiva que tiene el pensamiento tecnológico dentro de la escuela.

La intermediación de los desarrollos tecnológicos en la vida cotidiana de la humanidad ha transformado sus relacionamientos y sus formas prácticas de asumir el entorno, hoy, resulta natural manipular artefactos que simplifiquen los procedimientos y mejoren en términos de eficiencia, eficacia y efectividad la vida material de los seres humanos. El acceso a nuevas tecnologías no es homogéneo a toda la población, por el contrario, es una de las formas con la que los Estados y las Organizaciones Multilaterales miden los niveles de desigualdad y desarrollo de los individuos, si bien el acceso al conocimiento debería basarse en criterios de universalidad, los contextos desiguales perpetúan brechas de acceso a los nuevos conocimientos.

De tal manera, se debe comprender que la utilización de herramientas tecnológicas es un resultado natural del desarrollo de la ciencia y el conocimiento, por tal razón, los procesos de enseñanza – aprendizaje tienen el deber de utilizar los avances materiales y teóricos del pensamiento humano, sin embargo, con la intención de no acrecentar la desigualdad en cuanto a la oportunidad del acceso a los contenidos académicos, los procesos formativos no deben migrar en su totalidad a las experiencias meramente intermediadas por dispositivos tecnológicos. Es por ello que, la labor docente en la actualidad debe comprender la importancia de las TICs y utilizarlas sobre la base de las posibilidades que el contexto ofrezca, resulta contradictorio que el mundo de la formación (formal – no formal) se niegue a los desarrollos del conocimiento y que sus actores desliguen sus prácticas de estos desarrollos.

Es en este punto en el que se habla de aquel campo de educomunicación como un escenario de participación estudiantil, junto con la integración de las formas de comunicación que posibilitan las TICs. Por lo tanto, incorporar la educomunicación desde la definición de Mario Kaplún propuesta en el siglo pasado es de vital importancia: (...) tendrá por objetivo fundamental el de potenciar a los educandos como emisores, ofreciéndoles posibilidades, estímulos y capacitación para la autogeneración de mensajes. Su principal función será, entonces, la de proveer a los grupos educandos de canales y flujos de comunicación – redes de interlocutores, próximos o distantes – para el intercambio de tales mensajes. Al mismo tiempo, continuará cumpliendo su función de proveedora de materiales de apoyo; pero concebidos ya no como meros transmisores-informadores sino como generadores de diálogo, destinados a activar el análisis, la discusión y la participación de los educandos y no a sustituirlas. (Kaplún, 1998: 244).

En síntesis, al ser la educación un vehículo de movilidad social resulta fundamental que los diversos actores educativos implementen de manera gradual y en correspondencia a sus contextos particulares, herramientas propias de los diversos recursos tecnológicos que se han producido en los tiempos recientes. Las inmensas posibilidades que desde el ejercicio práctico del proceso de enseñanza – aprendizaje que se plasman en el horizonte son una posibilidad de facilitar el ejercicio de interacción social y las experiencias significativas de docentes, familias y estudiantes.

4.5. DINÁMICA DE LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO

Figura 2. Dinámica de la comunidad Educativa.

Los actores del Colegio Cristo Rey Minuto De Dios, tienen una estrecha relación entre sí, funcionando como engranes, de tal manera que el movimiento de uno de ellos (entendiendo movimiento como el progreso, la evolución cognoscitiva, personal, social y autónoma), influye directamente sobre el siguiente y viceversa, utilizando como herramientas la Investigación, la participación y la transformación del medio a partir de la puesta en práctica de los aprendizajes adquiridos en el proceso de formación.

Compromiso Institucional:

Al funcionar como un todo, como un ser dinámico, en donde cada uno de los actores que componen de la comunidad educativa asume una serie de Derechos y Deberes, los cuales son de vital importancia para el desarrollo de la actividad educativa y la formación integral de los estudiantes, se hace necesario comprometerse con el cumplimiento, la responsabilidad, la honestidad, la equidad y el amor por el conocimiento.

La Familia y su importancia:

La familia es el primer grupo social donde el niño recibe una serie de influencias decisivas que van a permitir o no un desarrollo normal, la familia realiza dos funciones primordiales como institución social: asegurar la supervivencia

física del menor y construir su identidad a través de los procesos de interacción y vínculos afectivos que en su seno se establecen.

Esta construcción de la identidad del niño va a estar determinada por las relaciones que se establecen entre los miembros de la familia y por el ambiente social en que éstas se den.

De los padres va a depender fundamentalmente el clima afectivo que el niño va asimilando, y el sistema de creencias y valores que tienen los padres generalmente lo reflejan los hijos en la educación. Las creencias y prejuicios que los padres tienen acerca del niño (bueno, malo, inteligente, agresivo, amable, etc.) y de lo que debe ser como adulto en el futuro van a determinar tipos de relación basados en el respeto y atención a las necesidades del niño o basados en la imposición y falta de consideración a sus propios ritmos.

Baumrid (1971) clasifica las actitudes de los padres en tres categorías:

- Permisivas
- Autoritarias
- Democráticas

El comportamiento infantil varía sobre todo en el aspecto afectivo: los hijos de los padres autoritarios son generalmente desconfiados, poco cordiales, retraídos y con un bajo nivel de competencia social. Por otro lado, se encuentran faltos de autonomía y puntúan alto en pruebas en las que se mide la agresividad social.

Los hijos de los padres permisivos son más dependientes, inmaduros, confiados en sí mismos, pero con poca capacidad para valerse con autonomía.

Los padres democráticos estimulan un desarrollo más positivo, y sus hijos demuestran una mayor responsabilidad ya durante los primeros años de la niñez, así como una gran habilidad para lograr ayuda de los demás.

El comportamiento del niño es, en gran medida, el resultado de sus relaciones familiares. La familia puede configurar ambientes estimulantes y que den seguridad afectiva a sus miembros o, por el contrario, ambientes sin esa seguridad afectiva debido a tensiones y comportamientos erróneos.

Por lo tanto, se hace indispensable tener en cuenta que la educación debe ser integral, y no solo el colegio tiene la responsabilidad de la formación, ya que a la vez inciden los factores sociales y familiares, se hace necesario consolidar unos canales sólidos de comunicación, que permitan reconocer las fortalezas y debilidades del proceso que se desarrolla, para hacer el refuerzo pertinente al interior de la familia que es en donde el educando pasa la mayor parte de su tiempo.

Los padres de familia deben reconocer entonces, la importancia que tienen en el proceso de formación de sus hijos, por lo tanto es necesario que al momento de hacer parte de la comunidad Educativa del Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, se comprometan a Respetar y Acatar las decisiones tomadas por los entes correspondientes a cada proceso educativo que se desarrolle en el colegio, deben apoyar a los docentes y velar por que sus hijos respeten a sus docentes y reconozcan la importancia de estos, en ningún caso se admitirá que un padre de familia agrede o irrespete a algún docente, directivo o administrativo de la institución, ya que desde que decide hacer parte del Cristo Rey Minuto de Dios, debe conocer sus normas, proyectos educativos, actividades extracurriculares, metodologías de trabajo y enfoque pedagógico y espiritual del Colegio. La familia cumple un papel fundamental en el desarrollo y formación de los educandos, por lo cual al hacer parte de la comunidad educativa Cristo Rey Minuto de Dios, tienen derechos y a la vez deberes que cumplir los cuales están inmersos dentro del Manual de Convivencia:

CAPÍTULO V: SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

SIEE 2025 CRISTO REY MINUTO DE DIOS.docx

CAPÍTULO VI: PROYECTOS TRANSVERSALES

6. Proyecto Ambiental Escolar (Prae)

LEY 1549 DE 2012 Artículo 8°. Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). Estos proyectos, de acuerdo a como están concebidos en la política, incorporarán, a las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos, de manera transversal, problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y gestión integral de residuos sólidos, entre otros, para

lo cual, desarrollarán proyectos concretos, que permitan a los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente.

- Título del proyecto: Proyecto Ambiental Escolar (Prae)
- Nombre de la institución educativa: Cristo Rey Minuto De Dios.
- Descripción del contexto:

En la región del Amazonas, sobre todo en la parte urbana Leticia, los residuos producidos por las acciones humanas se han convertido en uno de los principales problemas ecológicos, ya que son precisamente la acumulación de estos residuos los que provocan la modificación de las condiciones ambientales de nuestro ecosistema.

Mejorar su disposición, procesarlos para permitir su reutilización o almacenarlos en forma segura, son entre otras las alternativas que sus habitantes tienen para minimizar su impacto. Sin embargo esto no es fácil de lograr, pues la gran mayoría de los habitantes propios de la región, maestros y estudiantes no poseen conciencia ambiental y arrojan sus desechos en cualquier lugar, ya que no se tiene sentido de pertenencia con el entorno, y se piensa que la contaminación es un problema que no les afecta.

Esto hace pensar que la solución es lograr un grado mayor de convencimiento en los estudiantes de su relación con el entorno, de manera que se logre pensar que cualquier cosa que hagamos genera un gran impacto que tarde o temprano se devolverá hacia nosotros y será imposible el desarrollo de cualquier forma de vida incluyendo la vida humana.

Con la ejecución del proyecto ambiental PRAE el colegio Cristo Rey – Minuto de Dios pretende crear conciencia ambiental en su comunidad, formando estudiantes comprometidos con el cuidado y la preservación del medio ambiente de tal forma que se apropien del entorno escolar, aprendan a clasificar las basuras y lleven el mensaje a sus familias vecinos y en si a toda la comunidad, creando en Leticia y si es posible en toda la región del Amazonas un ambiente más saludable libre de contaminación, reduciendo, reutilizando y reciclando

- Nombre y roles de los integrantes:

Nombre	Roles
KARLA FERNANDA ALVAREZ	Líder del proyecto
SEBASTIAN ROMERO	Docente Acompañante
DIANA GRICE	Docente Acompañante
KENNY VIVIANA RÍOS	Docente Acompañante

Justificación:

La educación a través de sus diferentes medios y enfoques, está llamada a brindar soluciones que ayuden a cambiar los comportamientos de las personas en forma positiva, fomentando y llevando la formación de una conciencia ambiental, diseñando y aplicando acciones educativas a través del proyecto de educación ambiental, en mejora de la calidad de vida de las personas.

Los estudiantes en el colegio Cristo Rey – Minuto de Dios, no presentan una cultura ambientalista, asociada a la recolección, tratamiento y reutilización de los desechos sólidos, es por esta razón que ve se la necesidad de implementar este proyecto el cual pretende aplicar y desarrollar diferentes estrategias pedagógicas con los estudiantes, para generar conciencia ecológica, espacios limpios y agradables, evitando los impactos negativos en el ambiente y mejorando la calidad de vida de las personas de la comunidad educativa.

Objetivo General:

Lograr adoptar en el colegio Cristo Rey- Minuto de Dios y en la comunidad hábitos ambientales que contribuyan al cuidado y mejoramiento de nuestro entorno institucional, concientizando a la comunidad educativa sobre la importancia de reducir los residuos sólidos a partir de la reutilización de las botellas plásticas y minimizar los impactos ambientales en nuestra región Amazónica.

Objetivos específicos:

- Adoptar hábitos ambientales que contribuyan al cuidado del ambiente institucional a través del manejo y la reutilización de residuos sólidos.
- Capacitar a los estudiantes en temas relacionados el medio ambiente y aprovechamiento y la reutilización de residuos sólidos.
- Integrar la participación de diversos actores: estudiantes, docentes, padres de familia, vecinos, ciudadanía, y otros que pudieran sumarse a las actividades programadas durante el transcurso del proyecto.
- Adoptar hábitos ambientales que contribuyan al cuidado del ambiente institucional a través del manejo y la reutilización de residuos sólidos.
- Capacitar a los estudiantes en temas relacionados el medio ambiente y aprovechamiento y la reutilización de residuos sólidos.
- Integrar la participación de diversos actores: estudiantes, docentes, padres de familia, vecinos, ciudadanía, y otros que pudieran sumarse a las actividades programadas durante el transcurso del proyecto.
- Mejorar la problemática ambiental por medio de un proyecto que a la vez sirve para sustentamiento de las personas y como una experiencia de vida.
- Realizar charlas de concientización a toda la comunidad educativa del colegio Cristo Rey Minuto De Dios y evitar que las personas tiren botellas, papeles, plásticos etc. materiales que sirven para ser reutilizados.
- Embellecimiento de nuestra institución a partir de la reutilización de botellas plásticas.
- Mejorar la problemática ambiental por medio de un proyecto que a la vez sirve para sustentamiento de las personas y como una experiencia de vida.
- Realizar charlas de concientización a toda la comunidad educativa del colegio Cristo Rey y evitar que las personas tiren botellas, papeles, plásticos etc. materiales que sirven para ser reutilizados.
- Embellecimiento de nuestra institución a partir de la reutilización de botellas plásticas.

Metodología:

Para el desarrollo del proyecto es importante involucrar a toda la comunidad educativa del Colegio Cristo Rey Minuto de Dios en aspectos tan importantes como la generación de conciencia por mantener nuestro entorno escolar libre de basura, para este proceso se comenzará con aprovechar los residuos sólidos especialmente las botellas plásticas para contribuir con el embellecimiento de nuestra institución. Seguidamente se aprovechará material orgánico para la elaboración de Compostaje y adecuar espacios de recreación con material reciclado.

Evaluación:

Es una evaluación continúa teniendo en cuenta cada uno de los objetivos específicos con cada uno de los resultados esperados.

Con este proyecto se pretenderá:

- brindar conocimientos sobre el uso del medio ambiente de una forma sana y sostenible.
- Contribuir con el embellecimiento de nuestra institución.
- Tener personas capaces de tomar acciones de mitigación de los residuos sólidos y otros contaminantes de una forma autónoma e integral.

6.1. Educación Para La Sexualidad Y Construcción De Ciudadanía

El Colegio Cristo Rey Minuto De Dios, en consonancia con la misión nacional de promover niños, adolescentes y jóvenes con habilidades para la vida, que favorezcan desde la niñez las potencialidades de hombres y mujeres para poner en práctica conocimientos, valores y actitudes, fundamentalmente relacionados con el ejercicio de su sexualidad y sus derechos tanto humanos como reproductivos, resuelve poner en marcha el presente proyecto basado en la propuesta pedagógica, conceptual y operativa del PESCC, adoptando el material pedagógico y alimentado de actividades y otras propuestas para ser operado de forma transversal aterrizando en la práctica a través de éste manual para que docentes, directivos y estudiantes tengan a disposición una herramienta que le permita la educar para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.

- Título del proyecto: Conociendo y conociéndome puedo vivir responsable y saludablemente mi sexualidad.
- Nombre de la institución: Cristo Rey Minuto De Dios.
- Descripción del contexto:

La sexualidad humana es un componente complejo que va mucho más allá de los aspectos biológicos, pues comprende la totalidad del ser. Su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de la persona, pues su finalidad es la relación humana, en tanto que contempla dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproductivas. Y comprende aspectos biológicos, psicológicos y sociales que resaltan la dimensión ética.

La vivencia inadecuada de la sexualidad afecta el desarrollo de una sana personalidad en los individuos; es así como ningún proceso de la vida y de las actividades de los seres humanos puede ser considerado como absoluto y separado de la totalidad de lo que somos capaces. La sexualidad va unida al proceso vital del ser humano; son la familia la escuela y la comunidad quienes en primera instancia deben prepararse para educar sexualmente.

Preocupados por todas estas situaciones e inquietudes que surgen en los padres de familia y preadolescentes con respecto a la sexualidad, se evidenció la necesidad de crear un proyecto pedagógico que genere la reflexión, el conocimiento y la autocritica de los estudiantes, padres de familia y comunidad ante las problemáticas existentes frente a la sexualidad humana a la vez que se brinda un aporte valioso para aquellos docentes que sienten la necesidad de impartir una sólida educación sexual, dentro de una visión integral, que se establece como prioridad para una vida sana, responsable y plena.

El proyecto se llevará a cabo por medio de guías de aprendizaje que permitirán sensibilizar desde el punto de vista conceptual al crecimiento y desarrollo integran de la autoestima, autonomía, convivencia y salud en la comunidad educativa Cristo Rey Minuto de Dios.

Dentro de las estrategias a utilizar encontraremos trabajo individual, en grupo, conferencias, charlas educativas y videos.

- Nombre y Roles de los integrantes del grupo:

Nombre	Roles
Yina Motta	Líder del proyecto
Dayana Enríquez	Docente Acompañante
Wendy Llanes	Docente Acompañante
Luis Alberto Pinto Collazos	Docente Acompañante

Justificación:

El Proyecto de Educación Sexual se origina de dos necesidades fundamentales: la formación integral de los estudiantes y sus familias en sexualidad, en valores, en fortalecer la autoestima, la autonomía, la convivencia y salud, en los contextos tanto familiar, educativo y social y la exigencia que se hace a partir del Ministerio de Educación Nacional.

En aras de la formación integral de los estudiantes del Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, y por las dificultades propias de una sociedad en la que conviven que busca construir caminos para la democracia, la tolerancia, la paz y la solidaridad, se hace necesario involucrar a la educación sexual como parte esencial del tejido de las relaciones humanas y de los actos con los cuales se proyectarán histórica y socialmente la niñez y la juventud. Comprometidos con esta gran responsabilidad, se hará posible una formación de la sexualidad de manera adecuada, ética, responsable, espiritual, humanística y científica promoviendo una educación para la vida; además de sustituir las viejas concepciones de la sexualidad y sea este apoyo para incentivar mejores formas de comunicación en la escuela y en la familia.

Por otra parte, la educación sexual en Colombia se establece con carácter de obligatoriedad desde el preescolar hasta la media vocacional, por medio de la resolución 02353 de Julio 2 de 1993 y luego la ratifica la Ley General de Educación (115 de 1994) y su decreto reglamentario 1860, que conceptúa que la educación sexual debe articularse al currículo dentro de un contexto científico y humanista, como formación para la vida y el amor. La educación sexual debe propiciar la formación de la persona en su Autoestima, autonomía, convivencia y salud. Así también la educación sexual es responsabilidad de toda la comunidad y debe constituirse en un proyecto pedagógico con principios, propósitos y acciones encaminadas a promover un proceso permanente de comprensión, actitudes, comportamientos, conocimientos y valores personales y colectivos, comprometidos en la vivencia de la sexualidad.

Objetivo general

Contribuir conceptualmente al crecimiento y desarrollo integral de la sexualidad de las personas que conforman la comunidad educativa del colegio Cristo rey Minuto de Dios a través del afianzamiento de los procesos de autoestima, autonomía, convivencia y salud.

Objetivos específicos

- Contribuir a que los y las estudiantes tengan suficiente comprensión e interpretación de los distintos hechos sexuales significativos, de acuerdo con el momento evolutivo y las realidades particulares, de modo que la sexualidad sea asumida con la máxima responsabilidad para beneficio propio y de los demás.
- Dar a conocer los derechos sexuales con el fin de fortalecer la autoestima, la auto valoración y el autocuidado tanto en el colegio como en casa y otros espacios.

Metodología:

- La educación Sexual debe ser un proyecto pedagógico en el que haya una construcción colectiva del conocimiento, enfatizando en el dialogo, suprimiendo monólogos, posibilitando la pluralidad de oposiciones en vez de represión dogmática.
- Interpretando la realidad y no sólo información aislada de ella, participando en forma activa en vez de silencio resignado; lo lúdico y alegre en vez de lo monótono y aburrido.

La educación sexual no será tomada como asignatura tradicional, sino como un proceso de construcción individual y colectivo, que nace de las necesidades e intereses de los educandos posibilitando lo formativo, utilizando técnicas flexibles que admitan las diferencias, que inviten a la participación y promuevan la cooperación, que estimulen la confianza y propicien el respeto, que permita la confrontación y la reflexión, que posibiliten la actividad y el desarrollo de lo lúdico, que incentive la comunicación y el diálogo, que faciliten la proyección personal y comunitaria; induciendo a la síntesis del proceso vivido donde se superen logros, dificultades, inquietudes y propuestas.

El proyecto de educación sexual debe trabajarse como taller y no como asignatura tradicional. El taller nos permitirá un ambiente lúdico de diálogo, de participación, e investigación que facilita el desarrollo de los temas y la solución a preguntas y problemas. El taller se puede realizar en jornadas programadas, lo cual garantiza centrar la atención y el interés de los participantes en el tema. Es un trabajo más intensivo que extensivo.

El proyecto de Educación Sexual pretende aplicar en sus talleres ciertas ideas tomadas de la teoría constructivista, que busca que la estudiante a través de su quehacer, construya el conocimiento.

Los talleres se llevarán a cabo uno por periodo y cada vez que se realice se evaluará con los estudiantes y coordinadores de grupo; luego, se realizará una reunión del comité encargado del proyecto para analizar los resultados que la actividad arrojó. A partir de este análisis se irán implementando acciones preventivas, correctivas o de mejora, según sea el caso.

Evaluación:

Es una evaluación continúa teniendo en cuenta cada una de las actividades propuestas por periodo (guías, actividades lúdicas) en las que se determina que haya participación activa de toda la comunidad educativa del colegio Cristo Rey Minuto De Dios.

Elaborando talleres, guías y actividades de apoyo con instituciones como bienestar familiar, secretaria de salud entre otras.

Recreación Y Uso Adecuado Del Tiempo Libre

(LEY 115, Art. 5º)

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que les impone los derechos de los demás y el orden jurídico y dentro de un proceso de formación integral físico, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos”
- La formación para formación y para la promoción y preservación de la salud y la higiene de prevención integral de problemas socialmente relevantes, de educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”

- La Ley 181 del 18 de enero de 1995 o Ley General del Deporte dicta disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y crea el Sistema nacional de Deporte en sus:
- Artículo 2. Crea el Sistema Nacional de Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la promoción de la educación extraescolar y la educación física
- Artículo 3. parágrafo 4. Determina que el Estado ha de: Formular y ejecutar programas especiales para la educación física; deporte y recreación.
- Artículo 6. Dicta la obligatoriedad de las instituciones públicas y privadas de carácter social para patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar... la recreación...
- Artículo 9. Propiciarán el desarrollo de la educación extraescolar de la niñez y juventud...

(LEY 115 ART. 22)

- "El desarrollo de las actitudes favorables al conocimiento valoración y conservación de la naturaleza y el medio ambiente"
- " La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas"
- " La iniciación de los campos más avanzados de la tecnología moderna y entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas"
- "La valoración de salud y los hábitos relacionados con ella"
- " La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y la organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre"
- Título del proyecto: "RECREACIÓN, DEPORTES Y USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE"
- Nombre de la institución: Colegio Cristo Rey Minuto De Dios.
- Descripción del contexto:

El ser humano no debe limitar su vida solo al trabajo o estudio, es indispensable y de vital importancia, la planificación y desarrollo de actividades recreativas, culturales, deportivas y de salud; pues estas permiten disminuir el estrés en el organismo, logrando un equilibrio entre la salud mental y la salud física, aspecto que se evidencia en el grado de productividad física o cognoscitiva alcanzado por los educandos en un periodo determinado. Lo anterior indica que se debe hacer de nuestro tiempo libre el arte de convertirnos en seres humanos creativos y dinámicos para transformar todo aquello que internamente amenaza con la armonía educativa.

Es deber del Comité de aprovechamiento del tiempo libre, lograr un ambiente armónico dentro de la Institución, donde los educandos tengan el placer de dedicar sus descansos y otros tiempos libres de ocio en la jornada escolar realizando actividades amenas, llenas de gozo, dinámicas, lúdicas y cien por ciento divertidas, cuyo único fin sea el de diseminar aquellas cargas generadas dentro de las aulas de clase y el diario que hacer; de esta manera, una vez sean retomadas las actividades académicas, el estudiante este en plena disposición de adquirir, asimilar y conceptualizar nuevos conocimientos.

La recreación es un factor importante en el desarrollo formativo integral de cada individuo, permite un desempeño individual y grupal de manera espontánea, interactuando con su entorno y las personas que lo rodean al mismo tiempo que se fortalecen valores cívicos y de convivencia. Por ello, es deber del educador conocer y estar en capacidad de comprender ciertas afinidades e inclinaciones de sus estudiantes para lograr un mejor desempeño en el momento de implantar y conceptualizar sus conocimientos sin importar la metodología usada en su área de desempeño académico.

El proyecto transversal uso adecuado del tiempo libre, tendrá un alcance beneficioso para toda la comunidad educativa del COLEGIO CRISTO REY MINUTO DE DIOS.

El colegio Cristo Rey Minuto de Dios forma parte de la familia amazonense, donde ofrece una educación formal desde los grados pre jardín a grado undécimo. Cuenta con 250 estudiantes entre edades 2 años y ocho meses hasta 17 años. Donde cada estudiante posee de gran potencial psicomotor con habilidades que le permiten seguir en su formación en valores éticos e integrales como formadores en el proceso de formación autónoma e integral que ofrece la institución.

- Nombre y roles de los integrantes del grupo:

Nombre	Roles
William Rodríguez	Líder del proyecto

Victoria Eugenia Ramírez	Docente Acompañante
Eyleen Karina Causil Reyes	Docente Acompañante

Justificación:

El tiempo libre es un derecho humano fundamental, no tiene en cuenta género, edad, raza, religión, estado de salud ni situación económica. Es una experiencia humana que fomenta la creatividad, la autoestima, fortalece el espíritu brindando satisfacción positiva, mayor placer y felicidad desbordante.

El tiempo libre o espacios de ocio, no son tiempo perdido. Comprende diversas formas de expresión y actividades de naturaleza física, artística, mental, social y espiritual; es un importante recurso para el desarrollo personal con el propósito de fomentar una apropiada calidad de vida. Promoviendo la salud y el bienestar al permitir que cada individuo o grupo de personas elijan desarrollar una serie de actividades dinámicas o pasivas, que le permitan tener un buen desenvolvimiento.

El ocio es considerado como el aprovechamiento del tiempo libre, y una herramienta para crecer como ser humano el cual permite aprovecharlo de manera productiva, con beneficios propios y el fomento de actitudes positivas hacia su entorno social.

La educación extraescolar utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes, fomentado los valores positivos como el compañerismo e integración social.

Con esta propuesta, se pretende brindar diferentes espacios a la comunidad educativa, para que de forma voluntaria se integren a las diferentes actividades y teniendo en cuenta sus habilidades individuales, vivan en su institución un gran placer y goce de excelente convivencia por que se viven las experiencias con amor, carácter y sentido de pertenencia.

Objetivos:

Objetivo general

Brindar alternativas de recreación deportiva, lúdica, música y artísticas a los estudiantes del colegio Cristo Rey Minuto de Dios, donde les facilite seguir creciendo como personas en el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre.

Objetivos específicos

- Planear las actividades recreativas y deportivas, que oriente el aprovechamiento del tiempo libre de toda la comunidad educativa.
- Ejecutar las diferentes disciplinas deportivas, recreativas, artísticas y demás actividades en pro al buen uso y aprovechamiento del tiempo libre.
- Generar actividades que fortalezcan el deporte y el buen uso del tiempo libre.
- Contribuir con rutinas deportivas que fortalezcan la salud física de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa del colegio Cristo Rey Minuto De Dios.

Metodología y evaluación:

El programa parte de las necesidades del alumno, las actividades responden a los objetivos basados en ellas y se logran mediante programas; Así pues la metodología, se plantea como el estudio de los procesos en la aplicación del trabajo que facilita la eficiencia en la enseñanza-aprendizaje dentro del espacio extraescolar que permite al estudiante un espacio para la realización de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Las fases metodológicas se componen de un estudio previo, ejecución del programa y una evaluación final.

Justicia y Paz (Democracia)

Ley 115 de febrero 8 de 1994

Por la cual se expide la ley general de educación.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DECRETA:

TITULO I

Disposiciones Preliminares

ARTICULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

- Título del proyecto: Proyecto justicia y paz del colegio Cristo Rey Minuto de Dios.
- Descripción del contexto:

La propuesta constitucional centrada en la participación y democracia, implica una intervención protagónica de los sujetos, en este caso estudiantes, que ya no pueden ser solo ejecutores sino investigadores y planeadores de su propio proyecto.

Recogiendo la propuesta de la ley General de Educación en torno a la participación y transformación de las prácticas democráticas a nivel institucional con proyección a la comunidad, se hace necesario recurrir a la educación ciudadana, con el fin de involucrar a los estudiantes dentro de una sociedad y lo que a esto conlleva.

Es importante entender el sentido de formación como seres sociales y partícipes dentro de una comunidad, más aún el sentido de convivencia que esto implica, compartir, reflexionar, dirimir y ante todo proponer. Abrir espacios de discusión frente al papel que le corresponde desempeñar a cada miembro de la comunidad educativa, hace que exista un verdadero proyecto transversal y en esta medida se de paso a los principios de PAZ, CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA, los cuales se constituyen en dinámica de vida escolar y social.

La propuesta de este material, hace que se adquiera plena conciencia de que la formación y la educación son sin duda, una labor de y en comunidad y que los terrenos de liderazgo, en cabeza de los jóvenes, ofrecen un rico campo de posibilidades educativas, que fueron propuestas en escena por la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Los conceptos de democracia, participación y paz, se pueden desarrollar con más amplitud al interior de las instituciones educativas, a partir de vivencias, reflexiones, confrontaciones y análisis. Aumenta las oportunidades para señalar caminos, reconocer valores, motivar procesos y ante todo hacer reales las propuestas que desde lo familiar y escolar conducen a lo municipal y nacional.

Esto solo es factible si hay una continuidad en el proceso formativo y se hace un reconocimiento al potencial del LIDER ESCOLAR, dueño de ideas innovadoras cercanas a su realidad, permitiéndole desarrollar sus propuestas como promotores de paz e igualmente alcanzar los sueños e ideales que son los de muchos niños y jóvenes.

La organización de los Representantes Escolares y el Personero como líderes, debe permitir el conocimiento y acercamiento de los mismos y generar impacto institucional y regional, por cuanto han pasado de ser miembros observadores y contestatarios, a ser personas proactivas y propositivas.

- Nombre y roles de los integrantes del grupo:

Nombre	Roles
Javier Ancizar Cortes	Líder del proyecto
Claudia Patricia Álzate	Docente Acompañante
Eder Ipuchima	Docente Acompañante
Laura Acevedo	Docente Acompañante

Justificación:

El proyecto justicia y paz está fundamentado en las acciones propicias que generen gran impacto e importancia en cada uno de los actores educativos, es un proyecto que tiene en cuenta las habilidades y actitudes de cada uno de los estudiantes como entes primordiales para la construcción de ambientes generadores de paz y sana convivencia. Durante el año escolar 2021 se realizarán actividades como la elección a personería, conformación de la mesa estudiantil, elección de gestores y representantes de curso, izadas de bandera, realización de actividades identificadas en el cronograma con el fin de concientizar, construir, compartir y conmemorar diferentes procesos educativos.

Objetivos:

Objetivo general

Permitir que el estudiante viva, se involucre y trascienda en su actuar como ser social proactivo, que logre asumir el compromiso de construir una sociedad donde la justicia, el diálogo y la concertación sean la base de la convivencia.

Objetivos específicos

- Identificar en los estudiantes actitudes y cualidades que les permita ser los representantes en cada uno de los cursos y quienes sean los voceros y mediadores dentro del comité electoral establecido en la institución.
- Incentivar a los estudiantes a ejercer su derecho democrático mediante el voto como mecanismo de participación identificado en la constitución de 1991 título IV capítulo I, para la elección del personero (a).
- Establecer procesos de armonía en la institución con un enfoque propicio para construir ambientes de paz teniendo como intermediarios a los gestores como representantes de cada curso.
- Realizar actos culturales que resalten y conmemoren las diferentes festividades a nivel nacional y de región como símbolo importante de nuestra historia patria, convocando a toda la comunidad en general y a su vez resaltando e incentivando a los estudiantes merecedores de izar la bandera.
- Concretar espacios para reuniones mes a mes con el consejo estudiantil y establecer actividades en donde se vean reflejados los valores y la gratitud. (día del trabajo, día del maestro, día de la mujer etc.)
- Promover ambientes reales de convivencia, paz y democracia a partir del rescate de las experiencias como líderes escolares.
- Concretar acciones transformadoras de poder autoritario, en un ejercicio más participativo y humano.

Metodología:

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Dentro del proyecto de justicia y paz, se realizan varias actividades afines al desarrollo del mismo, actividades como:

- Elección de representantes al consejo estudiantil y personero: 17 de febrero

Esta elección se realiza haciendo uso de la plataforma corporativa CEMIDWEB en donde con apoyo del departamento de sistemas se generó un módulo con el cual se puede realizar las elecciones de forma digital. El consejo de estudiantes queda conformado con los resultados de los candidatos electos por cada uno de los grados partiendo desde 3° y el presidente del mismo es el estudiante representante del último grado. Para el caso del personero, el estudiante electo será el que obtenga la mayor votación de acuerdo con el reporte entregado por el departamento de sistemas el día siguiente a la realización de elecciones.

El consejo estudiantil, deberá continuar reuniéndose con el fin de traer a la mesa asuntos referentes a su vida escolar, tanto convivencial como estudiantil.

El personero deberá cumplir y hacer cumplir derechos y deberes bajo la premisa del manual de convivencia de la institución, deberá igualmente liderar procesos democráticos y participativos dentro del plantel educativo y velar por el buen funcionamiento del consejo estudiantil y los diferentes estamentos pertenecientes al gobierno escolar.

- Posesión de personero estudiantil: 19 de febrero
Se invita a varios integrantes de la comunidad educativa a un acto cívico el cual se realiza por medio de plataforma digital en donde se realiza la posesión tanto del consejo de estudiantes como del personero como representante de todos los estudiantes. Se realiza el juramento

- Elección de padres representantes: 19 de febrero
La elección de representantes se realiza en la primera reunión general de padres de familia, allí dos padres o madres de familia de manera voluntaria harán parte del consejo de padres.
- Conformación mesa de la paz: 25 de febrero
La elección de los gestores de paz se evidencia en cada uno de los grados teniendo en cuenta la votación por parte de los mismos estudiantes, allí son elegidos dos estudiantes por cada curso.
- Día de la mujer: 8 de marzo
En una ceremonia virtual se conmemora esta fecha especial en donde se exalta los valores de la mujer y la importancia de su papel en la sociedad.
- Aniversario Leticia: 24 de abril
Se realiza un acto cívico (virtual) en donde los principales actores son los estudiantes, docentes y padres de familia quienes aportan para que el acto se desarrolle de la mejor manera, en esta celebración se diferentes muestras como forma de exaltación al aniversario de la ciudad.
- Día del trabajo: 3 de mayo
Por parte del consejo estudiantil liderado por el personero (a) se realiza una recolecta de elementos de aseo, comestibles entre otros para ser entregados a los auxiliares de mantenimiento de la institución mediante un acto público.
- Celebración de la Madre, Padre y Afrocolombianidad: 27 de mayo
Mediante un acto cívico se llevan a cabo actividades que representen esta gran celebración, teniendo en diferentes muestras con las cuales se exaltan las diferentes fechas que se conmemoran en esta actividad.
- Conmemoración fiestas patrias: 5 de agosto
En acto cívico se conmemorarán las fiestas patrias las cuales se desarrolló el proceso de independencia en el territorio de nuestro país.
- Semana por la paz: 10 de septiembre
Desarrollo de actividades entorno a la temática de la paz. (Por decidir con el grupo si se hacen todas las actividades en un solo día, o durante toda la semana.) Estas se harán de manera presencial, pero sin realizar encuentros grupales, las actividades serían pensadas a desarrollar en cada salón.
- Tercer encuentro de personeros: 21 de septiembre
Tema a trabajar en este encuentro: ¿Cómo a partir del Covid-19 aprendimos a ser resilientes? Y las enseñanzas que esta etapa deja a cada uno.
Se invita a los personeros de las diferentes instituciones educativas, así mismo se invitaría a personal médico, y representantes de los comerciantes, entren otros.
- Día de la raza: 28 de octubre
Para esta actividad se desarrollará un acto cívico virtual, en el cual se exaltará por medio de diferentes actividades la importancia de la diversidad étnica en Colombia.
- Evaluación:
Para evaluar este proyecto, se elaborará y entregará a final de año, a cada docente un instrumento, donde se recolecte información sobre logros y dificultades encontradas en su ejecución. Esta información será analizada en una reunión donde se analizarán y darán a conocer las conclusiones más relevantes.

El equipo responsable del proyecto justicia y paz, hará un seguimiento permanente para verificar la realización de cada actividad programada. Se reunirá antes y después de cada evento para constatar su cumplimiento.

Creemos que solo después de realizadas las actividades propuestas se pueden dar algunas recomendaciones para mejorar en el próximo año lectivo, dichas recomendaciones quedaran plasmadas en un documento anexo, que nos mostrara el avance año a año del cumplimiento de metas propuestos en el presente proyecto.

“Cuando el pan de la vida sea comido por todos con tranquilidad y nadie se indigeste, ni nadie se acueste con hambre... entonces habrá indicios de que la democracia sí es un don de Dios entre nosotros y no una mera ilusión”

Proyecto Prevención y Atención en Desastres

6.2. PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR

Conscientes de los riesgos que pueden amenazar en forma directa o indirecta las instalaciones del Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, se ha elaborado un documento tendiente a coordinar acciones y definir los procedimientos para afrontar de manera adecuada las posibles emergencias que se pueden presentar.

El Decreto 1443 de 2014 emanada por el Ministerios de trabajo, en la que se establece la implementación o r g a n i z a c i ó n , funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; instituye lo que deben ejecutar los empleadores de las pequeñas y grandes empresas, Capítulo 4, artículo 25, Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

De la correcta aplicación de estas normas depende una respuesta segura y coherente de las personas y organismos que tienen la responsabilidad de hacerle frente a una eventualidad de la cual dependen vidas humanas, instalaciones físicas y equipos técnicos.

Para elaborar el proyecto se tuvo en cuenta que para la institución prima la seguridad y la vida de las personas que de una u otra forma estén vinculados con ella. Sobre esta base se examinaron las posibles emergencias y contingencias que razonablemente se pueden presentar como consecuencia de las actividades que rutinariamente se realizan, bien sean en situación inactiva o en situación de operación teniendo en cuenta a su vez, los medios y recursos disponibles.

La prevención de Emergencias es una de las más importantes acciones de un proyecto de atención y gestión del riesgo escolar. Ello requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos los niveles organizacionales (funcionarios, contratistas y directivos).

Por lo anterior el presente plan es de obligatorio cumplimiento para todas las personas que laboran en forma permanente u ocasional en la Institución. Su ejecución depende de la estructura organizacional de la institución para la atención de emergencias, asignando funciones específicas a los grupos de control y generales para todo el personal ocupante de la edificación.

Dentro de dicho plan se incluyen los análisis realizados a todas las instalaciones de la institución, presentados esta información en la matriz de vulnerabilidad y se valora la significancia obteniendo la información necesaria para priorizar los riesgos dentro de la empresa.

DEFINICIÓN

Un proyecto de atención y gestión del riesgo, es la preparación administrativa y operativa para afrontar adecuadamente una emergencia o desastre, en el ámbito social y empresarial, siendo el conjunto de estrategias anticipadas, elaboradas gracias a un trabajo colectivo, que permite a sus usuarios reducir la posibilidad de ser afectados si ésta sucede.

El proyecto de atención y gestión del riesgo escolar se desarrolla pretendiendo un proceso óptimo de evacuación del lugar donde se encuentre la persona en el momento de siniestro, enfocado en preparar al personal ante una situación que normalmente no está preparado.

El colegio Cristo Rey Minuto de Dios, busca con esto lograr que ante un evento que obligue a evacuar el recinto lo hagan de la mejor manera y siguiendo los parámetros que son estructurados en el plan.

6.3. MARCO CONCEPTUAL

A continuación, se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

- **ALARMA:** aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.
- **ALERTA:** período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.
- **AMENAZA:** se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.
- **BRIGADA DE EMERGENCIAS:** Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

- **CALAMIDAD PÚBLICA:** situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.
- **COMITÉ DE EMERGENCIAS:** Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.
- **DAMNIFICADO:** víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.
- **DESASTRE:** daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89)
- **DOTACIÓN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.
- **DGPAD:** Dirección general para la prevención y atención de desastres
- **EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.
- **EMERGENCIA:** situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.
- **EMERGENCIA INCIPIENTE:** Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al factor de riesgo.
- **EMERGENCIA INTERNA:** Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.
- **EMERGENCIA MÉDICA:** Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.
- **EVACUACIÓN:** período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.
- **GRAVEDAD:** Grado de afectación resultante de un evento.
- **HAZ-MAT:** materiales peligrosos, del inglés Hazardous Materials.
- **IMPACTO:** Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.
- **LESIONADO:** víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.
- **MEC:** Módulo de Estabilización y Clasificación
- **MITIGACIÓN:** son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.
- **PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS:** Programa por medio del cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ven comprometidas vidas humanas.
- **PMU:** Puesto de Mando Unificado.
- **PREPARACIÓN:** está dirigida a estructurar la respuesta para la atención de las emergencias que inevitablemente se pueden presentar, reforzando así las medidas de prevención y mitigación de las consecuencias.
- **PREVENCIÓN:** es equivalente a decir que mediante la intervención directa del peligro puede evitarse su ocurrencia, es decir impedir la causa primaria del desastre.
- **PREVISIÓN:** determinar las posibles amenazas y las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad.
- **RECONSTRUCCIÓN:** es el proceso de recuperación a mediano y largo plazo de las estructuras afectadas por la ocurrencia de un desastre mediante la reparación del daño físico sufrido en la infraestructura; dando un proceso de reasentamiento de la comunidad damnificada.
- **REDUCCIÓN:** término que agrupa los conceptos de prevenir la ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias y alertar la presencia.
- **REHABILITACIÓN:** es una etapa intermedia en la cual se continúa con las actividades de atención inicial de la población, pero en ella se restablece el funcionamiento de las líneas vitales, tales como la energía, el agua, las vías y las telecomunicaciones y otros servicios básicos como la salud y el abastecimiento de alimentos; previa a la reconstrucción definitiva de las viviendas y la infraestructura de la comunidad.
- **RESCATE:** consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.

- **RESPUESTA:** es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.
- **RIESGO:** se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.
- **SIMULACRO:** Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.
- **TRIAGE:** Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.
- **URGENCIA:** alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.
- **VÍCTIMA:** todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.
- **VULNERABILIDAD:** es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto.

6.4. CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

- a. Amenazas de origen natural
 - Movimientos Sísmicos
 - Vientos o vendavales
 - Lluvias o granizadas
 - Inundaciones
- b. Amenazas de origen antrópico.
 - Tecnológicos
 - Intoxicaciones
 - Fallas estructurales
 - Fallas en los Sistemas
 - Incendios
 - Eléctricos.
 - Explosiones.
 - Accidentes vehiculares.
 - Accidentes de trabajo.
 - Sociales.
 - Asalto-hurto.
 - Secuestro.
 - Terrorismo.
 - Desorden civil – asonadas.
- c. Amenazas de Tipo Ambiental.
 - Generación de Escombros por incendio y terremoto.
 - Derrame de sustancias químicas usadas en el aseo.

6.5. LAS EMERGENCIAS PRESENTES

Las emergencias que se pueden presentar en el Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, con mayor probabilidad de ocurrencia son:

1. GENERADA POR FENÓMENOS NATURALES
 - a. Según origen hidrometeoro lógico o climático
 - Tormenta eléctrica.
 - Vientos Fuertes.
2. GENERADA POR EL HOMBRE (ANTRÓPICOS)
 - b. Tecnológicos
 - Accidentes
 - Explosión
 - Incendio
 - Emergencias Médicas.

- c. Sociales
 - Concentración Masiva de Personas.

Los sismos tienen menor posibilidad de ocurrencia. Cabe mencionar que Colombia se encuentra en un sitio activo sísmicamente, debido al choque de las capas tectónicas de nazca, Sudamérica, cocos y Caribe las cuales se encuentran presionando hacia el interior del territorio lo que origina diferentes zonas de riesgos sísmicos, situación que afecta principalmente el occidente del país.

En el caso particular del Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, se encuentra ubicado en una zona de riesgo sísmico bajo, ya que su formación geológica es la más antigua y estable de Colombia; por consiguiente en caso que se diera una eventualidad o posibles réplicas que ocasionen movimientos que puedan afectar la tranquilidad y la estabilidad de la Institución, se acudiría a los recursos externos como son los grupos de socorro: cruz roja, defensa civil, bomberos, comités de emergencias del departamento (CLOPAD, CREPAD) activando el plan de emergencia y contingencia del departamento del Amazonas, trabajando como un sistema único de atención a este riesgo.

6.6. DISPOSICIONES LEGALES

En cuanto a las disposiciones legales emitidas por el MINISTERIO DE TRABAJO, se relacionan algunas normas que buscan la seguridad en los lugares de trabajo como son:

LEGISLACION COLOMBIANA	DEFINICIÓN
LEY 9/79 (Titulo 111)	Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones, Artículos 84, 91 al 96 111 al 114 y 127.
RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, Estatuto de Seguridad Industrial	<p>expedida por el Ministerio del Trabajo), también contempla los siguientes requisitos para los centros de trabajo:</p> <p>Art. 4 - <u>Edificios y Locales</u>: Construcción segura y firme; techos ó cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento ó piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural (4 para cargas estáticas y 6 en dinámicas). Art. 14 - <u>Escaleras de Comunicación entre plantas del edificio</u>: Espaciosas, con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles.</p> <p>Art. 205 - <u>Peligro de incendio o explosión en centros De trabajo</u>: Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores.</p> <p>Art. 206 - <u>Construcciones bajo riesgo de Incendio y Explosión</u>: Dotadas de muros corta - fuegos para impedir la propagación del incendio entre un local de trabajo y otro.</p> <p>Art. 207 - <u>Salidas de Emergencia</u>: Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas.</p> <p>Art. 220 - <u>Extintores</u>: Adecuados según combustible utilizado y clase de incendio.</p> <p>Art. 223 - <u>Brigada Contra Incendio</u>: Debidamente entrenada y preparada.</p>
DECRETO 614 DE 1984 (Arts. 28 a 30) y LA RESOLUCIÓN 1016 DE 1989 (Art. 11)	Se establece a toda empresa, la obligación de ejecutar de manera permanente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control.

	<p><u>La Rama Preventiva:</u> está relacionada con la aplicación de normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.</p> <p><u>La Rama Pasiva o Estructural:</u> con el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.</p> <p><u>La Rama Activa o de Control:</u> con la organización en emergencias y la conformación de la brigada. Así mismo, con la instalación de protecciones relacionadas con los sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil, automático o manual. De igual manera, con la inspección y prueba de eficiencia, demarcación, señalización y mantenimiento de los sistemas de control y de protección utilizados.</p>
DECRETO 1400 DE 1984 Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS	Conforman el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes y actualizado por LA LEY 400 DE 1997 Y EL DECRETO 33 DE 1998.
RESOLUCIÓN 1016 DE 1989, Art. 11	(Ministerio de Trabajo y Seguridad Social): Sistemas de detección, Sistemas de extinción, Condiciones eléctricas.
DECRETO 919 DE 1989	Organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres.
DECRETO 1295 DEL 22 DE JUNIO DE 1994	Artículo 35, literal b, la Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios
DECRETO 2190 DE 1995	Elaboración y Desarrollo del Plan Nacional de Contingencia.
LEY 46 de 1988	“Por la cual se crea y organiza el Sistema para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la República y se dictan otras disposiciones”.
DECRETO No. 3888 /07	“Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones”
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito.	Artículo 1. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos en las autoridades de tránsito.
Ley 322 de 1996. Sistema Nacional de Bomberos.	Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

RETIE 180398 de 2004	REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
LEY 1562 DE 2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional
DECRETO NÚMERO 1443 DE 2014	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
DECRETO 171 DE FEBRERO DE 2016	Por medio del cual se modifica el Art. 2.2.4.6.37 del Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Transición para la implementación del Sistema de Gestión de la

NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS	DEFINICION
NTC-5254 Gestión de Riesgo.	Guía Técnica Colombiana para la implementación del proceso de gestión de riesgo en los establecimientos.
NTC-1700	Artículo 1. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos en las autoridades de tránsito.
NTC-2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.
NTC-4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
NTC-4201	Edificios, equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC-4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC-2388	Símbolos para la información del público.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

NORMAS INTERNACIONALES DE COMUN ACEPTACION	DEFINICION
NFPA 101	Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).
NFPA 1600	Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).
NFPA 10	Extintores portátiles de incendio.
NFPA 30	Código de Líquidos inflamables y combustibles.
NFPA 54	Código Nacional de Gases

6.7. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El presente documento se realiza con el fin de que el Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, esté preparado para situaciones que generen amenazas al personal, instalaciones locativas, maquinaria y equipos; mediante riesgos potenciales de incendios, explosiones, enfermedades y traumas de urgencias, colapsos estructurales etc. Que traen consecuencias dramáticas y peligrosas especialmente cuando no se tiene ningún trabajo, ni capacitación o en el peor de los casos no se sabe qué hacer ante situaciones como las enunciadas anteriormente.

Por lo anterior la institución se compromete a la implementación del Plan de Emergencias, el cual permite atender una eventual emergencia en forma conveniente y oportuna con el fin de minimizar las consecuencias que originan estas situaciones.

En este trabajo se realiza un análisis de los posibles riesgos y de vulnerabilidad que pueden ocurrir, con el fin de definir estrategias a seguir y procedimientos operativos para las diferentes emergencias identificadas.

Las instalaciones del colegio cuentan con un área dividida en secciones, así;

1. Administración: Rectoría, Secretaria General, Sala de Docentes, Cafetería y Tienda Escolar.
2. Docentes: Sistema e Informática, laboratorio integrado, Sala de audiovisuales, Salón de Artes, Puesto de primeros auxilios y Biblioteca.

6.8. OBJETIVOS Y OBJETIVO GENERAL

Establecer procedimientos y desarrollo del programa de preparación para emergencias que deben realizar las personas que laboran en el Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, para prevenir o afrontar una situación de emergencia, con el objeto de organizar el control de la misma y evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones, teniendo en cuenta los planes de acción, que ayuden a reducir al mínimo los riesgos para la vida, la propiedad y el medio ambiente, mediante la prevención y atención de las emergencias que pueden ocurrir en la Institución.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de desastres.
- Contar con adecuada estructura organizativa en casos de emergencia.
- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta la entidad para atender sus propios eventos de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas.
- Estructurar un proceso normalizado de evacuación.
- Generar destrezas para que el personal pueda ponerse a salvo en caso de emergencias
- Minimizar los daños de los recursos materiales, medio ambiente y bienes de la Institución en una eventual emergencia

6.9. ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

DATOS GENERALES		
ITEM	INFORMACIÓN	
REPRESENTANTE LEGAL	Doctor Salvador Cabrera	
RAZÓN SOCIAL	Corporación Educativa Minuto de Dios	
NIT	800215465-7	
DIRECCIÓN	Calle 11 # 03-04	
TELÉFONO/ FAX	5927846	
HORARIOS	PERSONAL OPERATIVO: 6:00 a.m. a 6:00 p.m. PERSONAL ADMINISTRATIVO: 7:00 a.m. a 12:00 m 2:00 p.m. a 5:00 p.m. PERSONAL DOCENTE: 6:05 a.m. a 12:15 p.m. 2:05 p.m. a 4:20 p.m.	
CARGA OCUPACIONAL	PERSONAL (En las instalaciones)	PERSONAL CONTRATISTA
PERSONAL FLOTANTE (Número máximo de visitantes que puede haber en cualquier momento en las instalaciones, fuera del personal que allí labora) 10 personas de planta personas contratistas.	30 DE PLANTA	3 CONTRATISTAS (servicios generales) 3 CONTRATISTAS (tienda escolar)
	TOTAL, PERSONAL EN INSTALACIONES: 350 PERSONAS	

Principales vías cercanas Colegio Cristo Rey Minuto de Dios

Principales vías de acceso o salida				
Por el norte				
Vía	Calle 12			
No. DE Calzadas:	1	Sentido:	Oriente - Occidente	
Acceso:	Vehicular y/o peatonal			
Estado General:	Señalización, demarcación y estado de la calzada	B	R	M
Por el Sur:				
Vía:	Calle 11			
No. De Calzadas:	2	Sentido:	Oriente – Occidente / Occidente – Oriente	
Acceso:	Vehicular y/o peatonal			
Estado General:	Señalización, demarcación y estado de la calzada	B	R	M
Por el Oriente:				
Vía	Coliseo Municipal			
No. DE Calzadas:		Sentido:		

Acceso:				
Estado General:	Señalización, demarcación y estado de la calzada	B	R	M
Por el Occidente:				
Vía	Carrera 4			
No. DE Calzadas:	1	Sentido:	Sur - Norte	
Acceso:	Vehicular y/o peatonal			
Estado General:	Señalización, demarcación y estado de la calzada	B	R	M

Elementos constructivos y materiales contenidos Sede Colegio Cristo Rey Minuto de Dios

Descripción Edificación		
Elementos estructurales		
Estructura:	La estructura es de concreto, con paredes en ladrillo y con acabados de pañete, estuco y pintura.	
Fachada:	Con paredes en ladrillo y ventanales en vidrio.	
Cubierta Superior:	Techos cubiertos, material estructural en concreto.	
Paredes Interiores:	Estuco y pintura y divisiones en concreto.	
Puertas:	Puertas de las oficinas en vidrio y otras en madera	
Escaleras:	Barandas Metálicas y pasos en cemento	
Pisos:	Zonas en baldosa: brillante y otras áreas en cemento.	
Material Combustible		
Combustible	Madera	(algunos muebles y escritorios)
	Cartón papel	(cajas, carpetas)
		Sillas.

Servicios e Instalaciones

SUMINISTRO	SERVICIO / MEDIO	
EXTERNO	Energía eléctrica:	Red de cableado público.
	Agua:	Red de acueducto público, botellones para consumo humano y 2 tanques de agua tipo aéreo
	Alcantarillado :	Red interna de recolección y evacuación de aguas negras y aguas lluvias y red de alcantarillado público.
	Telefonía:	Red de cableado telefónico público, con acometidas.
	Recolección de basuras:	Empresa de aseo del sector.
	Proveedores:	Empresas externas especializadas de acuerdo a necesidades.
	Otros tipos de comunicación:	Celulares, Internet.

INTERNOS	Iluminación:	Tubos fluorescentes y bombillas ahorradoras de energía en las áreas, adosados al techo.
	Servicios Sanitarios:	Baterías de baños.
	Cocina:	Ubicada en el área de preescolar
	Otros tipos de comunicación:	Celulares, Radio comunicación.

6.10. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

Por medio del análisis de vulnerabilidad realizado en el Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, se identificaron como posibles amenazas de contingencias y emergencias las siguientes:

- I. Incendios.
- II. Accidentes.
- III. Explosiones.
- IV. Emergencias Médicas.
- V. Tormentas eléctricas.
- VI. Vientos Fuertes.

Los riesgos o amenazas potenciales a los que se encuentra expuesto el Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, se resumen a continuación:

AMENAZA NATURAL	AMENAZA TECNOLÓGICA	AMENAZA SOCIAL
TORMENTA ELÉCTRICA	INCENDIO.	CONCENTRACION MASIVA DE PÚBLICO
VIENTOS FUERTES	EXPLOSIONES.	
	ACCIDENTES.	
	EMERGENCIAS MÉDICAS.	

ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA.		
AMENAZA DE TIPO TECNOLÓGICO	ÁREA	FACTORES
Incendio – Explosiones.	Áreas en general	Almacenamiento de materiales de clase "A" (papel, cartón, plástico, botellas, etc.) Sistema eléctrico, equipos eléctricos, electrodomésticos, clasificados como clase "C" Carencia de sistema de detección de humo o temperatura y alarma.
Accidentes.	Áreas en general	Por la característica del colegio y por las actividades desarrolladas, como también por los riesgos de caídas de alturas etc., al mismo tiempo podría originarse accidentes de tránsito, en la entrada del área de preescolar en el ingreso y salida de los niños, al estar sobre la carrera 5, una vía muy transitable, puede ocasionarse un accidente tanto interno como externo.

Emergencias Medicas	Áreas en general	Ocasionado por las diferentes actividades de la empresa y a consecuencia de las otras amenazas detectadas.
---------------------	------------------	--

AMENAZA DE TIPO NATURAL	ÁREA	FACTORES
Tormentas Eléctricas.	Áreas en general.	Este fenómeno natural no es muy frecuente en la región pero en las épocas de invierno se presentan, pudiendo afectar los sistemas eléctricos ocasionando corto circuitos e incendios.
Vientos Fuertes.	Áreas en general.	Este fenómeno natural no es muy frecuente en la región pero en los meses de julio a agosto se presentan vientos fuertes que vienen del sur, pudiendo afectar las instalaciones del colegio.
Concentración Masiva de Personas.	Áreas en general. Área de Preescolar.	Por la característica del colegio, en las secciones de campo abierto, se podría presentar esta amenaza, a la falta de control y vigilancia en especial cuando se recogen los niños en preescolar.

A las amenazas anteriormente señaladas se les realizará una evaluación para identificar el grado de riesgos de cada una de ellas. La vulnerabilidad estructural se encuentra determinada por la capacidad de soporte vertical y resistencia a cargas horizontales de la edificación, la cual en términos generales presenta buen aspecto a la vista. Con el objeto de garantizar la permanente capacidad sismo resistente de las edificaciones se recomienda gestionar estudio técnico de las mismas y conforme a su valoración reforzar las estructuras o realizar las modificaciones arquitectónicas necesarias, en consonancia con las exigencias del Código Colombiano de construcciones sismo resistentes, adoptado por el Decreto 1400 con vigencia desde el año de 1984 y actualizado por la Ley 400 de 1997 y el Decreto 33 de 1998.

EVALUACIÓN DE AMENAZAS

Se utiliza una matriz de 3 X 3 para medir el nivel de riesgo y establecer la vulnerabilidad (V), del Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, a una serie de Amenazas identificadas como probables, teniendo en cuenta la gravedad de las Consecuencias © de cada amenaza y la Probabilidad (P) de que estas se manifiesten.

La fórmula dice así: $V = G \times P$

PROBABILIDAD	NIVEL DE RIESGO		
	3 FRECUENTE	3 MODERADO	6 ALTO
2 PROBABLE	2 BAJO	4 MODERADO	6 ALTO
1 IMPROBABLE	1 BAJO	2 BAJO	3 MODERADO
GRAVEDAD =>	1 INSIGNIFICANTE	2 CRITICO	3 CATASTRÓFICO

Para evaluar la Gravedad o Consecuencias de una Amenaza se utiliza el siguiente cuadro guía. De acuerdo al mismo se califica esa consecuencia como: 1, 2 o 3.

INTENSIDAD DE LAS CONSECUENCIAS		
CONSECUENCIAS	DEFINICIÓN	VALORACIÓN
INSIGNIFICANTE	Afecta factores marginales a los intereses estratégicos de la compañía, o si afecta factores críticos no es de manera grave o extendida, la recuperación es relativamente pronta y la interrupción de actividades normales es muy corta o nula, solo se involucran áreas de apoyo especializado, seguridad, mantenimiento, si hay víctimas son pocas y las lesiones leves y moderadas, el evento no trasciende al exterior de la compañía.	1
CRÍTICA	Afecta factores marginales a los intereses estratégicos de la compañía, pero de manera extendida y grave con difícil recuperación, o uno o varios factores estratégicos así sea de manera leve. La recuperación es de corto o mediano plazo pero implica esfuerzo importante para la institución, se involucran las áreas de apoyo especializado y las directamente afectadas, se activan planes de contingencia, se interrumpen actividades importantes por un tiempo que pueden ser significativo pero tolerable y se afecta el clima de trabajo, las víctimas por lo general son numerosas (frente al total de trabajadores), si son pocas las lesiones son graves o fatales, el evento trasciende a los medios de comunicación y autoridades locales, hay un daño parcial en la imagen de la compañía.	2
CATASTRÓFICA	Afecta gravemente por lo menos uno de los factores estratégicos de la compañía, interrumpe las actividades por un tiempo más allá del conveniente, involucra a todas las áreas de la compañía, la recuperación es difícil, se pone en riesgo definitivamente su existencia, los planes de contingencia que se activan son generales, si hay víctimas estas son numerosas y con lesiones graves o fatales. El evento ocupa lugares de importancia en los medios de comunicación masivos. Es muy probable que se afecten las comunidades vecinas o dependientes de la compañía por cualquier razón y hay un grave deterioro en la imagen de la organización.	3

Igualmente, para calificar la Probabilidad se utiliza otro cuadro guía. De acuerdo al mismo se califica la Probabilidad como: 1, 2 o 3.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	DEFINICIÓN	VALORACIÓN
IMPROBABLE	Puede suceder porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá, o es un fenómeno ampliamente controlado y prevenido del cual hay una amplia conciencia permanente por ser crítico.	1
PROBABLE	Existen razones y argumentos técnicos, científicos para creer que sucederá como consecuencia de exposición, antecedentes propios o de lugares y actividades en condiciones similares, pero hay una aceptable prevención y conciencia del riesgo.	2

FRECUENTE	Se dan frecuente o permanentemente las condiciones propicias y la prevención no es la adecuada, pueden existir inclusive antecedentes propios o de lugares y actividades en condiciones similares que son desconocidos o ignorados por cualquier razón.	3
-----------	---	---

Teniendo en cuenta:

Incendio Estructural	T1	Sismos	N1	Atentados	S1
Explosión	T2	Vientos Fuertes	N2	Asalto /Hurto	S2
Escape vapores tóxicos	T3	Granizada	N3	Secuestro	S3
Fuga sustancias peligrosas	T4	Inundación	N4	Amenaza de bomba	S4
Fuga de Sustancias Combustibles	T5	Olas de frío	N5	Vandalismo	S5
Contaminación radioactiva	T6	Descarga o Tormenta Eléctrica	N6	Extorsión	S6
Falla Estructural en la Planta Física	T7	Maremoto	N7	Guerrilla	S7
Fallas Maquinarias Equipos	T8	Erupción volcánica	N8	Paramilitarismo	S8
Accidente Vehiculares	T9	Deslizamiento de tierra o avalanchas	N9	Desorden civil	S9
Contaminación biológica	T10	Epidemias / plagas	N10	Hambruna	S10
Intoxicación Alimenticia	T11			Concentración de personas	S11
Accidentes Laborales	T12				
Emergencias Medicas	T13				
Incendios Forestales	T14				

Se efectúa la evaluación de las amenazas

EVALUACIÓN DE AMENAZAS			
CÓDIGO	GRAVED.	PROBAB.	VULNER.
T1	3	2	6
T2	2	2	4
T12	2	2	4
T13	2	2	4
S11	2	1	2
N6	2	1	2
N2	2	1	2

En el siguiente cuadro se resume el resultado de la evaluación en orden de prioridades:

PRIORIDAD DE AMENAZAS

RESUMEN POR PRIORIDAD	
AMENAZAS	VULNER.
INCENDIO ESTRUCTURAL.	6
EXPLOSIÓN.	4
ACCIDENTES LABORALES.	4
EMERGENCIAS MÉDICAS.	4
CONCENTRACION MASIVA PERSONAS	2
TORMENTA ELECTRICA.	2
VIENTOS FUERTES.	2

De las Amenazas evaluadas, los siguientes fueron los resultados: Amenazas con Nivel de Riesgo Alto: Uno (1), Amenazas con nivel de RIESGO MODERADO: Tres (3) y Amenazas con nivel de RIESGO BAJO: Tres (3).

Las amenazas que obtuvieron nivel de RIESGO ALTO fueron: Incendios Estructurales.

Las amenazas que obtuvieron nivel de RIESGO MODERADO fueron: Explosiones, Accidentes laborales, y Emergencias Médicas.

Las amenazas que obtuvieron nivel de RIESGO BAJO fueron: Concentración Masiva de Personas, Vientos Fuertes y Tormentas Eléctricas.

- 1. INCENDIO ESTRUCTURAL:** La calificación en que se encuentra es alta, ya que por las características de las instalaciones y por la actividad económica cuenta con material combustible de clase "A" (Papel, cartón, madera, plásticos y botellas. etc.) y clase "C" Equipos eléctricos Energizados (sistemas eléctricos, electrodomésticos, etc.).
- 2. EXPLOSIÓN:** Es una calificación Moderada, debido a que en las instalaciones de la empresa el 75 % es riesgo eléctrico, por los diferentes sistemas eléctricos y equipos. Además de eso hay un expendio de gas en la casa que colinda con el colegio al lado derecho.
- 3. ACCIDENTES LABORALES:** La calificación que se encuentra es Moderada, debido a las diferentes actividades que se desarrollan en las instalaciones del colegio, que son vulnerables a accidentes para los trabajadores cuando están realizando sus labores normales o para los usuarios del servicio.
- 4. EMERGENCIAS MÉDICAS:** La calificación que se encuentra es Moderada, ya que se puede presentar por causas de accidentes laborales o por efectos de incendios o explosiones dentro de las instalaciones del colegio.
- 5. CONCENTRACION MASIVA DE PERSONAS:** La calificación es baja, por la característica de la empresa, se podría presentar esta amenaza en eventos culturales o reuniones.
- 6. TORMENTAS ELECTRICAS:** La calificación es baja, este fenómeno natural no es muy frecuente en la región, pero en las épocas de invierno se presentan, pudiendo afectar los sistemas eléctricos ocasionando corto circuitos e incendios por cortos circuitos.
- 7. VIENTOS FUERTES:** La calificación es baja, este fenómeno natural no es muy frecuente en la región, pero en los meses de julio a agosto se presentan vientos fuertes que vienen del sur, pudiendo afectar las instalaciones del colegio.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Verificar los soportes de los techos, si es del caso asegurarlos de tal forma que cuando se presentes vientos fuertes, tormentas eléctricas etc., no se desplomen o se salgan volando pudiendo ocasionar la entrada de agua a las instalaciones de la empresa.
- Señalizar y demarcar el área de ingreso y parqueadero del colegio en sus diferentes áreas.
- Establecer una lista de chequeo para todos los equipos que se encuentran en la empresa, para tener un control del comportamiento diario de cada uno de ellos en el momento que estén en servicio.

- Mantener en óptimas condiciones de uso las salidas de emergencias, despejadas y libres de obstáculos.
- Buscar solución al problema de venta de gas que hay en la casa aledaña al colegio, enviar cartas a la alcaldía u otros entes.

DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD

La Vulnerabilidad Social: está determinada por el grado de organización y preparación de los ocupantes ante eventos de emergencia. La propia Organización Mundial de la Salud ha encontrado que las pérdidas son aún mayores en países de la periferia capitalista (sur), que en los del centro (norte geopolítico). Su explicación radica en que en los primeros no se ha dado lugar una cultura de la prevención en desastres y en salud, mientras que en los segundos la conciencia ha llegado al punto de practicar mensualmente un simulacro de emergencia. El Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, no debe ser la excepción y por ello paralelamente con el diagnóstico de vulnerabilidad y diseño del plan de emergencia, el personal de la empresa, debe prepararse para afrontar emergencias y capacitarse en los temas básicos de estas tecnologías. Estas capacitaciones deberán continuar, manejando niveles más especializados con sus respectivas prácticas a medida que los brigadistas vayan adquiriendo diferentes tipos de habilidades y conocimientos.

La Vulnerabilidad Estructural: Se encuentra determinada por la capacidad de soporte vertical y resistencia a cargas horizontales de la edificación, la cual en términos generales presenta buen aspecto a la vista. Con el objeto de garantizar la permanente capacidad sismo resistente de las edificaciones se recomienda gestionar estudio técnico de las mismas y conforme a su valoración reforzar las estructuras o realizar las modificaciones arquitectónicas necesarias, en consonancia con las exigencias del Código Colombiano de construcciones sismo resistentes, adoptado por el Decreto 1400 con vigencia desde el año de 1984 y actualizado por la Ley 400 de 1997 y el Decreto 33 de 1998.

De todo lo anterior y de la preparación del personal para saber cómo actuar en caso de movimientos telúricos, depende la evaluación de las Amenaza de SISMOS en El Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, Ninguna edificación, aún las construidas recientemente, se encuentra exenta de ser afectada por la acción de las vibraciones derivadas del choque de las placas que forman la superficie de la tierra y que se mueven continuamente en direcciones diferentes acumulando y liberando energía que sacude la superficie, fenómeno que se conoce como terremoto, sismo o temblor de tierra.

De la magnitud e intensidad, las características del suelo (suelos blandos pueden aumentar la capacidad destructiva en determinadas edificaciones), resistencia de las edificaciones (una falla estructural de planta física puede hacer colapsar de manera parcial o total estructuras de la edificación con alteración directa de su capacidad portante y daño a sus elementos y ocupantes), y la preparación que se tenga por parte de las personas e instituciones para actuar y reaccionar en forma adecuada, antes, durante, y después del fenómeno, dependen los daños que este cauce.

La Vulnerabilidad Técnica: Se encuentra determinada por la capacidad de respuesta logística y de equipos con que cuentan las instalaciones de la empresa, y con los elementos de protección personal que debe contar las personas que en un momento actuarían como brigadista de emergencias o primeros respondientes en el evento de presentarse una emergencia de tipo natural, técnica o social.

Estos equipos o elementos de respuesta, están completados dentro de la legislación vigente, y su adquisición, mantenimiento, control y utilización están establecidos mediante la norma técnica colombiana, con estándares internacionales de calidad. Como son: NFPA, OFDA, entre otras.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD GENERAL (TÉCNICA, ESTRUCTURAL, SOCIAL)

ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE OBTENIDOS		
	A	B	C
1. ALARMA PARA EVACUACIÓN	4,0		
A. Existe instalada y es funcional.			
B. Es funcional solo un sector. Bajo ciertas condiciones.			
C. Es sólo un proyecto que se menciona en algunas ocasiones.			
2. LA SEÑAL DE ALARMA			
A. Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios.			

B. Algunas veces no se escucha ni se ven claramente. Los ocupantes no la conocen.		2,0	
C. Usualmente no se escucha, ni se ve, ni se oye.			
3. SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO			
A. El edificio posee sistema de detección de incendio compuesto por detectores de humo, temperatura revisada en el último trimestre en todas las áreas.			
B. Sólo existen algunos detectores sin revisión certificada y no en todas las áreas.			
C. No existe ningún tipo de detector.			0,4
4. SE HAN DESARROLLADO INSTRUCCIONES DE PLAN DE EVACUACIÓN			
A. Mínimo una por semestre para todo el colegio.	4,0		
B. Esporádicamente para algunos pisos o dependencias.			
C. Ninguna capacitación en el último semestre.			
1. LOS CELADORES Y ASEADORES			
A. Han sido instruidos para orientar adecuadamente una evacuación.	4,0		
B. No han sido instruidos pero dicen poseer experiencia.			
C. Tendrían que obrar a modo apropiado o por sentido común.			
2. LOS PASILLOS DE LA RUTA DE EVACUACIÓN			
A. Son iluminadas, señalizadas, con pasamanos, con puerta de acceso.	4,0		
B. Presentan deficiencia en alguno de los aspectos anteriores.			
C. No cumplen con ninguno de los aspectos del punto A.			
3. LA ILUMINACIÓN DE LA RUTAS DE EVACUACIÓN			
A. Óptima día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche).			
B. Óptima sólo en el día (en la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve claro).		2,0	
C. Deficiente día y noche (la ruta siempre están oscuras).			
4. LA BRIGADA DE EMERGENCIA			
A. Existe, está capacitada para afrontar una emergencia y cuenta con equipos.	4,0		
B. Está en proceso de capacitación y cuenta con los equipos mínimos para afrontar una emergencia.			
C. No existe, es solo un proyecto a largo plazo.			
5. SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA			
A. Es automático con planta eléctrica en caso de corte de energía.			
B. En caso de corte eléctrico, es necesaria una instalación provisional.			
C. Funciona por lo general con linternas y velas.			0,4
10. LOS OCUPANTES DE LA ESTACIÓN SON			
A. Siempre los mismos con muy pocos visitantes.	4,0		
B. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día.			
C. El 90% de los ocupantes, en cualquier momento son nuevos.			
11. LOS VISITANTES DEL COLEGIO CONOCEN LAS RUTAS DE ESCAPE			
A. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos.			
B. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto.		2,0	

C. No las reconocerían fácilmente.			
12. RESPECTO A LOS PUNTOS DE REUNION EN UNA EVACUACION			
A. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes de la estación.	4,0		
B. Existen varios sitios posibles, pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente.			
C. No existen puntos óptimos donde evacuar.			
13. LOS PUNTOS DE ENCUENTRO			
A. Son amplios y seguros.			
B. Son amplios, pero con algunos riesgos.		2,0	
C. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos.			
14. LA SEÑALIZACION PARA EVACUACIÓN			
A. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del colegio.			
B. Está muy oculta y apenas se observa en algunos sitios.		2,0	
C. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible.			
15. EN LA ENTRADA DEL COLEGIO.			
A. Existe visible un diseño o un plano de orientación general en el colegio.			
B. No existe el croquis o el mapa en todos los pisos, pero alguien daría información.		2,0	
C. No existe croquis y nadie está responsabilizado o dispuesto a dar información al respecto.			
16. SE HAN REALIZADO SIMULACROS			
A. Un simulacro de evacuación en el último año.			
B. Una práctica parcial en el último año.		2,0	
C. Ningún simulacro o práctica reciente.			
17. LOS OCUPANTES PARTICIPARIAN EN UN SIMULACRO			
A. De forma seria y desinteresada.	4,0		
B. Indiferente y desentendida o burlona.			
C. Predispuesta y negativa.			
18. EL SISTEMA CONTRAINCENDIO			
A. Es funcional y aprobado en el último año.			
B. Difícilmente podría funcionar.			
C. Se sabe que no funciona o no existe.			0,4
19. LOS EXTINTORES PARA INCENDIOS			
A. Están ubicados en las áreas críticas.	4,0		
B. Existen pero no en número suficiente.			
C. Se descargaron, se perdieron o nunca existieron.			
20. LAS RUTAS DE EVACUACION SON			
A. Antideslizantes y seguras en todo recorrido.	4,0		
B. Con obstáculos y tramos resbalosos.			

C. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitable			
21. LA RUTA PRINCIPAL DE EVACUACIÓN			
A. Tiene ruta alterna óptima y conocida.	4,0		
B. Tiene una ruta alterna pero deficiente.			
C. No posee ninguna ruta alterna o no se conoce.			
22. LAS RUTAS DE CIRCULACIÓN			
A. En general las rutas de acceso y circulación de los trabajadores y visitantes son amplias y seguras.			
B. En algún punto de las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso.		2,0	
C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso.			
23. LAS PUERTAS DE SALIDA DEL COLEGIO			
A. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias y de uso de cerraduras de seguridad.	4,0		
B. Solo algunas puertas permiten una salida rápida y poseen cerradura de seguridad.			
C. Ninguna puerta es lo suficiente amplia o brinda garantías para salida segura.			
24. EL PLAN DE EVACUACIÓN			
A. Se ha determinado previamente por parte del personal del colegio los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo.	4,0		
B. Solo algunos empleados conocen sobre normas de evacuación o han tenido en cuenta aspectos al respecto.			
C. Ningún empleado en el edificio conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto.			
25. ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCIÓN			
A. La estructura del colegio se soporta en concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos.	4,0		
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales.			
C. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en progreso durante los últimos 6 meses.			

Asignación de puntajes a cada una de las opciones de respuesta:

A = 4.0
B = 2.0
C = 0.4

Coloque frente a cada pregunta el puntaje según la respuesta seleccionada.

Sume el puntaje de las preguntas.

Compare el valor del total con los rangos establecidos al final.

CALIFICACIÓN FINAL AJUSTAR

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA	A = 14	X 4.0	56
TOTAL ITEMS CON RESPUESTA	B = 8	X 2.0	16
TOTAL ITEMS CON RESPUESTA	C = 3	X 0.4	1.2
TOTAL =			73.2

TABLA PARA COMPARACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD.

PUNTAJE	ACCIÓN A SEGUIR
0 – 50	La edificación presenta una alta vulnerabilidad funcional, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en la edificación en un momento de emergencia.
51 – 70	La edificación presenta una vulnerabilidad media–alta y un plan para emergencia incompleto, que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia.
71 – 90	La edificación presenta una baja vulnerabilidad y un plan para emergencia apenas funcional que debe optimizarse.
91 – 100	La vulnerabilidad es mínima y el plan presenta un estado óptimo de aplicación.

VULNERABILIDAD TÉCNICA

PROTECCIÓN (EQUIPOS)	BUENA	DEFICIENTE	MALA
CONTRA INCENDIO	X		
DE PRIMEROS AUXILIOS	X		
DE TRANSPORTE		X	
DE COMUNICACIÓN	X		
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	X		
SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD		X	
CALIFICACIÓN GENERAL	X		

VULNERABILIDAD SOCIAL

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL

TEMAS	BUENA	DEFICIENTE	MALA
CONTRA INCENDIOS	X		
EN PRIMEROS AUXILIOS	X		
EN TRANSPORTE Y RESCATE		X	
EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X		
EN DERRAMES DE SUSTANCIAS	N.A		
PLANES DE EMERGENCIA	X		
PLANES AYUDA MUTUA	X		
CALIFICACIÓN GENERAL	X		

VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL

ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN Y FACILIDAD DE EVACUACIÓN

TEMAS	BUENA	DEFICIENTE	MALA
TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN	X		
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	X		
AMPLITUD DE PASILLOS		X	
AMPLITUD DE LA SALIDA	X		
EXISTENCIA DE PTO. ENCUENTRO	X		
CALIFICACIÓN GENERAL	X		

RESUMEN VULNERABILIDAD

VULNERABILIDAD	BAJA	MEDIA	ALTA
SOCIAL	X		
TÉCNICA	X		
ESTRUCTURAL	X		

RECOMENDACIONES DE VULNERABILIDAD

- Debido a la complejidad de las instalaciones que ocupa el Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, se requiere implementar la estrategia práctica de prevención de emergencias con cobertura para todas las instalaciones y procesos, y se recomienda realizar pruebas periódicas o simulacros para evaluar su funcionamiento y efectividad.
- Implementar el plan de emergencia y evacuación, acorde con su infraestructura, ubicación, y necesidades prioritarias.
- Señalizar las rutas de evacuación, para que el personal que labora y los visitantes las conozcan y sepan cómo actuar ante una emergencia.
- Las salidas de evacuación deben cumplir con especificaciones de seguridad para tal fin, y las rutas de circulación no deben bajo ningún motivo, estar obstruidas.
- El plan de emergencia y evacuación deben socializarse con los trabajadores, organismos de socorro, protección civil, vecinos y todas las personas que de una forma directa e indirecta puedan colaborarle a la empresa en caso de una emergencia.
- A las instalaciones físicas de la institución se les debe realizar mantenimientos periódicamente, al igual que a las maquinas, equipos, redes e instalaciones eléctricas.
- La frecuencia de los simulacros de evacuación debe ser mínimo una vez al año con la participación de todo el personal que ocupa regularmente la entidad, con el fin de dar a conocer o socializar las diferentes rutas de evacuación y puntos de encuentro establecidos dentro del plan de evacuación.
- Programa de capacitaciones: El Colegio Cristo Rey – Minuto de Dios, implementará un programa de capacitación, entrenamiento y seguimiento a la brigada de emergencia por un año, organizados en un cronograma y que sea orientada por una institución responsable o empresa asesora externa en esta área, para evitar actividades puntuales y bajo nivel de proyección, para lo cual la capacitación de brigada de emergencia debe ser recibida por todos los trabajadores de la empresa, con la siguiente temática a continuación:
 1. Talleres de Capacitación teórica en técnicas de evacuación, búsqueda y rescate, primeros auxilios, prevención y control de incendios como preparación para cualquier tipo de emergencias naturales, tecnológicas o de tipo social.
 2. Entrenamiento teórico-práctico a la brigada y a todo el personal de la organización en uso y manejo de extintores.
 3. Entrenamiento teórico-práctico a la brigada de emergencia en el uso de sistema de mangueras contra incendio.
 4. Implementación y práctica de los planes de contingencias de acuerdo a las diferentes amenazas que se presentan en la empresa, descritos en el plan de emergencia de la empresa.
 5. Simulacros avisados de evacuación en las instalaciones con diferentes tipos de dificultad.
 6. Pistas de entrenamiento práctico en técnicas de atención en primeros auxilios, transporte de lesionados y salvamento en espacios confinados, estructuras colapsadas y rescate vertical.

- Así mismo, por medio de la Red de Atención de emergencias como el CREPAD o el CLOPAD crear y fortalecer convenios para una atención eficiente y eficaz de cualquier emergencia.
- Dotación para la Brigada de Emergencia.
 1. Uniformes, distintivos e implementos (linternas, pitos, radios transistores).
 2. Botiquines de primeros auxilios individuales: con su dotación completa.
 3. Camillas rígidas y Alineadores Cervicales.
 4. Medios de comunicación (radios o similares) para la coordinación de emergencias
 5. Megáfono.
- Señalización de seguridad:

Señalizar las rutas de evacuación de las instalaciones de la empresa y de los equipos de protección.

- Personal de seguridad, aseo y mantenimiento:

Deben participar y conocer muy bien las actividades de control de emergencias y evacuación, se deben capacitar y hacer partícipes en los próximos planes de emergencias y contingencias que se tengan previstos de acuerdo a la emergencia.

- Personal Flotante:

Implementar un programa de inducción para el personal visitante o usuario del servicio, con el fin de que identifique e intérprete los planos y rutas de evacuación que se implementen y puedan actuar con seguridad en caso de presentarse alguna emergencia.

- Puntos de Encuentro:

Existe dos puntos de encuentro establecido para el colegio: El punto de encuentro Inmediato localizado en frente del patinodromo municipal a 60 metros, y para el personal que evacua por el área de preescolar se localiza como punto de encuentro alterno frente a la Droguería Gloria San Martín localizado a 40 metros.

DESCRIPCIÓN DE CARGA COMBUSTIBLE

El colegio contiene diferentes tipos de material combustible que inciden en el grado de vulnerabilidad, en amenazas como: INCENDIOS principalmente y posiblemente de otras conexas como: EXPLOSIÓN O FUGA DE SUSTANCIAS COMBUSTIBLES.

La descripción de los materiales combustibles que se encontraron en el Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, al realizar la inspección a las instalaciones es la siguiente:

Materiales Clase A:	Papel	Cartón	Madera	Plástico	Icopor	Acrílicos	Lonas publicitarias	otros
Administración	X	X	X	X	X		X	X
Docentes.	X	X	x	X	X		X	X

Materiales Clase B:	Gasolina	ACPM	Aceites	Thinner	Amoníaco	Pinturas	alcoholes	Propano	Acetileno	Otros
Administración.										
Docentes.										

Equipos Clase C:	Comp.	Teléfono/Fax	Fotoc.	Tableros Eléctricos	Máq.	Equipos	Herram.	Plantas	Subest.	UPS	Conmut.
Administración.	X	X	X		X	X				X	X
Docentes.	X				X	X	X			X	

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EMERGENCIAS

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR

La estructura orgánica del proyecto de prevención, atención y gestión del riesgo escolar del colegio Cristo Rey Minuto de Dios, está conformada por veinticuatro (24) brigadistas de emergencia.

Comité Escolar de Riesgo - CER

Director CER
Irene Serna Bucurú
SECRETARIO
Camilo García
DOCENTES
Karla Fernanda Alvarez – Doris Nubia Ipuchima
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Luis Yates Ahuanari
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES
Juan Camilo Sabogal
REPRESENTANTE DE LOS PADRES
Jorge Reichert

Brigada de Emergencias

Jefe de Brigada	Suplente
IRENE SERNA BUCURÚ	LUIS YATES
COORDINADOR PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	SUPLENTE
DAYANA ENRIQUEZ	KARINA CAUSIL
COORDINADOR PRIMEROS AUXILIOS	SUPLENTE
ENFERMERÍA	KARLA FERNANDA ALVAREZ
COORDINADOR EVACUACIÓN	SUPLENTE
JAVIER CORTES TORO	WILLIAM ABELARDO RODRÍGUEZ

Brigadistas

BRIGADA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIO AUXILIOS	BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE
DAYANA ENRÍQUEZ <ul style="list-style-type: none"> • Profesora de jardín • Ana Coneo Fonseca • Arnold Fabián Medina • Gladys Martins Barreto • Karen Keith Buitrago Patiño • Lina Martínez • Andrea Caterine Laverde Martínez 	YINA PAOLA MOTTA	JAVIER ANCIZAR CORTES
ANA CONEO FONSECA	KARLA ALVAREZ	CLAUDIA PATRICIA ALZATE
GLADYS MARTINS BARRETO	NEYDER PERTUZ MENDOZA	DORIS IPUCHIMA

HERMES ESNEIDER GÓMEZ	DIANA P. GRICE CABARCAS	ANDRÉS TORRES
ANGELA CUBIDES MARTÍNEZ	WENDY LLANES	KATERIN YABARCANI
EDER GUILLERMO IPUCHIMA	VICTORIA RAMÍREZ	ADRIÁN MUÑOZ VELOZA
LUIS ALBERTO PINTO	WILLIAM RODRÍGUEZ	SEBASTIAN ROMERO
DIANA BONILLA	LAURA ACEVEDO	KENY VIVIANA RÍOS

BRIGADA ESTUDIANTIL
GIANLUCA MIGUEL ALFONSO (4°)
LINA PAOLA ODUBER (5°)
JUAN MANUEL CANCHALA (6°1)
AISHA NALANY MUÑOZ (6° 2)
CRISTIAN SANTIAGO LÓPEZ (7°)
VALENTINA PEÑA (8°)
JOSE LUIS PADILLA (9°)
LUNA OSORIO (10°-1)
GEILY ACEVEDO (10°-2)
LAURA ALGECIRAS (11°)

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

JEFE BRIGADA DE EMERGENCIA.

- Coordinar y verificar la intervención oportuna de las Brigadas de emergencias.
- Según el orden de prioridades evalúa y comunica las necesidades de:
- Evacuación, Intervención grupos internos, Intervención de los grupos de socorro.
- Comunicar el estado de Emergencia a la administración de la empresa.
- Coordinar la participación del personal en capacitación.
- Es la persona encargada en coordinación de los grupos de la Brigada la Prevención y Control de las Emergencias.
- Evaluar y clasificar la emergencia, comunicando a la Dirección del Plan las acciones a seguir de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Autorizar, en coordinación con la dirección del Plan, la intervención de los grupos de ayuda externa.
- En coordinación con el grupo de apoyo establece los programas de mantenimiento y pruebas de todos los equipos dispuestos para el Plan como
- Extintores, gabinetes, sistemas contraincendios, botiquines, comillas, entre otros.

BRIGADA DE EMERGENCIA

Está conformado por un grupo de trabajadores de la empresa capacitados y entrenados para prevenir y controlar las emergencias que puedan presentarse en las diferentes secciones del colegio.

Dentro del plan de emergencia la Brigada de Emergencia, cumple el papel más importante del proceso ya que desarrolla las acciones operativas según sea el caso.

Las funciones de la brigada de emergencia en las tres fases de la emergencia son:

A. ANTES

Es el periodo de tiempo transcurrido con anterioridad a la ocurrencia de la emergencia. En esta etapa se debe fortalecer todas las acciones tendientes a evitar que se presente la emergencia y a optimizar la respuesta frente a ella; dichas acciones son: Alerta, previsión, prevención, preparación y mitigación.

- Colaborar en las labores de inspección.
- Colaborar con las labores de capacitación.
- Entrenar los procedimientos establecidos.

B. DURANTE

Es el periodo transcurrido desde que se empieza a presentar la emergencia hasta que sea controlada. La respuesta que se tenga (pronta, eficaz y oportuna) depende directamente del sistema de vigilancia y monitoreo que se disponga, así como del sistema de alerta y alarma implementado.

“Entre más pronta y acorde sea la respuesta, menor será el efecto causado”

- Brindar atención en primeros auxilios.
- Rescatar a las personas afectadas.
- Evacuar a los ocupantes y visitantes del establecimiento
- Control de incendios de acuerdo a su característica
- Coordinar con la ayuda externa el control de los eventos de acuerdo a los procedimientos
- Salvamento de bienes
- Actividades de mitigación de emergencias
- Implementar el plan de respuesta de la entidad.

C. DESPUES

Es el periodo transcurrido desde que la emergencia es controlada. Esta etapa conocida también como recuperación, plantea dos acciones fundamentales: rehabilitación (acondicionar las instalaciones para que puedan funcionar lo más pronto posible-corto plazo) y reconstrucción (modificar instalaciones y procesos para volver al estado productivo anterior a la emergencia –mediano y largo plazo)

- Vigilancia y control de las instalaciones.
- Inspecciones de seguridad.
- Restablecimientos de protecciones de la corporación
- Apoyo a la investigación del evento
- Mantenimiento de equipos.

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Es el grupo más importante dentro de la composición de la brigada de emergencia, porque las personas que en ella se encuentran deben tener los mejores conocimientos tanto teóricos como prácticos en la asistencia de los primeros auxilios básicos, atención pre hospitalaria y hospitalaria en el momento que se tenga el personal técnico, tecnológico o profesional de la salud.

A. ANTES

- Determinar qué tipo de elementos de primeros auxilios son necesarios para la empresa.
- Coordinar con anticipación que instituciones de salud estén más cercanas y la clase de servicio que presta
- Realizar entrenamiento periódico sobre la atención a pacientes.
- Implementar la dotación individual para cada integrante de la brigada de primeros auxilios
- Recibir capacitación continuada y actualizada en primeros auxilios y atención médica urgente.
- Brindar capacitación a los demás miembros de la brigada y a los funcionarios de la corporación
- Realizar actividades de prevención y atención en primeros auxilios y salud con los grupos de socorro.
- Diseñar e implementar el mapa de equipos de primeros auxilios, estratégicamente localizados
- Desarrollar actividades de promoción de la salud al interior de la empresa como; vacunación, toma de presión arterial, donación de sangre entre otras.

B. DURANTE

- Implementar la seguridad del área de atención y bioseguridad de los brigadistas.
- Atender a las víctimas de la emergencia, trauma o urgencia médica según la prioridad establecida.
- Coordinar la intervención de la Cruz Roja o el servicio de salud, siguiendo las instrucciones del jefe de emergencia.

- Instalar y adecuar el centro de atención inmediata de urgencias médicas y el módulo de estabilización y clasificación de heridos.
- Llevar el control estadístico de los pacientes y las lesiones presentadas.
- Realizar el transporte adecuado y evacuación de los lesionados.
- Apoyar a los grupos de socorro y salud en la atención de las urgencias médicas.
- Autorizar, en coordinación con el jefe de emergencia, la intervención de los grupos de ayuda externa.

3. DESPUES

- Reorganizar los elementos utilizados en la emergencia.
- Realizar el seguimiento de los pacientes atendidos y su proceso de rehabilitación.
- Evaluar la atención recibida tanto por los brigadistas y por los centros hospitalarios.
- Levantar el centro de atención y adecuarlo para su regreso a la normalidad.
- Evaluar el trabajo de la brigada de primeros auxilios

GRUPO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIO

Es el grupo el cual tiene como función principal la prevención y el control de conatos de incendios y apoyar a los grupos de extinción de incendio como bomberos voluntarios y bomberos aeronáuticos, este personal debe tener una formación integral en primeros auxilios, rescate y evacuación de instalaciones.

A. ANTES

- Realizar inspecciones de seguridad en la empresa.
- Recibir capacitación básica, continua y técnica en control y equipos de contraincendios.
- Brindar capacitación a los demás miembros de la brigada y los funcionarios de la corporación.
- Ubicar adecuadamente los equipos extintores.
- Velar por el mantenimiento de los equipos extintores fijos y portátiles.
- Coordinar con los bomberos actividades de prevención contra incendio.
- Implementar medidas de prevención.
- Revisar y ensayar los elementos y equipos contra incendio que se encuentran en la corporación.
- Entrenar periódicamente los procedimientos de emergencia y de control de incendios.
- Recibir capacitación continuada y actualizada en bomberotecnia.
- Brindar capacitación a los demás miembros de la brigada y a los funcionarios de la corporación.
- Identificar y conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en la corporación.
- Diseñar un mapa de equipos de protección contra incendio, socializarlo y publicarlo en las diferentes áreas de la corporación.
- Diseñar e implementar las diferentes señales de prevención, seguridad, riesgo y de emergencia para la empresa.

2. DURANTE

- Responder de inmediato a la alarma
- Implementar los procedimientos de seguridad en caso de incendios.
- Controlar los incendios incipientes, con los equipos disponibles en la corporación.
- Controlar las situaciones de emergencias utilizando los procedimientos establecidos.
- Coordinar la intervención de los bomberos y cuerpos de socorro, siguiendo las instrucciones del jefe de emergencia.

3. DESPUES

- Determinar el regreso a la normalidad.
- Reposición de materiales y equipos utilizados para el control de incendios.
- Evaluación de la atención al evento de emergencia o incendio.
- Realizar la investigación del incendio junto con los organismos de seguridad, bomberos y el comité de emergencia.
- Realizar el retorno a la normalidad de la corporación.
- Evaluar el trabajo de la brigada de control de incendio.

GRUPO DE RESCATE Y EVACUACIÓN

Es el grupo responsable de promover acciones preventivas. Su función principal es dirigir, ejecutar y evaluar al plan de evacuación y programar junto con la brigada de emergencia los ejercicios y simulacros periódicos de evacuación.

A. ANTES

- Realizar inspecciones de seguridad en la empresa.
- Recibir capacitación básica, continua y técnica en evacuación y rescate.
- Brinda capacitación a los demás miembros de la brigada y los funcionarios de la empresa.
- Divulgar a todos los funcionarios de la corporación el plan de evacuación.
- Diseñar e implementar la señalización de evacuación y emergencia.
- Ubicar adecuadamente las señales de evacuación y emergencia.
- Coordinar con los grupos de socorro actividades de prevención, evacuación y rescate.
- Implementar medidas de prevención.
- Revisar las rutas y salidas de emergencias.
- Entrenar periódicamente los procedimientos de emergencia y evacuación.
- Recibir capacitación continuada y actualizada en rescate y evacuación.
- Identificar y conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en la corporación.
- Diseñar e implementar un mapa de evacuación de la empresa.

2. DURANTE

- Responder de inmediato a la alarma.
- Implementar y activar el plan de evacuación.
- Implementar los procedimientos de seguridad en caso evacuación.
- Orientar el proceso de evacuación del personal.
- Verificar que todo el personal evacuado llegue al punto de encuentro.
- Controlar las situaciones de emergencias utilizando los procedimientos establecidos.
- Apoyar las labores de búsqueda y rescate de las personas atrapadas o que no lleguen al punto de encuentro.
- Apoyar la seguridad de las instalaciones de la empresa.
- Colaborar con las demás funciones de la brigada y grupos de socorro
- Coordinar la intervención de los cuerpos de socorro, siguiendo las instrucciones del jefe de emergencia.

C. DESPUES

- Determinar el regreso a la normalidad.
- Inspeccionar las instalaciones de la empresa para descartar posibles riesgos que hayan dejado la emergencia.
- Evaluación de la atención al evento de emergencia.
- Realizar y organizar el retorno a la normalidad de la empresa.
- Evaluar el trabajo de la brigada de evacuación.
- Agradecer el buen comportamiento del personal evacuado durante la emergencia.

GRUPO ASESOR

Es el grupo asesor lo integran los cuerpos de socorro, instituciones de salud, expertos de emergencias y calamidades, administradora de riesgo de la empresa, entre otras.

- Informar al Comité de Emergencias sobre las políticas emitidas por la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, Prevención y Atención de desastre e implementación de los planes de emergencia.
- Asesorar al Comité de Emergencias y brigadistas en relación al funcionamiento de la brigada de emergencia.
- Informar al Comité de Emergencias sobre la legislación que reglamenta la institucionalización de la brigada de emergencias.
- Asesorar al Comité de Emergencias y brigadistas en temas de salud ocupacional y seguridad industrial.

PUESTO DE MANDO UNIFICADO - PMU

Se establece como puesto de mando unificado para la coordinación y atención de la emergencia, el parqueadero del colegio por la puerta de la cancha de multifuncional del colegio.

CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y TRAUMAS O MODULO DE ESTABIIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE HERIDOS

Se establece como centro de atención inmediata de emergencias, el parqueadero del colegio por la puerta de la cancha de multifuncional del colegio. En esta área tan pronto den la alarma, se debe trasladar los elementos y equipo de primeros auxilios y atención pre hospitalaria, con el personal de la brigada de primeros auxilios y donde llegará la ayuda externa como el servicio de urgencias, cruz roja y médicos para ayudar a la estabilización inicial, clasificación según prioridades médicas y traumas, para el posterior transporte de los pacientes en el caso de presentarse una emergencia médica.



INVENTARIO DE RECURSOS

RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

Recursos Internos.

El Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, cuenta con una persona encargada del área de Seguridad y Salud en el Trabajo y una enfermera, además de eso cuenta con una Brigada de Emergencia conformada, en proceso de capacitación, educación y entrenamiento, para responder a las diferentes actividades que se deban desarrollar en caso de una eventual emergencia.

Elementos con los que se cuentan en caso de emergencia:

- a. Mecanismos de reporte de emergencias: Al detectarse una emergencia en la Institución se ha definido el procedimiento para el reporte quien tenga la emergencia notifica el asunto al jefe de la brigada quien activa la cadena de llamadas para el despliegue de acciones requeridas.

Para hacer el reporte inmediato se cuenta con los siguientes medios de comunicación:

- Celulares
- Teléfonos
- Vehículo (moto)

QUIEN TENGA LA EMERGENCIA



b. El acceso a la institución se realiza por los siguientes medios:

La entrada principal.



El portón de la cancha múltiple.



La entrada por el área de preescolar.



c. Rutas de evacuación.

El colegio cuenta con dos rutas de evacuación principal y una alterna:

- La principal ruta de evacuación corresponde al área de bachillerato, laboratorio, biblioteca, tienda escolar, administración, aula de docentes y la cual conduce hacia la puerta principal localizada conjunto a la cancha múltiple.
- La segunda ruta de evacuación comprende las áreas de preescolar, esta conduce hacia el punto de encuentro

localizado en frente de la Droguería Gloria San Martín.

- La tercera ruta de evacuación alterna se localiza en Puerta ubicada en la parte posterior del colegio y conecta al frente del coliseo municipal JAVIER RUIZ TEJADA; esta será utilizada en un caso donde la emergencia se presente en un punto intermedio e imposibilite el desplazamiento hacia las salidas principales.
- La institución cuenta con diez (10) extintores portátiles ubicados en las siguientes áreas:

No.	COMPONENTE	CAPACIDAD	UBICACIÓN
1	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	PORTERIA
2	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	RECTORIA
3	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	COMEDOR
4	SOLKAFLAN	10 LIBRAS	LABORATORIO
5	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	AULA 202
6	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	PASILLO AULA 104
7	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	ENTRADA PREESCOLAR
8	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	PASILLO AULA 107
9	SOLKAFLAN	10 LIBRAS	PASILLO INFORMATICA
10	SOLKAFLAM	10 LIBRAS	AULA VIRTUAL

- Salidas de emergencias: La institución cuenta con dos salidas de emergencias principales y una salida alterna.
- Llamado de emergencia: Cuenta con un timbre que sería el que se activa para los casos de emergencia.

Recursos Externos.

INSTITUCIONES DE SOCORRO

Cruz Roja Colombiana	6085927885 – 6085928181 -132
Bomberos	6085927199 – 119
ENAM	608592534645
Defensa Civil	608592700 - - 114

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

Policía Nacional Cuadrante 1 Cuadrante 2	123 3212629669 3138040145
Gaula	165
Migración	6085926001
SIJIN	6085925060
Ejercito	6085927551 - 6085926897
Armada	6085925043
Fuerza Aérea	6085925251

INSTITUCIONES DE SALUD

Fundación Clínica Leticia	6085927718
Hospital San Rafael	3203012345

Estas actualizaciones se deben incluir en el cuadro de control de cambios.

CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Para que, durante una emergencia, el desempeño de los diferentes grupos sea adecuado, se requiere que cada uno de sus componentes tenga una capacitación, la cual se sugiere a continuación:

6.11. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Propósito: Uno de los aspectos críticos que determinan la calidad de un plan de emergencias, lo constituye “el nivel de incertidumbre” que aparece asociado con la posible respuesta dada al siniestro probable. Este criterio obliga al diseño y desarrollo de un programa de auditoría que permita verificar la fiabilidad del plan.

Clases de Auditoria

El plan de emergencias requiere dos clases de auditoría, a saber:

Auditoria Periódica: Permite verificar cíclicamente y con anticipación si están dadas las condiciones que permiten esperar niveles adecuados de respuesta, en función de lo planificado.

Auditoria Post-siniestro: Permite medir la eficacia de la respuesta desarrollada, con base en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Ambas clases de auditoría permiten conocer el estado real y la evolución del plan de emergencias, a fin de desarrollar acciones correctivas para “ajustarlo” a los requerimientos y problemáticas específicas de la empresa.

Alcances de la Auditoria:

Los programas de auditoría a ejecutar medirán los parámetros siguientes:

- Nivel de formación y entrenamiento de las personas involucradas en el plan.
- Alcance y disponibilidad de los recursos.
- Nivel de “concientización” existente entre el personal.
- Disponibilidad de las instalaciones.
- Tiempos de respuesta.
- Ejecución de procedimientos.
- Consecución de objetivos.
- Nivel de participación del personal.

Los anteriores parámetros se miden tanto para los recursos internos como para los externos.

Metodología:

Para lograr los objetivos propuestos a la auditoría, se recomiendan los siguientes instrumentos:

- Inspecciones.
- Reuniones de discusión y análisis.
- Verificación de registros.
- Pruebas de sistemas y equipos.
- Encuestas.
- Capacitación.

Registros:

De cada una de las acciones de auditoria efectuadas, quedara un registro escrito sobre los resultados obtenidos, el cual servirá de base para las decisiones que el comité de emergencia adopte al ejecutar los ajustes pertinentes. Tales registros incluirán el día y hora de su ejecución, la persona que la efectuó, el área y función sujetas a auditoria, el nombre del responsable de tal área y función del propósito de la auditoria y los resultados obtenidos contrastados con las expectativas.

Evaluación del Plan de Emergencia:

La evaluación del plan de emergencia deberá en todo momento ser continua, por ello en la elaboración del mismo incluyen mecanismos que faciliten su implementación.

Seguimiento:

El plan de emergencia del Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, llevará una bitácora o minuta registrada por la institución con el consentimiento del director y esta deberá reposar en el centro de comando de emergencia, que permita rápidamente conocer su evolución, los cambios y los ajustes realizados. Esta bitácora o minuta incluye los informes y reportes referentes a la aplicación del plan ante situaciones simuladas o reales de emergencias o desastres. La evaluación del plan del Colegio Cristo Rey – Minuto de Dios, como se ha establecido plantea tres ambientes específicos:

Simulación:

Este ejercicio se tendrá que realizar una vez al mes (cada 30 días), por grupos de trabajo y por áreas, con el objetivo de llegar a una buena implementación de procedimientos del plan; de acuerdo al suceso que se plantee, control de incendio, evacuación y rescate o primeros auxilios, etc.

1. Simulacro: este ejercicio se tendrá que realizar dos veces al año, al iniciar y al finalizar, para poder medir el impacto, procedimientos implementados, cambios y sugerencias que se dejaron con el primer ejercicio, teniendo en cuenta las diferentes actividades que en ella se desarrollen.
2. Desempeño real: es el desarrollo real de un incidente, accidente o emergencia que se presente y donde se evalúa la capacidad de respuesta de la institución o empresa, los funcionarios o trabajadores y la implementación del plan y las brigadas de emergencias

PLAN DE ACCIÓN REDUCCIÓN

Vigilancia y monitoreo

El colegio Cristo Rey - Minuto de Dios, establecerá y dispondrá de información sobre los diferentes fenómenos naturales de la región en tiempos reales, como de todos los sucesos que puedan en un momento afectar la tranquilidad de la empresa o de los funcionarios que en ella habitan o laboran, ocasionando situaciones de emergencias: IDEAM, Aeronáutica civil, Capitanía de puerto, Crepad, Clopad, Bomberos voluntarios, Defensa civil, Cruz roja colombiana, Comunidad en general e Instituciones de seguridad del estado.

Previsión

Validara con fuentes oficiales la información correspondiente sobre pronóstico de eventos observados por entidades científicas.

Promoverá de manera inmediata acciones institucionales al respecto según corresponda a la realidad.

Elaborará un Inventario de recursos físicos, humanos, financieros y equipos y elementos que se puedan utilizar en una posible emergencia.

Prevención

Se desarrollará actividades de prevención encaminadas en su totalidad a evitar emergencia y desastres derivada de los fenómenos naturales o antrópicos, con énfasis en la disminución de la vulnerabilidad:

1. Capacitación en emergencias
2. Organización de emergencias
3. Campañas educativas de prevención
4. Trabajo de adecuación de instalaciones
5. Mantenimientos locativos y de equipos
6. Inspecciones periódicas

Mitigación

Como estrategias de mitigación se impulsará en el marco del plan de emergencia de la estación de servicio, alternativas de reubicación de las instalaciones donde existe alto riesgo. Ejemplo; escaleras, etc.

Al mismo tiempo como alternativas de mitigación se implementará los sistemas de alerta y alarmas internos, evacuación y salvamento de bienes.

Preparación

Dentro del plan de emergencia se implementará un conjunto de actividades tendientes a la preparación del personal administrativo, técnico, civil y de la brigada de emergencia, en diferentes áreas de la emergencia, y que ésta pueda en un momento, servir de estrategia de respuesta o prevención de una emergencia. Estas actividades pueden ser:

- Entrenamiento de la brigada de emergencia
- Implementación del plan de emergencia
- Entrenamiento en procedimientos de emergencias
- Capacitación en primeros auxilios, control de incendio, evacuación y emergencia.
- Entrenamiento de los códigos de alertas y alarmas
- Adquisición de equipos para emergencias
- Simulacros de evacuación continuos
- Simulacros de emergencias continuos
- Gestión de recursos técnicos, humanos, materiales y financieros.

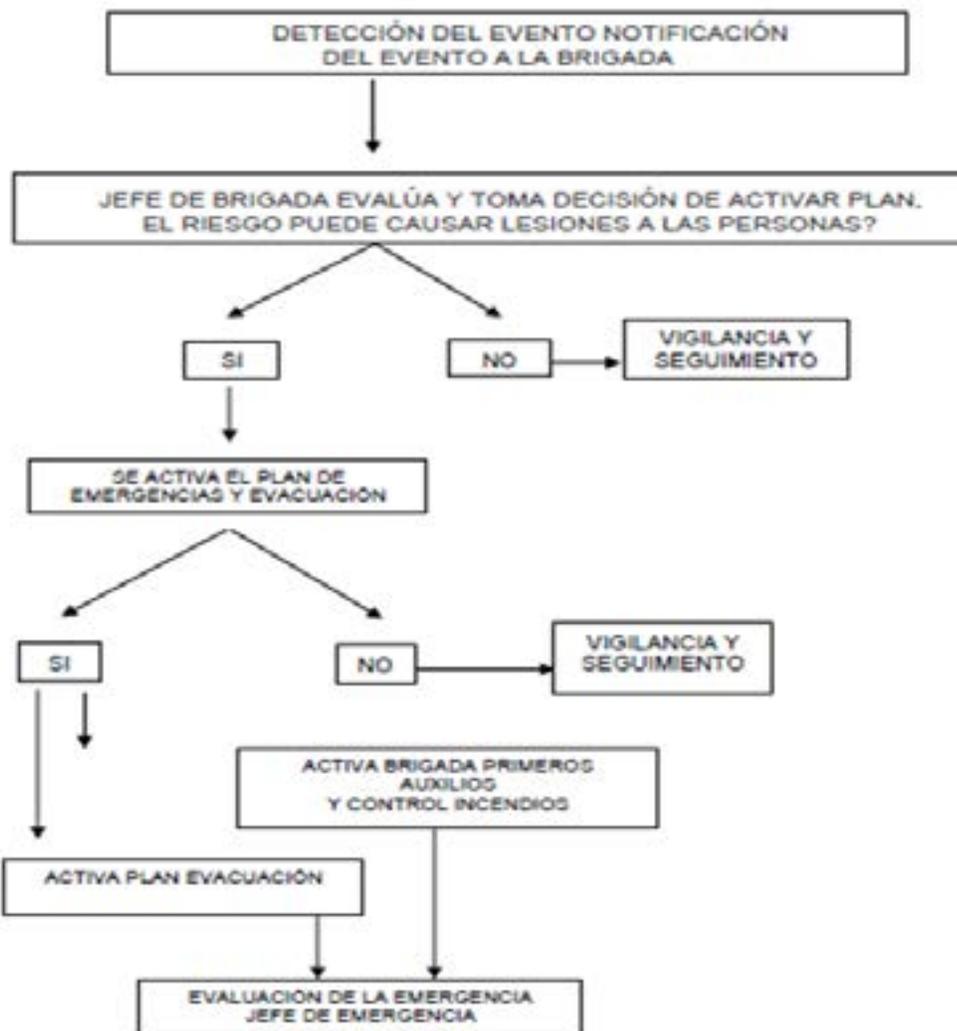
Alerta y aviso oportuno

Se implementará un sistema de alerta en el cual se incluirá un código claro, sencillo, y oportuno, y deben ser conocidos previamente por la institución y comunidad, mediante programas de información y capacitación interna. La declaratoria de alerta debe ser:

- Accesible, debe divulgarse a todas las áreas de la institución
- Inmediata
- Coherente
- Oficial, es decir que proceda de fuentes aceptadas y confiables si es externa.

Mecanismo para evaluación de las emergencias y activación de la atención.

Código de alerta a utilizar por la Entidad



Alerta Amarilla	Se presume la posible ocurrencia de una emergencia
Alerta Naranja	La ocurrencia de la emergencia es inminente
Alerta Roja	Se declaró la emergencia

Alarma

Será el aviso o señal para que el personal de la institución siga instrucciones específicas de emergencias debido a la presencia real o inminente.

Se utilizará un mecanismo de alarma (sirena), que será operado desde la oficina de vigilancia, por la persona encargada de este servicio y que antes haya sido informado por radio, teléfono o verbal de la ocurrencia de una emergencia y será reconocida en cualquier punto de la institución, con la siguiente codificación así:

Alarma (sonido único intermitente de la sirena)

Indica una emergencia en donde se tiene que evacuar un área específica, activando la brigada de emergencia, y actuando el grupo de evacuación. Desde su activación hasta que finalice la salida del personal al punto de encuentro establecido dentro del plan de evacuación.

Alarma (sonido variado de la sirena y continuo)

Indica una emergencia en donde se tiene que evacuar toda la institución activando los grupos de respuesta de la brigada de emergencia y los grupos de socorro (bomberos, cruz roja, defensa civil, fuerza pública, servicios de urgencias (hospitales y clínicas), servicios públicos. Desde su activación hasta que finalice la salida de la totalidad del personal a los puntos de encuentros establecidos dentro del plan de emergencia y evacuación.

Alarma (sonido único en forma rápida de la sirena)

Indica la prevención de un factor generador de una posible emergencia en donde se tiene que poner en práctica el plan de emergencia, contingencia y evacuación de la siguiente forma:

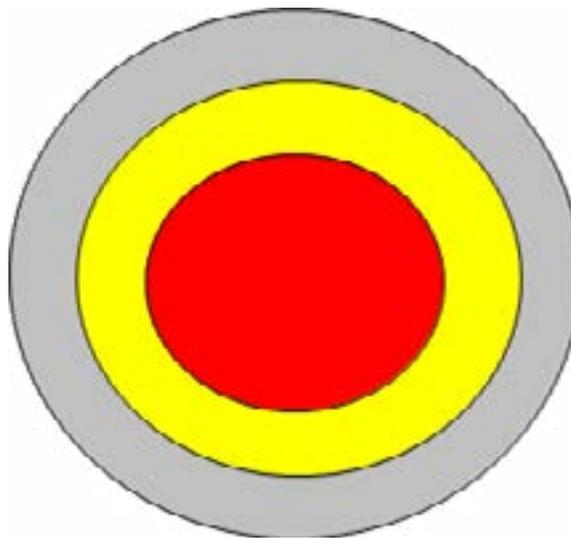
1. Posible evento masivo: evacuación general por seguridad del personal
2. Posible Emergencia natural: preparación logística antes que ocurra o llegue
3. Posible Emergencia tecnológica: preparación logística antes que ocurra o llegue y tiene que permanecer encendida por el periodo que dure las diferentes actividades a realizar.

RESPUESTA

Son los procedimientos operativos de atención a cada evento específico de emergencia ocurrido en las instalaciones del Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, y cuya organización está contemplada en los planes de contingencia por escenarios, los procedimientos operativos normalizados y guías tácticas. Eventos masivos, incendio, accidentes vehiculares, contaminación, enfermedades médicas o traumas y evacuación de instalaciones. Y que para ello se contempla la siguiente organización en el sitio de la ocurrencia de la emergencia.

Cadena de socorros

Es un esquema operativo utilizado para atender un incidente, rescatar, estabilizar y transportar a los lesionados por emergencias o desastres desde la zona de ocurrencia hasta un centro hospitalario adecuado. De esta manera se reconocen tres eslabones principales:



- Zona de Impacto
- Zona de Atención y Coordinación. M.E.C – A.C.V – P.M.U – C.O.E
- Zona de Apoyo Logístico e Información y Centros Asistenciales

Eslabón I zona de impacto

Anillo I (zona caliente) Solo el personal requerido quienes atenderán directamente la emergencia y tendrán funciones múltiples de control del incidente o emergencia, búsqueda y rescate, salvamento y estabilización, evacuación y transporte de lesionados.

Estas personas tendrán el nombre de grupo de avanzada, ya que son los primeros en actuar ante una emergencia. La coordinación de este anillo o eslabón es el jefe de brigada de emergencia.

Eslabón II zona de atención y coordinación. M.E.C – A.C.V – P.M.U – C.O.E

Anillo II (zona tibia)

El personal de socorro en general, grupos de apoyo y logística. Quienes tendrán las funciones de realizar estabilización avanzada de las víctimas, remisión y traslado a un centro asistencial, comando y coordinación de la emergencia y al mismo tiempo la ubicación del puesto de información del mismo. La coordinación de este anillo o eslabón es la brigada de primeros auxilios.

M.E.C. Módulo de estabilización y clasificación de heridos

A.C.V. Área de clasificación de víctimas

P.M.U. Puesto de mando unificado

C.O.E. Comando operativo de emergencia

Eslabón III zona de apoyo logístico e información y centros asistenciales

Anillo III (zona fría)

El personal y comunidad en general, familiares de víctimas y los medios de comunicación y centros asistenciales. Donde se darán las indicaciones y los procedimientos para el caso. La coordinación de este anillo o eslabón es el coordinador de comunicación y seguridad física.

RECUPERACIÓN

Es el proceso de restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación de los servicios vitales indispensables y la recuperación o reparación del daño sufrido, con el propósito de revitalizar las condiciones de desarrollo de la empresa o institución y comunidad en general.

El proceso de recuperación involucra principalmente la REHABILITACIÓN y la RECONSTRUCCIÓN.

REHABILITACIÓN

Es el proceso de restablecimiento de las condiciones normales de vida, mediante la recuperación a corto plazo de los servicios vitales indispensables para cubrir las necesidades básicas; para este caso la empresa tendrá que diseñar e implementar la ejecución de planes de contingencias para cada riesgo o caso específico de la institución, elaborado con anterioridad a la ocurrencia de una emergencia o desastre, de modo que se tenga previstos los recursos respectivos para reparar los daños que se presenten por la emergencia y que se escapen a la prevención y mitigación.

Por consiguiente, para dar aplicación en la estación, se tendrá en cuenta las áreas de cobertura así;

Evaluación anticipada de los daños potenciales sobre las líneas vitales y su restablecimiento tales como: energía, agua, vías, transportes y alimentos no solo para los posibles afectados sino para los que participaran en el proceso de rehabilitación inmediata.

- Restablecimiento de los diferentes programas institucionales
- Restablecimiento de los sistemas de comunicación institucional
- Restablecimiento de los servicios de salud

RECONSTRUCCIÓN

Es el proceso de recuperación a mediano y largo plazo de las estructuras dañadas por la ocurrencia de una emergencia o desastres, mediante la reparación del daño sufrido en la infraestructura, dando un reasentamiento de la institución o empresa y comunidad. Es el estado completo del retorno a la normalidad de la comunidad y del ambiente físico en procura del desarrollo.

Por consiguiente, el Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, tendrá que realizar las siguientes acciones para esta etapa:

- Adaptación, adquisición o creación de fuentes de trabajo y recuperación de la infraestructura actual. Teniendo como estrategia, recurso financiero disponible, sitios o infraestructuras utilizables y fácil acondicionamiento.
- La aplicabilidad de medidas de prevención y mitigación de riesgos en el proceso de desarrollo. Planes de acción para emergencias, programas educativos de prevención y respuesta a una emergencia.

- La reconstrucción de la dinámica socio-cultural y económica de la institución o empresa y de los funcionarios. Como actividades educativas, sociales entre otras.

6.12. EVALUACIÓN FINAL DE LA EMERGENCIA O DESASTRE

El objetivo de esta evaluación corresponde a la retroalimentación de la experiencia adquirida en las diferentes etapas de la emergencia o desastre.

Teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Estadísticas
- Lesionados, damnificados, afectados, muertos
- Edificaciones dañadas
- Daños en infraestructura física
- Suministro y dotaciones
- Personas/horas trabajadas por cada entidad
- Otras que se consideren pertinentes:
- Diseñar indicadores de gestión aplicados a la atención de emergencias y Desastres.
- Deficiencia en la prevención, mitigación y preparación
- Procedimientos efectuados en las acciones de respuesta
- Errores y dificultades en la aplicación
- Cambios ventajosos a los procedimientos
- Aciertos y deficiencias del proceso de recuperación
- Problemas que se presentaron en las diversas áreas y las soluciones aplicadas (Improvisadas o no) en las diferentes fases.
- Recomendaciones para eventos similares en el futuro.

6.13. PLAN DE APOYO EMPRESARIAL

El Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, analizando sus riesgos y la vulnerabilidad expuesta, concertará un proceso de coordinación con las instituciones y comunidad que se encuentra alrededor de la empresa, en la socialización y divulgación del presente plan de emergencia, y las acciones a tener en cuenta en caso de presentarse un evento que conlleve a una emergencia, al mismo tiempo conocer alternativas y sugerencias de los mismo para evitar en conjunto situaciones que perturben la tranquilidad y la vida. Para lo cual a partir de la socialización del presente plan de emergencia realizara un cronograma de actividades donde como prioridad aparecerán encuentros y reuniones con cada una de las instituciones y comunidad, como también actividades educativas y preventivas enmarcadas dentro del presente documento.

Ejemplo:

1. Simulaciones de evacuación en conjunto de toda la zona, involucrando instituciones y comunidad.
2. Capacitaciones en emergencias y desastres en conjunto.

6.13.1. PLAN DE CONTINGENCIA PROTECCION DE INCENDIOS

DEFINICIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

Conjunto organizado de actividades y procedimientos tendientes a prevenir, mitigar y controlar los eventos que puedan ocasionar un conato o incendio declarado en las instalaciones del Colegio Cristo Rey Minuto de Dios.

DISPOSICIONES LEGALES.

1. RESOLUCIÓN 2400 DE MAYO 22 DE 1979 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. En el título VI hace referencia a la prevención de incendios en los lugares de trabajo Art. 205, 222, 223.
2. RESOLUCIÓN 1016 de 1989 "ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FORMA DE LOS PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL"

Art. 11 numeral 18. Obligación de organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta: conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación) sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijos y portátiles (manuales y automáticos) inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control. “Rama Preventiva. Pasiva o Estructural, Activa o de Control de emergencia”).

6.13.2. PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Actividades por medio de las cuales, se desarrollan acciones encaminadas a la prevención de posibles efectos de incendios dentro de las instalaciones de la del Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, dentro de estas actividades la empresa está obligada a establecer unos parámetros de seguimiento y control en el desarrollo de las siguientes actividades.

1. Capacitación en prevención y control de incendios
 - Sistemas de alertas y alarmas
 - Sistemas de detección de incendios
 - Sistemas de extinción y control de incendios de acuerdo a la necesidad
 - Equipos de protección contra incendios
 - Entrenamiento a la brigada de incendio de la empresa.
2. Señalización de prevención y protección
 - Señalizar posibles riesgos de incendio.
 - Señalizar los equipos y maquinaria que puedan ocasionar un riesgo.
 - Señalizar equipos de protección de incendios.
 - Señalizar áreas de influencia a riesgos de incendio.
 - Señalizar áreas de materiales peligrosos.
3. Campañas de educación y comunicación de riesgos de incendios
 - Reuniones de información periódica por áreas de trabajo
 - Reuniones periódicas de jefes y administrativos
 - Videos foros de prevención de incendios
 - Ubicación de afiches y folletos de prevención en carteleras y sitios visibles.

6.13.3. CONTROL Y ATENCIÓN DE INCENDIOS

Procedimientos por medio de los cuales se realiza el control y atención inicial de un conato o incendio declarado en las instalaciones del Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, de manera organizada y adecuada, antes que llegue la ayuda externa (Bomberos).

En este orden de ideas es indispensable establecer algunas recomendaciones y procedimientos para una rápida y eficaz respuesta en el momento que se presente un conato o incendio dentro de las instalaciones de la empresa.

- Brigadista de extinción de incendio.
- Sistema de alerta y alarma en las instalaciones.
- Extintores fijos y portátiles para cada clase de incendio.
- Equipos propulsores de agua (Motobomba, Electro bomba, etc.)
- Mangueras o líneas de ataque de 100 m
- Pitones y reducciones de acuerdo a la clase de mangueras a utilizar.
- Elementos de protección personal (Overol, Casco, Botas, Guantes).
- Trajes de líneas de fuego y penetración (Chaquetones, Pantalones, etc.).

6.13.4. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

BRIGADA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO

Es el grupo el cual tiene como función principal la prevención y el control de conatos e incendios y apoyar a los grupos de extinción de incendio como bomberos voluntarios y bomberos aeronáuticos, esta persona debe tener una formación integral en primeros auxilios, rescate y evacuación de instalaciones.

1. ANTES

- Realizar inspecciones de seguridad en la empresa.
- Recibir capacitación básica, continúa y técnica en control y equipos de contra incendio.
- Ubicar adecuadamente los equipos extintores.
- Velar por el mantenimiento de los equipos extintores fijos y portátiles.
- Coordinar con los bomberos actividades de prevención contra incendio.
- Implementar medidas de prevención.
- Revisar y ensayar los elementos y equipos contra incendio que se encuentran en la empresa.
- Entrenar periódicamente los procedimientos de emergencia y de control de incendios.
- Recibir capacitación continuada y actualizada en bomberotecnia.
- Brindar capacitación a los demás miembros de la brigada y a los funcionarios de la empresa.
- Identificar y conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en la empresa.
- Diseñar un mapa de equipos de protección contra incendio, socializarlo y publicarlo en las diferentes áreas de la empresa.
- Diseñar e implementar las diferentes señales de prevención, seguridad, riesgo y de emergencia para la empresa.

2. DURANTE

- Responde de inmediato a la alarma
- Implementa los procedimientos de seguridad en caso de incendios.
- Controla los incendios incipientes, con los equipos disponibles en la empresa.
- Controlar las situaciones de emergencias utilizando los procedimientos establecidos.
- Coordinar la intervención de los bomberos y cuerpos de socorro, siguiendo las instrucciones del jefe de emergencia.

3. DESPUES

- Determinar el regreso a la normalidad.
- Reposición de materiales y equipos utilizados para el control de incendios.
- Evaluación de la atención al evento de emergencia o incendio.
- Realizar la investigación del incendio junto con los organismos de seguridad, bomberos y el comité de emergencia.
- Realizar el retorno a la normalidad de la empresa.
- Evaluar el trabajo de la brigada de control de incendio.

ESTRUCTURA DE LA BRIGADA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO

6.13.5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE INCENDIOS

Por las características del colegio, es muy importante mantener equipos de protección de incendios necesarios para el cubrimiento total de toda la institución, y que sus manejos sean sencillo y prácticos en el momento de utilizarlos, y pudiendo garantizar la protección adecuada de los equipos y sistemas que se encuentran en la empresa. Actualmente el colegio cuenta con los siguientes equipos de protección contra incendio:

INVENTARIO DE EXTINTORES

No.	COMPONENTE	CAPACIDAD	FECHA DE PROXIMARECARGA Y/O MANTENIMIENTO	UBICACIÓN	FABRICANTE	COLOR
1	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	ENERO 2023	PORTERIA	PRODESEG	AMARILLO
2	MULTIPROPOSITO	5 LIBRAS	ENERO 2023	SECRETARÍA	PRODESEG	AMARILLO

3	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	ENERO 2023	RECTORIA	PRODESEG	AMARILLO
4	MULTIPROPOOSITO	5 LIBRAS	ENERO 2023	SALA DE PROFESORES	PRODESEG	AMARILLO
5	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	ENERO 2023	COMEDOR	PRODESEG	AMARILLO
6	MULTIPROPOSITO	5 LIBRAS	ENERO 2023	ENFERMERÍA	PRODESEG	AMARILLO
7	SOLKAFLAM	10 LIBRAS	ENERO 2023	LABORATORIO	PRODESEG	BLANCO
8	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	ENERO 2023	SALONES 2 PISO	PRODESEG	AMARILLO
9	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	ENERO 2023	PASILLO AULA 107	PRODESEG	AMARILLO
10	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	ENERO 2023	ENTRADA PREESCOLAR	PRODESEG	AMARILLO
11	SOLKAFLAM	10 LIBRAS	ENERO 2023	PASILLO INFORMÁTICA	PRODESEG	BLANCO
12	MULTIPROPOSITO	5 LIBRAS	ENERO 2023	BIBLIOTECA	PRODESEG	AMARILLO
13	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	ENERO 2023	PASILLO AULA 104	PRODESEG	AMARILLO
14	MULTIPROPOSITO	5 LIBRAS	ENERO 2023	PASILLO AULA TRANSICIÓN	PRODESEG	AMARILLO
15	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	ENERO 2023	COMEDOR PREESCOLAR	PRODESEG	AMARILLO
16	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	ENERO 2023	AUDITORIO	PRODESEG	AMARILLO
17	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	ENERO 2023	PASILLO AULA 10-1	PRODESEG	AMARILLO

6.14. SEÑALIZACIÓN

Transmite un mensaje de seguridad y se obtiene de la correcta combinación de: colores, formas geométricas y luminosidad o acústica. Generalmente va acompañado de un texto o símbolo gráfico, una comunicación verbal o en señal gestual.

La señalización de protección contra incendio, plantea que de acuerdo a las características de la empresa o compañía este se divide en tres clases.

- Riesgos potenciales de incendios
- Áreas de influencias a riesgos de incendios
- Equipos de protección de incendios

Por otro lado, es fundamental e importante diseñar un mapeo de equipos de protección contra incendio, esta herramienta debe estar publicado en las áreas más visibles de la empresa, para que cuando suceda un evento, todas las personas que en ella se encuentren puedan ubicar de inmediato los equipos y elementos que les pueda garantizar su seguridad y la seguridad de las demás personas.

6.15. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE INCENDIO GENERAL DETECCIÓN

- Verifique la veracidad del incidente.
- Comunique de inmediato con la vigilancia y seguridad o al jefe de emergencia de lo que ocurre.
- Trate de controlar el incidente si se puede.
- Prevenga la propagación del incidente a otras áreas.

ALERTA Y ALARMA

- Active la alarma sirena o pito
- Solicite apoyo externo (bomberos, cruz roja, defensa civil, otras)
- Verifique que la alarma se escuche en toda la empresa.
- Si tiene una alta voz o megáfono de indicaciones a los ocupantes.

REPARACIÓN Y ALISTAMIENTO

- Organice a los brigadistas
- De indicaciones preventivas
- Identifique los puntos críticos del evento.
- Verifique si los equipos de protección personal, protección contra incendio y de seguridad cumplan con las condiciones de seguridad para su manejo.
- Ubique e identifique todos los sistemas y equipos de protección contra incendio.
- Distribuya a los brigadistas sus posiciones y procedimientos establecidos para cada tipo de acción o control de incendio.

ATENCIÓN Y CONTROL

- Establezca prioridades de atención y control
- Atienda y controle el incendio con los equipos, elementos y materiales establecidos para el incendio presentado
- Establezca líneas de ataque y penetración al fuego con sus respectivas líneas de seguridad y protección.
- Coordinar los respectivos grupos de relevos y apoyo en el evento que el control inicial sea vulnerable.
- Establezca constante comunicación y visión con los brigadistas o personal que esta sobre la línea del fuego.
- Establezca cordones de seguridad y protección de fuegos a los alrededores u otras áreas que puedan ser afectadas por el incendio.
- Coordine el puesto de mando unificado (PMU) con el apoyo externo (BOMBEROS, POLICIA ETC).

RESTABLECIMIENTO A LA NORMALIDAD

- Limpiar y organizar el o las áreas afectadas
- Recoger los materiales y equipos que se utilizaron en la respuesta al incendio
- Inspeccionar los elementos y equipos para su ubicación y mantenimiento futuro.
- Coordinar el inventario de los recursos físicos afectados.
- Coordinar con los grupos de seguridad y bomberos, la investigación correspondiente del incendio.
- Establecer el retorno normal del personal a las instalaciones de la empresa.

6.16. PROCEDIMIENTOS PARA CONTROL DE INCENDIO

QUIEN DESCUBRA EL FUEGO

- Avise a quien esté más cerca, para que notifique al personal de la oficina principal encargado de servicio de alerta y alarma.
- Evite el pánico; no corra, no grite.
- Procure retirar de las llamas los objetos que le puedan servir de combustible al fuego.
- Intente controlarlo con el extintor adecuado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- Actúe SIEMPRE con seguridad.
- No le dé la espalda al fuego.
- Si hay humo agáchese.
- Si no le es posible controlar el fuego (incendio declarado) evacue la zona y pida ayuda inmediata.

BRIGADISTAS

- Suspender la energía eléctrica y gas; restablezca sólo cuando esté seguro que no hay cortos circuitos ni fugas de gas que puedan agravar el incendio.
- Si es posible busque contener el fuego (incendios primarios “conatos”, incendios secundarios “incipientes”: Utilice extintores del área o con una manta o trapo para sofocar las llamas, o haga uso de arena o tierra.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con algún textil húmedo, pues el humo tiende a subir y puede morir asfixiado.
- Si su ropa se incendia; no corra, arrójese al suelo y de vueltas envolviéndose en una cobija o manta.
- Apoyar los bomberos en las labores de control del incendio.
- Coordinar las acciones de evacuación del área en riesgo.

6.17. SIMULACROS DE INCENDIOS

Una vez concluida la preparación del personal, se llevará a cabo un simulacro de control de incendio.

El plan de contingencia en protección de incendio deberá enseñarse a todos los funcionarios y será que estricto cumplimiento para el personal que conforma la brigada de emergencia, este debe practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad, teniendo en cuenta lo siguiente:

Alcance

Deberán efectuarse prácticas y simulacros de forma periódica que incluyan como mínimo:

- Reconocimiento de la señal de alarma y las instrucciones de emergencia.
- Reconocimiento y prácticas con mangueras.
- Reconocimiento y prácticas con mangueras con agua.
- Reconocimiento y prácticas de manejos de equipos de protección contra incendios.
- Procedimientos, técnicas y tácticas de extinción de incendio.

Frecuencia

- Realizar un ejercicio de manejo de equipos y accesorios de protección contra incendio por lo menos cada ocho días.
- Realizar una práctica simulada de procedimientos, técnicas y tácticas de extinción de incendio cada mes.
- Realizar un simulacro de extinción de incendio cada año.

Consideraciones de seguridad

Se deben adoptar todas las precauciones necesarias cada vez que se realice un simulacro entre ellas tenemos:

- Seleccionar el escenario para la emergencia simulada.
- Establecer vigilancia previa de los sitios estratégicos tanto dentro de las instalaciones como fuera de ellas.
- Dar aviso previo a las personas claves dentro de las instalaciones.
- Adoptar provisiones para atención médica de posibles accidentados.
- Preparar un documento de planeación general del simulacro.
- Suponer una situación típica en el escenario.
- Establecer cuál debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccionar suficientes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuáles se les asignan funciones específicas.
- Preparar formatos para la evaluación.
- Realizar charlas previas al simulacro, con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a las entidades de apoyo externo (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, entre otros).
- Llevar un registro fílmico.
- Realizar un seguimiento a las comunicaciones, tanto internas como externas, realizadas durante el ejercicio.
- Llevar a cabo una reunión con los veedores, una vez finalizado el simulacro.
- Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones y preséntelo en el Comité de emergencia y hágalo conocer a todos los trabajadores.

- Avisar a vecinos y autoridades relacionadas cuando se vaya a realizar un simulacro total.

Registro

Llevar un registro cronológico de cada una de las prácticas y simulacros de extinción de incendios y presentarlo a las directivas de la empresa.

Evaluación

Cada vez que se efectúe un simulacro de extinción de incendio total o parcial se deberán diligenciar un acta y la entregaran a los directivos de la empresa.

Los simulacros de extinción de fuego, puede ser cada dos meses, lo importante es realizar las inspecciones periódicas de los extintores, condiciones de seguridad en prevención.

6.18. ACTIVIDADES A LARGO PLAZO:

- Para una mejor utilización del plan de contingencia, equipos y elementos que en un momento determinado pueden servir para enfrentar una emergencia por causa de un incendio, el colegio en tres (3) meses realizara un inventario actualizado de equipos y donde se identifiquen claramente el sitio de ubicación y el estado en que se encuentran, como también un plano de los equipos de protección de incendio.
- El colegio implementará un programa de vigilancia y control de los diferentes focos de incendio (equipos eléctricos, maquinas, almacenamiento de combustibles, etc.), los cuales se encuentran en las instalaciones de la empresa, en tres (3) meses.

6.19. PLAN DE EVACUACIÓN

6.19.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través de rutas más convenientes hasta llegar a lugares de menor riesgo.

6.20. MARCO CONCEPTUAL

EVACUACIÓN

Actividad por medio de la cual se desaloja, de manera ordenada y segura un área o edificación que puede verse afectada por la ocurrencia de un evento de peligro a una zona segura.

CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

El Plan de Evacuación del Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, tiene aplicación en los siguientes tipos de eventos:

- Incendios.
- Explosiones.
- Concentración Masiva de Personas.

6.21. CLASES DE EVACUACIÓN

PREVENTIVAS

Se efectúa ante factores considerados como generadores de un posible evento de emergencia, que ponga en peligro la vida e integridad de las personas.

EMERGENCIAS

Cuando un evento este afectando directa o indirectamente y si no se ejecuta el plan, la pérdida de vidas es inevitable.

PARCIAL

Cuando el riesgo existente afecta a un área definida, por lo que solo es necesario evacuar una parte de la población.

TOTAL

Cuando hay que movilizar a todas las personas de una zona definida por la amenaza de un evento.

6.22. ALARMA PARA EVACUACIÓN

Alarma (sonido único intermitente de la sirena)

Indica una emergencia en donde se tiene que evacuar un área específica, activando la brigada de emergencia, y actuando el grupo de evacuación. Desde su activación hasta que finalice la salida del personal al punto de encuentro establecido dentro del plan de evacuación.

Alarma (sonido variado de la sirena continuo)

Indica una emergencia en donde se tiene que evacuar toda la institución activando los grupos de respuesta de la brigada de emergencia y los grupos de socorro (bomberos, cruz roja, defensa civil, fuerza pública, servicios de urgencias (hospitales y clínicas), servicios públicos. Desde su activación hasta que finalice la salida de la totalidad del personal a los puntos de encuentros establecidos dentro del plan de emergencia y evacuación.

Alarma (sonido único en forma rápida de la sirena)

Indica la prevención de un factor generador de una posible emergencia en donde se tiene que poner en práctica el plan de emergencia, contingencia y evacuación de la siguiente forma:

1. Posible atentado terrorista: evacuación general por seguridad del personal
2. Posible Emergencia natural: preparación logística antes que ocurra o llegue
3. Posible Emergencia tecnológica: preparación logística antes que ocurra o llegue.

Y va por el periodo que dure las diferentes actividades a realizar.

Como una alternativa de sistema de alarma, se sugiere utilizar un pito, para avisar que deben evacuar, con el siguiente código:

- Sonido intermitente: Alerta – prepárese
- Sonido continuo: Evacuar.

6.23. ÁREAS DE EVACUACIÓN

El Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, tiene definido dos (2) áreas específicas para la puesta en marcha del plan de evacuación así;

1. Administración: Rectoría, secretaria general, Sala de Docentes, Cafetería, Tienda Escolar.
2. Docentes: Sistema e Informática, laboratorio integrado, Sala de audiovisuales, Salón de artes, Puesto de primeros auxilios y Biblioteca.

6.24. ORGANIZACIÓN PARA EVACUACION BRIGADA DE EVACUACIÓN

Es el grupo responsable de promover acciones preventivas. Su función principal es dirigir, ejecutar y evaluar al plan de evacuación y programar los ejercicios y simulacros periódicos de evacuación.

El Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, cuenta con ocho (8) brigadistas de evacuación, por lo tanto, es de suma importancia establecer una política administrativa, el cual permita fortalecer y los procesos tendientes a responder frente a un evento de emergencia.

En caso de tener que evacuar o de presentarse una emergencia, los brigadistas se encargaran de evacuar a todas las áreas de la empresa, incluyendo las áreas límites de la empresa.

6.25. RUTAS DE EVACUACIÓN

El Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, por la constitución de las instalaciones cuenta con dos rutas principales en caso de evacuar, la cual serán las siguientes:

Ruta Principal N° 1: Esta ruta comunica las áreas administración, sala de docentes, bibliotecas, aulas, laboratorio, tienda escolar, enfermería, hasta la puerta de la cancha múltiple.

Ruta alterna N° 2: Esta ruta comunica las áreas de preescolar, servicio público de empleo, aula de audiovisuales, biblioteca, hasta la puerta de la entrada de preescolar, dirigiéndose al punto de encuentro más cercano ubicado en frente a la Droguería Gloria San Martin.

6.26. SALIDAS DE EMERGENCIAS

El Colegio Cristo Rey Minuto de Dios, cuenta con dos (2) salida de emergencias principales y dos (1) alternas, así;

1. Salida Principal 1: Puerta principal de la cancha múltiple del colegio, por donde realizan el ingreso el personal de alumnos y padres de familias.

Ancho: 2.10 Metros
Alto: 3.40 Metros.



2. Salida Principal 2: Puerta principal del área de preescolar del colegio, aula de audiovisuales, agencia de empleo y en circunstancias de extrema emergencia será la ruta de evacuación para el área de bachillerato, administración, docentes y público en general.

Ancho: 2.90 Metros.
Alto: 2.00 Metros.



3. Salida Alternativa 3: Puerta ubicada en la parte posterior del colegio y conecta al frente del coliseo municipal JAVIER RUIZ TEJADA. Esta será utilizada cuando la emergencia se presente en un punto intermedio donde se imposibilite el desplazamiento hacia las salidas principales de emergencia.

Ancho: 1.00 Metro.
Alto: 2.00 Metros.



6.27. SITIOS DE REUNIÓN FINAL

Este se utilizará en caso de evacuación total por la amenaza o al producirse un evento de emergencia.



Sitio de Reunión Principal: Esta ubicado en frente al Patinodromo.

N° Personas a Evacuar: 2 6 0 personas.

Distancia: 60 Metros.

Tiempo desplazamiento: 352 Segundos.



Segundo Sitio de Reunión: Esta ubicado en frente de la Droguería Gloria San Martin.

N° Personas a Evacuar: 50 personas

Distancia: 40 Metros.

Tiempo desplazamiento: 160 Segundos

6.28. CUANDO EVACUAR

En caso de Incendio: Se hará siempre y por las rutas y criterios establecidos, una vez suene la alarma, la cual será activada, previa orden del Brigadista de Emergencia.

Explosión: Una vez se ha producido una explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total temporal mientras se hace revisión de toda la estación.

Concentración Masiva de Personas: Se hará siempre y cuando las condiciones de seguridad para los usuarios y trabajadores sean vulnerables, una vez suene la alarma, la cual será activada, previa orden de la jefe de la Brigada de Emergencia.

6.29. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA EVACUACIÓN.

BRIGADISTAS DE EVACUACIÓN

Antes

Si escucha la alarma de evacuación o recibe la orden por un medio considerado como oficial:

- Verifique, si es posible la veracidad de la alarma.
- Si está en un área diferente a la asignada en el mismo sitio, regrese al suyo inmediatamente, colóquese el distintivo de brigadista de evacuación y tome la lista de verificación.
- Si está en otro piso o edificio, evacue por donde lo hacen los demás ocupantes.

Durante

- Mantenga contacto verbal, con su grupo, mediante consignas tranquilizantes y de orientación: no corran, usen los pasamanos, no se detengan, etc.
- Impida el regreso de persona.
- Evite brotes de comportamiento incontrolado, separe a quienes lo tengan para hacerlos reaccionar.
- En caso de humo indique a los ocupantes que se agachen y gateen.
- Auxilie oportunamente a aquellas personas que lo requieran.
- Supervise las acciones previstas para evacuar de acuerdo al procedimiento establecido.
- Recuerde a los ocupantes la salida, la ruta de evacuación y sitio de reunión final.
- Verifique que el área bajo su cuidado quedo evacuada completamente.
- Indique cambios en la ruta de salida si algo lo hace necesario.

Después

- Llegue al sitio de reunión final convenido y verifique si todas las personas del área lograron salir.
- En caso de duda si alguien logro o no salir, comunique inmediatamente al Jefe de brigada de emergencia y o a los grupos de socorro.
- Llevar una lista de chequeo de las personas y visitantes que se encontraban en el momento de la emergencia dentro del edificio para verificar que todos hayan sido evacuados, de lo contrario acudir a la búsqueda de la persona que no se haya reportado.
- Cuando el director de Emergencia y el jefe de brigada de emergencias consideren que el peligro ya ha pasado y de la orden de reingreso, comuníquelo a las personas de su grupo.

6.30. PARA LOS VISITANTES O USUARIOS DEL SERVICIO.

Cuando escuche la alarma o la orden de evacuar:

- Abandone el área en donde se encuentre, acatando las instrucciones de los brigadistas de evacuación o funcionarios del área.

- Llegue hasta el sitio de reunión donde se realizará el conteo.
- No regrese a las instalaciones sin haber recibido autorización del director de emergencia.

Personal de Seguridad:

El personal que presta sus servicios en seguridad, en caso de emergencia deberá ceñirse al siguiente procedimiento:

Cuando suene la alarma o la orden de evacuar:

- Abra puertas y déjelas en esa posición.
- Permanezca en su puesto.
- Evite el ingreso de personas distintas a los organismos de socorro.
- Evacue cuando reciba la orden del brigadista de emergencia encargado en ese momento de la seguridad.
- Evite la salida de materiales, elementos, valores o equipo si carecen de autorización para salir.
- Una vez superada la emergencia permita el ingreso solo de funcionarios autorizados.

6.31. SIMULACROS DE EVACUACIÓN.

Una vez concluida la preparación del personal, se llevará a cabo un simulacro de evacuación.

El plan de evacuación deberá enseñarse a todos los funcionarios y practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad, teniendo en cuenta lo siguiente:

Alcance: deberán efectuarse prácticas y simulacros de evacuación en forma periódica que incluyan como mínimo:

- Reconocimiento de la señal de alarma y las instrucciones de emergencia.
- Rutas de salida.
- Reconocimiento del sitio de reunión.
- Ejecución de acciones de salvamento.
- Procedimientos.

Frecuencia

- El colegio deberá tener una sesión teórica mínimo de 30 minutos una vez al mes durante el año.
- Realizar una práctica de evacuación independiente por lo menos ocho veces al año.
- Instruir al personal nuevo en los procedimientos a seguir en caso de emergencia.

Consideraciones de seguridad

Se deben adoptar todas las precauciones necesarias cada vez que se realice un simulacro de evacuación entre ellas tenemos:

- Seleccionar el escenario para la emergencia simulada.
- Establecer vigilancia previa de los sitios estratégicos tanto dentro de las instalaciones como fuera de ellas.
- Dar aviso previo a las personas claves dentro de las instalaciones.
- Adoptar provisiones para atención médica de posibles accidentados.
- Preparar un documento de planeación general del simulacro.
- Suponer una situación típica en el escenario.
- Establecer cuál debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccionar suficientes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuáles se les asignan funciones específicas.
- Preparar formatos para la evaluación.
- Realizar charlas previas al simulacro, con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a las entidades de apoyo externo (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, entre otros).
- Llevar un registro fílmico.
- Realizar un seguimiento a las comunicaciones, tanto internas como externas, realizadas durante el ejercicio.
- Llevar a cabo una reunión con los veedores, una vez finalizado el simulacro.
- Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones y preséntelo en el Comité de

emergencia y hágalo conocer a todos los trabajadores.

- Avisar a vecinos y autoridades relacionadas cuando se vaya a realizar un simulacro total.

Registro

Llevar un registro cronológico de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación y presentarlo al Jefe de la Brigada de Emergencia.

Evaluación

Cada vez que se efectúe un simulacro total o parcial, los brigadistas de evacuación deberán diligenciar un acta y la entregaran a los directivos de la empresa.

6.32. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

EN CASO DE INCENDIO

Quien descubra el fuego

- Avise a quien esté más cerca, para que notifique a la secretaria general y avise a los brigadistas del área.
- Intente controlarlo con el extintor adecuado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- Actúe SIEMPRE con seguridad.
- No le dé la espalda al fuego.
- Si hay humo agáchese.

Jefe de Brigada de Emergencia

- Avise a la administración para que llamen a Bomberos.
- Diríjase al sitio del incendio y evalúe la situación determinando la necesidad de evacuar, en caso positivo, de la alarma.
- Coordine operación contra incendios con Bomberos.

Brigadistas

- Evalúe la situación y establezca prioridades.
- Intente controlar el incendio.
- Coordine y dirija actividades de primera respuesta de control de fuego:
- Suspender el fluido eléctrico del área afectada.
- Identificar paquetes extraños.
- Prestar primeros auxilios.

EN CASO DE EXPLOSIONES

Quien descubra u oiga la explosión

- Avise a quien esté más cerca, para que notifique al personal de la secretaria encargado de servicio de alerta y alarma.
- Evite el pánico.
- Mantenga la calma y suspenda inmediatamente las actividades que está desarrollando.
- Dependiendo la clase de explosión elimine las fuentes de ignición si está a su alcance y seguridad, como fluido eléctrico, válvulas de gas, parada de emergencia de un equipo industrial etc.
- Si no le es posible realizar la maniobra anterior evacue la zona y pida ayuda inmediata.

Jefe de la brigada de Emergencia

- Diríjase al sitio de la explosión y evalúe la situación determinando la necesidad de evacuar, en caso positivo, de la alarma.
- Activar el plan de emergencia.
- Llamar inmediatamente a los bomberos y grupos de socorros utilizando los números de emergencias.

- Avisar a la administración para que llamen inmediatamente a los Bomberos y grupos de socorro utilizando los números de emergencias.
- Coordine la operación de control con los Bomberos, grupos de socorro y expertos del tema.
- Solicitar el acordonamiento del área afectada.

Brigadistas

- Evalúe la situación y establezca prioridades.
- Intente controlar el evento de emergencia que produjo la explosión; como incendio, personas atrapadas, urgencias médicas y traumas y evacuación.
- suspenda la energía eléctrica y gas: restablezca sólo cuando esté seguro que no hay cortos circuitos ni fugas de gas que puedan agravar la emergencia.
- Si encuentra el lugar lleno de humo o gases realice las actividades cubierto el rostro por una máscara, cubre bocas o un pañuelo o manta humedecida.
- Apoyar los bomberos y grupos de socorro en el control de la emergencia.
- Coordinar las acciones de evacuación del área en riesgo.

EN CASO DE COLAPSO DE ESTRUCTURA

Quien descubra, vea u oiga la falla estructural

- Avise a quien esté más cerca, para que notifique al personal de la administración encargado de servicio de alerta y alarma.
- Evite el pánico.
- Mantenga la calma y suspenda inmediatamente las actividades que está desarrollando.
- Dependiendo del área o sección donde se produce el evento, despeje el área en general, suspenda el fluido eléctrico, cierre válvulas de gas, parada de emergencia de un equipo industrial etc.
- Si no le es posible realizar la maniobra anterior evacue la zona y pida ayuda inmediata.

Jefe de la brigada de Emergencia

- Diríjase al sitio de la falla estructural y evalúe la situación determinando la necesidad de evacuar, en caso positivo, de la alarma.
- Activar el plan de emergencia.
- Llamar inmediatamente a los y grupos de socorros utilizando los números de emergencias.
- Avisar a la recepción para que llamen inmediatamente a los grupos de socorro utilizando los números de emergencias.
- Coordine la operación de control con los grupos de socorro y expertos del tema.
- Solicitar el acordonamiento del área afectada.
- Coordinar la reubicación de la estructura a otro sitio más seguro.

Brigadistas

- Evalúe la situación y establezca prioridades.
- Intente controlar el evento de emergencia que produjo la falla estructural; como incendio, personas atrapadas, urgencias médicas y traumas y evacuación.
- Suspenda la energía eléctrica y gas: restablezca sólo cuando esté seguro que no hay cortos circuitos ni fugas de gas que puedan agravar la emergencia.
- Apoyar a los grupos de socorro en el control de la emergencia.
- Coordinar las acciones de evacuación del área en riesgo.

EN CASO DE CONCENTRACION MASIVA DE PERSONAS

Brigadistas

- Informe sobre la duración del evento.
- Tenga cuidado especial con niños, ancianos y minusválidos.
- Ventile al área constantemente
- Avise al encargado servicios generales y seguridad física.
- Despeje elementos que obstaculicen y que puedan ocasionar lesiones a los asistentes.

- Controle el tránsito interno.
- Identifique y socialice las señalizaciones de emergencias como salidas y botiquines.
- Evacue en caso necesario por grupos según prioridades o por las diferentes salidas acondicionadas para estos casos.

Jefe de la Brigada de Emergencia

- Diríjase al sitio y evalúe la situación.
- Identifique ubicación de la concentración,
- Determine la necesidad de evacuar, en caso positivo, dé la alarma.
- Avise al Conmutador o sala de comunicación para que llame a Bomberos.
- Avise al Conmutador o sala de comunicación para que llame al servicio de ambulancia.
- Constatar el estado de las salidas de inmediato.
- Aprovisionarse de elementos para actuar con rapidez y orden.

Personal visitante

- Avise a un amigo o familiar en cual evento se encuentra.
- Llegue al sitio con anticipación.
- Lleve documentos de identidad.
- Lleve ropa adecuada
- Identifique al ingresar salidas de emergencias, extintores, botiquines de primeros auxilios y la administración.
- Si se requiere evacuar, hágalo por la salida más próxima recibiendo instrucciones de los brigadistas o diríjase a directamente a una de las salidas siguiendo las señalizaciones.
- Una vez haya salido diríjase al punto o sitio de encuentro y permanezca allí hasta cuando se controle el incidente.
- Dé prioridad a la movilización de los grupos de socorro y autoridades.

EN CASO DE ACCIDENTES

Brigadistas

- Informe sobre la situación o evento a la administración, recursos humanos, salud ocupacional y jefe de la brigada de emergencia.
- Avise al encargado del área en donde se produjo el accidente.
- Identifique inmediatamente las causas posibles que produjeron el accidente.
- Junto con el grupo de vigilancia y seguridad aseguren y acordonen el área.
- Dependiendo la causa del accidente, suspenda la energía eléctrica y gas: restablezca sólo cuando esté seguro que no hay cortos circuitos ni fugas de gas que puedan agravar el accidente.

Jefe de la brigada de Emergencia

- Diríjase al sitio y evalúe la situación.
- Identifique ubicación del accidente.
- Avise a la recepción para que llame e informe al servicio de urgencias si la emergencia es interna y grupos de socorro si sobrepasa la capacidad de respuesta.
- Coordine y autorice el transporte de inmediato si es una urgencia o emergencia médica grave a otro centro de mayor nivel.
- Controle en el ingreso de las autoridades y grupos de apoyo externos a las instalaciones.
- Coordine con la sección de recursos humanos y de salud ocupacional el acompañamiento y el reporte del accidente a la ARL.
- Informe todo lo relacionado con el accidente a las directivas de la empresa.
- Coordine con los encargados de mantenimiento y brigadistas los procedimientos a seguir para iniciar las labores de recuperación del área o condiciones normales de trabajo.
- Dependiendo la causa del accidente si es externa, coordinar con las instituciones como la empresa de energía, bomberos, defensa civil, Alcaldía, etc., los procedimientos a seguir.

EN CASO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

Quien Sea Informado

- Avise a quien esté más cerca, para que notifique al personal de ventas o el personal encargado de servicio de alerta y alarma.
- Evite el pánico; no corra, no grite, piense con calma y actúe siguiendo los protocolos establecidos.
- Si la emergencia es en las instalaciones de la empresa atienda la urgencia o emergencia médica, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 1. Utilice elementos de protección personal.
 2. Evalúe y controle la escena.
 3. Solicite ayuda de inmediato, evite trabajar solo
 4. Valore al o a los lesionados utilizando A-B-C-D-E del trauma primario y secundario.
 5. Traslade de inmediato al puesto de primeros auxilios.
- Si la emergencia es externa establezca los protocolos del plan de contingencia de la minimizando los recursos de la empresa.
- Establezca comunicación constante con el sitio o persona que está reportando o enviando pacientes al centro asistencial.
- Mantenga la comunicación y coordinación hasta que se traslade esta función al jefe de la brigada de emergencia o quien haga sus veces según el plan de emergencia.

Jefe Brigada de Emergencia

- Evalúe la situación y establezca prioridades de atención.
- Coordine la atención de la urgencia o emergencia médica en los puntos de atención establecidos.
- Coordine y dirija las actividades de atención:
- Identifique y coordine las acciones con los brigadistas de primeros auxilios.
- Identifique y aliste los equipos de asistencia y socorro.
- Atención en primeros auxilios y salvamento.

Brigadistas

- Dirigirse al punto de encuentro establecido para la coordinación y organización en la atención de la emergencia.
- Si es posible realice la atención inicial en el sitio en donde se encuentran personas lesionadas o con diferentes tipos de emergencias médicas.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con algún textil húmedo, pues el humo tiende a subir y puede morir asfixiado y proporcione este procedimiento a las personas que se encuentran con usted.
- Ubique de inmediato el puesto de primeros auxilios en donde se ubicará el MEC.
- Si usted se encuentra fuera de las instalaciones de la empresa, llegue y ubíquese de inmediato en el puesto de mando unificado.

6.33. RECOMENDACIONES GENERALES

- Adquirir un sistema de Alarma Urgente, Sonora.
- Completar la Señalización de Rutas de Evacuación.
- Capacitación continuada en emergencia para todo el personal de la brigada de emergencia.
- Capacitar y organizar la brigada de emergencia estudiantil.
- Visualizar el plano de evacuación de la entidad en un lugar claro y visible para todo el personal interno y externo de la entidad.

6.34. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO CRISTO REY MINUTO DE DIOS 2019

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO
SOCIALIZACIÓN PLAN DE EMERGENCIA	08/02/2019	DOCENTES DEL COMITÉ CER	La socialización del plan de emergencia se realizó en la fecha estipulada. Se dio a conocer como quedo conformada cada brigada y cuáles son sus funciones
CAPACITACIÓN BRIGADAS DE EMERGENCIA (PRIMEROS AUXILIOS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, EVACUACIÓN Y RESCATE)	01/03/2019	DOCENTES PROYECTO PLAN DE EMERGENCIAS	EN LA FECHA INDICADA NO SE PUDO REALIZAR LA CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS, ESTA CAPACITACIÓN SERA REORGANIZADA EN EL CRONOGRAMA. La capacitación de control y prevención de incendios y evacuación se realizó el día 26/04/2019 con la colaboración de Bomberos y la señora Dora Pinedo a todo el personal docente, administrativo y directivo del colegio
CONFORMACIÓN DE BRIGADAS ESTUDIANTILES	04/03/2019	DOCENTES PROYECTO PLAN DE EMERGENCIAS	Se conformó la brigada estudiantil con la colaboración de los directores de grupo de 4° a 11°
CAPACITACIÓN BRIGADA ESTUDIANTIL	11-15/03/2019	COMITÉ DE EMERGENCIA	La capacitación de la brigada estudiantil se realizó en la fecha programada. Fue enfocada en incendio, sismo y otros.
PRIMER SIMULACRO DE EVACUACIÓN	29/05/2019	PROYECTO PLAN DE EMERGENCIAS, BRIGADAS DE EMERGENCIA, BRIGADAS ESTUDIANTILES.	El simulacro se llevó a cabo el día 11/06/2019. Bajo la supervisión de las brigadas de emergencia y el comité CER. Se evidenciaron errores como siendo un sismo los brigadistas llegaron con los respectivos grupos al punto de encuentro y se pararon al lado de las paredes. El tiempo de duración fue demasiado ya que el punto de encuentro estaba muy cerca a todos.
SEGUNDO SIMULACRO DE EVACUACIÓN	17/10/2019	PROYECTO PLAN DE EMERGENCIAS, BRIGADAS DE EMERGENCIA, BRIGADAS ESTUDIANTILES.	El segundo simulacro de evacuación se desarrolló el 2/10/2019. Se evidencio demasiado desorden, falta más compromiso por parte de los docentes brigadistas. Tenemos por mejorar, adquirir una alarma con sonido fuerte que se prolongue en todo el colegio.

CRONOGRAMA Y SEGUIMIENTO PLAN DE EMERGENCIA 2020

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO
SOCIALIZACIÓN PLAN DE EMERGENCIA	07/02/2020	DOCENTES DEL COMITÉ CER	
CAPACITACIÓN BRIGADAS DE EMERGENCIA (PRIMEROS AUXILIOS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, EVACUACIÓN Y RESCATE)	24/04/2020	DOCENTES PROYECTO PLAN DE EMERGENCIAS	
CONFORMACIÓN DE BRIGADAS ESTUDIANTILES	02-06/03/2020	DOCENTES PROYECTO PLAN DE EMERGENCIAS	
CAPACITACIÓN BRIGADA ESTUDIANTIL	09-13/03/2020	COMITÉ DE EMERGENCIA	
PRIMER SIMULACRO DE EVACUACIÓN	28/05/2020	PROYECTO PLAN DE EMERGENCIAS, BRIGADAS DE EMERGENCIA, BRIGADAS ESTUDIANTILES.	
SEGUNDO SIMULACRO DE EVACUACIÓN	16/10/2020	PROYECTO PLAN DE EMERGENCIAS, BRIGADAS DE EMERGENCIA, BRIGADAS ESTUDIANTILES.	

CRONOGRAMA PLAN DE EMERGENCIA 2021

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO
SOCIALIZACIÓN PLAN DE EMERGENCIA	06/02/2021	DOCENTES DEL COMITÉ CER	Se realizó la socialización del plan de emergencia por meet, se dio a conocer los integrantes de cada una de las brigadas y sus funciones antes, durante y después de una eventualidad.
CAPACITACIÓN BRIGADAS DE EMERGENCIA (PRIMEROS AUXILIOS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, EVACUACIÓN Y RESCATE)	24/02/2021	DOCENTES PROYECTO PLAN DE EMERGENCIAS	No se pudo cumplir con la fecha de esta capacitación. Por lo tanto se reprogramo para el día 6 de marzo de 2021

Capacitación en manejo de extintores	6/03/2021	PROVEEDORES DE LOS EXTINTORES	Las capacitaciones de las brigadas fueron reprogramadas para esta fecha, teniendo en cuenta que la capacitación de manejo de extintores no fue posible realizarla, ya que todavía estamos en virtualidad. En este espacio se presentó la capacitación de la brigada de primeros auxilios.
CONFORMACIÓN DE BRIGADAS ESTUDIANTILES	1- 5/02/0/2021	DOCENTES PROYECTO PLAN DE EMERGENCIAS	La conformación de la brigada estudiantil se llevó a cabo gracias a la colaboración de los docentes directores de grupo.
CAPACITACIÓN BRIGADA ESTUDIANTIL	23/02/2021	COMITÉ DE EMERGENCIA	La capacitación de la brigada estudiantil se realizó por meet. Se dio a conocer las funciones de la brigada estudiantil, evacuación por sismo, incendio. También se presentaron los protocolos de bioseguridad y la importancia que tienen durante la alternancia.
PRIMER SIMULACRO DE EVACUACIÓN	05/03/2021 26/05/2021	PROYECTO PLAN DE EMERGENCIAS, BRIGADAS DE EMERGENCIA, BRIGADAS ESTUDIANTILES.	
SEGUNDO SIMULACRO DE EVACUACIÓN	05/10/2021	PROYECTO PLAN DE EMERGENCIAS, BRIGADAS DE EMERGENCIA, BRIGADAS ESTUDIANTILES.	

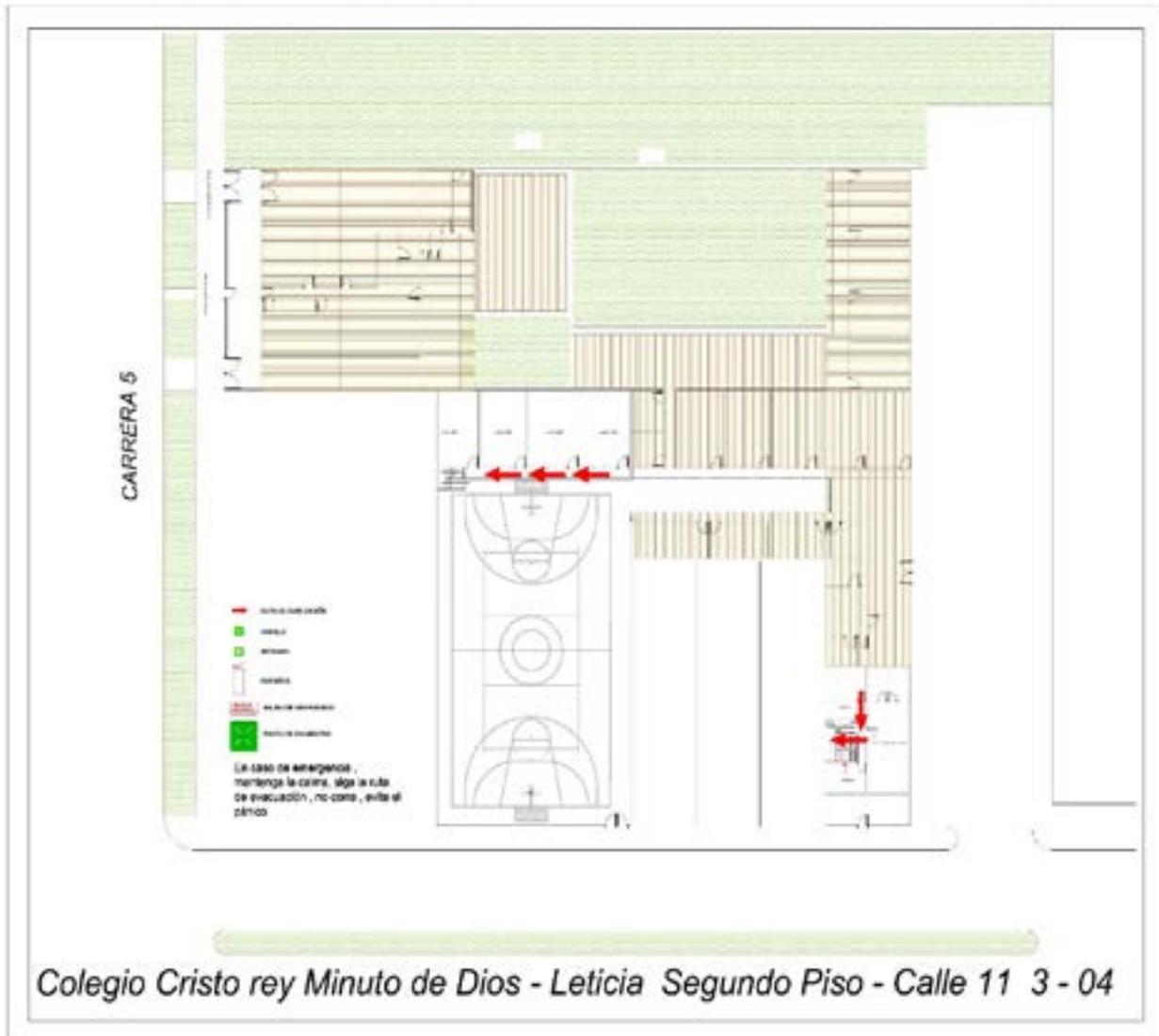
6.35. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

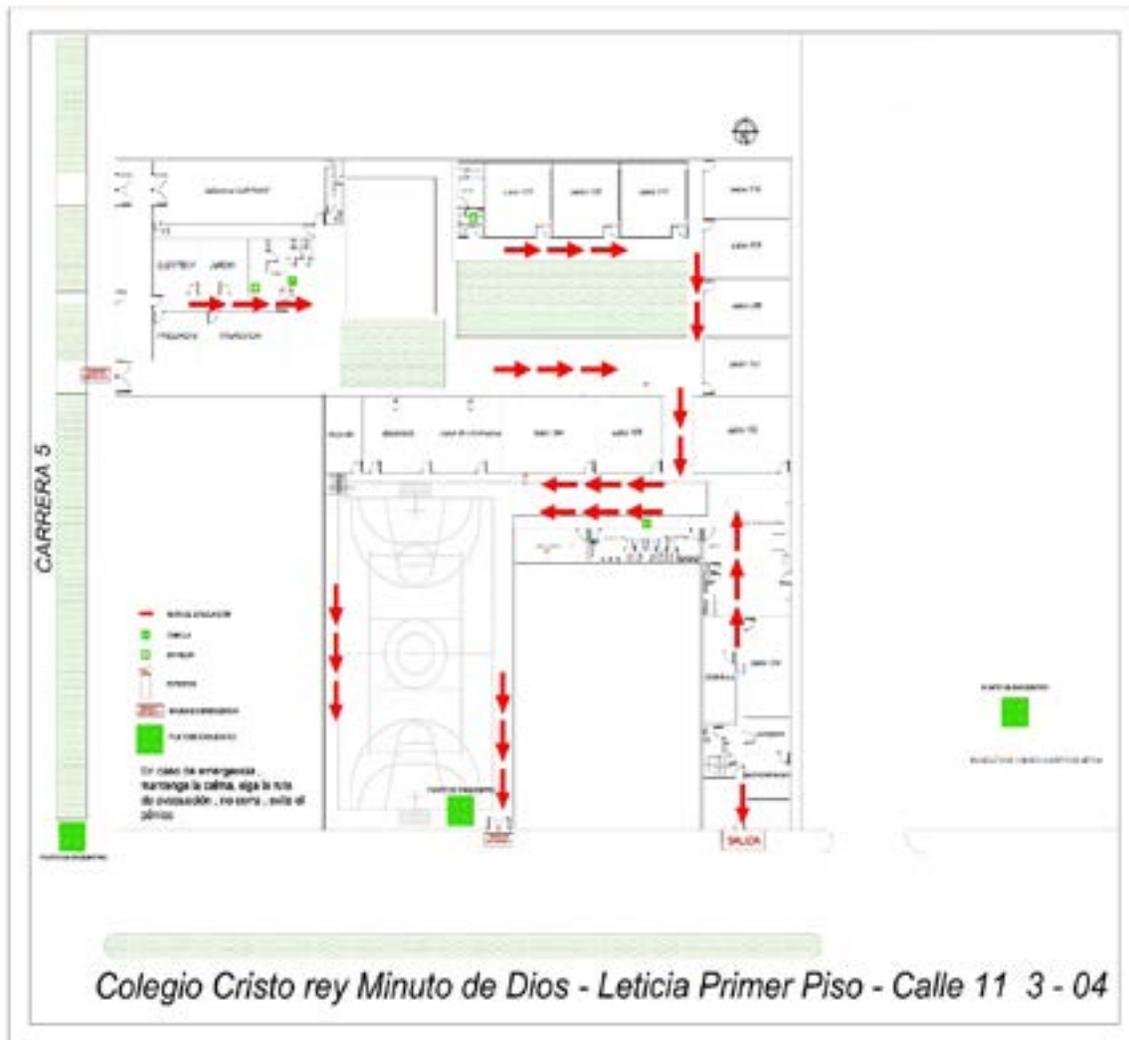
- DECRETO 614 DE 1984 (Ministerio de Trabajo) RESOLUCIÓN 04445 DE 1996 (del Ministerio de Salud) RESOLUCIÓN 1802 DE 1989 (del Ministerio de salud)
- EL DECRETO 919 DE 1989 (Sistema nacional de prevención y atención de desastres)
- NORMA NTC 2885 (Equivalente a la ANSI/NFPA 10 de 1994)
- NORMA 10 NFPA: Establece el tipo, la distribución, y uso de extintores portátiles.
- NORMA 101 NFPA: Código de seguridad Humana.
- NORMA 600 NFPA: Sobre la formación de brigadas contra incendio.

Hugo Tenorio

Hugo Alberto Tenorio Contreras
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia N° 002416 de 2013

6.36. PLANOS DE EVACUACIÓN





Título del proyecto: PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR

1. INTRODUCCIÓN

La Movilidad Escolar se entiende como el derecho que tienen los estudiantes para moverse equitativamente y de forma segura dentro de un espacio urbano perteneciente a un territorio. Por lo anterior, el Gobierno Nacional viene desarrollando acciones en temas de prevención y minimización de la accidentalidad en las vías.

Bajo esta perspectiva, uno de los grandes desafíos en Colombia, es la mitigación del riesgo de siniestros viales, estableciendo un conjunto de medidas preventivas, específicamente desde un escenario educativo como es el colegio. Por ello, la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría de Educación del Distrito convocan a los colegios para que sean partícipes en la construcción de su propio Plan de Movilidad Escolar (PME).

En este sentido, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) como entidad que garantiza una educación de calidad para los niños y jóvenes de Bogotá, implementa una estrategia conjunta con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), para que desde los colegios se elabore un Plan de Movilidad Escolar (PME), con el fin de realizar una serie de acciones dentro de las instituciones educativas, que permita al estudiante ser consciente del cuidado de la vida, del uso adecuado del espacio público, de promover la sana convivencia, de ser corresponsable y fomentar la participación ciudadana, que les permita realizar una adecuada toma de decisiones, el uso favorable de los recursos públicos y la búsqueda de la igualdad social.

En el segundo Encuentro Internacional y quinto Nacional: Escuela, familia y medios, se enfatiza en que, el colegio es un escenario de socialización, de construcción de identidad, de normas, valores y comportamientos encaminados a lo moral. Es por ello que, el estudiante, desde sus primeros años escolares empieza a formarse en ciudadanía, hace parte de un grupo social, genera un sentido de pertenencia con su colegio, aprende a reconocer sus derechos y deberes, relaciona los valores sociales y morales e inicia a pensar en comunidad.

Es importante que, el estudiante aprenda desde el aula normas y acciones que le permitan proteger su vida a nivel vial, como “caminar por el andén, cruzar la calle, mirar y respetar los semáforos, interpretar las señales de tránsito mientras estamos en la ruta escolar o se toma el transporte público, son algunas de las rutinas que forman parte de la vida cotidiana de las personas” (Secretaría Distrital de Movilidad & Secretaría de Educación del Distrito [SDM, SED], 2016, p.10).

Los datos estadísticos registran que uno de los altos índices de accidentalidad en los jóvenes precisamente la falta de conciencia ciudadana como actor vial, comprendiendo que es el rol que asumen las personas para el desplazamiento en las vías, ya sea como peatón, pasajero, ciclista, motociclista o conductor. El mayor número de fallecidos en siniestros viales está en los jóvenes de 19 a 25 años y sucede en el rol de motociclista o peatón.

A partir del año 2023 el colegio Cristo Rey Minuto de Dios da inicio al desarrollo de acciones que contribuyen a los propósitos de formación ciudadana por medio del Plan de Movilidad Escolar (PME), el cual como documento orientador apoya este proceso. Para ello, una de las tareas es la conformación del Comité de Movilidad Escolar, el cual es el encargado de planificar, coordinar, liderar, hacer seguimiento y evaluar las acciones para la formación en educación vial a toda la comunidad educativa.

Como técnica para identificar las necesidades de la comunidad educativa referente al tema de movilidad vial, se realiza un diagnóstico, teniendo en cuenta los diferentes grupos que hacen parte de esta como (estudiantes, padres/madres de familia, cuidadores, docentes, directivos, administrativos y empleados de servicios generales), realizando una mirada del contexto escolar en su entorno y a partir de ellos, implementar y desarrollar estrategias dando respuesta a las necesidades identificadas.

Finalmente, en este documento orientador se puede evidenciar el plan de acción a desarrollar en el colegio Cristo Rey Minuto de Dios para la formación y pedagogía de la comunidad en temas de movilidad vial segura y sostenible mediante actividades encaminadas a la prevención.

2. ANTECEDENTES

Algo sobre historia...

El crecimiento de la población en las grandes ciudades del mundo ha generado que estas crezcan demográficamente generándose una necesidad de implementar por parte de los diferentes modelos de Gobierno, estrategias a nivel de movilidad que permitan a sus ciudadanos el pleno ejercicio del desplazamiento para cumplir con aspectos diarios de su vida como ir al colegio, al servicio de salud, al trabajo, a realizar compras o desarrollar actividades de esparcimiento, entre otras.

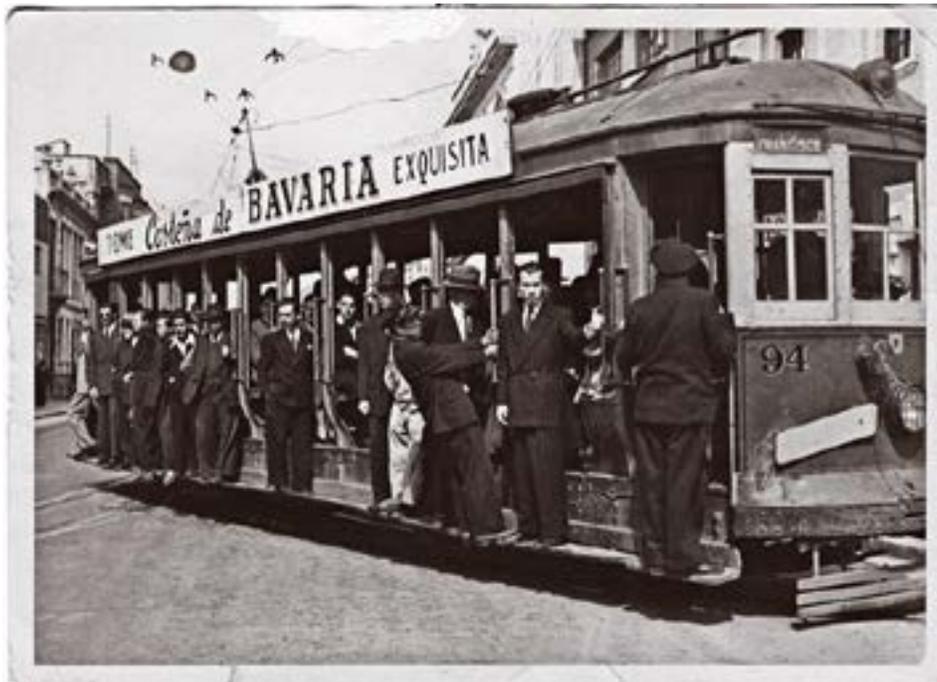
El aumento de la población ha incentivado el desarrollo urbano hacia zonas periféricas de la ciudad, realidad que ha desencadenado el estudio de modelos de transporte que permitan una adecuada movilidad vial para los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo social y humano. Se comprende que el desarrollo social es aquel que favorece la inclusión de la población y en específico a aquellas comunidades en condiciones de vulnerabilidad, la misión es la accesibilidad a diferentes servicios sociales que aporten al bienestar y calidad de vida de los ciudadanos. El desarrollo humano permite a las personas el empoderamiento para la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades básicas y complementarias, generando el goce de sus derechos fundamentales.

Entre los servicios y derechos está el pleno desarrollo y libertad de las personas, para ello el Gobierno debe crear estrategias que respalden la integridad y el bienestar. Entre los servicios encontramos la movilidad vial como una estrategia de desarrollo sostenible, comprendido este como aquel que protege el desarrollo de la sociedad favoreciendo sus necesidades actuales sin afectar los recursos de las generaciones futuras.

La movilidad vial es un tema que ha tenido una transformación social durante las diferentes generaciones. Como se ha mencionado, la modernidad y el crecimiento de las ciudades a nivel económico, tecnológico y social, conlleva a los mandatarios a promover otro tipo de estrategias de movilidad permitiendo el alcance y goce de un servicio de transporte público acorde a los recursos de las diferentes clases sociales de nuestro país.

Dando una mirada a la historia de la movilidad en Bogotá, se ha identificado que desde hace unos años la planeación estratégica no fue la mejor para la implementación de la infraestructura vial en la ciudad, las vías se fueron construyendo sobre la organización que existía en el centro de la ciudad, las calles eran pequeñas, sin andenes y sin un sentido del espacio público para el crecimiento de la ciudad. Además, no había un sistema de pavimentación y alcantarillado adecuado, ni canalización de los ríos que atravesaban la ciudad.

El desarrollo ciudadano llevó a atender la demanda de la movilidad, ingresando los primeros medios de transporte como el tranvía en 1884, posteriormente el ferrocarril y el primer vehículo en el año 1901, lo cual generó la revisión del tema del espacio público y se inició con la construcción de andenes, el mejoramiento de las calles y el cubrimiento de los ríos. En el año 1910 se adquiere el tranvía eléctrico, en 1936 ya se evidenciaba congestión vehicular motivo por el cual se decide construir la Avenida Caracas en el antiguo ejede la línea del ferrocarril. Desde el Gobierno de Rojas Pinilla se pensó en traer el metro a la ciudad.



Villegas, editores. (2019). [fotografía]
Recuperado de: <https://villegaseditores.com/historia-de-bogota-siglo-xx-la-movilidad-urbana>

El autor Fabio Zambrano, en el libro Historia de Bogotá del siglo XX tomo III, presenta un análisis histórico de la movilidad urbana de Bogotá, lo cual permite considerar que el aumento de los vehículos particulares, el servicio de transporte de carga y servicio público congestionaron las vías, lo que conllevó a presentarse un aumento significativo en los siniestros y accidentes de tránsito, motivo por el cual los funcionarios de las diferentes entidades gubernamentales responsables del tema han promovido programas de atención, coordinación, supervisión y prevención que mitigan los siniestros y accidentalidad vial en la ciudad. Ahondando en el tema y dando una mirada nacional, en Colombia entre los años 2002 al 2012, las cifras muestran que casi 62.000 mil colombianos han muerto en accidentes de tránsito y 443.000 mil padecieron heridas por las mismas circunstancias. Estas estadísticas generaron que el Estado tomara la iniciativa de crear lineamientos públicos favoreciendo una movilidad vial segura y minimizando los riesgos de accidentalidad.

Dentro de los lineamientos públicos se instituyó el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), "Instrumento de planificación que consignado en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público y privado existentes en Colombia. Dichas acciones están encaminadas a alcanzar la seguridad vial como algo inherente al ser humano y así reducir la accidentalidad vial de los integrantes de las organizaciones mencionadas y de no ser posible evitar, o disminuir los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito". (Secretaría Distrital de Ambiente [SDA], 2016, p. 11). El Plan Estratégico fue creado bajo la Ley 1503 de 2011 y fue reglamentada por el Decreto 2851 de 2013.

De igual manera, surge el Plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV), Colombia 2011-2021, el cual fue elaborado por el Ministerio del Transporte como ente rector del tránsito y transporte a nivel nacional y se ajusta acorde a la necesidad de las políticas públicas en términos de la seguridad vial del país.

En la última actualización de este documento en el año 2015, registran las siguientes estadísticas “los actores de la vía más vulnerables en los últimos 10 años son los usuarios de motocicleta (conductores y acompañantes) que en el periodo de análisis representaron el 37,98% (22.074 casos) de las víctimas fatales y el 43,60% (179.599 casos) de las no fatales; seguido de los peatones con el 30,39% (17.665 casos) de los fallecidos y el 23,24% (95.744 casos) de los lesionados en accidentes de tránsito. Estos dos actores representan alrededor del 70% de las víctimas en accidentes de tránsito entre el 2005 y el 2014. La Figura 19 ilustra la distribución porcentual de los fallecidos y lesionados en accidentes de tránsito en Colombia según condición de la víctima”. A continuación, se puede apreciar en la figura 19 estadísticas sobre fallecidos y lesionados en accidentes o siniestros viales durante el periodo 2005 a 2004 en nuestro país.



Plan Nacional de Seguridad Vial (2011-2021). [Figura 19]. Recuperado de: <https://ansv.gov.co/public/documentos/PLAN%20NACIONAL%20DE%20SEGURIDAD%20VIAL.compressed.pdf>

Una de las preocupaciones del Gobierno Nacional, es evidenciar dentro de las estadísticas que el mayor porcentaje de muertes de personas en accidentes de tránsito está en los jóvenes de 19 a 25 años, como se mencionó anteriormente. Por esta razón instituciones como la Secretaría Distrital de Movilidad está formulando estrategias que atiendan a temprana edad la importancia de la prevención para evitar el riesgo de muertes por accidentes de tránsito.

La Secretaría Distrital de Movilidad invita a la Secretaría de Educación del Distrito para realizar un trabajo conjunto y armonizado desde la pedagogía y educación en las aulas de las instituciones educativas tanto públicas como privadas, con el fin de incorporar estrategias formativas en movilidad y educación vial para los niños, niñas y jóvenes de la ciudad. La finalidad es brindar pautas a las instituciones educativas mediante la Guía para la elaboración del Plan de Movilidad Escolar, en el sentido de que cada colegio construya un Plan de Movilidad Escolar (PME) que permita la formación en aspectos como autocuidado, ciudadanía, empoderamiento en derechos, desarrollo y justicia social, entre otros, que contribuyan a mitigar los siniestros viales y mejorar las condiciones de movilidad vial en toda la ciudad.

3. NORMOGRAMA

Tabla 1. Normograma

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Ley general de Educación 115 de 1994. Art. 12 Literal I; Art. 14 Literal F; Art. 16 Literal K; Art. 30 Literal I	Congreso Nacional de la República.	Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con: El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.
Ley 769 de 2002 "Código Nacional de Tránsito Terrestre"	Congreso Nacional de la República.	Marco normativo que rige en todo el territorio nacional y regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.
Ley 1355 de 2009	Congreso Nacional de la República.	Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
Ley 1083 de 2006 "Planeación Urbana Sostenible"	Congreso Nacional de la República.	Normas sobre planeación urbana sostenible. Movilidad sostenible en distritos y municipios con Planes de Ordenamiento Territorial. "Planes de movilidad" obligatorios.
Ley 1383 de 2010	Congreso Nacional de la República.	Reformas de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Ley 1503 de 2011	Congreso Nacional de la República.	Por la cual se promueven la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
Ley 1702 de 2013	Congreso Nacional de la República.	Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
Ley 1811 de 2016	Congreso Nacional de la República.	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el código nacional de tránsito.
Resolución 2273 de 2014	Ministerio de Transporte.	Ajuste del Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021.

PALABRAS CLAVES

Accidente de tránsito: evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.

Acompañante: persona que viaja con el conductor de un vehículo automotor.

Agente de tránsito: todo funcionario o persona civil identificada que está investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales.

Atención a víctimas: conjunto de acciones para promover la prevención y conocer la ruta de acciones a tomar una vez ocurrido un siniestro vial; son herramientas necesarias para la comunidad educativa que permiten formular planes de contingencia, con el fin de reducir el tiempo de respuesta de atención de las víctimas por accidentes de tránsito o establecer protocolos de atención en caso de siniestros viales, son estrategias que deben involucrar y ser de amplio conocimiento por la comunidad educativa.

Bicicleta: vehículo no motorizado de dos (2) o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de su conductor accionando por medio de pedales.

Cartografía social: la Cartografía Social es una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral del territorio de un grupo social, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales, basadas predominantemente en el uso de mapas y elementos gráficos.

Casco: pieza que cubre la cabeza, especialmente diseñada para proteger contra golpes, sin impedir la visión periférica adecuada que cumpla con las especificaciones de las normas Icontec 4533 "Cascos Protectores para Usuarios de Vehículos", o la norma que la modifique o sustituya.

Censo: de acuerdo con la CEPAL, es la principal fuente de datos demográficos por la gran cantidad de información que maneja: da una fotografía de la población, describe estadísticamente las poblaciones humanas consideradas desde un punto de vista cuantitativo.

Ciclista: conductor de bicicleta o triciclo.

Ciclovía: vía o sección de calzada destinada ocasionalmente para el tránsito de bicicletas, triciclos y peatones.

Ciclorruta: vía o sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas en forma exclusiva.

Comité de Movilidad Escolar - CME: es el equipo de la Institución educativa que plantea, diseña, implementa y hace seguimiento a las acciones que permitirán generar conciencia y una cultura de la prevención en la comunidad educativa hacia una movilidad segura y sostenible.

Comunidad Educativa: todas las personas que hacen parte o interactúan en las Instituciones Educativas, estudiantes, docentes y apoyos, administrativos, rector, acudientes y todos aquellos que se constituyen como parte de ese entorno educativo.

Educación y formación en movilidad y seguridad vial: las propuestas pedagógicas en este tema apuntan al cambio de conductas, hábitos y comportamientos, a través de la educación y formación en movilidad segura, racional y sostenible de todos los miembros de la comunidad educativa.

Gestión Interinstitucional: conjunto de estrategias que, favorece el emprendimiento de acciones, procedimientos y programas a favor de la implementación de la política interna de movilidad escolar en la IE. De igual manera, propende por generar alianzas, articular otras instancias y promover acciones que busquen apoyo y orientación de diferentes entidades públicas y privadas que aporten al desarrollo del PME.

Indicadores del PME: son instrumentos de medida para verificar los resultados del proceso e implementación del PME. Pueden ser considerados como puntos de referencia, que brindan información de tipo cuantitativa o cualitativa. La información de los indicadores se establece en números, medidas, opiniones, sucesos, actividades, entre otros. Cualquiera de ellos permitirá conocer información sensible que indicará el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del PME.

Líneas de Acción para la Seguridad Vial o pilares estratégicos: son el conjunto de indicaciones que dan la estructura y contenido para responder a los parámetros internacionales, nacionales y distritales en el tema de una movilidad segura, racional y sostenible, para lo cual se puede revisar el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021 (Resolución 2273 de 2014), la Ley 1503 de 2011 y el Decreto 594 de 2015. Dichos pilares estratégicos esenciales para la construcción del PME son Gestión Interinstitucional, Vías y Movilidad, Vehículos Seguros, Educación y formación en movilidad y seguridad vial, Atención a víctimas y Movilidad Activa y Sostenible.

Motocicleta: vehículo automotor de dos ruedas en línea, con capacidad para el conductor y un acompañante.

Movilidad activa y sostenible: promover la movilidad sostenible al interior de las IE, hace referencia a la implementación de un conjunto de acciones orientadas a la utilización racional de los medios de transporte, minimizando el uso ineficiente del vehículo privado y fomentando el uso de modos de transporte más sostenibles y activos como el transporte público, la caminata y la bicicleta.

Movilidad Escolar: todo desplazamiento que se realice con fines educativos y pedagógicos por parte de los estudiantes, acompañantes de los estudiantes (padres, madres, acudientes), docentes y personal administrativo de las instituciones educativas.

Muestreo: selección de un conjunto de personas o cosas que se consideran representativos del grupo al que pertenecen, con la finalidad de estudiar o determinar las características del grupo.

Pasajero: persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público.

Planes de Movilidad Escolar - PME: conjunto de orientaciones y acciones que buscan generar un escenario privilegiado para salvar vidas y fomentar una cultura vial segura y sostenible en las instituciones educativas.

Política de Movilidad Escolar: texto donde el colegio direcciona y orienta el PME de acuerdo con sus necesidades, es un marco de referencia del alcance que tiene el Plan en el colegio. Dicha política estará articulada al PEI, pero con independencia e identidad propia.

Proyecto Educativo Institucional (PEI): de acuerdo con el artículo 73 de la Ley 115 de 1994, es el documento que debe elaborar y poner en práctica cada establecimiento educativo y en el que se especifican entre otros aspectos, "los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos".

Proyecto pedagógico: de acuerdo con el artículo 36 del Decreto 1860 de 1994, es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del mismo.

Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material, un equipo, o a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.

La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.

Riesgo: es la evaluación de las consecuencias de un peligro, expresada en términos de probabilidad y severidad, tomando como referencia la peor condición previsible (Resolución 1565 de 2014).

Reductores de velocidad: dispositivos colocados sobre la superficie de rodadura, cuya finalidad es la de mantener unas velocidades de circulación reducidas a lo largo de ciertos tramos de vía.

Seguridad vial: conjunto de acciones, medidas y estrategias orientadas a la prevención de siniestros de tránsito, anular o disminuir el riesgo de muerte o lesión de las personas en sus desplazamientos, ya sea en medios motorizados o no motorizados, y proteger la vida de los usuarios de las vías (Ley 1503 de 2011).

Señal de Tránsito: dispositivo físico o marca especial: Preventiva y reglamentaria e informativa, que indica la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías. (Art 2° Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002)

Señalización: señal o conjunto de señales que en un lugar proporcionan una información determinada, especialmente las señales de tráfico que regulan la circulación.

Siniestro vial: se define como "daño provocado por un hecho de tránsito" que se pudo haber evitado y prevenido en el marco de la responsabilidad y la autorregulación.

Tránsito: constituye la circulación efectuada en el espacio público o en el espacio privado que se encuentra abierto al público; también alude a la presencia temporal que hace la persona, con el fin de utilizar el espacio para su servicio o disfrute.

Transporte: hace referencia a un sistema de medios para el tránsito. Este sistema delimita la red viaria que le es propia, los equipos, los medios y las responsabilidades de los usuarios en sus diferentes roles.

Vehículo de servicio público: vehículo automotor homologado, destinado al transporte de pasajeros, carga o ambos por las vías de uso público mediante el cobro de una tarifa, porte, flete o pasaje.

Vehículo de transporte masivo: vehículo automotor para transporte público masivo de pasajeros, cuya circulación se hace por carriles exclusivos e infraestructura especial para acceso de pasajeros.

Vehículo escolar: vehículo automotor destinado al transporte de estudiantes, debidamente registrado como tal y con las normas y características especiales que le exigen las normas de transporte público.

Vehículos seguros: conjunto de vehículos en donde se realizan desplazamientos por actores de la comunidad educativa. Esta acción implica velar por el cumplimiento de la normativa vigente para los vehículos que transportan el personal de la IE: transporte escolar, vehículos particulares por ejemplo de los docentes y padres de familia.

Vías y Movilidad – Infraestructura Segura: comprende el entorno físico de la IE y su entorno escolar, con el propósito de evaluar y tomar medidas de prevención en las vías y zonas internas y externas por donde circula y se desplaza la comunidad escolar, para priorizar la seguridad de la infraestructura en beneficio de los usuarios del sistema de movilidad.

Zona escolar: parte de la vía situada frente a un establecimiento de enseñanza y que se extiende cincuenta (50) metros al frente y a los lados del límite del establecimiento.



4. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Fotografía 1 ENTRADA PRINCIPAL COLEGIO CRISTO REY MINUTO DE DIOS

Fuente: ANSV

Tabla 2 Ficha de caracterización de la Institución educativa

Departamento:	Amazonas	Ciudad / municipio	Leticia			
Colegio:	Cristo Rey Minuto de Dios.					
Responsables del plan de movilidad en el colegio	<ul style="list-style-type: none"> - Rectora: Irene Serna Bucurú - Coordinador integral: Omar Camilo García. - Personero estudiantil: Juan Camilo Sabogal Daza. - Agente de tránsito: Jhon Hoover Herrera - Docente: Doris Nubia Ipuchima - Jefe de infancia y adolescencia: Ruby García. - Presidente Consejo de padres: Jorge Enrique Reichert. - Asistente administrativo: Luis Yates Ahuanari 					
No. de sedes:	1					
Teléfono Institucional:	5933040 - 3212200398		Correo institucional:	rectoriacristorey@colegiosminutodedios.edu.co		
Rector(a):	Irene Serna Bucurú		Teléfono y correo:	rectoriacristorey@colegiosminutodedios.edu.co		
Enlaces PME:			Teléfono y correo:			
			Teléfono y correo:			
			Teléfono y correo:			
SEDE	JORNADA	DIRECCIÓN	No. Estudiantes	No. Docentes, Directivos, psicóloga, enfermera.	No. Personal Administrativo	No. Personal de Servicios
A	JM -JT	Calle 11 #3-04 barrio San Martín.	294	26	1	2

4.1. Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) Cristo Rey Minuto de Dios, está encaminado a desarrollar acciones que permitan favorecer la calidad educativa de los estudiantes mediante el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan curricular, en el proyecto de formación y lo propuesto desde la misión y visión.

Por tal motivo, es necesario dar a conocer la misión y visión del colegio ya que permitirá visualizar el enfoque educativo, hacia donde van las metas propuestas de la institución educativa y así ajustar el Plan de Movilidad Escolar (PME) al proyecto educativo contribuyendo a una educación integral.

4.1.1. MISIÓN

El Colegio Cristo Rey Minuto de Dios desarrolla procesos de formación potenciando la adquisición de competencias que conlleve a formar personas integrales dentro de las políticas de diversidad en los niveles de educación Preescolar, Educación Básica y Educación Media, centrando el trabajo en tres derroteros: mejorar la calidad de vida, brindar una educación de calidad y ofrecer mejores oportunidades y proyecciones futuras

4.1.2. VISIÓN

El Colegio Cristo Rey Minuto de Dios será reconocido por fortalecer su apoyo educativo consolidándose como una institución comprometida en formar ciudadano con posición crítica, con un alto sentido de respeto y la convivencia y con alternativas para acceder a una vida con mejores proyecciones y futuro en beneficio suyo y de quienes lo rodean.

5. COMITÉ DE MOVILIDAD ESCOLAR

Teniendo en cuenta la Guía para la elaboración del Plan de Movilidad Escolar concedida por la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría de Educación del Distrito y Agencia Nacional de Seguridad Vial, se sugiere la conformación del Comité de Movilidad Escolar para apoyo de planeación y desarrollo del Plan de Movilidad Escolar (PME). El día 29 de marzo de 2023, en reunión del Comité de Rectoría del colegio, se definen los funcionarios que integrarán este Comité, estableciéndose lo siguiente:

El Comité de Movilidad Escolar del colegio, a partir de dicha fecha, queda conformado por los encargados de las áreas de Administración, Coordinador Integral, un docente representante, un empleado de servicios generales, un padre/madre de familia representante del Consejo de Padres, personero de estudiantes, representante de la policía y de tránsito.

Con respecto a los estudiantes, los integrantes del comité de movilidad decidieron convocar a 5 estudiantes de grado noveno, dado que uno solo puede desistir y finalmente no se logra que el estudiante movilice a la población estudiantil. La finalidad con los 5 estudiantes es que apoyen en las gestiones de promoción y prevención educativa dirigida a toda la comunidad institucional. Se propone involucrar para el año 2020 al Personero Estudiantil elegido, con el fin de afianzar las acciones desde su gobernabilidad en el tema de prevención en el contexto escolar y la puesta en marcha de las acciones planeadas por parte del Comité.

6. OBJETIVOS DE COMITÉ ESCOLAR:

OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar el Plan de Movilidad Escolar (PME) en el colegio Cristo Rey Minuto De Dios que permita el reconocimiento por parte de la comunidad educativa de la importancia de adquirir hábitos, comportamientos y conductas para una movilidad vial segura, saludable y sostenible.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Conformar el Comité de Movilidad Escolar como ente movilizador de acciones por el Plan de Movilidad Escolar (PME).
2. Diseñar y aplicar instrumentos de recolección de información que permita la identificación de necesidades en seguridad vial de la institución educativa. (Diagnóstico).
3. Analizar la información obtenida en el diagnóstico para la formulación de propuestas que favorezcan el abordaje del tema de movilidad vial en el colegio.
4. Establecer un plan de acción que favorezca la adquisición de hábitos, comportamientos y conductas que contribuyan a una movilidad urbana sostenible.
5. Diseñar actividades lúdicas y pedagógicas que permitan formar a la comunidad educativa en movilidad vial segura, saludable y sostenible.
6. Proponer una estrategia de seguimiento y evaluación a las acciones desarrolladas en movilidad vial dentro de la institución educativa

Se proponen las siguientes acciones para lograr el plan de movilidad escolar del colegio:

- Activación y dinamización del comité institucional en desarrollo del plan de movilidad escolar para la conformación y concertación de las acciones en función de la prevención vial escolar institucional.
- Realizar la política de movilidad escolar institucional según contexto bajo acuerdo y Proyecto Educativo Institucional.
- Lograr la articulación con entidades públicas y privadas para lograr hacer contextual y posible la política pública de movilidad escolar en la institución educativa.

FUNCIONES DEL COMITÉ ESCOLAR

- Elaborar un diagnóstico del entorno de la IE que permita identificar las deficiencias del espacio público que afecten la circulación peatonal, de ciclistas y de personas con limitaciones de movilidad.
- Definir la visión, las metas y objetivos, así como la propuesta de mecanismos necesarios para lograr la implementación del plan y su apropiación por parte de toda la comunidad educativa.
- Formular, implementar, coordinar, hacer seguimiento y evaluar el PME, para responder a las necesidades de los estudiantes en los diferentes ciclos y de la comunidad educativa en general.
- Analizar los resultados del diagnóstico y formular la hoja de ruta a seguir, conducente a reforzar los aspectos favorables encontrados, mitigar los riesgos y diseñar acciones para garantizar un cambio de conducta y actitud en los diferentes actores de la movilidad en la IE.
- Determinar y presentar los programas académicos y capacitaciones a desarrollar con los diferentes actores viales de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, conductores, monitores, equipos de trabajo, padres de familia).
- Concretar, acompañar, comunicar y motivar a la comunidad educativa durante las fases de desarrollo del PME.
- Promover campañas y acciones de acompañamiento a la comunidad educativa durante todo el año.
- Organizar la información del proceso y elaborar informes periódicos que den cuenta de las acciones, programas adelantados y por ejecutar en la generación de hábitos, comportamientos y conductas favorables hacia la movilidad escolar y la seguridad vial.
- Documentar y mantener actualizada toda la información del PME como evidencia del proceso.
- Definir la periodicidad con que se va reunir el comité.
- Establecer los indicadores que permitirán verificar los resultados del proceso e implementación del PME.
- Dar continuidad en el tiempo a la política en movilidad escolar que privilegie la seguridad vial en la institución y su entorno escolar.

7. DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD ESCOLAR

La fase de diagnóstico es la que permite identificar la situación actual de movilidad de la Institución Educativa en varios frentes:

- La descripción de la movilidad en general y listado de actores claves
- Los modos de desplazamiento
- Los tiempos de desplazamiento Casa – Colegio -Casa
- El nivel de siniestralidad
- La percepción de seguridad o inseguridad
- La situación de infraestructura interna del colegio
- La situación de infraestructura del entorno institucional
- Otros aspectos que afectan la movilidad en el entorno

El diagnóstico es una herramienta que cuenta con un procedimiento ordenado permitiendo realizar la caracterización de una situación a través de la identificación de necesidades, problemas y deficiencias, mediante la implementación de un instrumento que facilite recopilar la información de una manera sintetizada. Posteriormente se realiza un análisis de resultados favoreciendo la interpretación de los datos obtenidos permitiendo desarrollar programas, proyectos y actividades concretas que mejoren las condiciones de atención y servicio integral.

Teniendo en cuenta la información anterior, en el Colegio Cristo Rey Minuto de Dios se toma la decisión de aplicar un instrumento sugerido en la Guía para la elaboración del Plan de Movilidad Escolar (PME), con el fin de identificar las necesidades y deficiencias en movilidad vial dentro del colegio y en el entorno de la institución educativa. Este instrumento se implementó a una muestra poblacional de la comunidad estudiantil (padres/madres de familia, estudiantes, directivos, docentes, empleados administrativos y de servicios generales).

El colegio definió a partir de la guía de movilidad escolar de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), tres metodologías para llevar a cabo el Diagnóstico de Movilidad Escolar de la Institución Educativa

1. Encuestas para diagnóstico de movilidad escolar
2. Diagnóstico infraestructura interna y externa.
3. Encuesta ciclista.
4. Cartografía social con estudiantes o mapa donde los niños y niñas identificaron riesgos para su movilidad segura camino al colegio y en inmediaciones de su institución educativa. (para el desarrollo de la actividad se cuenta con una guía para cartografía social)

Cartografía fotos

Nota: para cada encuesta se realiza su respectiva tabulación y análisis de los resultados.

El Comité de Movilidad Escolar debe decidir si la realiza al total de la población estudiantil o a una muestra y si incluye a docentes, administrativos, personal de vigilancia y de servicios generales.

7.1. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA MOVILIDAD

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA: (Urbana, rural, localidad o barrio o comuna)	Sector urbano, ubicado en el barrio San Martín calle 11 # 3-04.
Accesibilidad (vías de acceso y modos de transporte más usados)	Vehículo individual particular, motocicletas y bicicletas.
¿Qué elementos de seguridad vial identifica en el entorno del colegio?	Reductores.
¿Qué elementos de seguridad vial hacen falta en el entorno del colegio?	Señalización de vía escolar y reductores.
Puntos más críticos camino al colegio.	Mal estado de las calles a nivel de Leticia.
Existe un proyecto de seguridad vial – haz una breve descripción	No existe.

Tabla 4. Descripción de las sedes de la Institución Educativa si aplica

SEDE	DESCRIPCIÓN
Sede A: Nombre	Dirección: Barrio: Comuna: Actividades administrativas y/o académicas:
Sede B: Nombre	Dirección: Barrio: Comuna: Actividades administrativas y/o académicas:
Sede C: Nombre	Dirección: Barrio: Comuna: Actividades administrativas y/o académicas:
Sede D: Nombre	Dirección: Barrio: Comuna: Actividades administrativas y/o académicas:

7.2. MAPA DE ACTORES

Tabla 5. Actores Clave

ACTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Actores / Entidad-dependencia	Proyectos o Programas Realizados:	Proyectos Planteados
Enfermería, docente líder proyecto prevención y atención en desastres.	Apoya con los diagnósticos internos y externos.	Proyecto de prevención y atención en desastres.
Policía Nacional	Acompañamiento en la entrada y salida de los estudiantes.	Prevención de accidentes al frente de la salida principal de los estudiantes.
ACTORES DE ENTIDADES EXTERNAS		
Actores / Entidad-dependencia	Proyectos o Programas Realizados:	Proyectos Planteados
Agencia Nacional de Seguridad Vial	Planes de Movilidad Escolar	Apoyo al plan de acción del presente PME frente a acciones de transversalización de la educación en movilidad segura con docentes y acciones de sensibilización con estudiantes.

7.2.1. NÚMERO DE ENCUESTAS – ROL EN LA INSTITUCIÓN

- POR GRADOS: 2
- POR EDAD: 2
- POR SEXO: 2

7.2.2. BARRIO DE ORIGEN DE LOS VIAJES AL COLEGIO.

En el colegio Cristo Rey Minuto de Dios tenemos estudiantes de los barrios: once de noviembre, Simón Bolívar, Porvenir, Parra y Zambrano, Base aérea, Uribe, Uribe, Victoria Regia, José María Hernández, san Antonio, Humarizal, Costa Rica, La Sarita, Tabatina (Brasil), Yupatí, lane, Centro, Colombia, Afasinte, San José, Kilometro 7.5, Punta Brava, La Ceiba, José María Fajardo, San Martín, Nuevo Jardín, La Florida, Ciudad Nueva, Las veraneras, La Esperanza, Gaitán, comunicacoes, Ibirapuera Tabatinga, Tauchi, Porvenir Castañal, Santa Rosa (Brasil), Kilometro 12.5, San Sebastián de los Lagos, Villa del Prado, Los lagos, kilómetro 4.5.

7.2.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS DE ESTUDIANTES (de acuerdo a análisis de diagnóstico mención):

MODOS DE TRANSPORTE PARA LLEGAR AL COLEGIO – ESTUDIANTES

El medio de transporte empleado por los estudiantes para llegar al colegio es: carro particular, bicicleta, motocicletas y motocarros.

MODOS DE TRANSPORTE AL SALIR DEL COLEGIO – ESTUDIANTES

El medio de transporte empleado por los estudiantes para salir del colegio es: carro particular, bicicleta, motocicletas y motocarros.

MODOS DE TRANSPORTE PARA LLEGAR AL COLEGIO – DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y APOYO: Moto, motocarro, bicicleta.

MODOS DE TRANSPORTE AL SALIR DEL COLEGIO – DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y APOYO: Moto, motocarro, bicicleta.
SOLOS O ACOMPAÑADOS: Acompañados.

TIEMPOS EN EL DESPLAZAMIENTO:

Estudiantes: entre 15 a 30 minutos.

7.3. ACCIDENTES DE TRÁNSITO O SINIESTROS VIALES

- Preescolar: No reportan accidentes.
- Primaria: De 67 encuestados 4 reportan algún tipo de accidente.
- Bachillerato: De 87 encuestados, 84 reportan no haber tenido accidentes y 3 sí.
- Docentes y administrativos: de 24 encuestados todos reportaron no haber tenido accidentes.

7.3.1. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

- Directivos y docentes: de 24 encuestados, 19 dicen sentirse seguros y 5 no.
- Preescolar: de 19 encuestados, 13 se sienten seguros, 6 no.
- Primaria: de 67 encuestados, 56 se sienten seguros y 11 no.
- Bachillerato: de 87 encuestados, 69 manifiestan sentirse seguros y 18 No.

7.3.2. CONOCIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL – EDUCACIÓN EN MOVILIDAD SEGURA.

- Directivos y docentes: de 24 encuestados, 13 manifiestan que si han reflexionado sobre la seguridad vial y 11 No.
- Preescolar: de 19 encuestados, 5 manifiesta que sí y 14 no.
- Primaria: de 67 encuestados, 29 dicen que sí y 38 no.
- Bachillerato: de 87 encuestados, 46 dicen que sí y 41 dicen que no.

7.3.3. CICLISTAS

- Directivos y docentes: de 24 encuestados, 2 ciclista.
- Preescolar: de 19 encuestados, 0 ciclistas.
- Primaria: de 67 encuestados, 0 ciclistas.
- Bachillerato: de 87 encuestados, 2 ciclistas.

7.3.4. USUARIOS DE MOTOCICLETA

- Conductores: de 197 encuestados, 19 son conductores de moto.
- Pasajeros: de 197 encuestados, 91 son pasajeros.

7.4. DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO E INFRAESTRUCTURA

Para identificar las situaciones de movilidad se cuenta con una lista de chequeo o “Formato de revisión de entorno e infraestructura” a partir de la cual se identificaron las situaciones más relevantes en términos de movilidad segura:

7.4.1. INFRAESTRUCTURA INTERNA

Tabla 7. Hallazgos de infraestructura interna del colegio

SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL
El colegio cuenta con infraestructura apropiada para la población con discapacidad (¿rampas, ascensores, losetas táctiles, demarcación braille etc.?)	El colegio no cuenta con rampas, losetas táctiles ni demarcación braille para población con discapacidad.

SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL
¿La institución cuenta con estacionamientos para bicicletas? ¿Cuántos cupos disponibles?	La institución no cuenta con estacionamiento para bicicletas, actualmente son dejadas en un sector de pasillos no transitables por estudiantes.
¿Existe demarcación peatonal en pasillos, escaleras y demás áreas comunes?	No existe tal demarcación.

7.4.2. ENTORNO DEL COLEGIO

Tabla 8. Hallazgos de infraestructura externa del colegio

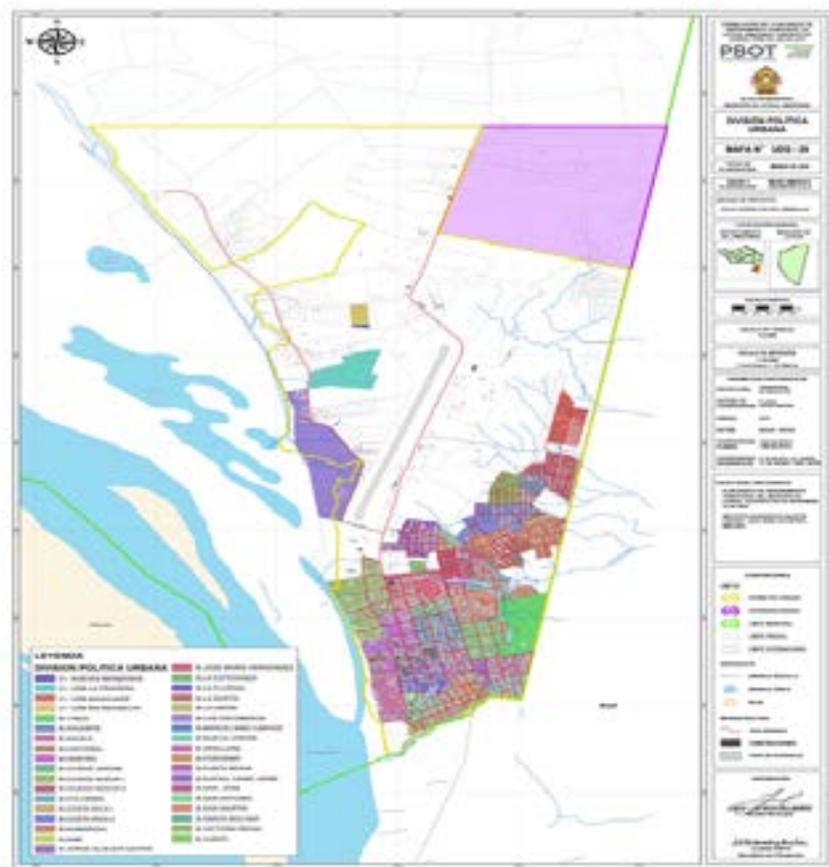
SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL
No existe señalización vertical en el entorno del colegio	<p>No hay señales que indiquen que hay presencia de estudiantes en los alrededores del colegio.</p> 
¿Hay obstrucciones en la vía por donde cruzan los peatones?	<p>En varias ocasiones los vecinos cercanos a la institución dejan en los andenes motocicletas, carros y bicicletas. Una vía en mal estado.</p> 

SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL
¿Se presentan conflictos entre bicicletas y peatones en los andenes?	En ocasiones se presentan por irrumpir en los andenes mientras los estudiantes están saliendo de la institución.
¿Existe señalización que informe sobre la presencia de personas en condición de discapacidad?	<p>No existe señalización alrededor del colegio para personas con discapacidad.</p> 
¿Existen señalización para el cruce de peatones?	<p>No hay señalización en ningún sector cerca al colegio para cruce de peatones.</p> 
¿En entornos rurales, se cuenta con señalización que indique presencia de semovientes y otras especies?	No hay señalización en ningún sector de la ciudad.
¿Existen semáforos sonoros?	No existen semáforos sonoros en la ciudad.
¿Se encuentran semáforos con switch accesible para las personas con movilidad reducida (PMR)?	No existen semáforos con switch alrededor del colegio.
¿Todas las alcantarillas cuentan con rejillas o tapas?	Las alcantarillas cuentan con tapa.

SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL
<p>¿Existen zonas de conflicto vehículo – peatón o vehículo – bicicleta?</p>	<p>Hay conflicto, ya que alrededor del colegio no hay semáforos, ni acompañamiento de tránsito para controlar el flujo vehicular a la salida de los estudiantes de los dos colegios cercanos (INEM).</p> 
<p>¿Existen reductores de velocidad en el entorno del colegio (estoperoles, líneas en agregado, pompeyanos, resalto trapezoidal)?</p>	<p>Hay un reductor, pero requiere de señalización.</p> 
<p>2024</p>	
<p>¿Existe señalización de velocidad máxima en entorno escolar?</p>	<p>No hay este tipo de señalización.</p> 

7.5. CARTOGRAFÍA SOCIAL

SITUACIÓN	LOGO O GRÁFICO PARA IDENTIFICAR EN EL MAPA
Ubicación del colegio	1
Presencia de consumo o producción de Sustancias Psicoactivas.	2
Ladrones o inseguridad en la zona	3
Ausencia de señalización vial	4
Basuras, escombros que obstaculizan el paso	5
Parqueo irregular	6
Invasión al espacio público	7
Necesidad de semáforo	8
Necesidad de reductores de velocidad	9
Ausencia de andenes o de pasos seguros para caminar	10
Recorridos seguros (presencia de pasos seguros)	N/A
Principales barrios de residencia de estudiantes	11
Lugares de percepción de seguridad	12 pendiente preguntar policía.
Lugares de percepción de inseguridad	13 pendiente preguntar policía
Puntos de referencia como parques o tiendas	14
Otros	



8. ANÁLISIS DE RIESGOS

De acuerdo a los resultados de los anteriores análisis realizados, el comité deberá analizar los riesgos identificados y valorarlos de acuerdo a la siguiente metodología.

8.1. Listar riesgos:

Escribir un listado de los riesgos, falencias, peligros, ausencias o aspectos que el Comité de Movilidad Escolar de la institución educativa identificó como resultado de los diagnósticos de movilidad escolar y que determina que aumentan las probabilidades de sufrir siniestros viales o accidentes por parte de la comunidad educativa. Para el listado de riesgos se deben tener presentes las siguientes recomendaciones:

- Tratar en números enteros los datos recolectados, si la encuesta se realizó de manera censal o a toda la comunidad educativa, o manejar los datos como porcentajes, si se realizó únicamente a una muestra representativa.
- Identificar la cantidad de estudiantes de primaria que llegan sin acompañante al colegio, especialmente los peatones. Todos los estudiantes de los niveles preescolar y primaria llegan con acompañante.
- Identificar la cantidad de estudiantes que, teniendo menos de diez años, llegan como pasajeros de motocicleta. Según la encuesta de 197, 41 llegan como pasajeros de motocicleta.
- Identificar la cantidad de estudiantes que llegan conduciendo su propia motocicleta, determinando adicionalmente su edad los estudiantes que conducen su propia motocicleta se encuentran entre 14 a 17 años. De los 197 encuestados, 6 de ellos tienen su propio medio de transporte.
- Identificar los estudiantes que llegan conduciendo su propia bicicleta y el uso de implementos de seguridad. De los 197 encuestados, 4 de ellos llegan en su propia bicicleta sin implementos de seguridad (casco, chaleco).
- Identificar la cantidad de estudiantes que llegan como pasajeros de bicicleta. De los 197 encuestados, ninguno llega como pasajero de bicicleta.
- Identificar la cantidad de estudiantes que llegan en rutas escolares contratadas por particulares. De los 197 encuestados, ninguno llega en ruta escolar.
- Identificar otros modos de transporte utilizados por la comunidad estudiantil como mototaxis, bici taxis, vehículos particulares que prestan servicio de ruta escolar, etc. De los 197 encuestados, 52 llegan en carro particular, 1 en motocarro, 91 en moto pasajero.

8.2. Clasificar los riesgos:

Basadas en los pilares estratégicos de seguridad vial del PNSV 2011-2021, las líneas estratégicas propuestas son: comportamiento o educación, entorno o infraestructura interna o externa, vehículos seguros, gestión institucional, atención a víctimas de siniestros viales y movilidad sostenible y activa. En este punto, solo es necesario analizar con el Comité de Movilidad Escolar la situación de riesgo y marcar una X en la casilla que, de común acuerdo, se determine que corresponde a la línea de acción propuesta para gestionar o mitigar el riesgo analizado.

8.3. Valorar el nivel de frecuencia o exposición al riesgo:

calificar los niveles de frecuencia o exposición a cada riesgo listado, de acuerdo con los parámetros de la Tabla 2, y registrar los valores en las columnas de frecuencia o exposición al riesgo. Matriz de riesgo revisar

Tabla 2. Niveles de Frecuencia y exposición al riesgo

Niveles	Descripción	Calificación
Alto	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces durante el día por tiempos prolongados.	3
Medio	La situación de exposición se presenta varias o algunas veces durante el día por tiempos cortos.	2
Bajo	La situación de exposición se presenta de 1 manera eventual.	1



8.4. Calificar las posibles consecuencias para los actores viales del colegio en caso de materializarse los riesgos:

Calificar los niveles de las consecuencias, de acuerdo con cada actor de la vía posiblemente involucrado y siguiendo los criterios de la Tabla 3.

Tabla 3. Niveles de consecuencias por actor de la vía en caso de materializarse los riesgos

Niveles	Calificación	Descripción general	Descripción particular
Crítico (C)	5	Probables múltiples muertes	Muerte o invalidez
			Colisión a alta velocidad
			Múltiples vehículos involucrados
			Actores más vulnerables involucrados
			No existen señales de tránsito o elementos de infraestructura
Alto (A)	4	Probable muerte o afectaciones severas humanas	Colisiones contra vehículos de grandes dimensiones o a alta velocidad
			Incapacidad prolongada (más de 15 días)
			Colisión a alta o media velocidad
			Colisión con objeto fijo
			Deficiencia en señales de tránsito o elementos de infraestructura
Moderado (M)	De 3 a 2	Probables daños materiales y heridos	Peatón, ciclista o motociclista golpeados a una velocidad alta
			Incapacidad (de 4 a 14 días)
			Colisión a media velocidad
			Caidas de ciclistas o motociclistas a media velocidad
			Colisión simple en lugares con algunas señales de tránsito o elementos de infraestructura segura
Leve (L)	1	Probables daños materiales y lesiones menores	Incapacidad (de 1 a 3 días)
			Colisión a baja velocidad
			Peatones tropiezan con objetos (sin heridas en la cabeza)
			Colisión simple con objeto fijo

8.5. Nivel total de riesgo:

Una vez se diligencien todas las casillas correspondientes a los momentos anteriores, automáticamente se definirá el nivel total de riesgo para cada una de las situaciones listadas como se muestra en la Tabla 4. Este ejercicio permitirá que el Comité de Movilidad Escolar priorice acciones teniendo en cuenta los niveles: intolerable, riesgo alto, riesgo medio o riesgo bajo.

Tabla 4. Nivel de riesgo según valores de frecuencia y de posibles consecuencias



Niveles	Calificación	Descripción
Intolerable	Suma de valores = 41-53	Situación de riesgo de impacto urgente. Debe ser corregido incluso a un alto costo.
Alto	Suma de valores = 31-40	Situación de riesgo de alto impacto, se presenta con frecuencia y es de consecuencias muy graves para la comunidad educativa. Debe ser corregido o se debe reducir el riesgo significativamente, incluso a un alto costo.
Medio	Suma de valores = 21-30	Situación de riesgo que impacta con alguna frecuencia a la comunidad y tiene consecuencias con algún nivel de gravedad. Debe ser corregido o se debe reducir el riesgo significativamente si el costo del tratamiento es moderado.
Bajo	Suma de valores = 10-20	Situación de riesgo que se presenta rara vez y casi nunca tiene consecuencias graves para la comunidad educativa, pero la afecta. Debe ser corregido o se debe reducir el riesgo si el costo del tratamiento es bajo.

Para la valoración de los riesgos identificados el comité Escolar de la institución, realiza el proceso por medio de la matriz de riesgo del Plan de movilidad escolar.

El comité de movilidad escolar discutió cada riesgo teniendo en cuenta:

- El nivel de priorización que tiene cada riesgo, reconociendo la frecuencia de exposición al riesgo y las posibles consecuencias frente a actores vulnerables.
- La capacidad autónoma del colegio para gestionar acciones sobre cada riesgo.
- Las capacidades y oferta institucional de entidades externas para gestionar acciones frente a los riesgos.
- Preguntarse sobre proyectos, acciones o iniciativas ya realizadas o ideas por realizarse en conexión con las actividades ya planeadas por el colegio, las áreas, proyectos transversales o proyectos institucionales.

Tabla 11. Resumen Valoración del riesgo del colegio

De acuerdo a la evaluación del riesgo plasme el riesgo identificado y su resultado de la valoración.

SITUACIONES DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO
EJEMPLO: La institución no cuenta con cupos de estacionamiento al interior del plantel para realizar ascensos y descenso seguros	2 MEDIO
No existe señalización vertical en el entorno del colegio.	3 ALTO
Existen zonas de conflicto vehículo – peatón o vehículo – bicicleta, Hay conflicto, ya que alrededor del colegio no hay semáforos, ni acompañamiento de tránsito para controlar el flujo vehicular a la salida de los estudiantes de los dos colegios cercanos (INEM).	4 ALTO
En ocasiones se presentan conflictos entre bicicletas, motocicletas y peatones en los andenes, por irrumpir en los andenes mientras los estudiantes están saliendo de la institución.	1 BAJO
Señalización de máxima velocidad por ser zona escolar.	4 ALTO
No hay cebra de paso peatonal.	4 ALTO
Señalizar o pintar con los colores correspondientes el reductor de velocidad.	2 ALTO
Motocicletas manejadas por menores de 16 años, exceso de velocidad, falta de implementos de seguridad personal.	4 ALTO
Total, nivel de riesgo.	MEDIO 24

9. POLÍTICA DE MOVILIDAD ESCOLAR

El comité de movilidad escolar de la institución, precedido por la Rectoría, acuerda la siguiente política de movilidad escolar donde se puede reconocer la importancia del Plan de Movilidad Escolar (PME) y su objetivo de promocionar la movilidad segura en la institución teniendo en cuenta todos los elementos que ya se han trabajado y la orientación o enfoque que se pretende darle a las acciones de implementación del PME, teniendo en cuenta:

- Participación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- El PEI de la institución:

La política de movilidad será el derrotero que marcará el sentido de las estrategias, gestiones o actividades que decida emprender por sí mismo el colegio o con ayuda de entidades externas, con el fin de cumplir los objetivos y acciones del PME.

De acuerdo al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Manual de Convivencia del colegio Cristo Rey Minuto De Dios, se cuenta con unas políticas institucionales orientadas al mejoramiento continuo de la calidad educativa con el fin de garantizar los derechos de los estudiantes, favorecer la inclusión, desarrollar proyectos de formación y prevención, reducir los niveles de deserción promoviendo la accesibilidad y favoreciendo la permanencia de los educandos, fomentar estrategias para una sana convivencia, entre otras.

Por lo anterior, es importante formular las políticas para el Plan de Movilidad Escolar (PME), para lo cual el colegio brindará los recursos correspondientes en el marco del contrato de administración del servicio educativo número 4143 de 2016, suscrito entre el Distrito Capital y las políticas determinadas por el colegio para apoyar el Plan de Movilidad Escolar (PME) serán las siguientes:

- Destinará los recursos humanos, financieros y logísticos para el desarrollo del plan de acción liderado por el Comité de Movilidad Escolar.
- Apoyará las gestiones del Comité de Movilidad Escolar encaminadas a la implementación del Plan de Movilidad Escolar (PME).
- Promoverá la participación de la comunidad educativa que garantice la ejecución de actividades formativas y la implementación de buenas prácticas en movilidad vial segura, saludable y sostenible, desarrollando estrategias pedagógicas y educativas.
- Favorecerá la transversalidad curricular para la formación en educación vial dentro de los planes de estudio,

- programas y procesos formativos que contribuirán a la formación integral y al bienestar de los estudiantes.
- Velará por el cumplimiento del plan de acción establecido por parte del Comité de Movilidad Escolar

10. PLAN DE ACCIÓN

Tabla 12. Plan de Acción

COLEGIO CRISTO REY MINUTO DE DIOS LETICIA – AMAZONAS PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR PLAN DE ACCIÓN FICHA TÉCNICA No. 1	
OBJETIVO	EJEMPLO: Promover comportamientos seguros en la comunidad educativa
PILAR ESTRATÉGICO	<ul style="list-style-type: none"> Comportamiento Humano Movilidad Sostenible y activa
RIESGOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Incluir los riesgos asociados a comportamiento humano y que se hayan identificado en la JED.

ACCIÓN	PLAZO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
1 Talleres de seguridad vial para estudiantes y docentes.	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
2 Formación de promotores en seguridad vial.	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
3 Actividades lúdicas para estudiantes de primaria en temas de seguridad vial.	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
4 Capacitación a docentes en temas de seguridad vial.	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
5 Actividades que promuevan la socialización y difusión del PME y su contenido.	Mediano	Continua	Comité de Movilidad Escolar
6 Divulgación a padres de familia plan de movilidad escolar	Mediano	Continua	Comité de Movilidad Escolar
7 Acciones ante conflictos de peatones y vehículos (particulares, buses, bicicletas o motos)	Mediano	Continua	Comité de Movilidad Escolar
INDICADOR DE RESULTADO	No. de talleres realizados/ No. de talleres propuestos		

COLEGIO CRISTO REY MINUTO DE DIOS LETICIA- AMAZONAS PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR PLAN DE ACCIÓN FICHA TÉCNICA No. 2			
OBJETIVO	Incluir y trabajar en los riesgos asociados a infraestructura y que se hayan identificado en la IED.		
LÍNEA ESTRATÉGICA	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Institucional Infraestructura Segura Vehículos Seguros 		
RIESGOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> INCLUIR LOS RIESGOS ASOCIADOS A INFRAESTRUCTURA Y QUE SE HAYAN IDENTIFICADO EN LA IED. 		
ACCIÓN	PLAZO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE

COLEGIO CRISTO REY MINUTO DE DIOS LETICIA- AMAZONAS PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR PLAN DE ACCIÓN FICHA TÉCNICA No. 2				
1	Solicitar a la Secretaría Distrital de Movilidad la señalización del entorno escolar.	Mediano	Única	Comité de Movilidad Escolar
2	Actualización de la señalización interna del colegio.	Mediano	Única	Comité de Movilidad Escolar
3	Reuniones de equipo de movilidad escolar institucional	Mediano	Única	Comité de Movilidad Escolar
INDICADOR DE RESULTADO		No. de gestiones realizadas / No. de gestiones propuestas		

COLEGIO CRISTO REY MINUTO DE DIOS LETICIA-AMAZONAS PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR PLAN DE ACCIÓN FICHA TÉCNICA No. 3			
OBJETIVO		Promover la prevención y atención en víctimas.	
LÍNEA ESTRATÉGICA		<ul style="list-style-type: none"> Atención a Víctimas 	
RIESGOS ASOCIADOS		<ul style="list-style-type: none"> INCLUIR LOS RIESGOS ASOCIADOS CON ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y QUE SE HAYAN IDENTIFICADO EN LA IED. 	
ACCIÓN		PLAZO	PERIODICIDAD
1	Socializar y difundir el protocolo de atención en caso de siniestro vial con la comunidad educativa.	Mediano	Única
2	Realizar capacitación sobre atención a víctimas.	Mediano	Única
3	Registros internos del colegio o ante el ente territorial encargado, sobre accidentalidad escolar	Mediano	Única
INDICADOR DE RESULTADO		No. de talleres realizados/ No. de talleres propuestos	

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento y evaluación del plan de movilidad escolar el comité de movilidad escolar realizará reuniones periódicas para realizar el respectivo seguimiento y cumplimiento de las acciones planteadas para disminuir o eliminar los riesgos identificados, validado de esta forma también los indicadores propuestos para cada plan de acción. Y deberá tomar las acciones necesarias si no se está cumpliendo lo planeado. Por cada reunión del comité de movilidad escolar se dejará un acta como evidencia del seguimiento y evaluación del PME.

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA	
MUNICIPIO	
COLEGIO	
SEDE	
RESPONSABLE(S) DEL COLEGIO	

FICHA DE ACCIONES EJECUTADAS No. 1	Institución Educativa: _____ Municipio: _____
ACCIÓN EJECUTADA	Recorrido por el entorno y solicitud de señalización a SDM
LÍNEA ESTRATÉGICA	Infraestructura Segura
FECHA DE EJECUCIÓN	2023
RESPONSABLE	Comité de Movilidad Escolar
ENTIDAD EXTERNA QUE APOYA	Secretaría Distrital de Movilidad- SI APLICA
DESCRIPCIÓN	
Se hizo recorrido por el entorno haciendo las solicitudes de señalización, demarcación y pacificación del tránsito con la ingeniera y la Gestora Local	
	

CAPÍTULO VII: MANUAL DE CONVIVENCIA

[MANUAL DE CONVIVENCIA 2025.DOCX](#)

CAPÍTULO VIII: GOBIERNO ESCOLAR

[MANUAL%20DE%20CONVIVENCIA%202025.docx#Gobierno](#)

CAPÍTULO IX: SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES

PROYECCIÓN ADMISIONES Y MATRÍCULAS 2025

**COLEGIO EL MINUTO DE DIOS CRISTO REY (CR) - LETICIA
SUCURSAL 91**

GRADO	CURSOS 2024	ANTIGUOS 2024	RETIDOS 2024	ANTIGUOS SIN MATRÍCULA 2024	TRASLADOS MATRÍCULADOS 2025	NUEVOS MATRÍCULADOS 2025	MATRÍCULADOS OFICIALES 2025	CURSOS PROYECTA DOS 2025	ESTUDIANTE S POR CURSO	PROYECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES	CUPOS DISPONIBLES	% DE CUMPLIM IENTO
P3	1	7	0	0	0	0	0	1	20	20	20	20
J	1	24	0	7	0	0	0	1	20	20	13	20
T	1	13	0	14	0	0	0	1	25	25	11	25
1	1	24	2	13	0	0	0	1	18	18	5	18
2	1	14	0	22	0	0	0	1	24	24	2	24
3	1	14	0	14	0	0	0	1	20	20	6	20
4	1	15	1	14	0	0	0	1	20	20	6	20
5	1	25	1	15	0	0	0	1	18	18	3	18
6	2	39	3	24	0	0	0	2	20	40	16	40
7	1	21	3	36	0	0	0	1	36	36	0	36
8	1	37	0	18	0	0	0	1	22	22	4	22
9	1	23	0	37	0	0	0	2	25	50	13	50
10	2	39	0	23	0	0	0	1	32	32	9	32
11	1	23	1	29	0	0	0	1	30	30	1	30
TOTAL	16	299	11	266	0	0	0	16	375	375	99	375



Como responsabilidad del consejo directivo en la penúltima reunión de finalización del año escolar se determina los cupos para el siguiente año, con la presentación y validación de costos, socializados de forma general a todos los padres de familia, con autorización y aprobación del consejo directivo.

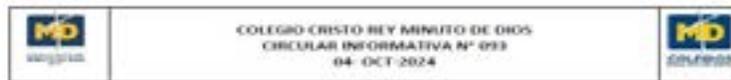


TABLA 1

Proyección de Costos

2025	
IFE	6.10
ADICIÓN AUTOPROTECCIÓN	0.61
ADICIÓN NIVEL BÁSICO DE PERMANENCIA	6.8
ADICIÓN EDUCACIÓN COMUNITARIA	0.15
EDUCACIÓN EXLENTE DEL 2013 2022 DE 1979	1.80
ACTUALIZACIÓN 2025	6.10

CONCEPTO RESOLUCIÓN N° 016763 / 2024

GRADO	2024		ANUALIZADA	PENSIÓN Mensual (L.O)	%	GRADO	2025		ANUALIZADA	PENSIÓN Mensual (L.O)
	Sección	Costo Anualizado					Matrícula	Sección		
Pre Jardín		5.200.000	520.000	888.000	9.10%	Pre Jardín	5.112.000	511.200	510.202	510.202
Jardín		5.099.149	509.917	498.025	9.20%	Jardín	5.075.200	507.520	506.588	506.588
Transición		5.088.108	508.817	498.015	9.10%	Transición	5.052.282	505.228	499.708	499.708
Básica 1ª		5.088.108	508.817	498.015	9.10%	Básica 1ª	5.052.282	505.228	499.708	499.708
Básica 2ª		5.088.108	508.817	498.015	9.10%	Básica 2ª	5.052.282	505.228	499.708	499.708
Básica 3ª		5.088.108	508.817	498.015	9.10%	Básica 3ª	5.052.282	505.228	499.708	499.708
Básica 4ª		4.870.088	487.008	478.508	9.10%	Básica 4ª	4.837.200	483.720	478.184	478.184
Básica 5ª		4.870.088	487.008	478.508	9.10%	Básica 5ª	4.837.200	483.720	478.184	478.184
Básica 6ª		4.870.088	487.008	478.508	9.10%	Básica 6ª	4.837.200	483.720	478.184	478.184
Básica 7ª		4.870.088	487.008	478.508	9.10%	Básica 7ª	4.837.200	483.720	478.184	478.184
Básica 8ª		4.870.088	487.008	478.508	9.10%	Básica 8ª	4.837.200	483.720	478.184	478.184
Básica 9ª		4.870.088	487.008	478.508	9.10%	Básica 9ª	4.837.200	483.720	478.184	478.184
Básica 10ª		4.870.088	487.008	478.508	9.10%	Básica 10ª	4.837.200	483.720	478.184	478.184
Básica 11ª		4.870.088	487.008	478.508	9.10%	Básica 11ª	4.837.200	483.720	478.184	478.184

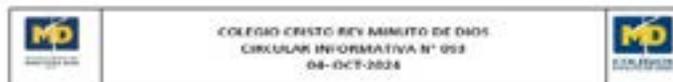


TABLA 2

OTROS COBROS PERIÓDICOS

OTROS COSTOS	PERIODICIDAD	2025	En dónde se cobran?
Póliza de Seguro Estudiantil	Anual	40.000	Matrícula
Carnet estudiantil	Anual	16.500	Matrícula
Convivencia Pastoral Estudiantil	Anual	65.000	Matrícula
Agenda Prejardin hasta 5°	Anual	35.000	Matrícula
Certificados y/o Constancias	Cuando se requiera	15.000	A solicitud
Diploma y acta de grado 11°	Una sola Vez	100.000	Pensión Octubre
Ceremonia de Grado 11°	Una sola Vez	220.000	Pensión Octubre
Letra del Diploma	Cuando se requiera	55.000	A solicitud
Copia del Acta de grado	Cuando se requiera	27.000	A solicitud
Sistematización de Notas Estudiantil	Anual	33.000	Matrícula
Material Editorial de Transición a 5°(10 x 5 libros)	Anual	285.000	Matrícula
Material Editorial 6° a 11° (10 x 4 libros)	Anual	242.000	Matrícula
Guías de aprendizaje 1° a 11°	Anual	187.000	Matrícula
Preparación pruebas saber 3° 5° 7° 9° 10° y 11°	Anual	60.000	Matrícula

CAPÍTULO X: PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES

Introducción

En la CEMID las alianzas estratégicas son fundamentales para el crecimiento y enriquecimiento del proyecto educativo de un colegio. Estas colaboraciones, ya sea con instituciones educativas, empresas, organizaciones no gubernamentales o entidades culturales, pueden aportar recursos, experiencias, y oportunidades que fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

1. Definición del Modelo de Gestión

- A. Gestión desde el Colegio: En el modelo descentralizado, la gestión de alianzas es realizada directamente por el personal del colegio, asumiendo la institución la responsabilidad principal en esta tarea.

Responsabilidades del colegio:

- Identificar necesidades y áreas de oportunidad específicas que puedan beneficiarse de alianzas (programas académicos, infraestructura, actividades extracurriculares, etc.).
- Contactar posibles socios en función de las prioridades locales del colegio.
- Notificar a la dirección de alianzas para apoyar la formalización, revisión legal y perfeccionamiento del acuerdo o convenio.
- Monitorear y evaluar los resultados de las alianzas.

- B. Gestión desde la Dirección de Alianzas: La dirección dedicada gestiona las alianzas a nivel institucional o corporativo, unificando criterios y aprovechando sinergias entre diferentes colegios de la misma red.

Responsabilidades de la dirección centralizada:

- Definir lineamientos generales para la gestión de alianzas, alineados con los objetivos educativos de toda la red de colegios.
- Negociar acuerdos a gran escala con socios estratégicos.

- Brindar apoyo a los colegios individuales en la implementación de dichas alianzas.
- Mantener un registro centralizado de acuerdos y evaluar su impacto en toda la red educativa.

2. Pasos para la Gestión de Alianzas

A. Paso 1: Identificación de Oportunidades

- Responsable: Equipo Directivo del Colegio
- Análisis de Necesidades: El equipo directivo y los coordinadores académicos realizan un diagnóstico interno para identificar necesidades o áreas de mejora que puedan beneficiarse de alianzas estratégicas (ej. infraestructura, formación docente, recursos tecnológicos, programas extracurriculares, etc.).
- Investigación de Potenciales Socios: Basándose en las áreas de oportunidad, se inicia una búsqueda de instituciones, empresas, o entidades con misiones o recursos complementarios a los del colegio. Se puede consultar la base de datos de aliados previos de la Dirección Central de Alianzas para identificar oportunidades existentes o posibles contactos.
- Evaluación Inicial del Socio Potencial: Se evalúa la compatibilidad del posible socio con los objetivos educativos del colegio y su capacidad para aportar valor de forma clara y directa.

B. Paso 2: Elaboración de la Propuesta de Alianza

- Responsable: Equipo Directivo del Colegio
- Preparación de una Propuesta: El equipo directivo del colegio desarrolla una propuesta que explique las razones por las que se busca la alianza, los beneficios mutuos, y los objetivos esperados. La propuesta debe incluir:
 - o Descripción del área de oportunidad.
 - o Detalles del posible socio.
 - o Objetivos a corto y largo plazo.
 - o Recursos necesarios y aportados por ambas partes.
 - o Plazo estimado para la colaboración.

C. Paso 3: Presentación para Aprobación Interna

- Responsable: Equipo Directivo del Colegio
- Revisión de la Propuesta por el Consejo Directivo del Colegio: El equipo directivo presenta la propuesta al consejo directivo del colegio (si lo hay) o al director general para su aprobación. En esta instancia se discuten los beneficios, riesgos y se ajustan los detalles necesarios.
- Aprobación Interna: El director del colegio da su aprobación formal, asegurándose de que la alianza propuesta esté alineada con el proyecto educativo del colegio y sus objetivos estratégicos.

D. Paso 4: Notificación a la Dirección Central de Alianzas

- Responsable: Dirección del Colegio
- Envío de la Propuesta a la Dirección de Alianzas: Una vez aprobada internamente, el director del colegio envía la propuesta y los detalles de la alianza a la Dirección de Alianzas para su revisión y respaldo. Esto debe hacerse por correo electrónico con un formulario o documento adjunto que contenga toda la información relevante.
- Revisión y Retroalimentación de la Dirección Central de Alianzas: La Dirección de Alianzas revisa la propuesta, verificando que esté alineada con las políticas generales de la red educativa y con las alianzas existentes. Si es necesario, sugieren ajustes o mejoras. La base de la alianza se envía al área jurídica para su revisión y aprobación. Se realiza la verificación de antecedentes en plataforma "Compliance" y se determina el nivel de riesgo. Si el nivel de riesgo no es el esperado por control interno, finaliza y se notifica al potencial aliado la no continuidad del proceso.

E. Paso 5: Formalización de la Alianza

- Responsable: Dirección Central de Alianzas en Coordinación con el Colegio
- Negociación y Ajustes Finales: Si la Dirección de Alianzas aprueba la propuesta, se procede a establecer un contacto formal con el socio potencial para negociar y definir los términos finales del acuerdo.
- Redacción del Convenio: El convenio debe incluir:
 - Objetivos y responsabilidades de ambas partes.
 - Cronograma de actividades y plazos.

- Aportes de cada parte (financieros, logísticos, humanos).
- Indicadores de éxito y evaluación.
- Mecanismos de renovación y salida del acuerdo.
- Firma del Acuerdo: El director del colegio y el socio firman el convenio, mientras que la Dirección Central de Alianzas puede actuar como cofirmante o testigo según sea necesario.

F. Paso 6: Implementación y Monitoreo

- Responsable: Profesional designado por el Colegio / Dirección de Alianzas
- Desarrollo del Plan de Acción: El colegio, en coordinación con la Dirección de Alianzas, define un plan de acción para la implementación de la alianza, estableciendo fechas clave, responsables y recursos.
- Monitoreo de Avances: Se establecen indicadores de evaluación que permitan monitorear el progreso de la alianza. El coordinador de la alianza del colegio (o una persona designada) debe reportar periódicamente a la Dirección de Alianzas sobre los avances y resultados.

G. Paso 7: Evaluación y Renovación de la Alianza

- Responsable: Profesional designado por el Colegio / Dirección Central de Alianzas
- Evaluación de Resultados: Al finalizar el plazo estipulado en el convenio, se realiza una evaluación completa de los resultados alcanzados. Se analizan los beneficios obtenidos y se comparan con los objetivos propuestos inicialmente.
- Revisión de la Alianza: Basándose en la evaluación, el colegio y la Dirección Central de Alianzas deciden si la alianza debe ser renovada, modificada o terminada.
- Propuesta de Renovación: Si se considera positivo continuar la alianza, se presenta una propuesta de renovación con ajustes basados en la experiencia obtenida.

3. Estrategias de Sostenibilidad

Para asegurar que las alianzas se mantengan sólidas y beneficiosas a largo plazo, es importante:

Fomentar la reciprocidad: Asegurarse de que ambas partes sientan que la alianza les genera un valor claro y medible.

Documentar el impacto: Mantener registros del impacto de las alianzas en términos de mejora educativa, recursos obtenidos o experiencias brindadas a los estudiantes.

Reconocimiento mutuo: Agradecer y resaltar públicamente las contribuciones de los aliados, fomentando una relación de confianza y prestigio compartido.

4. Consideraciones Éticas y Legales

Cumplimiento normativo: Asegurarse de que todas las alianzas cumplan con las leyes locales y nacionales, especialmente en temas de protección de datos, contratos y derechos de autor.

Transparencia: Comunicar claramente los objetivos y expectativas de la alianza tanto a los socios como a la comunidad educativa del colegio.

Responsabilidad social: Buscar alianzas que promuevan valores positivos y que sean coherentes con el proyecto educativo del colegio.

Gestionar alianzas estratégicas es un proceso clave para enriquecer la oferta educativa del colegio y crear oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

CAPÍTULO XI: GESTIÓN DE PROCESOS

Organización administrativa y sistema de gestión.

DESARROLLO DEL PERSONAL

Objetivo

Mejorar el rendimiento presente y futuro de las personas que se encuentren relacionadas con la prestación del servicio educativo, aumentando sus conocimientos, habilidades, actitudes y competencias para que logren un desempeño eficaz en la institución y fuera de ella. Puntualmente, se pueden enumerar los siguientes objetivos:

Suscitar conocimientos en temas relacionados con la política, los objetivos de calidad y el servicio al cliente.

Introducir y reforzar la cultura organizacional de la entidad concesionaria.

Actualizar y desarrollar habilidades en: el manejo del marco legal vigente, procedimientos académicos y de convivencia de la institución.

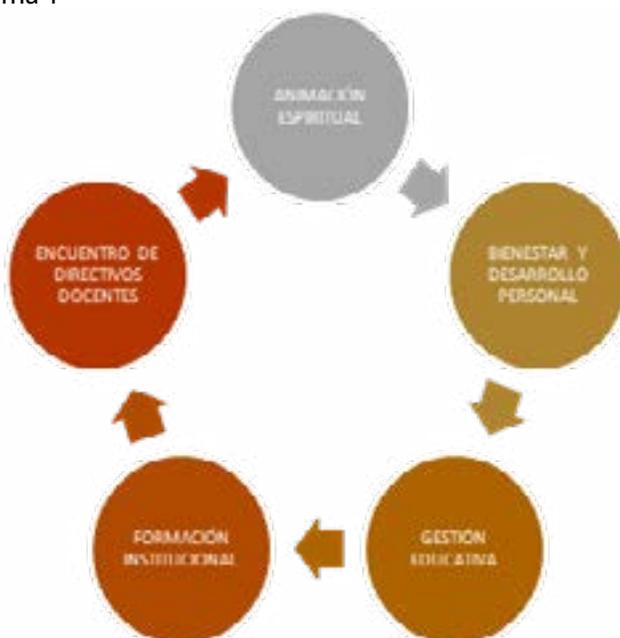
Mejorar las actitudes personales hacia la vida.

Realización

La detección de las necesidades de formación se realizará en períodos anuales. Las necesidades de formación variarán de acuerdo con las necesidades detectadas por el responsable de Selección y Desarrollo del personal de la Corporación Educativa Minuto de Dios, luego de analizar los resultados de la evaluación anual del desempeño, las sugerencias de la rectoría y los requerimientos establecidos por la alta dirección corporativa.

Formación Interna:

Teniendo en cuenta la importancia que tiene para la Corporación Educativa Minuto de Dios CEMID, la capacitación y actualización continua de sus docentes y directivos docentes, la Dirección Nacional de Educación diseña y desarrolla en todos sus colegios un plan anual de formación docente, que consta de 62 horas de capacitación en las cuales se abarcan las líneas de formación del esquema 1



Esquema 1. Líneas de formación docente CEMID.

Animación Espiritual: esta línea pretende fortalecer la identidad espiritual que caracteriza al Minuto de Dios y el legado recibido de su fundador el padre Rafael García – Herreros, “que nadie se quede sin servir”. Así, se pretende fomentar en los docentes la vivencia de los valores cristianos que permiten la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Esta línea de formación está a cargo del equipo nacional de pastoral.

Bienestar y desarrollo personal: línea que pretende el desarrollo de las habilidades tanto personales como laborales de los docentes por medio del desarrollo de temáticas relacionadas con crecimiento personal, autonomía de la gestión y habilidades básicas del docente. Esta línea de formación está a cargo del área de bienestar.

El programa de bienestar de la Corporación Educativa Minuto de Dios está orientado a la consolidación del equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, y el trabajo eficiente y eficaz de los colaboradores. El alcance del presente programa se extiende a todos los colaboradores de la Corporación Educativa minuto de Dios.

El objetivo general se centra en contribuir al desarrollo del potencial humano integral, partiendo del descubrimiento de sus propias necesidades axiológicas, existenciales, sociales, cognitivas, su relación consigo mismo y con los demás para así favorecer el bien-estar individual y colectivo dentro de la organización en pro de un clima organizacional armónicamente sostenible, eficiente y eficaz.

Las estrategias que se utilizan están relacionadas con propiciar espacios de reflexión en torno a la articulación de los valores personales y los valores corporativos para facilitar y fortalecer la interiorización de los mismos. Potencializar las competencias, habilidades y actitudes para poner al servicio de la comunidad educativa, de manera que se logre disminuir la brecha entre la expectativa esperada de los diferentes perfiles y las competencias y roles individuales.

Se generan espacios de escucha para liberar las tensiones emocionales de los empleados de la Corporación Educativa Minuto de Dios para disminuir niveles de riesgo psicosocial y así elevar el índice de satisfacción personal, grupal, proyección laboral y en desarrollar actividades participativas basadas en la promoción y prevención a la construcción de una mejor calidad de vida, en las dimensiones educativas, culturales, deportivas y recreativas para contribuir al bienestar integral y proyecto de vida de los empleados.

En el marco administrativo, se destacan la generación de alianzas, la evaluación continua y la formación. “Establecer alianzas estratégicas con diferentes entidades” “revisión anual de programas de formación, bien-estar y beneficios”, y “la formación en habilidades y valores para la autogestión”.

El programa de Bienestar y Desarrollo se implementa a partir de un diagnóstico directo desde la Jefatura de Bien-estar y desarrollo, y obteniendo información de varias fuentes. como encuestas, la evaluación institucional de cada sucursal, el diagnóstico de Factores Psicosociales, el informe de gestión anual por sucursal presentada a dirección ejecutiva, la evaluación del desempeño individual, el acompañamiento individual del personal registrado en la intranet, entre otras. Se debe realizar anualmente.

Se revisa anualmente con la Dirección Ejecutiva y de Recursos Humanos en asociación con el área de Calidad y Salud Ocupacional, con el fin de evaluar su sostenibilidad y resultados.

Gestión Educativa: línea en la cual se abordan todos los referentes legales establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y lineamientos corporativos de la CEMID, por medio de la cual se pretende actualizar a los docentes sobre las directrices nacionales y corporativas que competen a su ejercicio profesional. Adicionalmente, se implementa un plan de formación y profundización en aspectos didácticos y pedagógicos útiles en el ejercicio profesional docente. Esta línea de formación está a cargo de la dirección nacional de educación.

Formación Institucional: línea que pretende atender a las necesidades de gestión y formación docente particulares de cada institución educativa de acuerdo a su contexto y los procesos tanto académicos como convivenciales propios. Esta línea está a cargo de los directivos docentes de cada institución educativa.

Encuentro anual de directivos docentes: línea que pretende generar un espacio anual de formación específico para los directivos docentes, en los aspectos pedagógicos, didácticos y corporativos relacionados con su gestión. Esta línea de formación está a cargo de la dirección nacional de educación.

Las líneas de formación citadas anteriormente, se llevan a cabo a lo largo del año escolar en los espacios formativos del esquema a continuación:



Esquema 2. Espacios formativos durante el año escolar.

Inducción Docente: se lleva a cabo al inicio del año escolar y con ella se pretende que los docentes tengan los conocimientos necesarios para el desarrollo de su labor a lo largo del año. En la inducción se desarrollan las cinco líneas de formación simultáneamente durante 2 días antes del ingreso de los estudiantes.

Jornadas Pedagógicas Corporativas: se llevan a cabo 4 jornadas a lo largo del año escolar, y en ellas se despliegan las capacitaciones a nivel nacional desarrollando las cinco líneas de formación.

Jornadas Pedagógicas Institucionales: pretenden fortalecer específicamente la línea de formación institucional, durante los días sábados(uno o máximo dos por mes).

Reuniones De Área: pretenden fortalecer específicamente la línea de gestión educativa, y en ella se abordan temáticas relacionadas con cada una de las áreas de forma específica. Se desarrollan 8 capacitaciones a lo largo del año escolar. Los procesos de capacitación de docentes y directivos docentes se llevan a cabo implementando diversas estrategias, como lo son: conferencias presenciales y virtuales, talleres, video - charlas y actividades interactivas por medio de la plataforma institucional Moodle.

Formación Externa: Desarrollada por agentes externos a la Institución, como universidades, entidades educativas, asociaciones, organizaciones de consultoría, fundaciones, organismos públicos, organizaciones empresariales, cámaras de comercio, etc. en donde el personal seleccionado según las condiciones de desarrollo del proyecto educativo o la estrategia administrativa diseñada para la Institución, podrán acceder a:

- Cursos, ya sea de forma presencial, a distancia o virtual.
- Congresos, seminarios, conferencias, talleres, foros o jornadas con carácter general o específico.

Cuando se decide por este tipo de formación el responsable de Selección y Desarrollo del Personal de la Corporación, deberá verificar la idoneidad y necesidad del personal contratado, para que participe en actividades especiales de formación, a partir de su propio criterio, el de rectoría, el de la alta dirección de la Corporación concesionaria, o los referentes de otros profesionales o entidades o por experiencia laboral y trayectoria profesional.

COMPONENTES DE GESTIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE GESTIÓN	ACTIVIDADES PARA CREAR OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	ÁREAS EN LAS QUE SE TRABAJA	ELEMENTOS DE REFERENCIA
3° GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PROYECTOS DE VIDA	Retroalimentación al personal docente y no docente. Acciones de orientación del proyecto de vida al personal docente generados por el colegio. Proyecto de vida personal docente Esfuerzo en la formación docente.	Servicios Internos Biblioteca (Apoyo logístico) Laboratorio (Apoyo Logístico) Inventario bienes (Apoyo logístico)	Apoyo administrativo (información y registro) Apoyo logístico Apoyo financiero	Estrategia Administrativa Estrategia de Recursos y de planta física
	GESTIÓN PERSONAS Y RECURSOS	Permanencia del personal docente en el colegio. Docentes que participan en investigación. Cualificación del relevo de docentes. Capacidad de inversión Generación de ingresos. Elevación porcentual de recuperación de cartera. Rotación anual de cartera. Incentivos a la efectividad docente. Presupuesto ejecutado por alumnos. Antigüedad del personal de apoyo Administrativo y de servicios generales	Formación personal docente	Servicios complementarios Recursos Humanos	Desarrollo del personal

Procesos Administrativos Garantes de:

La Gestión Académica

En la Corporación Educativa Minuto de Dios, existe una Dirección General de Colegios, dedicada a asegurar una política de mejoramiento continuo en las instituciones creadas por la CEMID, que permita alcanzar la excelencia en la prestación del servicio educativo.

Cuenta con tres líneas de gestión:

- Gestión académica
- Gestión convivencial

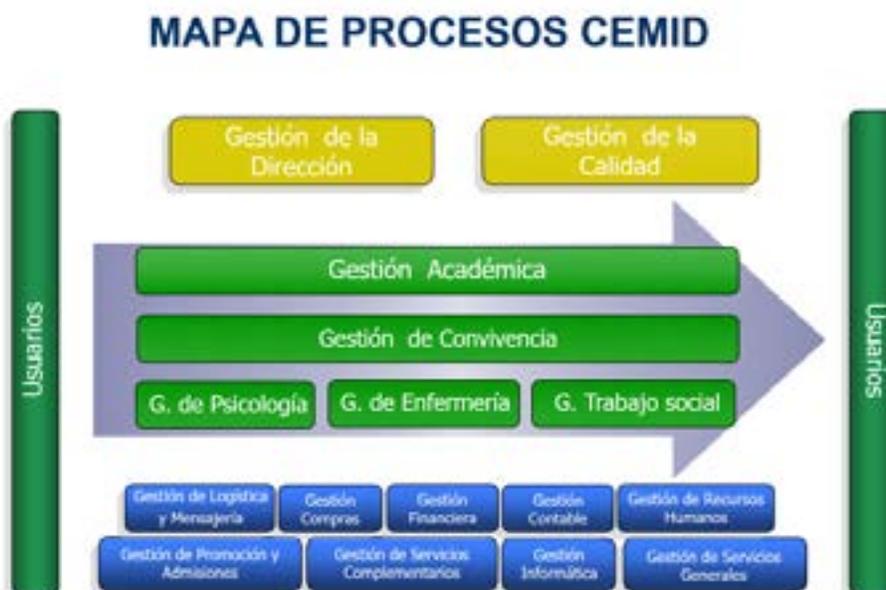
- Gestión psicosocial

Como parte de esta dirección se cuenta con líderes nacionales para cada uno de los proyectos pedagógicos corporativos, quienes acompañan el proceso en cada colegio apoyando la labor de los responsables institucionales y liberando las directrices generales para cada año y sus periodos internos de desarrollo, dichos proyectos corporativos con un líder nacional y un responsable institucional son:

- EDFI
- Pastoral
- Programa de Paz y Sana Convivencia
- Responsabilidad Social Escolar
- Educación Intercultural
- Programa de Valores
- Programa Nacional de Educación Ambiental alianza CEMID-MADS

CAPÍTULO XIII: CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Como herramienta administrativa la Corporación Educativa Minuto de Dios cuenta con un sistema de gestión de calidad que se encuentra estructurado conforme a los requisitos planteados en la norma internacional ISO 9001 versión veinte.

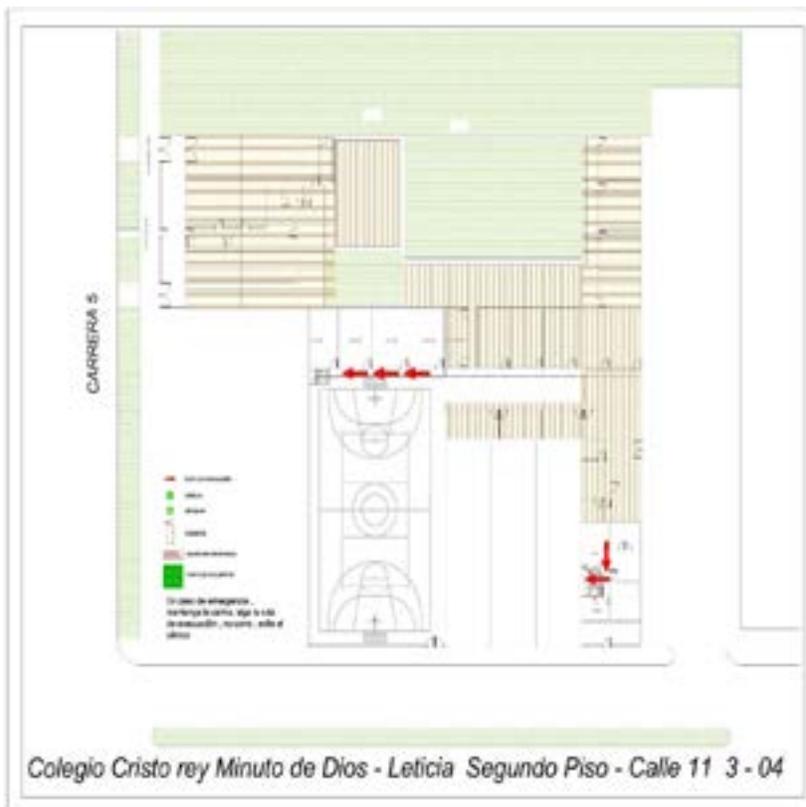
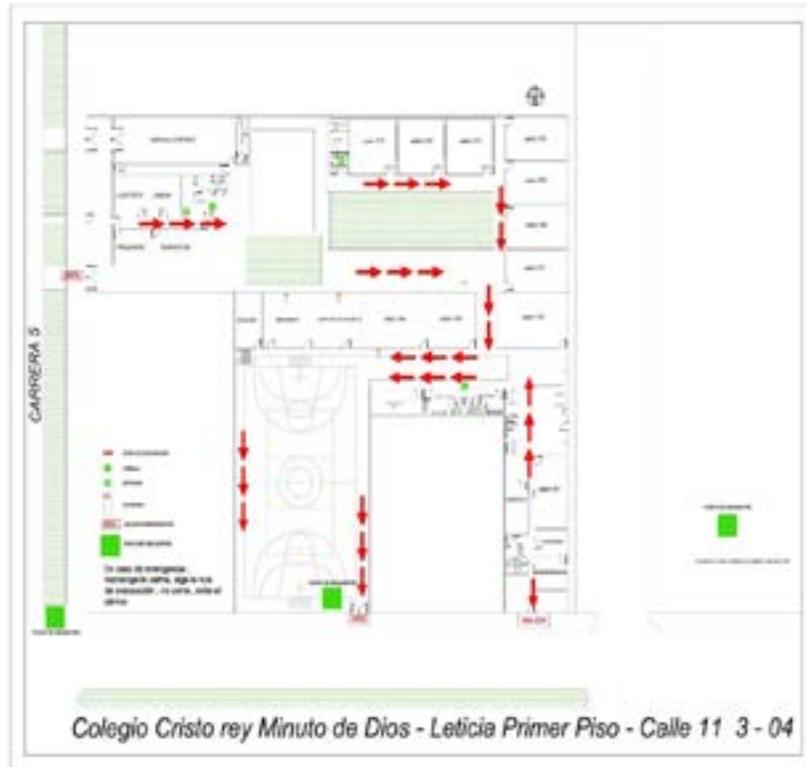


La planta Física y Recursos

La planta física es administrada como dos recursos importantes independientes a la hora de priorizar el uso de los recursos, el primero es el mantenimiento de los dotacionales asignados al colegio de forma anual y también el mantenimiento preventivo a planta física de acuerdo a las zonas comunes que recurrentemente requieran de este tipo de atención.

También se realizan procesos de adecuación a las plantas físicas y otros recursos educativos, por requerimiento directo de las rectorías, estos redundan en beneficios de la comunidad educativa o el control de los procesos académicos y con vivenciales, son estudiados en comité de administración y como insumo se trabaja la necesidad puntual expuesta por la Rectoría. Este tipo de mejoras y adecuaciones pueden ser de planta física o de recursos adicionales que mejoran la prestación del servicio.

Por otro lado, está el mantenimiento correctivo o de emergencia, que se sustenta en atender prontamente las emergencias constructivas o de recursos que por accidente, deterioro, caso fortuito o fuerza mayor deban ser atendidos para garantizar la oportunidad de servicio, en este sentido se establece una prioridad entre el administrativo y el área de gestión correspondiente de acuerdo al tipo de desempeño que se requiera.



RELACIÓN DE CARGOS Y PERFILES DEL RECTOR, PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Rector:

FUNCIONES A DESARROLLAR
1. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del “Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios”.
2. Planear, organizar, supervisar, controlar, dirigir y monitorear todos los procesos pedagógicos que permitan implementar el proyecto educativo institucional teniendo como referente los lineamientos y directrices de las autoridades educativas.
3. Diseñar, planear, implementar y evaluar el currículo que promueva el aprendizaje en las aulas y atienda la diversidad con una perspectiva de inclusión.
4. Planear y ejecutar junto con su equipo de trabajo actividades y proyectos relacionados con la consolidación y el crecimiento institucional.
5. Definir, consolidar y verificar el plan de estudios.
6. Evaluar junto con coordinación académica las competencias relativas a la pedagogía y didáctica y a la innovación y direccionamiento académico.
7. Supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.
8. Participar en la evaluación del desempeño laboral de los docentes, así como la evaluación institucional.
9. Fomentar e implementar políticas, procesos y procedimientos a favor del mejoramiento de la calidad del servicio educativo.
10. Representar al Colegio ante las autoridades educativas, eclesiásticas y civiles.
11. Dirigir y supervisar las actividades de bienestar y de proyección a la comunidad.
12. Presidir las reuniones del Consejo Directivo, académico y directivos docentes.
13. Participar en las reuniones de calidad, comités de evaluación y promoción y los demás en que sea necesaria su presencia.
14. Apoyar, asesorar y resolver situaciones de conflicto que se presenten en la comunidad educativa.
15. Liderar las reuniones de profesores, padres de familia y los actos de comunidad que se programen en el colegio.
16. Administrar el personal a su cargo de acuerdo con normas vigentes.
17. Supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas y promover el mejoramiento continuo del proceso educativo en cada área.
18. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.
RESPONSABILIDADES
1. Generar un clima institucional adecuado fomentando relaciones de colaboración y compromiso colectivo con acciones que impacten en la comunidad y conducir las relaciones de la institución con el entorno y otros sectores para crear y consolidar redes de apoyo.

2. Verificar que la asignación académica de los docentes y el horario general de clases del plantel, cumplan con los lineamientos legales y los establecidos por la alta dirección.
3. Rendir periódicamente a la Dirección Ejecutiva los informes relacionados con su gestión.
4. Elaborar y suministrar información oportuna a la Dirección Ejecutiva para ser presentada ante la Junta Directiva.
5. Promover el cumplimiento del reglamento interno de trabajo y el manual de procedimientos de la CEMID.
6. Cumplir con los índices y metas establecidas por la alta dirección.
7. Fomentar la investigación para el logro de los propósitos educativos.
8. Atender a padres de familia y estudiantes que lo requieran.
9. Garantizar el cumplimiento del cronograma institucional.
10. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
11. Revisar y aprobar la información relacionada con las áreas.
12. Velar por la ejecución y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Alta Dirección.
13. Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.
14. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.
15. Presidir las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución
16. Establecer comunicación permanente con los profesores y padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa relacionada con los estudiantes.
17. Asegurar que los docentes y los estudiantes a cargo de los mismos, mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones de planta física y velen por el cuidado y buen uso de todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.
18. Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil y no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

LÍNEA DE AUTORIDAD

1. En dependencia del director ejecutivo.
2. Sin autoridad presupuestaria.
3. Personal a cargo: Coordinadores (académico y de convivencia), Psicología, Nutrición y Salud, Capellanía, Pastoral, Biblioteca, secretarías (académica y de rectoría) y Docentes.
4. Autoridad sobre los estudiantes

REQUISITOS IDEALES PARA EL CARGO

TITULACIÓN ACADÉMICA	Título universitario en: Licenciatura, o Humanidades, o Carreras relacionadas con la Educación o carreras afines.
EXPERIENCIA	5 años en el sector educativo y 2 años como mínimo en cargos directivos.
FORMACIÓN	No requerida.

HABILIDADES Y ACTITUDES	Liderazgo. Autoridad. Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Motivación, dinamismo y vitalidad. Habilidades comunicativas. Capacidad y espíritu de servicio. Adaptabilidad al medio. Organización. Habilidad para la negociación. Honestidad. Habilidades Administrativas. Habilidad para dar instrucciones. Destreza Informática.
-------------------------	--

OBSERVACIONES
El cargo debe ser ocupado preferiblemente por promoción interna, de preferencia con: Especialización en Educación, Administración Educativa o similares. Se sugiere exista actualización permanente en pedagogía y evaluación. Actualización en legislación educativa. Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Disponibilidad para trabajar en horarios adicionales. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo.

COORDINADOR GENERAL

FUNCIONES A DESARROLLAR
1. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del "Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios".
2. Adecuar e implementar el modelo pedagógico que permita hacer realidad el P.E.I. y la estrategia metodológica que promueva el aprendizaje en las aulas.
3. Diseñar, implementar y verificar las estrategias metodológicas que promuevan el aprendizaje en las aulas.
4. Participar en el diseño, promoción, planeación, organización, verificación y control del P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional). Así como la ejecución del mismo
5. Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.
6. Definir, consolidar y verificar el plan de estudios.
7. Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases del plantel.
8. Dirigir el consejo académico, los comités de evaluación y promoción y los demás en que sea requerido.
9. Colaborar con el rector en la planeación y ejecución de las actividades y proyectos relacionados con la consolidación y el crecimiento institucional.
10. Administrar el personal a su cargo de acuerdo con normas vigentes.
11. Supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas y promover el mejoramiento continuo del proceso educativo en cada área.
12. Servir de puente de comunicación efectivo entre el grupo de docentes de cada área con la
13. Rectoría y el Departamento de Recursos Humanos.
14. Supervisar el desempeño de los docentes.
15. Asesorar padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.
16. Autorizar en coordinación con la jefatura de área las actividades extracurriculares que vayan de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y malla curricular.
17. Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes, relacionadas con el desempeño académico de los mismos.

18. Generar espacios de diálogo, cercanía y calidez humana que facilite la gestión de procesos de tipo relacional que conlleven al cumplimiento y apropiación de las normas de convivencia establecidas en el manual de convivencia escolar.
19. Verificar el cumplimiento de la jornada laboral pactada con cada uno de los docentes contratados en las distintas áreas.
20. Presidir y dirigir el comité de convivencia escolar, ejecutar los planes establecidos en el proyecto de convivencia.
21. Elaborar y controlar los turnos de acompañamiento en los diferentes espacios pedagógicos durante la jornada escolar.
22. Distribución y manejo de los distintos espacios físicos y el registro e informe de daños a la planta física.
23. Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el “documento Guía para la Protección de los Menores” y la ley de “La Infancia y la Adolescencia” por parte del personal vinculado al colegio Cristo Rey Minuto de Dios.
24. Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten entre los miembros de la Comunidad Educativa.
25. Establecer canales y mecanismos de comunicación entre la comunidad educativa para el manejo, mediación y resolución de conflictos.
26. Autorizar y verificar el ingreso y/o salida de estudiantes durante la jornada escolar.
27. Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades de convivencia, y promover el mejoramiento continuo de los procesos de convivencia.
28. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

RESPONSABILIDADES

1. Rendir periódicamente al rector los informes relacionados con su gestión.
2. Fomentar la investigación para el logro de los propósitos educativos.
3. Atender a padres de familia y estudiantes que lo requieran.
4. Garantizar el cumplimiento del cronograma institucional.
5. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
6. Revisar y consolidar la información relacionada con las áreas para su aprobación por parte de la Rectoría.
7. Velar por la ejecución y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Rectoría.
8. Controlar las actividades escolares, curriculares y extracurriculares.
9. Asegurar el cumplimiento del debido proceso establecido en el manual de convivencia escolar.
10. Reportar a Recursos Humanos mensualmente las novedades de personal que se registren.
11. Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.
12. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.
13. Dirigir las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución
14. Establecer comunicación permanente con los profesores y padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa relacionada con el estudiante.

15. Asegurar que los docentes y los estudiantes a cargo de los mismos, mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones de planta física y velen por el cuidado y buen uso de todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.

16. Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil y no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

LÍNEA DE AUTORIDAD

1. En dependencia de Rectoría.
2. Sin autoridad presupuestaria.
3. Autorización sobre documentos relacionados con la gestión académica.
4. Con autoridad sobre los docentes en lo referente a la gestión académica
5. Con autoridad sobre los estudiantes.

REQUISITOS IDEALES PARA EL CARGO

TITULACIÓN ACADÉMICA	Licenciado en educación o profesionales relacionados con educación o profesionales en ciencias humanas.
EXPERIENCIA	2 a 5 años como docente, jefe de área y/o Coordinación.
FORMACIÓN	No requerida
HABILIDADES Y ACTITUDES	Liderazgo. Autoridad. Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Motivación, dinamismo y vitalidad. Habilidades comunicativas. Capacidad y espíritu de servicio. Adaptabilidad al medio. Organización. Habilidad para la negociación. Honestidad. Habilidades Administrativas. Criterio. Habilidad para dar instrucciones.

OBSERVACIONES

El cargo debe ser ocupado preferiblemente por promoción interna. Actualización permanente en pedagogía y evaluación. Actualización en legislación educativa. Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Disponibilidad para trabajar en horarios adicionales. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo.

ADMINISTRATIVOS

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

FUNCIONES A DESARROLLAR

1. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del "Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios".
3. Apoyar y asistir a la Dirección Administrativa.
4. Facilitar el desarrollo de los procesos logísticos y administrativos del colegio y de la CEMID.
5. Satisfacer las necesidades de provisión, de los diferentes elementos para las actividades programadas en el colegio y adelantar las gestiones necesarias para garantizar la provisión de insumos, equipos y materiales requeridos para el funcionamiento adecuado de la institución; incluye las gestiones de cotización y compras.

6. Elaborar las órdenes de compras o realizar los pedidos telefónicos de las solicitudes aprobadas por el personal autorizado y de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos para estos casos.
7. Revisar y entregar al Asistente de la Dirección Administrativa para su autorización, los documentos relacionados con el departamento de compras.
8. Verificar la existencia de carpetas para control de proveedores relacionados con su gestión y la existencia de los documentos que respalden la idoneidad de los mismos.
9. Recibir, registrar, y entregar equipos, componentes, materiales o elementos propios almacenados, utilizados en docencia, laboratorios, actividades lúdicas y deportivas o servicios especiales programados. Incluye verificar el estado o funcionamiento básico de los mismos, hacer el inventario físico de existencias y efectuar muestreos mensuales de prueba de acuerdo a los controles y procedimientos ya establecidos.
10. Distribuir organizadamente en su área de trabajo las tareas correspondientes, según la programación realizada por su jefe inmediato o de acuerdo a los cronogramas existentes o solicitudes registradas.
11. Distribuir la mensajería según la programación establecida y de acuerdo a las necesidades institucionales.
12. Revisar y entregar a la Dirección Administrativa para su autorización, los documentos relacionados con pagos o desembolsos (facturas, provisionales, cheques, etc.) y distribuir los ya autorizados a las diferentes áreas para su respectivo trámite de pago.
13. Revisar y clasificar la correspondencia recibida y tomar la acción de respuesta requerida.
14. Dar trámite a las solicitudes y requerimientos del colegio relacionados con: Contratos con terceros, alquileres, inscripciones, etc.
15. Verificar que estén elaborados los contratos de trabajo del ingreso de personal y la existencia de la carpeta del empleado para el control de personal de acuerdo a los lineamientos establecidos en los procesos de la Gestión de Recursos Humanos.
16. Actuar como vínculo entre el personal y las instituciones externas (Entidades Bancarias, E.P.S., Caja de Compensación, A.R.P., etc.) Para aclaraciones y trámites solicitados por el personal del colegio. Atender los procesos relacionados con la afiliación, retiro y traslado de dichas situaciones así como auxiliar al personal en los trámites correspondientes ante estas entidades.
17. Coordinar con la Dirección de Recursos Humanos la elaboración y entrega de los diferentes carnés (Institucional, ARP, EPS y Caja de Compensación), así como certificaciones laborales y constancias.
18. Consolidar la información de novedades de ingresos y retiros de personal del colegio.
19. Registrar y reportar a la instancia correspondiente los ingresos y egresos de personal, para los respectivos pagos de nómina y liquidación.
20. Apoyar los trabajos especiales solicitados por la alta dirección o los requeridos para los otros departamentos de la corporación, aunque no estén relacionados con su área de trabajo.
21. Colaborar en la planeación y coordinación de los eventos que realiza la institución.
22. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

RESPONSABILIDADES

1. Revisar en los procesos de trabajo asignados bajo su responsabilidad el cumplimiento de la programación y de las órdenes dadas al personal a cargo, haciendo el seguimiento necesario.
2. Verificar y revisar los vencimientos de servicios públicos y privados. Y asegurar el pago oportuno de los mismos.

3. Velar porque los bienes muebles, inmuebles, equipos, elementos e insumos asignados a cualquier evento o dependencia se utilicen correctamente y para las labores destinadas.
4. Mantener actualizada la lista de deudores de implementos deportivos, equipos, material didáctico, etc. y reportar periódicamente a los departamentos de Cartera y/o Recursos Humanos para efectos de proceder con los reintegros o pagos a que haya lugar.
5. Solicitar oportunamente al jefe inmediato la compra o adquisición de los equipos o implementos necesarios para mantener actualizadas las existencias de acuerdo a las necesidades para la prestación del servicio educativo y establecer los márgenes del consumo para hacer nuevamente las respectivas requisiciones.
6. Reportar oportunamente a su jefe inmediato las novedades o incidentes presentados en la programación o durante la ejecución de las diferentes actividades. Informar oportunamente al jefe inmediato de fallas, deterioro o pérdida de equipos, componentes, elementos o materiales propios de la institución y aquellos que se encuentren bajo su custodia.
7. Recibir y revisar que los pedidos de los equipos y materiales que dependen de su gestión cumplan con las especificaciones solicitadas y el tiempo de entrega.
8. Mantener actualizadas los registros de movimiento y existencias de papelería.
9. Verificar y controlar la documentación requerida para el ingreso del personal nuevo a la institución.
10. Controlar los vencimientos de contrato y los periodos de prueba y elaborar la documentación requerida relacionada con estos casos.
11. Proponer mejoras en los procedimientos de trabajo, con el objeto de organizar o agilizar su gestión de manera eficaz.
12. Verificar y controlar los registros y estadísticas de los trabajos, procedimientos y actividades que se encuentran bajo su supervisión.
13. Efectuar reuniones periódicas con el personal a su cargo para efectos de dar información sobre los avances, modificaciones y sugerencias relacionados con el control de sus procesos.
14. Consultar y mantener disponible el registro actualizado de la información de los procesos a su cargo.
15. Verificar la existencia de carpetas para control de proveedores y dar seguimiento al cumplimiento efectivo de los requisitos establecidos en el procedimiento de compras.
16. Rendir periódicamente a la Dirección Administrativa los informes relacionados con su gestión.
17. Contribuir al cumplimiento de los índices y metas establecidas por la alta dirección.
18. Archivar los diferentes documentos e información que se tramiten en su puesto de trabajo.
19. Hacer backups de la información relacionada con su departamento.
20. Atender y solucionar oportunamente las consultas y solicitudes de la comunidad educativa recibidas personalmente, vía telefónica o por correspondencia.
21. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
22. Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.
23. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.

LÍNEA DE AUTORIDAD

1. En dependencia de Dirección Administrativa y Rectoría.
2. Sin autoridad presupuestaria.
3. Con personal a cargo. (mensajería, comparte liderazgo del grupo de compras).
1. 4. Con responsabilidad sobre la información y los documentos.

REQUISITOS IDEALES PARA EL CARGO

TITULACIÓN ACADÉMICA	Técnico o estudios profesionales sin concluir en carreras económico administrativas, finanzas o carreras afines.
EXPERIENCIA	1 año.
FORMACIÓN	No requerida.
HABILIDADES Y ACTITUDES	Liderazgo. Autoridad. Trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Motivación, dinamismo y vitalidad. Habilidad para comunicarse. Capacidad de servicio. Adaptabilidad al medio. Organización. Planeación. Habilidad para la negociación. Honestidad. Iniciativa gestora. Seguridad y confianza. Optimismo para asumir desafíos. Responsabilidad en la gestión asumida. Perseverancia. Capacidad resolutive.

OBSERVACIONES

Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Trabajo bajo presión. Preferiblemente con experiencia manejo de herramientas informáticas. Disponibilidad para trabajar en horarios adicionales. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo. Buen manejo de tiempo.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

FUNCIONES A DESARROLLAR

1. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del "Documento Guía para la Protección de los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes" vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios".
2. Digitar en las plataformas habilitadas para el reporte novedades de nómina.
3. Digitar en las plataformas habilitadas para la solicitud de aprobación de gastos.
4. Apoyar actividades logísticas de la sucursal.
5. Asegurar el archivo de los soportes y documentos de la Operación Administrativa
6. Realización de mensajería externa y pago de Servicios Públicos.
7. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
8. Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.
9. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.

RESPONSABILIDADES

1. Revisar en los procesos de trabajo asignados bajo su responsabilidad el cumplimiento de la programación y hacer el seguimiento necesario.

2. Recibir y revisar que las novedades que afectan nomina vengan con el Vo.Bo. de Rectoría.
3. Escanear los soportes que alimentan las solicitudes de autorización de gastos y la legalización de los mismos.
4. Velar por el control y aseguramiento de los Equipos asignados al proceso Logístico.
5. Proponer mejoras en los procedimientos de trabajo, con el objeto de organizar o agilizar su gestión de manera eficaz.
6. Consultar y mantener disponible el registro actualizado de la información del proceso a su cargo.
7. Contribuir al cumplimiento de los índices y metas establecidas por la alta dirección.
8. Archivar los diferentes documentos e información que se tramiten en su puesto de trabajo.
9. Hacer backups de la información relacionada con su departamento.
10. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.

LÍNEA DE AUTORIDAD

- En dependencia de Dirección Administrativa.
- Sin autoridad presupuestaria.
- Sin personal a cargo.
- Con responsabilidad sobre la información y los documentos.

REQUISITOS IDEALES PARA EL CARGO

TITULACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller, o estudios profesionales iniciando en carreras económicas, administrativas, finanzas o carreras afines.
EXPERIENCIA	6 meses.
HABILIDADES Y ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad al medio • Autocontrol • Capacidad de servicio • Capacidad gestora • Capacidad resolutive • Digitación básica • Habilidad en las relaciones interpersonales • Habilidad para comunicarse • Habilidad para dar instrucciones • Habilidad para la negociación • Habilidades administrativas • Honestidad • Toma de decisiones • Trabajo en equipo

SECRETARÍA ACADÉMICA

FUNCIONES A DESARROLLAR

1. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del "Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios".

2. Digitar e imprimir, correspondencia, formatos, informes, requisiciones, documentos, material docente, etc. que le sean inherentes a su cargo.
3. Recibir los documentos relativos a las novedades académicas o de personal y documentos varios, suministrados al archivo por las diferentes áreas de la dependencia.
4. Codificar todos los documentos, organizarlos, perforarlos y archivarlos, según el sistema establecido.
5. Abrir carpetas a los alumnos y verificar la existencia de los documentos que respalden la calidad de estos como estudiantes de la institución.
6. Preparar las certificaciones requeridas por los usuarios del servicio educativo, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos para cada caso.
7. Atender al público en general, personal y telefónicamente, suministrando la información requerida y recibiendo los mensajes respectivos, entregando o recibiendo la información o documentos solicitados y hacer los trámites administrativos que ello demande.
8. Transcribir correspondencia, actas, resoluciones, pedidos, circulares, contratos, informes, material docente, documentos en general y toda aquella documentación que requiera digitación.
9. Cuando le sea asignada la función, llevar el control de la Caja Menor.
10. Organizar la información, alimentar la base de datos y participar de su sistematización cuando esto sea requerido.
11. Realizar trabajos especiales de la dependencia, relacionados con actividades secretariales.
12. Apoyar las actividades relacionadas con los servicios de Restaurante y Transporte Escolar.
13. Apoyar los trabajos especiales solicitados por la alta dirección o los requeridos para los otros departamentos de la corporación, aunque no estén relacionados con su área de trabajo.
14. Colaborar en los eventos que realiza la institución.
15. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

RESPONSABILIDADES

1. Revisar en los procesos de trabajo asignados bajo su responsabilidad el cumplimiento de la programación y hacer el seguimiento necesario.
2. Proponer mejoras en los procedimientos de trabajo, con el objeto de organizar o agilizar su gestión de manera eficaz.
3. Consultar y mantener disponible el registro actualizado de la información del proceso a su cargo.
4. Contribuir al cumplimiento de los índices y metas establecidas por la alta dirección.
5. Archivar los diferentes documentos e información que se tramiten en su puesto de trabajo.
6. Hacer backups de la información relacionada con su departamento.
7. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
8. Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.
9. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.

10. Contribuir con las estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil para evitar que se rebasen los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

LÍNEA DE AUTORIDAD

1. En dependencia de Rectoría.
2. Sin autoridad presupuestaria.
3. Sin personal a cargo.
4. Con responsabilidad sobre la información y los documentos.

REQUISITOS IDEALES PARA EL CARGO

TITULACIÓN ACADÉMICA	Bachillerato o Estudios Secretariales.
EXPERIENCIA	1 año.
FORMACIÓN	No requerida
HABILIDADES Y ACTITUDES	Habilidades en las relaciones interpersonales. Motivación dinamismo y vitalidad. Habilidades comunicativas Capacidad de servicio. Adaptabilidad al medio. Organización. Honestidad. Destreza informática. Velocidad y precisión para digitar. Tecnología de la información y archivo.

OBSERVACIONES

Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Trabajo bajo presión. Preferiblemente con experiencia manejo de herramientas informáticas. Disponibilidad para trabajar en horarios adicionales. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo. Buen manejo de tiempo.

PSICOLOGÍA

FUNCIONES A DESARROLLAR

1. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del "Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios".
2. Favorecer la convivencia, el proceso de construcción del conocimiento y el bienestar emocional de los estudiantes, docente, personal y padres de familia del colegio.
3. Orientar y asesorar a la comunidad educativa en lo referente a los procesos de aprendizaje.
4. Desarrollar actividades individuales y grupales encaminadas a fortalecer el proyecto de educación sexual, haciendo énfasis en la prevención, la atención y la promoción de los estudiantes.
5. Apoyar a los estudiantes en su proceso de orientación vocacional y profesional.
6. Articular el trabajo de psicología con las dependencias de coordinación académica, coordinación de convivencia, pastoral y bienestar estudiantil para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.
7. Diseñar estrategias y planes operativos para las jornadas pedagógicas, los encuentros, jornadas culturales y deportivas, inducción a jefes de área, docentes, estudiantes antiguos y nuevos.

8. Participar en la planificación del cronograma anual de actividades.
9. Colaborar con el rector en la planeación y ejecución de las actividades y proyectos relacionados con la consolidación y el crecimiento institucional.
10. Participar y apoyar los procesos de evaluación institucional.
11. Participar y apoyar las comisiones de evaluación y promoción de los estudiantes.
12. Apoyar los procesos de evaluación a directivos docentes, docentes y servicios complementarios.
13. Asesorar padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.
14. Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes, relacionadas con el área de Psicología.
15. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

RESPONSABILIDADES

1. Rendir periódicamente al Coordinador de Bienestar Estudiantil y/o al rector(a), los informes relacionados con su gestión.
2. Realizar contactos con instituciones externas para remitir a los estudiantes de acuerdo con sus necesidades.
3. Atender a padres de familia y estudiantes que lo requieran.
4. Asistir a las reuniones programadas por el equipo de psicología, bienestar y aquellas establecidas por la rectoría.
5. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
6. Promover el desarrollo físico, emocional, intelectual y espiritual de los estudiantes y de la comunidad educativa.
7. Cumplir los lineamientos establecidos por la Rectoría.
8. Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.
9. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.
10. Asistir a las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución
11. Establecer comunicación permanente con los profesores y padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa relacionada con el estudiante.
12. Velar que los estudiantes mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones del colegio, cuiden y den buen uso a todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.
13. Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil para no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

LÍNEA DE AUTORIDAD	
<ol style="list-style-type: none"> 1. En dependencia de Rectoría 2. Sin autoridad presupuestaria. 3. Responsabilidad sobre impresiones diagnósticas, reportes y remisiones. 4. Sin personal a cargo. 5. Autoridad sobre los estudiantes 	
REQUISITOS IDEALES PARA EL CARGO	
TITULACIÓN ACADÉMICA	Profesional en Psicología.
EXPERIENCIA	1 año.
FORMACIÓN	No requerida.
HABILIDADES Y ACTITUDES	Liderazgo. Autoridad. Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Motivación, dinamismo y vitalidad. Habilidades comunicativas. Capacidad y espíritu de servicio. Adaptabilidad al medio. Organización. Habilidad para la negociación. Honestidad. Autorregulación. Habilidades Administrativas.
OBSERVACIONES	
Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Disponibilidad para trabajar en horarios adicionales. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo.	

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

FUNCIONES A DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del "Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios". 2. Motivar, concientizar a los alumnos para prevenir accidentes escolares y apoyar a la comunidad educativa con atención en salud. 3. Realizar, coordinar actividades de prevención y promoción en salud realizadas en los colegios de la CEMID. 4. Atender oportunamente los diferentes accidentes escolares y estudiantes que requieran atención inmediata. 5. Crear conciencia en los estudiantes sobre la problemática del uso de sustancias psicoactivas, sobre la importancia de querer su cuerpo y así mismo actuar sobre su sexualidad. 6. Organizar y recepción carnés del seguro estudiantil de los estudiantes de los colegios de la CEMID. 6. Apoyar las actividades individuales y grupales encaminadas a fortalecer los proyectos de Bienestar Estudiantil, haciendo énfasis en la prevención de accidentes y enfermedades. 7. Asesorar a los padres de familia y orientar al estudiante en la atención y cuidados que se deben tener frente a una patología o accidente. 8. Participar en la ejecución de las actividades y proyectos relacionados con la consolidación y el crecimiento institucional. 9. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo. 	

RESPONSABILIDADES

1. Rendir periódicamente al Coordinador de Bienestar Estudiantil y/o al rector(a), los informes relacionados con su gestión.
2. Dar adecuado manejo a las diferentes patologías existentes en la población.
3. Programar las necesidades de implementos utilizados en enfermería
4. Llevar la estadística de los procedimientos, control de alumnos que asisten a la enfermería, seguimiento de estudiantes accidentados, remisiones a psicología y trabajo social llevados a cabo durante la semana.
5. Realizar contactos con instituciones externas para remitir a los estudiantes de acuerdo con sus necesidades, y confirmar que estos sean atendidos en el centro asistencial por medio del seguro estudiantil.
6. Mantener la enfermería completamente dotada para atender cualquier tipo de emergencia.
7. Emitir las autorizaciones de salida del colegio a los estudiantes, para remisiones a centros de salud y atención externa, cuando el caso lo requiera.
8. Informar a quien corresponda, según el caso sobre el estado del alumno.
9. Asistir a los encuentros estudiantiles y a las jornadas culturales y deportivas programadas por la institución.
10. Pertenecer a las brigadas del COPASO y asistir a las reuniones programadas por el mismo y atender todas las disposiciones y actividades que se dispongan en el mismo.
11. Atender a padres de familia y estudiantes que lo requieran.
12. Asistir a las reuniones programadas por el equipo de Bienestar Estudiantil y aquellas establecidas por la rectoría en donde se requiera su presencia.
13. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
14. Promover el desarrollo físico, emocional, intelectual y espiritual de los estudiantes y de la comunidad educativa.
15. Cumplir los lineamientos establecidos por la Rectoría.
16. Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.
17. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.
18. Asistir a las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución
19. Velar que los estudiantes mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones del colegio, cuiden y den buen uso a todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.

LÍNEA DE AUTORIDAD

1. En dependencia de Rectoría.
2. Sin autoridad presupuestaria
3. Responsabilidad sobre el inventario relacionado con la enfermería.
4. Sin personal a cargo

REQUISITOS IDEALES PARA EL CARGO	
TITULACIÓN ACADÉMICA	Auxiliar de Enfermería.
EXPERIENCIA	1 año.
FORMACIÓN	No requerida.
HABILIDADES Y ACTITUDES	Trabajo en equipo. Habilidad en las relaciones interpersonales. Motivación, dinamismo y vitalidad. Habilidad para comunicarse. Capacidad de servicio. Adaptabilidad al medio. Organización. Honestidad. Autoridad.
OBSERVACIONES	
Actualizaciones en temas relacionados con el cargo (no indispensables para la contratación). Actitud personal frente a la experiencia humana y religiosa. Prudencia en el manejo de la información. Capacidad de trabajo bajo presión. Disponibilidad para trabajar en horarios adicionales. Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo.	

AUXILIAR DE MANTENIMIENTO

FUNCIONES A DESARROLLAR
1. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del “Documento Guía para la Protección de los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes” vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios”.
2. Recibir, registrar y gestionar las solicitudes de mantenimiento preventivo o correctivo de la institución.
3. Adelantar las gestiones necesarias para garantizar la provisión de insumos, equipos y materiales necesarios para el desempeño de sus funciones; incluye las gestiones de solicitudes de cotización y órdenes de compras cuando éstas sean necesarias.
4. Recibir y verificar la calidad y especificaciones de los materiales, equipos e insumos necesarios para la ejecución de los trabajos programados en su área.
5. Reportar las novedades e inconsistencias de los pedidos por parte del proveedor en los documentos establecidos para tal efecto, así como informar oportunamente al responsable de la Gestión de Administración y Compras.
6. Mantener actualizado el registro, archivo e información sobre equipos, trabajos realizados y demás actividades a su cargo. Incluye la presentación de informes al jefe inmediato cuando le sean solicitados.
7. Recibir a satisfacción los trabajos realizados por terceros para posteriormente hacer entrega formal a la dependencia solicitante del servicio.
8. Participar en la ejecución de los programas de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con las políticas y directrices del COPASO.
9. Llevar registros y estadísticas de los trabajos, procedimientos y actividades relacionadas con su función.
10. Apoyar los trabajos especiales solicitados por la alta dirección o los requeridos para los otros departamentos de la corporación, aunque no estén relacionados con su área de trabajo.
11. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

12. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del “Documento Guía para la Protección de los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes” vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios”.

13. Recibir, registrar y gestionar las solicitudes de mantenimiento preventivo o correctivo de la institución.

RESPONSABILIDADES

1. Revisar en los procesos de trabajo asignados bajo su responsabilidad el cumplimiento de la programación y controlar los cambios o modificaciones que se llegasen a presentar.

2. Programar actividades de mantenimiento (diario, semanal, mensual, semestral y anual).

3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos de la CEMID.

4. Revisar que los extintores cumplan con las normas legales y controlar el vencimiento de los mismos.

5. Revisar que los niveles de agua de los tanques de reserva se encuentren en estado óptimo, así como los equipos y bombas funcionando correctamente.

6. Portar correctamente el uniforme y los implementos requeridos para cumplir con las normas legales de seguridad.

7. Dar un servicio amable, eficiente y cortés a todos los clientes internos y externos de la organización.

8. Reportar oportunamente a su jefe inmediato las novedades o incidentes presentados en la ejecución de sus actividades, así como, el deterioro o mal funcionamiento que detecte en equipos y elementos en la organización.

9. Proponer mejoras en los procedimientos de trabajo, con el objeto de organizar o agilizar su gestión de manera eficaz.

10. Efectuar reuniones periódicas con el personal a su cargo para efectos de dar información sobre los avances, modificaciones y sugerencias relacionados con el control de sus procesos.

11. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.

12. Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.

13. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución

LÍNEA DE AUTORIDAD

- En dependencia del Profesional de Recursos Humanos.
- Sin autoridad presupuestaria.
- Sin personal a cargo.

REQUISITOS IDEALES PARA EL CARGO

TITULACIÓN ACADÉMICA	Bachillerato. Tecnologías relacionadas con electrónica o electricidad.
EXPERIENCIA	1 año.
HABILIDADES Y ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Habilidad en las relaciones interpersonales. • Motivación, dinamismo y vitalidad. • Capacidad para dar instrucciones. • Capacidad de servicio. • Adaptabilidad al medio. • Organización. • Manejo de herramientas. • Seguimiento de órdenes.

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

FUNCIONES A DESARROLLAR	
1. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del “Documento Guía para la Protección de los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes” vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios”.	
2. Mantener en perfecto orden y aseo las instalaciones del colegio (salones, corredores, laboratorios, baños, prados, jardines, etc.) y las áreas administrativas que le sean asignadas de acuerdo al cronograma establecido por su jefe inmediato.	
3. Colaborar con la organización de reuniones y actividades que se realicen en la CEMID.	
4. Colaborar en las actividades de apoyo en el servicio del restaurante cuando le sea solicitado por sus superiores.	
5. Apoyar los trabajos especiales solicitados por la alta dirección o los requeridos para los otros departamentos de la corporación, aunque no estén relacionados con su área de trabajo.	
6. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.	
RESPONSABILIDADES	
1. Revisar en los procesos de trabajo asignados bajo su responsabilidad el cumplimiento de la programación y de las órdenes recibidas por su jefe inmediato.	
2. Portar correctamente el uniforme y los implementos requeridos para cumplir con las normas legales de seguridad e higiene.	
3. Dar un servicio amable, eficiente y cortés a todos los clientes internos y externos de la organización.	
4. Llevar un control y uso adecuado de la basura, evitando focos de contaminación.	
5. Reportar oportunamente a su jefe inmediato las novedades o incidentes presentados en la ejecución de sus actividades, así como, el deterioro o mal funcionamiento que detecte en equipos y elementos en las áreas asignadas para la limpieza.	
6. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.	
7. Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.	
8. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.	
LÍNEA DE AUTORIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • En dependencia de la jefe de Servicios Generales. • Sin autoridad presupuestaria. • Sin personal a cargo. 	
REQUISITOS IDEALES PARA EL CARGO	
TITULACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • No requerida. Que sepa leer y escribir.
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 año
HABILIDADES Y ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Habilidades en las relaciones interpersonales. • Motivación, dinamismo y vitalidad. • Habilidad para comunicarse. • Capacidad de servicio. • Adaptabilidad al medio. • Organización. • Honestidad. • Seguimiento de órdenes e instrucciones.

DOCENTES:

JEFES DE ÁREA:

FUNCIONES A DESARROLLAR
1. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del "Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios".
2. Adecuar e implementar el modelo pedagógico que permita hacer realidad el P.E.I. y la estrategia metodológica que promueva el aprendizaje en las aulas.
3. Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades de formación, acordes con su especialidad, el área de desempeño, edad de los niños(as) y según las necesidades del entorno.
4. Implementar estrategias metodológicas que promuevan el aprendizaje en las aulas, utilizando todos los recursos necesarios para que la asignatura sea comprendida y solucionar los posibles problemas de aprendizaje y comportamiento que presenten los estudiantes.
5. Participar activamente en el diseño y promoción del Proyecto Pedagógico Institucional.
6. Diseñar y ejecutar planes, programas, proyectos curriculares y extracurriculares del área a su cargo.
7. Emitir conceptos y recomendaciones acerca de los planes, programas y/o especificaciones del área de formación de la cual es responsable.
8. Pertenecer al consejo académico y formar parte de las decisiones tomadas en el mismo.
9. Planear, coordinar y evaluar las actividades formativas, culturales y deportivas, que se decidan incluir en el cronograma escolar y que sean autorizadas por la rectoría y el Consejo Académico.
10. En caso de ser asignado director de grupo, hacerles seguimiento a los estudiantes a su cargo en relación con asistencia, comportamiento y rendimiento académico.
11. Acompañar la ejecución y evaluación de las actividades académicas y promover el mejoramiento continuo del proceso educativo del área asignada.
12. Servir de puente de comunicación efectivo entre el grupo de docentes y las Coordinaciones.
13. Dirigir y acompañar el desempeño de los docentes del área.
14. Elaborar de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos por la institución y entregar a tiempo los informes, reportes y registros que se soliciten desde la jefatura, coordinaciones y rectoría. Así como los inherentes al cargo.
15. Asesorar padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.
16. Programar en coordinación con el Consejo Académico y/o con sus superiores las actividades extracurriculares que vayan de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y malla curricular.
17. Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes.
18. Ejecutar acciones de carácter formativo y hacer el seguimiento de sus efectos en los estudiantes, así como orientar a los mismos en la toma de decisiones sobre su comportamiento y aprovechamiento académico en coordinación con los servicios de bienestar estudiantil
19. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

RESPONSABILIDADES

1. Garantizar el cumplimiento del plan de área, la Malla Curricular, Proyecto Pedagógicos Institucionales (P.P.I.) y del cronograma institucional.
2. Promover el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en el cual se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias establecidas por la institución.
3. Cumplir puntualmente con el horario establecido de atención y permanencia en el aula de clase asignada de acuerdo al cronograma, para que su ausencia no afecte las actividades académicas.
4. Permanecer dentro de la institución durante la jornada laboral y/o solicitar permiso a la Coordinación de Convivencia cuando requiera ausentarse.
5. Programar el trabajo de los estudiantes en caso de ausencia justificada para evitar indisciplina y pérdida de tiempo.
6. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones que le sean recomendadas y los productos resultantes de los procesos de formación.
7. Responsabilizarse de las actividades asignadas a su cargo: proyectos, comités, turnos de vigilancia, reemplazos, etc.
8. Efectuar reuniones periódicas con el personal a su cargo para dar seguimiento a los planes de formación, desempeño de los estudiantes y actividades relacionadas con el área, así como informar los avances, modificaciones y sugerencias relacionados con la actividad académica institucional y los lineamientos establecidos por la rectoría.
9. Mantener y fomentar la comunicación entre todo el cuerpo docente con el fin de propiciar la unidad de criterios en la formación de valores, niveles de desempeño y rendimiento académico de los estudiantes a su cargo.
10. Procurar el bienestar físico y mental de todos los estudiantes de la institución
11. Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la Institución bajo su cuidado para desarrollar las funciones propias del cargo.
12. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
13. Revisar y consolidar la información relacionada con el área para su aprobación por parte de la Coordinación Académica y de Convivencia.
14. Rendir periódicamente al Coordinador Académico y de Convivencia los informes relacionados con su gestión.
15. Realizar el acompañamiento de los estudiantes de acuerdo al cronograma establecido por las coordinaciones en ingresos, salidas, descansos y almuerzos de los estudiantes.
16. Dar a conocer a los padres de familia o acudientes, así como a los estudiantes los resultados académicos obtenidos por el/ella en los periodos establecidos por el colegio o durante el proceso.
17. Velar por la ejecución y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Rectoría y las Coordinaciones.
18. Colaborar y controlar las actividades escolares que impliquen manejo de dinero.
19. Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.
20. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.
21. Dirigir las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución
22. Establecer comunicación permanente con los profesores y padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa relacionada con el estudiante.

23. Asegurar que los estudiantes a su cargo mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones de planta física y velen por el cuidado y buen uso de todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.

24. Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil y no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

LÍNEA DE AUTORIDAD

1. En dependencia de Coordinación Académica y Coordinación de Convivencia
2. Sin autoridad presupuestaria.
3. Con autoridad sobre los docentes del área asignada.
4. Autorización sobre documentos relacionados con la gestión académica del área asignada.
5. Autorización de documentos y reportes relacionados con los estudiantes.
6. Autoridad sobre los estudiantes.

OBSERVACIONES

Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Trabajo bajo presión. Disponibilidad de tiempo para atender programas coordinados por la institución. El cargo debe ser ocupado preferiblemente por promoción interna. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo.

DIRECTORES DE GRUPO

FUNCIONES A DESARROLLAR

1. Hacer seguimiento a los estudiantes a su cargo en relación con asistencia, comportamiento y rendimiento académico.
2. Atender a padres de familia y estudiantes en las reuniones de entrega de resultados académicos.
3. Responsable de organizar actividades académicas, deportivas y culturales asignadas a su curso
4. Mantener permanente comunicación docentes que orientan a su curso para solucionar situaciones académicas o convivenciales e informarlas a los padres de familia.
5. Dar informe de desempeño académico y convivencial en las asambleas de evaluación y Promoción.
6. Firmar y entregar el boletín de notas a padres de familia.
7. Determinar la valoración de convivencia de los estudiantes.
8. Remitir casos especiales a coordinaciones, psicología o trabajo social
9. Organización y armado del observador del alumno de su grado
9. Recaudar y consignar dineros para actividades extracurriculares de su curso (colegios privados)
10. Programar en coordinación con la jefatura de área o sus superiores las actividades extracurriculares que vayan de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y malla curricular.
11. Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes.
12. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

RESPONSABILIDADES

3. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en el cual se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias establecidas por la institución.
1. Entregar la documentación necesaria para el proceso de vinculación según requerimientos del Departamento de Gestión Humana.
2. Cumplir puntualmente con el horario establecido de atención y permanencia en el aula de clase asignada de acuerdo al cronograma, para que su ausencia no afecte las actividades académicas.
3. Permanecer dentro de la institución durante la jornada laboral y/o solicitar permiso a la Coordinación de Convivencia cuando requiera ausentarse.
4. Programar el trabajo de los estudiantes en caso de ausencia justificada para evitar indisciplina y pérdida de tiempo.
5. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones que le sean recomendadas y los productos resultantes de los procesos de formación.
6. Responsabilizarse de las actividades asignadas a su cargo: proyectos, comités, turnos de vigilancia, reemplazos, etc.
7. Mantener y fomentar la comunicación entre todo el cuerpo docente con el fin de propiciar la unidad de criterios en la formación de valores, niveles de desempeño y rendimiento académico de los estudiantes a su cargo.
8. Procurar el bienestar físico y mental de todos los estudiantes de la institución
9. Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la Institución bajo su cuidado para desarrollar las funciones propias del cargo.
10. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
11. Realizar el acompañamiento de los estudiantes de acuerdo al cronograma establecido por las coordinaciones en ingresos, salidas, descansos y almuerzos de los estudiantes
12. Dar a conocer a los padres de familia o acudientes, así como a los estudiantes los resultados académicos obtenidos por el/ella en los periodos establecidos por el colegio o durante el proceso.
13. Colaborar y controlar las actividades escolares que impliquen manejo de dinero.
14. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.
15. Asistir a las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución
16. Asegurar que los estudiantes a su cargo mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones de planta física y velen por el cuidado y buen uso de todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.
17. Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil y no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

LÍNEA DE AUTORIDAD

1. En dependencia del jefe de área y coordinaciones.
2. Sin autoridad presupuestaria.
3. Sin personal a cargo.
4. Autorización de documentos y reportes relacionados con los estudiantes.
5. Autoridad sobre los estudiantes.

OBSERVACIONES

Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo. Buen manejo de tiempo.

DOCENTE LICENCIADO

FUNCIONES A DESARROLLAR	
1.	Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del "Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios".
2.	Implementar el modelo pedagógico que permita hacer realidad el P.E.I. y la estrategia metodológica que promueva el aprendizaje en las aulas.
3.	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades de formación, acordes con su especialidad, el área de desempeño, edad de los niños(as) y según las necesidades del entorno.
4.	Implementar estrategias metodológicas que promuevan el aprendizaje en las aulas, utilizando todos los recursos necesarios para que la asignatura sea comprendida y solucionar los posibles problemas de aprendizaje y comportamiento que presenten los estudiantes.
5.	Elaborar de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos por la institución y entregar a tiempo los informes, reportes y registros que se soliciten desde la jefatura, coordinaciones y rectoría. Así como los inherentes al cargo.
6.	Diseñar y ejecutar planes, programas, proyectos curriculares y extracurriculares que requieran de su participación.
7.	Emitir conceptos y recomendaciones cuando le sean solicitados, acerca de los planes, programas y/o especificaciones del área de formación en la cual se desempeñe.
8.	Planear, coordinar y evaluar la otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional que le sean asignadas
9.	En caso de ser asignado director de grupo, hacerle seguimiento a los estudiantes a su cargo en relación con asistencia, comportamiento y rendimiento académico.
10.	Asesorar padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.
11.	Programar en coordinación con la jefatura de área o sus superiores las actividades extracurriculares que vayan de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y malla curricular.
12.	Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes.
13.	Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.
RESPONSABILIDADES	
1.	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en el cual se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias establecidas por la institución.
2.	Entregar la documentación necesaria para el proceso de vinculación según requerimientos del Departamento de Gestión Humana.
3.	Cumplir puntualmente con el horario establecido de atención y permanencia en el aula de clase asignada de acuerdo al cronograma, para que su ausencia no afecte las actividades académicas.

4. Permanecer dentro de la institución durante la jornada laboral y/o solicitar permiso a la Coordinación de Convivencia cuando requiera ausentarse.
5. Programar el trabajo de los estudiantes en caso de ausencia justificada para evitar indisciplina y pérdida de tiempo.
6. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones que le sean recomendadas y los productos resultantes de los procesos de formación.
7. Responsabilizarse de las actividades asignadas a su cargo: proyectos, comités, turnos de vigilancia, reemplazos, etc.
8. Mantener y fomentar la comunicación entre todo el cuerpo docente con el fin de propiciar la unidad de criterios en la formación de valores, niveles de desempeño y rendimiento académico de los estudiantes a su cargo.
9. Procurar el bienestar físico y mental de todos los estudiantes de la institución
10. Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la Institución bajo su cuidado para desarrollar las funciones propias del cargo.
10. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
11. Realizar el acompañamiento de los estudiantes de acuerdo al cronograma establecido por las coordinaciones en ingresos, salidas, descansos y almuerzos de los estudiantes
12. Dar a conocer a los, padres de familia o acudientes, así como a los estudiantes los resultados académicos obtenidos por el/ella en los periodos establecidos por el colegio o durante el proceso.
13. Colaborar y controlar las actividades escolares que impliquen manejo de dinero.
14. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.
15. Asistir a las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución
16. Asegurar que los estudiantes a su cargo mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones de planta física y velen por el cuidado y buen uso de todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.
17. Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil y no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

LÍNEA DE AUTORIDAD

1. En dependencia del jefe de área y coordinaciones.
2. Sin autoridad presupuestaria.
3. Sin personal a cargo.
4. Autorización de documentos y reportes relacionados con los estudiantes.
5. Autoridad sobre los estudiantes.

REQUISITOS IDEALES PARA EL CARGO

TITULACIÓN ACADÉMICA	Licenciado o profesional en cada una de las áreas. Estudios culminados en Licenciatura con proyecto de grado pendiente.
EXPERIENCIA	Mínimo 1 año escolar o prácticas profesionales.
FORMACIÓN	No requerida.

HABILIDADES Y ACTITUDES	Liderazgo. Autoridad. Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Motivación, Dinamismo y vitalidad. Habilidades comunicativas. Capacidad y Espíritu de servicio. Adaptabilidad al medio. Organización.
OBSERVACIONES	
Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo. Buen manejo de tiempo.	

DOCENTE NO LICENCIADO

FUNCIONES A DESARROLLAR
18. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del "Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación" 1. Educativa Minuto de Dios".
2. Implementar el modelo pedagógico que permita hacer realidad el P.E.I. y la estrategia metodológica que promueva el aprendizaje en las aulas. Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades de formación, acordes con su especialidad, el área de desempeño, edad de los niños(as) y según las necesidades del entorno.
3. Implementar estrategias metodológicas que promuevan el aprendizaje en las aulas, utilizando todos los recursos necesarios para que la asignatura sea comprendida y solucionar los posibles problemas de aprendizaje y comportamiento que presenten los estudiantes.
4. Elaborar de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos por la institución y entregar a tiempo los informes, reportes y registros que se soliciten desde la jefatura, coordinaciones y rectoría. Así como los inherentes al cargo.
5. Diseñar y ejecutar planes, programas, proyectos curriculares y extracurriculares que requieran de su participación.
6. Emitir conceptos y recomendaciones cuando le sean solicitados, acerca de los planes, programas y/o especificaciones del área de formación en la cual se desempeña.
7. Planear, coordinar y evaluar la otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional que le sean asignadas
8. En caso de ser asignado director de grupo, hacerle seguimiento a los estudiantes a su cargo en relación con asistencia, comportamiento y rendimiento académico.
9. Asesorar padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.
10. Programar en coordinación con la jefatura de área o sus superiores las actividades extracurriculares que vayan de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y malla curricular.

11. Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes.
12. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

RESPONSABILIDADES

1. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en el cual se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias establecidas por la institución.
2. Entregar la documentación necesaria para el proceso de vinculación según requerimientos del Departamento de Gestión Humana.
3. Cumplir puntualmente con el horario establecido de atención y permanencia en el aula de clase asignada de acuerdo al cronograma, para que su ausencia no afecte las actividades académicas.
4. Permanecer dentro de la institución durante la jornada laboral y/o solicitar permiso a la Coordinación de Convivencia cuando requiera ausentarse.
5. Programar el trabajo de los estudiantes en caso de ausencia justificada para evitar indisciplina y pérdida de tiempo.
6. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones que le sean recomendadas y los productos resultantes de los procesos de formación.
7. Responsabilizarse de las actividades asignadas a su cargo: proyectos, comités, turnos de vigilancia, reemplazos, etc.
8. Mantener y fomentar la comunicación entre todo el cuerpo docente con el fin de propiciar la unidad de criterios en la formación de valores, niveles de desempeño y rendimiento académico de los estudiantes a su cargo.
9. Procurar el bienestar físico y mental de todos los estudiantes de la institución
11. Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la Institución bajo su cuidado para desarrollar las funciones propias del cargo.
10. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
11. Realizar el acompañamiento de los estudiantes de acuerdo al cronograma establecido por las coordinaciones en ingresos, salidas, descansos y almuerzos de los estudiantes
12. Dar a conocer a los, padres de familia o acudientes, así como a los estudiantes los resultados académicos obtenidos por el/ella en los periodos establecidos por el colegio o durante el proceso.
12. Colaborar y controlar las actividades escolares que impliquen manejo de dinero.
13. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.
14. Asistir a las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución
15. Asegurar que los estudiantes a su cargo mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones de planta física y velen por el cuidado y buen uso de todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.
16. Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil y no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

LÍNEA DE AUTORIDAD

1. En dependencia del jefe de área y coordinaciones.
2. Sin autoridad presupuestaria.
3. Sin personal a cargo.
4. Autorización de documentos y reportes relacionados con los estudiantes.
5. Autoridad sobre los estudiantes.

REQUISITOS IDEALES PARA EL CARGO

TITULACIÓN ACADÉMICA	Profesional relacionado en el área a desempeñar. Técnico o tecnólogo en el área a desempeñar. Estudios profesionales no culminados en el área a desempeñar.
EXPERIENCIA	Mínimo 2 años académicos de experiencia en el cargo.
FORMACIÓN	No requerida.
HABILIDADES Y ACTITUDES	Liderazgo. Autoridad. Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Motivación, dinamismo y vitalidad. Habilidades comunicativas. Capacidad y espíritu de servicio. Adaptabilidad al medio. Organización.

OBSERVACIONES

Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo. Buen manejo de tiempo.

DOCENTE DE PREESCOLAR

FUNCIONES A DESARROLLAR

1. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del “Documento Guía para la Protección de los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes” vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios”.
2. Implementar el modelo pedagógico que permita hacer realidad el P.E.I. y la estrategia metodológica que promueva el aprendizaje en las aulas.
3. Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades de formación, acordes con su especialidad, el área de desempeño, edad de los niños(as) y según las necesidades del entorno.
4. Implementar estrategias metodológicas que promuevan el aprendizaje en las aulas, utilizando todos los recursos necesarios para que la asignatura sea comprendida y solucionar los posibles problemas de aprendizaje y comportamiento que presenten los estudiantes.
5. Elaborar de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos por la institución y entregar a tiempo los informes, reportes y registros que se soliciten desde la jefatura, coordinaciones y rectoría. Así como los inherentes al cargo.
6. Diseñar y ejecutar planes, programas, proyectos curriculares y extracurriculares que requieran de su participación.

7. Emitir conceptos y recomendaciones cuando le sean solicitados, acerca de los planes, programas y/o especificaciones del área de formación en la cual se desempeñe.
8. Planear, coordinar y evaluar las otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional que le sean asignadas.
9. En caso de ser asignado director de grupo, hacerles seguimiento a los estudiantes a su cargo en relación con asistencia, comportamiento y rendimiento académico.
10. Asesorar padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.
11. Programar en coordinación con la jefatura de área o sus superiores las actividades extracurriculares que vayan de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y malla curricular.
12. Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes.
13. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

RESPONSABILIDADES

1. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en el cual se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias establecidas por la institución.
2. Entregar la documentación necesaria para el proceso de vinculación según requerimientos del Departamento de Gestión Humana.
3. Cumplir puntualmente con el horario establecido de atención y permanencia en el aula de clase asignada de acuerdo al cronograma, para que su ausencia no afecte las actividades académicas.
4. Permanecer dentro de la institución durante la jornada laboral y/o solicitar permiso a la Coordinación de Convivencia cuando requiera ausentarse.
5. Programar el trabajo de los estudiantes en caso de ausencia justificada para evitar indisciplina y pérdida de tiempo.
6. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones que le sean recomendadas y los productos resultantes de los procesos de formación.
7. Responsabilizarse de las actividades asignadas a su cargo: proyectos, comités, turnos de vigilancia, reemplazos, etc.
8. Mantener y fomentar la comunicación entre todo el cuerpo docente con el fin de propiciar la unidad de criterios en la formación de valores, niveles de desempeño y rendimiento académico de los estudiantes a su cargo.
9. Procurar el bienestar físico y mental de todos los estudiantes de la institución.
10. Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la Institución bajo su cuidado para desarrollar las funciones propias del cargo.
11. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
12. Realizar el acompañamiento de los estudiantes de acuerdo al cronograma establecido por las coordinaciones en ingresos, salidas, descansos y almuerzos de los estudiantes.
13. Dar a conocer a los padres de familia o acudientes, así como a los estudiantes los resultados académicos obtenidos por el/ella en los periodos establecidos por el colegio o durante el proceso.

14. Colaborar y controlar las actividades escolares que impliquen manejo de dinero.
15. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.
16. Asistir a las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución.
17. Asegurar que los estudiantes a su cargo mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones de planta física y velen por el cuidado y buen uso de todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.
18. Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil y no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

LÍNEA DE AUTORIDAD	
<ol style="list-style-type: none"> 1. En dependencia del jefe de área y coordinaciones. 2. Sin autoridad presupuestaria. 3. Sin personal a cargo. 4. Autorización de documentos y reportes relacionados con los estudiantes. 5. Autoridad sobre los estudiantes. 	
REQUISITOS IDEALES PARA EL CARGO	
TITULACIÓN ACADÉMICA	Técnico laboral o bachiller.
EXPERIENCIA	Mínimo dos (2) años de experiencia en trabajo educativo o comunitario con niños, niñas y adultos o un (1) año de experiencia en trabajo directo con primera infancia.
HABILIDADES Y ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Autoridad. • Capacidad de trabajo en equipo. • Habilidades en las relaciones interpersonales. • Motivación • Dinamismo y vitalidad. • Habilidades comunicativas. • Capacidad y Espíritu de servicio. • Adaptabilidad al medio. • Organización.

PERFIL DOCENTE BÁSICA Y MEDIA

FUNCIONES A DESARROLLAR
1. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del "Documento Guía para la Protección de los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes" vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios".
2. Implementar el modelo pedagógico que permita hacer realidad el P.E.I. y la estrategia metodológica que promueva el aprendizaje en las aulas.
3. Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades de formación, acordes con su especialidad, el área de desempeño, edad de los niños(as) y según las necesidades del entorno.

4. Implementar estrategias metodológicas que promuevan el aprendizaje en las aulas, utilizando todos los recursos necesarios para que la asignatura sea comprendida y solucionar los posibles problemas de aprendizaje y comportamiento que presenten los estudiantes.
5. Elaborar de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos por la institución y entregar a tiempo los informes, reportes y registros que se soliciten desde la jefatura, coordinaciones y rectoría. Así como los inherentes al cargo.
6. Diseñar y ejecutar planes, programas, proyectos curriculares y extracurriculares que requieran de su participación.
7. Emitir conceptos y recomendaciones cuando le sean solicitados, acerca de los planes, programas y/o especificaciones del área de formación en la cual se desempeñe.
8. Planear, coordinar y evaluar las otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional que le sean asignadas.
9. En caso de ser asignado director de grupo, hacerles seguimiento a los estudiantes a su cargo en relación con asistencia, comportamiento y rendimiento académico.
10. Asesorar padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.
11. Programar en coordinación con la jefatura de área o sus superiores las actividades extracurriculares que vayan de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y malla curricular.
12. Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes.
13. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

RESPONSABILIDADES

1. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en el cual se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias establecidas por la institución.
2. Entregar la documentación necesaria para el proceso de vinculación según requerimientos del Departamento de Gestión Humana.
3. Cumplir puntualmente con el horario establecido de atención y permanencia en el aula de clase asignada de acuerdo al cronograma, para que su ausencia no afecte las actividades académicas.
4. Permanecer dentro de la institución durante la jornada laboral y/o solicitar permiso a la Coordinación de Convivencia cuando requiera ausentarse.
5. Programar el trabajo de los estudiantes en caso de ausencia justificada para evitar indisciplina y pérdida de tiempo.
6. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones que le sean recomendadas y los productos resultantes de los procesos de formación.
7. Responsabilizarse de las actividades asignadas a su cargo: proyectos, comités, turnos de vigilancia, reemplazos, etc.
8. Mantener y fomentar la comunicación entre todo el cuerpo docente con el fin de propiciar la unidad de criterios en la formación de valores, niveles de desempeño y rendimiento académico de los estudiantes a su cargo.
9. Procurar el bienestar físico y mental de todos los estudiantes de la institución.

10. Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la Institución bajo su cuidado para desarrollar las funciones propias del cargo.
11. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
12. Realizar el acompañamiento de los estudiantes de acuerdo al cronograma establecido por las coordinaciones en ingresos, salidas, descansos y almuerzos de los estudiantes.
13. Dar a conocer a los, padres de familia o acudientes, así como a los estudiantes los resultados académicos obtenidos por el/ella en los periodos establecidos por el colegio o durante el proceso.
14. Colaborar y controlar las actividades escolares que impliquen manejo de dinero.
15. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.
16. Asistir a las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución.
17. Asegurar que los estudiantes a su cargo mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones de planta física y velen por el cuidado y buen uso de todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.
18. Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil y no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

LÍNEA DE AUTORIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • En dependencia del jefe de área y coordinaciones. • Sin autoridad presupuestaria. • Sin personal a cargo. • Autorización de documentos y reportes relacionados con los estudiantes. • Autoridad sobre los estudiantes 	
REQUISITOS IDEALES PARA EL CARGO	
TITULACIÓN ACADÉMICA	Mínimo normalista superior o licenciado en ciencias de la educación o profesional universitario con cursos de formación en pedagogía.
EXPERIENCIA	Mínimo dos (2) años como docente
HABILIDADES Y ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Autoridad. • Capacidad de trabajo en equipo. • Habilidades en las relaciones interpersonales. • Motivación • Dinamismo y vitalidad. • Habilidades comunicativas. • Capacidad y Espíritu de servicio. • Adaptabilidad al medio. • Organización.

SERVICIOS ADICIONALES Y COMPLEMENTARIOS:

El colegio Cristo Rey Minuto de Dios ofrece una variedad de programas educativos extracurriculares los cuales se relacionan a continuación:

Clubes de Talento: Durante cada año los docentes proponen actividades extracurriculares denominadas Clubes de talentos orientados y dirigidos por ellos (club de ajedrez, club de danza, club de deportes y club de artes) en la que hay participación de toda la comunidad estudiantil del Colegio Cristo Rey Minuto De Dios con una cantidad mínima de 20 estudiantes por club.

Pastoral: Hace parte del comité de bienestar de la institución, el cual lidera varios proyectos entre ellos el de catequesis para bautismos, primeras comuniones y confirmaciones en apoyo con la diócesis de Leticia al igual que actividades de responsabilidad social.

Psicología: lidera las convivencias y retiros espirituales en compañía de pastoral, al igual que la escuela de padres para todos los grados, orientación profesional y los proyectos de responsabilidad social de la institución.

Enfermería: atención primaria ante los diferentes síntomas de enfermedad y en las situaciones en las cuales los estudiantes resultan con lesiones, docentes y personal administrativo de la institución, líder del proyecto de educación sexual, miembro del comité local de seguridad y salud en el trabajo "CLOSST".

Banda Marcial: A través de la banda marcial nuestros estudiantes exploran el desarrollo de habilidades musicales y marciales para elaborar presentaciones las cuales representan al Colegio en diferentes eventos realizados en el municipio como lo son el desfile de la juventud (19 de Julio) y desfile de la independencia (20 de Julio). La Banda es un espacio para el fortalecimiento de valores como la responsabilidad, la disciplina y el trabajo cooperativo ya que la funcionalidad de la Banda depende de cada uno de sus integrantes.

Escuela de padres: Son talleres de formación que permiten entretener el tejido familiar a través de pautas de crianza o diversas temáticas enfocadas a la toma de conciencia del rol de la familia dentro del colegio y en la sociedad.

Retiros espirituales: Son espacios en los que se busca fortalecer en los estudiantes su formación humano – integral a través de los talleres de seminario de vida en el Espíritu construidos bajo la espiritualidad Eudista y García Herreriana, liderados por el área de pastoral, psicología, directores de grupo y padres representantes al comité de bienestar.

CAPÍTULO XII: ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES

El colegio Cristo Rey Minuto de Dios por encontrarse en un punto estratégico donde confluyen tres naciones y sus expresiones culturales son tan diversas tiene las siguientes estrategias para participar y vincularse con las mismas.

1. Organización de eventos académicos, culturales, deportivos y sociales.

Como institución vinculamos a diferentes organizaciones como secretarías de salud, educación, turismo, cultura y recreación, así como policía de infancia y adolescencia y demás entidades que nos sirven de apoyo en diferentes actividades y eventos académicos y culturales, los cuales son organizados por los diferentes programas y proyectos desarrollados dentro del colegio.

Dentro de estos eventos se encuentran los siguientes:

- Folclorito
- Desfile de conmemoración a la virgen del Carmen.
- Encuentro de Personeros
- Juegos Intercursos
- Conmemoración del día de la niñez
- Conmemoración del Día dulce.
- Feria de la ciencia
- Actividades en pro de la salud mental
- Acompañamiento en el proyecto de educación sexual.

2. Participación en eventos y actividades organizadas por diferentes entidades del orden municipal y departamental.

Dentro de estas actividades se cuenta con la inscripción y participación en eventos tales como:

- Intercolegiados del deporte.
- Intercolegiados de la cultural.
- Carrera de la mujer.
- Desfile de la juventud.
- Foros y eventos académicos.
- Concursos literarios

CAPÍTULO XIV: PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL – EDFI

El objetivo principal de la estrategia es aunar los esfuerzos de cada una de estas gestiones, con el fin de contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes.

Los lineamientos generales que se tienen en cuenta para la ejecución de la **“ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL”**



CUIDAR TODOS CUIDAMOS

<p>DIMENSION ESPIRITUAL</p> <p>Cuido mi relación con Dios y me dejo cuidar por Él</p> 	<p>DIMENSION AFECTIVA</p> <p>Cuido mis emociones y como gestionarlos para cuidar también a los demás</p> 
<p>DIMENSION SOCIO - POLITICA</p> <p>Cuido a los otros y me dejo cuidar por los otros</p> 	<p>DIMENSION CORPORAL</p> <p>Cuido mi cuerpo (me alimento bien, descanso lo suficiente, me ejercito y pongo límites hacia otros)</p> 

CUIDAR TODOS CUIDAMOS

<p>DIMENSION MEDIO AMBIENTAL</p> <p>Cuido mi entorno, cuido la casa común y me dejo cuidar por la madre tierra</p> 	<p>DIMENSION ESTÉTICA</p> <p>Cuido lo bello del arte, del deporte y me dejo cuidar por la sana práctica de estas disciplinas</p> 
<p>DIMENSION COGNITIVA</p> <p>Cuido mi descanso, mi disciplina, mi responsabilidad para aprender para la vida y rendir mejor académicamente.</p> 	<p>DIMENSION ÉTICA</p> <p>La ética del cuidado, el cuidado como eje transversal, discernir comportamientos desde el cuidado.</p> 



CUIDAR

¿Para qué?



1 «Cuidense de toda avaricia, porque aun en medio de la abundancia, la vida de un hombre no está asegurada por sus riquezas». Lc 12, 15

2 «Por encima de todo cuidado, guarda tu corazón, porque de él brotan las fuentes de la vida». Prov. 4, 23



CUIDAR

¿Para qué?



3 «Amar la vida es siempre cuidar a los demás, querer su bien, cultivar y respetar su dignidad trascendente». Papa Francisco

4 «Si queremos un mundo de paz y de justicia, hay que poner decididamente la inteligencia al servicio del amor». Antoine de Saint-Exupéry

CUIDAR

¿Para qué?

5

«El ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos, y no podremos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a causas que tienen que ver con la degradación humana y social.»

Papa Francisco



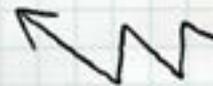
SERVIR

¿Para qué?

«Si uno quiere ser el primero, sea el último de todos y el servidor de todos.»

Mc 9,35

«tampoco el Hijo del hombre ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos.» Mc 10,55



SERVIR ¿Para qué?

«Mientras estás proclamando la paz con tus labios, ten cuidado de tenerla aún más plenamente en tu corazón.»
San Francisco de Asis

«Servir con amor y ternura a las personas que necesitan ayuda nos hace crecer en humanidad.»
Papa Francisco

PROGRAMAS CORPORATIVOS QUE INTEGRAN LA EDFI

Formación en Valores

Meta 1

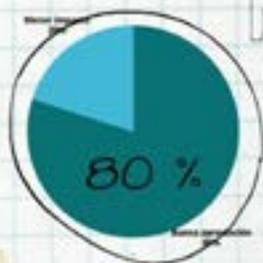
Despliegue de la encuesta semestral

Meta 2

Dedicar un día institucional para el lanzamiento y un día para el cierre del valor del semestre:

- I semestre Cuidar
- II semestre Servir

Mi Colegio es Territorio de Paz y Sana Convivencia



Meta 1

Despliegue de la encuesta semestral



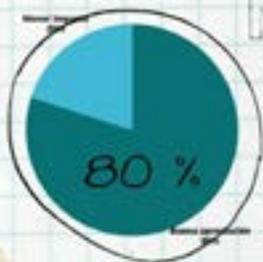
Meta 2

Desplegar con los estudiantes en la dirección de grupo o en un espacio pertinente 4 talleres* Best Friends durante cada semestre

*Los talleres serán enviados desde la DGC



Competencias Socioemocionales



Meta 1

en la encuesta EDPI



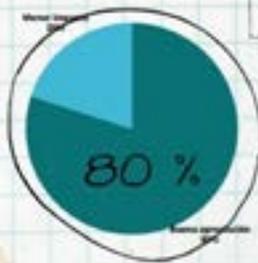
Meta 2

Realizar al semestre dos actividades masivas que nos ayuden a promover los dos valores Cuidado de salud mental y Servicio.



Identidad Misional y Pastoral

Meta 1



en la encuesta
EDFI



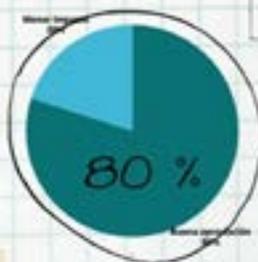
Meta 2

Implementar al menos una campaña por semestre que promueva la vida y obra de San Juan Eudes y del Siervo de Dios Rafael García-Herreros en la Comunidad Educativa enfocados desde los valores del cuidado y del servicio.



Responsabilidad Social Escolar

Meta 1



en la encuesta
EDFI



Meta 2

Implementar la campaña Vivo mi colegio Reluciente



Cuidado y Salud

Meta 1

80 %
en la encuesta
EDFI

Meta 2

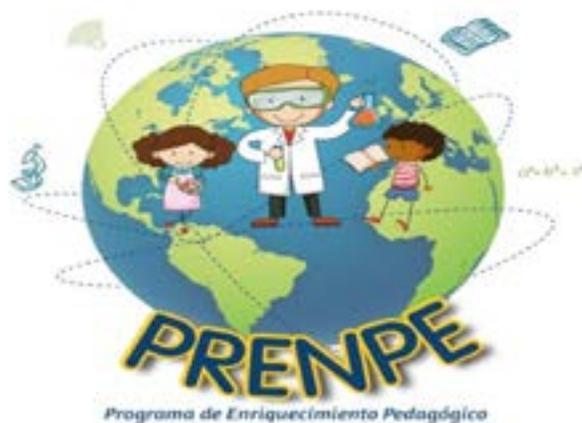
Realizar 2 campañas semestrales con temas de promoción y prevención de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa

Área de Expresión

Apoyar los eventos organizados por el equipo EDFI institucional desde presentaciones culturales, artísticas o deportivas, afianzando los valores que se trabajarán cada semestre

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO - PRENPE

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO. 2024



GENERALIDADES

CREACIÓN...

Se crea bajo la Dirección Nacional de Educación en el 2018, ahora Dirección General de Colegios

RESPONSABLES.

Dirección General de Colegios y líderes pedagógicos de las instituciones educativas.





OBJETIVOS

- **Objetivo general** Contribuir al fortalecimiento de las **prácticas pedagógicas** desde la reflexión docente que emerge en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, empleando las **competencias comunicativas** como eje **transversal** en los desarrollos curriculares institucionales que buscan la formación integral del estudiante.

Lectura-comprensión textual



Escritura-producción textual



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el estado inicial de las instituciones educativas (Con relación a la estructura curricular, estrategias metodológicas y desarrollo.)
- Promover estrategias conceptuales y metodológicas que fortalezcan los procesos de comprensión y producción textual en las diferentes áreas.
- Desarrollar procesos de formación docente que promuevan la reflexión en torno a la efectividad de las estrategias conceptuales y metodológicas.
- Aportar al mejoramiento de las competencias comunicativas en los estudiantes y docentes a través de estrategias didácticas propias del programa.
- Orientar las instituciones educativas hacia la reestructuración curricular mediante la implementación de la ruta pedagógica del programa.
- Fomentar en la comunidad educativa prácticas de sana convivencia, desarrollo de habilidades emocionales y formación en valores.





RUTA METODOLÓGICA



ESTRATEGIAS ADICIONALES





CONVOCATORIA DE ESCRITORES

- Para el 2024 se plantea el tema “El rol de la mujer en la sociedad”

Su objetivo es:

- Fomentar la reflexión, el diálogo y la conciencia sobre la importancia de la equidad de género y la igualdad de oportunidades en la sociedad.

Docentes y estudiantes podrán iniciar su ejercicio de escritura desde el mes de febrero. Los estudiantes adelantarán el ejercicio desde la hora de taller de escritura.

